

Hacer y Saber

Nº 9 / Enero – diciembre 2023. San Cristóbal – Venezuela

ISSN 2343-5623



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES

*HACER Y SABER / Nº 9 / Enero – diciembre 2023
San Cristóbal – Venezuela*

HACER Y SABER
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
DOCTORADO EN PEDAGOGÍA
SAN CRISTÓBAL - ESTADO TÁCHIRA - VENEZUELA
Nº 9, Enero – Diciembre 2023

La publicación de **HACER Y SABER** la auspicia el Decanato del Núcleo “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” de la Universidad de Los Andes de Venezuela y el Doctorado en Pedagogía del Núcleo “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”.

AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES MÉRIDA - VENEZUELA

Dr. Mario Bonucci Rossini - Rector
Dr. Patricia Rosenzweig - Vicerrectora Académica Prof. Manuel Aranguren - Vicerrector Administrativo
Prof. Manuel Joaquín Morocoima, - Secretario

**AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NÚCLEO
UNIVERSITARIO “Dr. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ” TACHIRA -
VENEZUELA**

Dr. Omar Pérez Díaz Vicerrector-Decano
MSc. Nahiam Labrador Lozada- Coordinadora Administrativa
Dra. Doris Pernía – Coordinadora de Secretaría
Dra. Doray Contreras de Zambrano- Coordinadora de la Comisión de Estudios de Postgrado (CEP)
Dr. Oscar Enrique Blanco Gutiérrez – Coordinador del Doctorado en Pedagogía

EDITORA JEFE

Dra. Deysy Carolina Ramírez Conde
Email: carolinarc126@gmail.com
Código ORCID 0000-0003-2088-167X

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Omar Pérez Díaz (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0009-0006-9984-8221 email: omar_p26@gmail.com
Dr. Jesús Alfonso Omaña Guerrero (Universidad de Kansas – USA) ORCID 0000-0001-5773-0301 email: alfonsomana@gmail.com
Dr. Oscar Blanco Gutiérrez (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0000-0001-6153-7125 email: oscarblancogutierrez52@gmail.com
Dr. Giuseppe Angelo Vanoni Martinez (Politécnico Grancolombiano-Colombia) ORCID 0000-0002-9884-066X email: gvanoni@poligran.edu.co
Dra. Deysy Carolina Ramírez Conde (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0000-0003-2088-167X email: carolinarc126@gmail.com

CONSEJO DE REDACCIÓN Y ESTILO

Dra. Doris Pernía (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0009-0002-6460-624X email: pernia.doris669@gmail.com
Dr. Douglas Barboza (Universidad de Los Andes - Venezuela) ORCID 0009-0003-4677-0908 email: douglasbarboza@gmail.com
Dra. Jemima Duarte (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0009-0006-8808-4692 email: jemimaduarte@gmail.com

COMISIÓN DE ARBITRAJE

Dr. José Miguel Jimenez (Universidad Rovira i Virgili – España) ORCID 0000-0003-3006-1448
Dr. Omar Pérez Díaz (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0009-0006-9984-8221
Dr. Jesús Alfonso Omaña Guerrero (Universidad de Kansas – USA) ORCID 0000-0001-5773-0301
Dr. Oscar Blanco Gutiérrez (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0000-0001-6153-7125
Dr. Giuseppe Angelo Vanoni M. (Politécnico Grancolombiano - Colombia) ORCID 0000-0002-9884-066X
Dra. Martha J. Guerrero C. (Universidad Rey Juan Carlos - España) ORCID 0000-0002-7774-277X
Dra. Doray Contreras (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0009-0006-7812-9332
Dra. Jemima Duarte (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0009-0006-8808-4692

Dra. Deysy C. Ramírez C. (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0000-0003-2088-167X
Dra. Doris Pernía (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0009-0002-6460-624X
Dr. Pascual Moreno (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0000-0002-5906-0134
Dr. Adrián Contreras (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0000-0001-6711-3649
Dr. José Armando Santiago R. (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0000-0002-2355-0238
Dr. Camilo Mora Vizcaya (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0000-0001-6287-8749
Dra. María Auxiliadora Chacón (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0000-0002-6725-1256
Dra. Rosario Ramírez (Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Venezuela) ORCID 0000-0003-2140-8139
Dra. Elsy Blanco (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0009-0004-3177-8947
Dr. José Rafael Prado (Universidad de Los Andes - Venezuela) ORCID 0000-0003-2236-510X
Dr. Rafael Orlando Labrador (Universidad de Los Andes - Venezuela) ORCID 0000-0002-2843-4316

TRADUCCIÓN

MSc. Jhonny Angola – (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0009-0009-1376-8186 email: joaz2376@gmail.com
MSc. Eucary González – (Universidad de Los Andes – Venezuela) ORCID 0000-0002-8413-7797 email: eucarygonzalez2024@gmail.com

ISSN

2343-5623

Depósito legal

p.p. 20122TA4185

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Leonardo Antonio Parilli Montoya
Email: leoparilli052@gmail.com

Ediciones de la Universidad de Los Andes
Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”
Coordinación de Postgrado
Doctorado en Pedagogía

DIRECCIÓN DE CONTACTO Y SUSCRIPCIÓN

Ave. Universidad, sector Paramillo,
Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”
Edificio “D”, San Cristóbal. Estado Táchira-Venezuela
Telf. 0058-0276-3405012
Fax: 0058-0276-3405012
E-mail: revistahacerysaber@gmail.com

FECHA DE FUNDACIÓN

01 de julio de 2012

HACER Y SABER es una publicación electrónica anual sobre los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos de la educación y sus ciencias, especialmente los estudios pedagógicos que estimulan y promueven la investigación, la reflexión y la generación del conocimiento científico. Como órgano divulgativo adscrito al Doctorado en Pedagogía difunde trabajos internacionales, nacionales y locales relacionados con el núcleo temático de cada edición.

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY
Depósito Legal: pp 20122TA4185
ISSN: 2343-5623«Hacer y Saber»

La revista Hacer y Saber asegura que los editores, autores y árbitros cumplen con las normas éticas internacionales durante el proceso de arbitraje y publicación. Del mismo modo aplica los principios establecidos por el Comité de Ética en Publicaciones Científicas (COPE). Igualmente, todos los trabajos están sometidos a un proceso de arbitraje y de verificación por plagio.

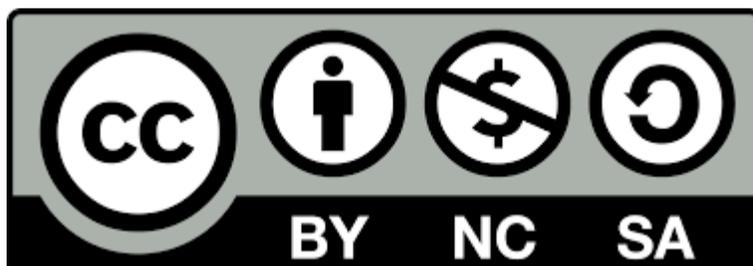
La reproducción y citación del material contenido en esta revista debe cumplir con la respectiva mención de fuente.

LA REVISTA **Hacer y Saber**, POSEEE ACREDITACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO, TECNOLÓGICO Y DE LAS ARTES. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES-VENEZUELA (CDCHTA-ULA).

ESTA VERSIÓN DIGITAL DE LA REVISTA **Hacer y Saber**, SE REALIZÓ CUMPLIENDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA EDICIÓN ELECTRÓNICA N° 9 EN EL AÑO 2023. PUBLICADA EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL SABERULA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES – VENEZUELA

www.saber.ula.ve
info@saber.ula.ve

Todos los documentos publicados en esta revista se distribuyen bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Por tanto, el envío, el procesamiento y la publicación de artículos en la revista son totalmente gratuitos. Es una publicación del Programa de Doctorado en Pedagogía de la Universidad de Los Andes Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez. Táchira – Venezuela.



Hacer y Saber

Nº 9 / San Cristóbal – Venezuela, Enero – Diciembre 2023

CONTENIDO

EDITORIAL

- RAMÍREZ CONDE, DEYSY CAROLINA. 05.

ARTÍCULOS ARBITRADOS

- FORMACIÓN DE EXPERTOS UNIVERSITARIOS EN CONSULTORÍA, PROMOCIÓN Y ASESORAMIENTO EN LACTANCIA MATERNA. *Vargas R., Luisa H.* 07 – 16.
- EDUCACIÓN MULTIMODAL, UNA ALTERNATIVA EN LOS MODELOS EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA GLOBAL. *Sánchez H., Jesús A.* 17 – 32.
- REFLEXIONES PARA LA ENSEÑANZA DEL RECONOCIMIENTO LEGAL AL EMPRENDIMIENTO EN VENEZUELA COMO UNA FORMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. *Pérez R., Carlos A.* 33 – 41.

SECCIÓN ESPECIAL. AVANCES DE TESIS DOCTORALES

- EL SABER POPULAR EN SALUD Y SU RELACIÓN MÉDICO – PACIENTE EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA. *Cafaro I., Gerardo A.* 43 – 60.
- APORTES PARA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES SEGÚN LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS. *Rozo M. Franklin.* 61 – 71.
- FORMACIÓN INTEGRAL COMO ALTERNATIVA EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE. *Campo, Johanna.* 72 – 81.
- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN COLOMBIA: LA INVESTIGACIÓN HACIA EL CAMBIO, UN RETO. *Araque S., Calra L.* 82 – 93.
- EL SABER DOCENTE EN LA EDUCACIÓN MULTIMODAL. *Hernández R., Jenifer Jackeline.* 94 – 108.
- LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE LA EVALUACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA. *Sánchez M., Wilmer E.* 109 – 120.
- LA GESTIÓN NEUROEDUCATIVA COMO BASE DE TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA EN EL FUTURO. *Peñaloza, Ronald* 121 – 130.
- PERSPECTIVA NEUROCIÉNTIFICA DE LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE. *Avendaño S., Érika E.* 131 – 138.
- REPRESENTACIÓN DEL DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO ANTE LOS MOMENTOS ACTUALES DE GRANDES TRANSFORMACIONES DIGITALES. *Carrero G., Luis A.* 139 – 148

ENSAYOS

- LA CULTURA MUSICAL TACHIRENSE, SU PROYECCIÓN DESDE EL CONTEXTO ACADÉMICO DE LA UNET *Bernal R., José J.* 150 – 164.

Hacer y Saber

N° 9 / San Cristóbal – Venezuela, Enero – Diciembre 2023

CONTENTS

EDITORIAL

- RAMÍREZ CONDE, DEYSY CAROLINA. 05.

REFEREED ARTICLES

- TRAINING OF UNIVERSITY EXPERTS IN CONSULTING, PROMOTION AND ADVICE ON BREASTFEEDING. *Vargas R., Luisa H.* 07 – 16.
- MULTIMODAL EDUCATION, AN ALTERNATIVE IN EDUCATIONAL MODELS FOR GLOBAL EDUCATION. *Sánchez H., Jesús A.* 17 – 32.
- REFLECTIONS FOR TEACHING LEGAL RECOGNITION OF ENTREPRENEURSHIP IN VENEZUELA AS A FORM OF TAX COLLECTION. *Pérez R., Carlos A.* 33 – 41.

SPECIAL SECTION. DOCTORAL THESIS ADVANCES

- POPULAR KNOWLEDGE IN HEALTH AND ITS DOCTOR – PATIENT RELATIONSHIP IN GYNECOLOGY AND OBSTETRICS. *Cafaro I., Gerardo A.* 43 – 60.
- CONTRIBUTIONS FOR CONTINUOUS TRAINING OF POLICE OFFICIALS ACCORDING TO PEDAGOGICAL STRATEGIES. *Rozo M. Franklin.* 61 – 71.
- COMPREHENSIVE TRAINING AS AN ALTERNATIVE IN THE TEACHER'S PEDAGOGICAL PRACTICE. *Field, Johanna* 72 – 81.
- UNIVERSITY EDUCATION IN COLOMBIA: RESEARCH TOWARDS CHANGE, A CHALLENGE. *Araque S., Calra L.* 82 – 93.
- TEACHING KNOWLEDGE IN MULTIMODAL EDUCATION. *Hernández R., Jenifer Jackeline.* 94 – 108.
- PEDAGOGICAL TRAINING OF EVALUATION IN PRIMARY EDUCATION STUDENTS. *Sánchez M., Wilmer E.* 109 – 120.
- NEUROEDUCATIONAL MANAGEMENT AS A BASE FOR PEDAGOGICAL TRANSFORMATION IN THE FUTURE. *Peñaloza, Ronald.* 121 – 130.
- NEUROSCIENTIFIC PERSPECTIVE OF EVALUATION IN THE LEARNING PROCESS. *Avendaño S., Érika E.* 131 – 138.
- REPRESENTATION OF THE TEACHER IN THE VENEZUELAN EDUCATIONAL SYSTEM IN THE CURRENT MOMENTS OF GREAT DIGITAL TRANSFORMATIONS. *Carrero G., Luis A.* 139 – 148.

ESSAYS

- TACHIRENSE MUSICAL CULTURE, ITS PROJECTION FROM THE ACADEMIC CONTEXT OF UNET. *Bernal R., José J.* 150 – 164.

FORMACIÓN DE EXPERTOS UNIVERSITARIOS EN CONSULTORÍA, PROMOCIÓN Y ASESORAMIENTO EN LACTANCIA MATERNA.

Recibido 20/07/2023 Aceptado 22/08/2023

Luisa Helena Vargas Rosales
<https://orcid.org/0009-0009-7056-9677>
Universidad de Los Andes – Venezuela
luisahelena.vargasr@gmail.com

RESUMEN

Al hablar de la condición científica de la pedagogía o de su científicidad, se puede decir entonces que la misma involucre el estudio de la educación, aportando bases y principios para analizar la formación y los procesos de enseñanza y aprendizaje que intervienen en ella, buscando generar un impacto en el proceso educativo. Las teorías en las que se sustenta la presente son la teoría del humanismo, el aprendizaje significativo, la teoría sociocultural, y el cognoscitivism. El objetivo principal pretende formar expertos universitarios en consultoría, promoción y asesoramiento en lactancia materna. Se empleó una metodología cualitativa, se aplicó una entrevista a 14 especialistas de la salud. Se concluye que es necesario recibir programas de educación pre y postnatal sobre la duración de la lactancia materna para ayudar a mantener la misma de forma exclusiva por los primeros 6 meses de edad del lactante o el mayor tiempo posible.

Palabras clave: lactancia materna, formación, procesos de enseñanza y aprendizaje.

ABSTRACT

When talking about the scientific condition of pedagogy or its scientific nature, it can then be said that it involves the study of education, providing bases and principles to analyze training and the teaching and learning processes involved in it, seeking to generate an impact on the educational process. The theories on which this is based are the theory of humanism, meaningful learning, sociocultural theory, and cognitivism. The main objective is to train university experts in breastfeeding consulting, promotion and advice. A qualitative methodology was used, an interview was applied to 14 health specialists. It is concluded that it is necessary to receive prenatal and postnatal education programs on the duration of breastfeeding to help maintain it exclusively for the first 6 months of the infant's age or as long as possible.

Keywords: breastfeeding, training, teaching and learning processes.

1.- INTRODUCCIÓN

La lactancia materna exclusiva proporciona un aporte nutricional, inmunológico y emocional necesario para el crecimiento y desarrollo durante los primeros seis meses de vida; es la primera experiencia y uno de los importantes derechos que tienen los bebés cuando nacen, según la Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN) desde su aprobación en las Naciones Unidas en 1989 donde se establece en el artículo 24 que los niños y adolescentes tienen derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y los estados deben asegurar un conjunto de medidas para lograrlo, entre las cuales se destacan el suministrar alimentos nutritivos, así como garantizar que todos los sectores de la sociedad y en particular los padres y madres, conozcan los principios básicos de la salud, de la nutrición infantil y en especial los beneficios de la Lactancia Materna.

Asimismo, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y los Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (OPS,OMS,UNICEF) 2021 y la Academia Americana de Pediatría AAP hacen llamado conjunto a promover la lactancia materna como responsabilidad de todos, recomiendan la alimentación exclusiva al pecho durante los primeros 6 meses de vida del niño y continuar con el amamantamiento junto con otros alimentos que complementen la alimentación hasta los 2 años o más mientras madre e hijo lo deseen. La OMS/UNICEF y ministerios de salud de diversos países se han abocado a la promoción de la Lactancia Materna basados en la evidencia científica que la sustenta. Según la OMS (2018) a nivel mundial solo un 40% de los lactantes menores de 6 meses reciben leche materna como alimentación exclusiva. Como se ve, la frecuencia y duración de la lactancia materna a nivel mundial está lejos de ser satisfactoria.

De igual manera, en el caso Venezuela existe un marco legal amplio de protección de los derechos de la niñez y adolescencia en los que está incluido la protección y promoción de la lactancia materna, entre ellos la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (2007), la Ley Orgánica del Trabajo (2012), la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007).

En el Estado Venezolano y organizaciones sociales pro lactancia materna, la información INN 2021 muestra una tasa de lactancia materna exclusiva en un 78,9%, sin discriminación en el número de meses en que se practicó. Se observa que, mejoró significativamente la tasa en comparación con el 2009 que era del 27,8%, posiblemente por el discriminado aumento en el costo de las fórmulas infantiles y las circunstancias culturales y socioeconómicas que ha dado una ganancia a la promoción de la lactancia materna, por lo que se debe continuar en el sector salud, y a los profesionales de la salud la convicción acerca de las ventajas y beneficios de la Lactancia Materna, fortaleciéndolas con las correspondientes, formaciones actitudes y prácticas.

Además, la pérdida de cultura del amamantamiento, que anteriormente era transmitida de madre a hija a través de generaciones, se evidencia por la creciente incorporación de la mujer en el área laboral, la fuerte influencia de la industria de los productos para bebés e insuficiente apoyo social y familiar. En torno a la misma idea, se puede referir que en el estado Táchira la lactancia materna es más tradicional en el amamantamiento por más largo período, sin embargo, la transculturización, la asistencia de la mujer en mayor grado a el campo laboral, ha provocado una disminución en la acción materna de lactancia por mayores períodos como consecuencia de su estética, presión laboral, entre otros, a pesar de lo contemplado en las leyes laborales sobre lactancia materna.

Lo visto anteriormente induce a la necesidad de formar y capacitar profesionales, preferiblemente del área de la salud, con la finalidad de atender a la mujer: antes, durante y después del embarazo y parto, suministrar herramientas que guíen a las futuras madres para el establecimiento y mantenimiento de una lactancia exitosa y así disminuir las tasas de desnutrición y morbimortalidad infantil para hacer hincapié en las ventajas y beneficios a nivel de la madre a corto y largo plazo y en el bebé de protección de enfermedades agudas y crónicas a futuro.

De acuerdo con lo planteado surgen las siguientes interrogantes: ¿Qué conocimientos sobre la lactancia materna tienen los profesionales de la salud? ¿Qué importancia otorgan a la lactancia materna los profesionales

de la salud? ¿La formación de expertos universitarios en lactancia materna tendrá influencia en la promoción, asesoramiento, en la práctica clínica, en la población y en el sector salud?

Ahora bien, al vincular el proceso de formación en lactancia con la pedagogía, se debe tener claro que la pedagogía es aquella construcción bien en forma de discurso hablado o teórico que tiene relación con todo lo que sea educativo, donde sus saberes están alineados hacia la educación, las relaciones humanas, las circunstancias bajo las cuales se rige el proceso educativo incluyendo las problemáticas propias de su praxis diaria, de allí que se considere la misma como una ciencia social e interdisciplinar enfocada en la investigación y reflexión de las teorías educativas, teniendo relación directa con la metodología y las técnicas que se aplican a la enseñanza y la educación en los diferentes niveles y modalidades de la educación.

Entre algunos de los estudios que se encuentran vinculados con el tema de la presente investigación está el realizado por Gutiérrez (2016) titulado Factores fisiológicos y sociales que influyen en el éxito de la lactancia materna presentado en la Universidad del País Vasco como tesis doctoral. En este estudio se observa que la promoción de la lactancia materna es considerada una de las actividades preventivas de mayor impacto sobre la salud infantil, con estrategias eficaces en apoyar a las madres, la autoconfianza en su proceso de maternidad y su gran influencia positivo en el ámbito social, sanitario, económico. Es de utilidad esta tesis para la presente investigación pues enfatiza la importancia de la lactancia materna y la formación de expertos en el apoyo y promoción de la lactancia materna.

También está la investigación de Jardí (2018), titulada efecto de la alimentación infantil sobre el desarrollo antropométrico y neuroconductual del niño. Presentado ante la Universidad Rovira y Virgili de Terragona, España, como tesis doctoral. Concluye que la ingesta alimentaria adecuada, la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y posteriormente acompañada de la alimentación complementaria durante, es esencial para

asegurar un desarrollo y crecimiento físico y neurológico óptimo en el niño. La misma es de gran utilidad para la presente investigación porque menciona los grandes beneficios de la lactancia materna en el crecimiento y desarrollo infantil.

Le sigue el trabajo de Baño (2016) titulado impacto de las redes de apoyo a la lactancia materna en la Región de Murcia. Presentado en la Universidad de Murcia, como tesis doctoral. Concluyen que las madres consultan sus dudas o problemas de lactancia con los profesionales de la salud o grupos de apoyo, que influye en que las madres den lactancia exclusiva hasta los 6 meses, lo que demuestra que tiene valor positivo el apoyo y educación. Este trabajo aporta a la investigación la importancia de la formación en este tema para que las madres estén bien informadas y así contribuir directamente en disminuir las cifras de desnutrición y morbimortalidad infantil.

Le sigue el trabajo de Gallardo (2014) nombrado como Educación nutricional para el cuidado del lactante una teórica desde el significado materno comunitario presentado en la UNERG. Como tesis doctoral donde proponen una educación comunitaria, donde la lactancia materna es sin dudas el mejor camino a seguir para lograr el éxito en la disminución de la morbimortalidad en lactantes menores, y a su vez protección al medio ambiente. El aporte de este trabajo a la investigación es la importancia a la creación de formación continua y apoyo, promoción comunitaria de la lactancia materna.

Importante hacer mención que antecedentes regionales no se hallaron tesis doctoral del tema de la investigación planteada, lo que significa que la propuesta es innovadora por tal razón significa que es un tema nuevo para la exploración científica.

Por su parte al hablar de ciencia, se puede decir que la misma tiene relación directa con todos aquellos conocimientos racionales, donde el conocimiento es obtenido mediante la observación de patrones regulares, razonamientos y experimentación en ámbitos específicos, generando a su vez preguntas, construyendo hipótesis, elaborando leyes generales demostrables por un método científico.

En el mismo orden de ideas, se puede decir que en el proceso educativo para la lactancia materna la visión pedagógica es a través de los profesionales de la salud, su rol como educador es primordial, lo que implica un cambio en el enfoque enseñanza aprendizaje, que nos lleva a un proceso de reflexión y gran acción constante y de una desconstrucción del modelo pedagógico tradicional, que incluya la interacción y participación de entes de formación de talento humano siempre en conjunto con las instituciones de salud para brindar la educación a las madres, familias y comunidades, para que la población infantil obtenga un adecuado crecimiento y desarrollo partiendo de una adecuada nutrición desde su nacimiento

Siendo la pedagogía capaz de establecer diversos métodos que posibilitan el análisis dialéctico educativo-cultural, por cuanto su origen está vinculado al arte o ciencia de enseñar, manteniendo una relación entre lo instructivo y lo educativo, siendo la enseñanza el complemento indispensable para que se dé el aprendizaje.

O lo que es lo mismo, cuando se hace mención a las ciencias de la educación, se hace mención a todas aquellas disciplinas que intervienen en la educación analizando algún aspecto del hecho educativo, con la finalidad de explicar lo que sucede en estas, por ejemplo como la psicología educativa, sociología de la educación, todas estas ciencias auxiliares, dan una visión limitada de la realidad, ninguna de ellas aborda la educación de manera global y muchas veces se quedan sólo en concepciones de instrucción o técnico-instrumentalistas.

Así pues, se tiene que la representante actual de las Ciencias de la Educación es la teoría constructivista, la cual integra elementos del humanismo, aprendizaje significativo, teoría sociocultural, cognoscitividad, entre otros; que pretenden cambiar las prácticas educativas a partir de teorías de la psicología del aprendizaje.

Ahora bien, al buscar la relación y pertinencia de la pedagogía con el trabajo de tesis doctoral de la autora de la presente investigación se puede decir inicialmente que el mismo está titulado Formación de Expertos Universitarios en Consultoría, Promoción y Asesoramiento en Lactancia Materna, Escuela de Medicina,

Universidad de los Andes, Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez San Cristóbal, Estado Táchira; al respecto, se puede decir que la importancia de la lactancia materna (LM) es evidente tanto para recién nacidos como para las madres, donde el rol del experto universitario en lactancia es clave para los programas de educación tanto prenatal como postnatal, consiguiendo aumentar la duración de la lactancia materna y es allí donde los profesionales sanitarios se convierten en un apoyo fundamental para la población, mediante el conocimiento de la constante dinámica de cambio a la que están sometidos consiguen aplicar su cercanía y complicidad por medio de la educación.

Y es que organizaciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF creada en 1992 y luego la Organización Panamericana de la Salud/Oficina Mundial de la Salud, (2009), tuvo su origen en respuesta a la necesidad de actuación propuesta para la protección, promoción y apoyo de la Lactancia Materna, mediante la cual esta propuesta supone un intento de restaurar, modificar y revitalizar la pretensión de defensa de la lactancia materna que ya estaba desarrollándose a nivel internacional.

Es allí donde la pedagogía aplicada a los programas de educación, específicamente en la lactancia materna, llevan a cabo intervenciones y acciones encaminadas a este fin con un amplio número de características, donde el educador o profesional de la salud encargado podrá hacer uso de diversos medios tanto físicos como visuales para dar a conocer el proceso, ventajas, beneficios no solo al lactante sino también a la madre; recordando que se está formando un ser humano, a quien se le debe brindar lo mejor; del mismo modo se pueden dictar y brindar a las madres y a las que aún no lo son, desarrollar talleres o reuniones de índole práctico en el que la población de madres lactantes puedan dar a conocer las vivencias que únicamente pueden darse en el periodo postnatal y tratar diferencias o errores que se den durante la realización de las mismas.

En este orden de ideas se puede evidenciar entonces la vinculación de la tesis doctoral con la lactancia materna, puesto que se da la integración propia del constructivismo que integra elementos como el humanismo, el aprendizaje significativo, la teoría sociocultural, y el cognoscitividad, entre otros

y por medio de los cuales se pretende cambiar las prácticas educativas a partir de teorías de la psicología del aprendizaje. Evidenciándose la presencia de la pedagogía en esta temática por cuanto la misma constituye una serie de proposiciones teóricas que abarcan aproximaciones al conocimiento de la realidad que en este caso sería la lactancia materna como fenómeno social, en tanto que la educación es su campo de acción.

Por ello, en el momento de desarrollar un programa educativo enfocado a la lactancia materna, se tendrá en cuenta tanto la información que se desee ofrecer como el modo de transmitirla y aquellos ámbitos en los que se quiere que incida y mejore dicha información.

Al respecto, se tiene que los educadores y profesionales de la salud hacen uso de teorías y vivencias que ya hayan sido puestas en práctica y con una eficacia demostrada en determinadas áreas, como punto de partida para su particular adaptación a un uso determinado, entre ellas se puede mencionar a autores como Noel Weiss, Rupp, Cragg, Bassett, y Woodend, (2006) quienes indican que una de las teorías aplicadas y puesta en práctica para la enseñanza, promoción de la lactancia materna es:

...la Teoría del aprendizaje social de Bandura (1977), la cual consiste en la determinación de cuatro fuentes que afectan directamente a la capacidad individual de eficacia para el aprendizaje. Estas fuentes son, la obtención de un logro a raíz de un rendimiento, una actitud que incida emocional y fisiológicamente en la persona, la muestra de una opinión por parte del grupo que le rodea y un método de aprendizaje indirecto (p.24).

Teorías que permiten aumentar la eficacia en la defensa de la lactancia materna, por ello la población idónea de recibir esta educación será, sin duda alguna, aquellos progenitores previo al nacimiento de un hijo (periodo prenatal) o que se encuentren en el momento tras el parto de su recién nacido (periodo postnatal), a través del experto, donde gracias a estas intervenciones deberán adquirir la capacidad de discernir los beneficios de la lactancia materna y de poseer unos conocimientos teóricos y prácticos básicos acerca del tema.

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Formar expertos universitarios en consultoría, promoción y asesoramiento en lactancia materna, Escuela de Medicina, Universidad de los Andes, Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez San Cristóbal, Estado Táchira.

Objetivos Específicos

- Identificar los conocimientos sobre Lactancia Materna en los profesionales de la salud desde su campo de trabajo.
- Determinar la importancia de la formación en lactancia materna para los profesionales de la salud.
- Capacitar a los profesionales de la salud con información científica actualizada en Lactancia Materna.

3.- METODO

Para la presente investigación se ha tomado el enfoque cualitativo pues como expresan Hernández y otros (ab. Cit.) "... La investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto" (p. 364). De ahí que, en la presente investigación se busca comprender la perspectiva de los participantes y poder determinar la forma en que perciben subjetivamente su realidad, en torno a la deficiencia muy generalizada, de la lactancia materna exclusiva en pacientes atendidos por la investigadora.

3.1.- Muestra

El fenómeno de la lactancia materna exclusiva, requiere ser atendido por profesionales de la salud: Médicos generales, médicos pediatras, nutricionistas, enfermeras especializadas, psicólogos, entre otros; los mismos fueron seleccionados en función que los profesionales de la salud son los formadores en lactancia materna.

Entonces, la intrusión de la investigación es determinar la formación, el conocimiento y convicción que los miembros del sistema de salud, antes señalado, tienen para atender, orientar y hacer seguimiento a las madres

lactantes, de acuerdo al propósito de la lactancia exclusiva.

En tal sentido, se debe establecer la definición de la muestra en el proceso cualitativo: Hernández S. y otros, (ab. Cit) lo define así: “En el proceso cualitativo, es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc. Sobre el cual se habrán de recolectar datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia”. (p. 394). Así pues, las primeras acciones que se hace de tomar para seleccionar la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando se selecciona el contexto en el cual se espera encontrar los casos que interesan para la investigación.

De ahí que, la muestra final se conoce cuando las unidades que van adicionalmente no aportan información o datos novedosos. Para el presente estudio que trata de establecer en profesionales de la salud, formación adecuada en cuanto a los conocimientos sobre lactancia materna exclusiva, se elige la técnica de “Muestras diversas de máxima variación”.

De tal manera que, al estudiar la formación en cuanto a lactancia materna exclusiva, que médicos (generales, pediatras, neonatólogos), nutricionistas, enfermeras especializadas y otros profesionales de la salud, se tomará una muestra poblacional que permita mostrar distintas perspectivas según su campo y formación profesional en torno al tema investigado, dependiendo el tamaño de la muestra según el desarrollo de la investigación.

En la presente investigación se aplicarán se aplicará como técnica la entrevista y como instrumento el guion de entrevista y guion de observación. En este proceso investigativo, la recolección y el análisis ocurren prácticamente en paralelo, adaptada por el investigador según las circunstancias en particular a cada participante y la interpretación que se haga de los datos, diferirá según la perspectiva del investigador, siempre y aunado al planteamiento del problema y de los objetivos de la investigación.

El reporte que se presentó para la presente investigación, fue bajo la modalidad de una exposición de carácter narrativo, donde se presentan los resultados con todo detalle y

ofrecer una respuesta del planteamiento del problema y fundamentar las estrategias que se usaron para abordarlo, así como los datos que fueron recolectados, y como sugiere Hernández S (ab. Cit) analizados e interpretados por el investigador.

4.- RESULTADOS

La exposición de resultados obtenidos al haber aplicado el instrumento a 14 especialistas de la salud, entre ellos, Médicos generales, médicos pediatras, nutricionistas, enfermeras especializadas, psicólogos, entre otros con el objetivo en el caso del presente, se dio con el fin de promover el plan de formación de expertos universitarios en consultoría, promoción y asesoramiento en lactancia materna, Escuela de Medicina ULA Táchira. En función de identificar los conocimientos sobre lactancia materna en los profesionales de la salud, del HCSC, determinar la importancia de la formación en lactancia materna para profesionales de la salud para capacitar a los profesionales de la salud con información científica actualizada en lactancia materna y finalmente desarrollar lineamientos sobre lactancia materna que permitan ser diseño curricular en los profesionales de la salud. Las interrogantes planteadas fueron

- 1.- ¿Es indicativo para usted el apego precoz y la mayor producción de leche materna?
- 2.- ¿Es importante para usted la Lactancia exclusiva hasta los 6 meses en todo bebé?
- 3.- ¿Está bien que las madres introduzcan otro alimento, acompañado de la Lactancia Materna a los 3 meses de vida de un bebé?
- 4.- ¿Para usted es importante los beneficios de la leche humana en el crecimiento y desarrollo de los niños?
- 5.- ¿Está usted de acuerdo en que el Calostro contiene anticuerpos, pocas proteínas y vitamina A.
- 6.- ¿Tiene usted idea de la prevención que aporta la leche humana contra las enfermedades metabólicas a largo plazo (como el síndrome metabólico y la diabetes)?
- 7.- ¿Usted cree que a las madres posteriormente al parto, la Lactancia Materna le ayuda a disminuir el peso ganado en el embarazo y le previene de obesidad a corto y largo plazo?
- 8.- ¿Usted cree que a las madres posteriormente al parto, la Lactancia Materna le ayuda a prevenir enfermedades cardiovasculares, a corto y largo plazo?

9.- ¿Considera usted que la Consejería en Lactancia materna, es dar charlas de orientación y educación a la madre en la etapa prenatal y post natal?

10.- ¿Está usted de acuerdo que en La leche humana la fase de inicio su color es más blanco y contiene más grasa?

11.- ¿Es importante que el lactante reciba leche materna, porque previene su muerte súbita?

12.- ¿Tiene para usted la misma ventaja y beneficio para la salud de los bebés la leche materna y la fórmula infantil?

13.- ¿Considera usted que el buen agarre evita la mastitis?

14.- ¿Considera usted que la mayor producción de prolactina se presenta con succión-estímulo-hipófisis - Glándula mamaria - antes de la oxitocina durante la noche?

15.- ¿Cree usted que la Lactancia Materna disminuye la desnutrición en los niños?

16.- ¿Cree usted que los beneficios de la leche materna supera los riesgos asociados con el Covid?

5.- DISCUSIÓN

Como se puede apreciar, el instrumento se basó, por un lado, en los indicadores establecidos en la primera parte de la investigación, por otro, de las aportaciones acertadas que ofrecieron los jueces expertos en la construcción de los ítems con base a los distintos niveles de la taxonomía formativa.

Tabla de frecuencia

1.- ¿ Es indicativo para usted el apego precoz y la mayor producción de leche materna?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Si | 14 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Los entrevistados manifestaron en relación con los organismos de referencia en materia de lactancia materna refieren que a nivel internacional se encuentran los siguientes OMS, UNICEF, Academia Americana de Pediatría, Asociación Española de Gastroenterología y Nutrición Pediátrica, Asociación Española de Consultas de Lactancia Certificadas, Iniciativa Hospital Amigo Del Niño (IHANM), Baby Friendly Initiative, Red Internacional de grupos de acción pro alimentación infantil (IBFAN), Alianza mundial pro Lactancia Materna (WABA), La Leche League International (LLI).

6.- ¿ Tiene usted idea de la prevención que aporta la leche humana contra las enfermedades metabólicas a largo plazo (como el síndrome metabólico y la diabetes)?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Si | 14 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

A nivel local La Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría Filial Táchira, centros hospitalarios como el Hospital Central de San Cristóbal, Hospital Patrocinio Peñuela Ruiz - IVSS y en particular los pediatras promotores de la lactancia Materna. A su vez estos entes dan como recomendación, durante los primeros seis meses de vida, los lactantes deben ser alimentados exclusivamente con leche humana y posteriormente, según sus requerimientos nutricionales, a partir de los seis meses debe recibir alimentos complementarios adecuados e inocuos desde el punto de vista nutricional sin abandonar la lactancia natural hasta los dos años de vida o hasta que el niño o la madre lo decidan.

9.- ¿ Considera usted que la Consejería en Lactancia materna, es dar charlas de orientación y educación a la madre en la etapa prenatal y post natal?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Si | 13 | 92,9 | 92,9 | 92,9 |
| No | 1 | 7,1 | 7,1 | 100,0 |
| Total | 14 | 100,0 | 100,0 | |

Dentro de la experiencia laboral de los especialistas mencionan lo siguiente: enseñar que la lactancia materna para ponerla en práctica realmente hay que practicarla, explicando a las madres en el postparto, en las primeras horas de nacido el niño, como hacer el amamantamiento adecuado.

15.- ¿ Cree usted que la Lactancia Materna disminuye la desnutrición en los niños?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Si | 13 | 92,9 | 92,9 | 92,9 |
| No | 1 | 7,1 | 7,1 | 100,0 |
| Total | 14 | 100,0 | 100,0 | |

A su vez comentan que se observa que las madres de bajos recursos comienzan la alimentación complementaria del lactante a una edad más temprana, pues consideran insuficiente la lactancia materna exclusiva antes de los seis meses de edad del niño, en comparación con las madres de clase media que reciben información sobre este tema antes del parto a través de los controles obstétricos y de la primera consulta prenatal pediátrica con lo cual comienzan la alimentación complementaria en el momento más indicado.

CONCLUSIONES

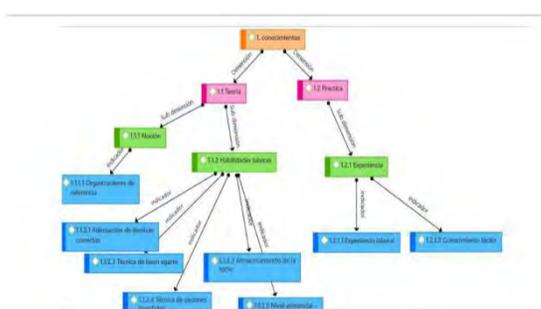
Se puede concluir, en vista de lo obtenido a través del instrumento aplicado, que es necesario recibir programas de educación pre y postnatal sobre la duración de la lactancia materna para ayudar a mantener la misma de forma exclusiva por los primeros 6 meses de edad del lactante o el mayor tiempo posible. La pedagogía aplicada a los programas de educación, específicamente en la lactancia materna, llevan a cabo intervenciones y acciones encaminadas a este fin con un amplio número de características, donde el educador o profesional de la salud encargado podrá hacer uso de diversos medios tanto físicos como visuales para dar a conocer el proceso, ventajas, beneficios no solo para el lactante sino también para la progenitora; recordando que se está formando un ser humano, a quien se le debe brindar lo mejor.

Para finalizar, en el enfoque pedagógico el proceso educativo relacionado con la lactancia materna, el rol del pediatra y de los profesionales de la salud como educadores, es involucrarlos desde la etapa de pregrado y postgrado, como capacitadores, promotores en la misma, además de transmitirlo en las instituciones de salud para dar esa información valiosa a las madres, familia y la comunidad para que la población infantil obtenga un crecimiento y desarrollo óptimo y una nutrición adecuada desde el nacimiento de los lactantes y así contribuir en la prevención del gran problema de salud pública como lo es la malnutrición y la morbimortalidad infantil.



REFERENCIAS

- Arias Gómez, A., & Sánchez Aguilar, M. (2012). Código de ética para la defensa de la lactancia natural y el uso de sucedáneos de la leche materna. *Archivos venezolanos de puericultura y pediatría*, 75(1), 30–33. Recuperado en julio 2020, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0004-06492012000100008
- Cummins, AG., Thompson, FM. (2002). *Effect of breast milk and weaning on epithelial growth of the small intestine in humans*. (51: 748- 754).
- Decálogo de la Lactancia Materna para el Pediatra. Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría: Comisión de Lactancia 2013. 1 p. Recuperado en julio 2020, de <http://www.svpediatria.org>.
- DeCastro, F., Place, JM., Villalobos, A., Allen-Leigh, B. (2015). *Sintomatología depresiva materna en México: prevalencia nacional, atención y per les poblaciones de riesgo*. *Salud Pública Mex*. 47 (2):144-54.
- De Izaguirre, I., Santiago, R., & Machado, L. (2009). *Nutrición Pediátrica* (pp. 81-98). Caracas: Editorial Médica Panamericana.
- Editorial Médica Panamericana. (2008). *Manual de la Lactancia Materna de la teoría a la práctica* (pp. 279-285).
- Editorial Médica Panamericana. (2009). *Manual de Lactancia Materna Por Asociación Española de Pediatría* (p. 69).
- Guevara, M. (2021) Venezuela supera la meta propuesta por la OMS con respecto a la Lactancia Materna. Recuperado en enero de 2022, de <http://www.minpal.gob.ve/?p=24944#>.



- [~:text=Di%20Luca%2C%20se%C3%B1al%C3%B3%20que%20en%20son%20amamantados%20en%20el%20pa%C3%ADs.](#)
- Hanson, LA., Korotkova, M., Lundin, S. (2003). *et al. The transfer of immunity from mother to child* New York. (987:199-206). Acad Sci.
- Hernández, M. (2001). *Alimentación Infantil* (3rd ed.). Editorial Díaz de Santos.
- Hernández Sampieri, R, Fernandez, C, Babiata L, Pilar. (2010). *Metodología de la investigación*, Ed. Mc Gram Hill: Lima, Perú.
- Horta BL, Loret de Mola C, Victora CG. Breastfeeding and intelligence: a systematic review and meta-analysis. *Acta Paediatr Suppl.* 2015; 104 (467):14-9.
- Koletzko, B., Rodríguez-Palmero, M., Demmel-mair, H., Fidler, N., Jensen, R., Sauerwald, T. (2001). *Physiological aspects of human milk lipids. Early Hum Dev* (65 pp 3-18).
- Ley de Promoción y Protección de la Lactancia Materna de la República Bolivariana de Venezuela (06 de septiembre de 2007) Gaceta Oficial N° 38.763. Recuperado en agosto 2020, de <http://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1911/breastfeeding-Gaceta%20Oficial%20N%C2%BA%2038.763.pdf>.
- Ley Orgánica del Trabajo-Trabajadores y Trabajadoras- LOTTT de la República Bolivariana de Venezuela, (07 de mayo de 2012) Gaceta Oficial N° 6.076. Recuperado en julio 2020, de http://www.mpppst.gob.ve/mpppstweb/wp-content/uploads/2014/03/LEY_ORGANICA_DEL_TRABAJO_LOS_TRABAJADORES_Y_LAS_TRABAJADORAS.pdf
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) de la República Bolivariana de Venezuela, (26 de julio de 2005) Gaceta Oficial N° 38.236. Recuperado en julio 2020, de <http://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1931/gaceta-oficial-38236-26-julio-2005.pdf>.
- Ley Orgánica de Protección al Niño y Adolescente (LOPNA) de la República Bolivariana de Venezuela, (02 de octubre de 1998). Gaceta Oficial N° 5.266. Recuperado en julio 2020, de http://www.oas.org/dil/esp/ley_proteccion_nino_venezuela.pdf
- Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA) de la República Bolivariana de Venezuela, (10 de diciembre de 2007). Reforma. Gaceta Oficial N° 39.828. Recuperado en julio 2020, de <http://www.unicef.org/venezuela/spanish/LOPNA20Reformada202007b.pdf>.
- Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la República Bolivariana de Venezuela, (16 de marzo de 2007) Gaceta Oficial 38.647. Recuperado en julio 2020, de https://venezuela.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Ley_mujer%20%281%29_0.pdf
- Ley para Protección de las Familias, Maternidad y Paternidad de la República Bolivariana de Venezuela, (20 de septiembre de 2007) Gaceta Oficial N° 38.773. Recuperado en julio 2020, de https://www.oas.org/dil/esp/Ley_proteccion_familia_maternidad_paternidad_Venezuela.pdf
- Ley de Post-Natal de 6 meses. Ley de Modificación de Normas sobre la Protección de la Maternidad e Incorporación del Permiso Postnatal Parental. Título II. Código del Trabajo. Diario Oficial de Chile. (17 de octubre de 2011). Ley N° 20.545 Recuperado en junio 2020, de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030936>
- Lonnerdal, B. (2003) *Nutritional and physiological significance of human milk proteins*. *Am J Clin Nutr*; (77: 1537- 1544).
- Neville, MC. (2001). *Lactogenesis. Pediatr Clin North Am* (1: 35-51). ed esp.
- Newman, W. (2009) *Laurence Book*. Hard Cover Publisher Pearson. Wisconsin, USA.
- Neuman W,L, (2009) *Social Research Method. Cuantitativa*. (7th edition).
- OMS/UNICEF. (1981). *Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna*. (Edición Octubre 2005) 90 p. Recuperado en julio 2020, de

- <http://www.aeped.es/sites/default/files/1-codigopaho.pdf>.
- OMS/UNICEF (2008) *Iniciativa Hospital Amigo del Niño. Revisada, Actualizada y Ampliada para la Atención Integral. Lactancia, Promoción y Apoyo en un Hospital Amigo del Niño. Curso de 20 horas para el Personal de la Maternidad; 321 p.* Recuperado en julio 2020, de <https://www.unicef.org/venezuela/media/791/file/Lactancia%20promoci%C3%B3n%20y%20apoyo%20en%20un%20Hospital%20Amigo%20del%20Ni%C3%B1o.pdf>
- Pérez G. Alexis (2009) *Guía Metodológica para Anteproyecto de Investigación.* Editorial Fedeupel: Caracas, Venezuela.
- Resolución Ministerial N° 405 del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (17 de agosto de 2004) Gaceta Oficial N° 38.002 de la República Bolivariana de Venezuela, Recuperado en julio de 2020, de <http://www.fundacionbengoa.org/lactancia/legal/RESOLUCION%20DE%20ROTULADOS.pdf>.
- Resolución Ministerial N° 444 del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (28 de septiembre de 2004) Gaceta Oficial N° 38.032 de la República Bolivariana de Venezuela., Recuperado en julio 2020, de <http://www.fundacionbengoa.org/lactancia/legal/resolucion.asp>.
- Reglamento Parcial de la LOPCYMAT, República Bolivariana de Venezuela, (03 de enero de 2007). Gaceta Oficial N° 38.596. Recuperado en julio 2020, de <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/75270/78230/F-244127570/dec%205078.pdf>
- Resolución Conjunta del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela, (22 de septiembre de 2006). Gaceta Oficial N° 38.528. Recuperado en julio 2020, de <https://actualidadlaboral.com.ve/admini/wp-content/uploads/Resolucion%20por%20la%20cual%20se%20extiende%20el%20periodo%20de%20lactancia%20que%20contempla%20el%20articulo%20393%20de%20la%20LOT%20-Gaceta%20Oficial%20N38528%20de%20fecha%202022%20de%20septiembre%20de%202006.pdf>
- Rich, M. (2020). Lactancia materna segura durante la pandemia de la COVID-19. Recuperado en enero 2021, de <https://www.unicef.org/es/historias/lactancia-materna-segura-durante-la-pandemia-covid19>
- UNICEF. (1989). *Protección, promoción y apoyo de la lactancia natural: la función especial de los servicios de maternidad.* Organización Mundial de la Salud. Recuperado de julio 2020, de <https://apps.who.int/iris/handle/10665/41246>
- UNICEF (2002). *Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño.* Paho.org. Recuperado el 1 de julio de 2020, de <https://www.paho.org/es/documentos/estrategia-mundial-para-alimentacion-lactante-nino-pequeno-1>
- UNICEF (2021) UNICEF y OPS hacen llamado conjunto a promover la lactancia materna como responsabilidad de todos y todas. Recuperado en enero 2022, de <https://reliefweb.int/report/costa-rica/unicef-y-ops-hacen-llamado-conjunto-promover-la-lactancia-materna-como>
- Vulanovic, L. (2014) *OPS/OMS. Pan American Health Organization / World Health Organization.* Recuperado en julio 2020, de https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=9974:2014-baby-friendly-hospital-initiative-bfhi&Itemid=1068&lang=es
- Wasowicz, W., Gromadzinska J., Szram, K. (2002). *et al. Selenium, Zinc and copper concentrations in the blood and milk of lactating women.* (79 pp 221-233). Biol Trace Elem Res.

EDUCACIÓN MULTIMODAL, UNA ALTERNATIVA EN LOS MODELOS EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA GLOBAL

Recibido 02/07/2023 Aceptado 08/09/2023

Msc. Jesús A Sánchez H
Jash79.jesuslaberto@gmail.com
ORCID: 0009-0009-6963-331-X
Dr. Pascual Moreno
pascualmoreno@ula.ve
ORCID: 0000-0002-5906-0134

RESUMEN

El presente artículo evidencia la necesidad de observar el panorama sobre la educación híbrida en el entorno educativo, en el cual se hace un análisis del modelo aplicado y de cómo el discurso que se emplea va a modificar el espacio educativo hasta generar una cultura virtual, en la que docentes y estudiantes se transforman en integrantes activos de ella y sus recursos a través de la utilidad de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). En esta ocasión se utilizó la metodología enfocada en la búsqueda de información documental que argumenta la construcción del artículo tipo ensayo. En ese orden de ideas, su argumentación viene dada a la forma como la multimodalidad transforma el espacio educativo actual, para preparar la virtualidad escolar y apuntar a la cibercultura, tal como se evidencia en la sociedad con los nuevos elementos que aporta la inteligencia artificial y la robótica para la enseñanza en el mundo.

Palabras Clave: Educación híbrida, modelos educativos, enseñanza global.

ABSTRACT

This article shows the need to observe the panorama of hybrid education in the educational environment, in which an analysis of the applied model is made and how the discourse that is used will modify the educational space until it generates a virtual culture, in which that teachers and students become active members of it and its resources through the use of Information and Communication Technology (ICT). On this occasion, the methodology focused on the search for documentary information that argues the construction of the essay-type article was used. In this order of ideas, his argument is given to the way in which multimodality transforms the current educational space, to prepare the school virtuality and aim at cyberculture, as evidenced in society with the new elements provided by artificial intelligence and robotics for teaching in the world.

Keywords: Hybrid education, educational models, global teaching.

INTRODUCCIÓN

La educación necesita incorporar innovaciones en los modelos educativos que se aplican, tal como sucedió en los tiempos de la pandemia del Covid-19, donde se reinventó el proceso educativo que se desarrollaba, para que los actores del hecho educativo siguieran vinculados en los procesos académicos, con la firme intención de dar respuestas a las interrogantes que se suscitaban en dicho momento. Además, los profesionales de la educación prepararon materiales educativos para sus prácticas de aprendizaje virtuales que sirvieron para la dinámica relacionada con la gestión educativa.

Por ello, el ministerio de educación trató de implementar un modelo educativo que diera continuidad en la formación desde el punto pedagógico, didáctico y educativo, tal como sucedió con el modelo virtual que tomaron para ser aplicado en cada uno de los currículos escolares existentes, y de igual forma fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y las competencias para lograr la disminución de la brecha digital con la aplicabilidad de la educación sincrónica y asincrónica.

En ese sentido, surgen inquietudes planteadas para su estudio y análisis educativo, como es el caso; aunque la presencia de la tecnología en las instituciones educativas data de varias décadas atrás, actualmente los escenarios pedagógicos y tecnológicos propician un punto de convergencia e inflexión inéditas en la historia de la educación. Así, el tradicional sistema escolarizado presencial está siendo sustituido por nuevas modalidades educativas entre las que destacan la educación a distancia, abierta y mixta. Una forma de agrupar las diferentes modalidades educativas será a través de un sistema de educación multimodal que necesita un soporte de los canales y plataformas, virtuales o presenciales a través de las cuales se desarrollará la multimodalidad educativa donde convergen modelos o enfoques educativos y estilos de aprendizaje equiparables para la construcción de las

trayectorias escolares de una institución educativa.

En estudios realizados por Guzmán Flores & Escudero Nohán (2016) en su trabajo de investigación sobre el sistema multimodal de educación, expresaron:

La característica principal del sistema de educación multimodal reside en que definen los principios y lineamientos que conllevan la implementación de modelos educativos a distancia, abiertos o mixtos, donde se flexibilizan los procesos educativos promoviendo una serie de estrategias didácticas altamente limitadas por los factores sociales (Pg. 5)

Desde esta perspectiva, los autores dan una explicación de cómo se plantea la educación multimodal desde la implementación de modelos educativos a distancia para flexibilizar los procesos educativos con estrategias didácticas que han sido definidas por condiciones tecnológicas, políticas, economías, entre otros. Por otra parte, será importante explicar que el espacio virtual crea y ofrece aprendizajes multivariados y globalizados de acuerdo a los intereses sociales del contexto y del mundo.

Lo interesante resulta como la praxis valora los procesos de aprendizaje que afectan al sujeto y que tienen relación con lo cognitivo, lo socio cultural, e inclusive lo afectivo. También privilegian el constructivismo, tal como Vygotsky (1934) donde se permite al sujeto construir su propio aprendizaje; una práctica pedagógica, por demás, que atiende las necesidades estudiantiles y promueve el equilibrio, el éxito y las negociaciones de saberes.

Otro aspecto importante, se convirtió en el empleo de los textos multimedia, hipermedias e hipertextos, que le permiten al sujeto enfrentarse al conocimiento y significado multimodal creado y de esa manera puede, entonces, realizar distintas clases de lectura en

el ámbito tecnológico: horizontales, verticales, secuenciales y cruzadas. Así mismo, el individuo puede acercarse a la intertextualidad e interdiscursividad. En el caso del estudiantado, ya este no solo emplea el texto tradicional para acercarse al conocimiento, sino que también se acerca al entramado de redes de significación textual existente en internet y en los dispositivos telemáticos, hipervínculos, link, enlaces y otros recursos, que lo hacen un individuo tecnológico.

En definitiva, la praxis multimodal está determinada, como ya se dijo, por una cartografía que le permite tanto al personal docente y estudiante reconocer un recurso multimodal para construir su andamiaje de saberes, los cuales estarán mediados por los procesos educativos orientados hacia los modelos que emplean la tecnología como herramienta didáctica y garante de los procesos de enseñanza para las generaciones que se forman en el presente para el futuro.

EDUCACIÓN Y SU CALIDAD EDUCATIVA

La educación será un proceso formativo que tiene como finalidad orientar al ser humano para una sociedad acorde a sus necesidades históricas, y para ello García, Ruiz y García (2009) en su trabajo investigativo sobre *claves para la educación*, explica; “*Educación, es una realidad de la que todos tenemos experiencia. Todos hemos sido educados, seamos o no consciente de ello, por lo que hemos vivido experiencias de formación a lo largo de nuestra existencia*” (p. 19). Estas líneas expresan como la educación forma parte de la cotidianidad del ser humano desde su nacimiento, transformándose en un eje transversal de la formación.

Esta explicación viene dada para tratar de explicar el desarrollo del concepto de educación, ya que, según los autores García, Ruiz y García (2009) “...*la educación es algo específico de la naturaleza humana...para*

pasar del estado de hominización al de humanización con el fin de responder realmente a su naturaleza” (p. 21); esta responde a la finalidad de la educación y a su vez conlleva a su naturaleza social, como lo es la cultura, ella es “... *la segunda naturaleza del ser humano y en la única en la que puede y sabe vivir...*” (p. 23), esta explicación viene dada por la forma como el ser humano transforma cada entorno para adaptarse a él y hacerlo posible según sus intereses y cánones de cada momento histórico.

En función a estas explicaciones de cómo se ha desarrollado el concepto de educación, surgen indicadores como una expresión social y donde hay una vinculación espacial y temporal para identificar la identidad del individuo planteada desde su convivencia e inteligencia con voluntad, libertad y con sentido social, estos indicadores están establecidos en función a la *educabilidad* o la capacidad de todo individuo para recibir influencias y reaccionar entre ellas, en donde nos permite la posibilidad de ser capaces de aprender, de desarrollar y recorrer con garantía de éxito un proceso formativo y la *educatividad*, ella se refiere a la capacidad que posee cada individuo de influir en otros.

La educabilidad y la educatividad son categorías planteadas por los autores García, Ruiz y García (2009), para explicar en función a los indicadores de convivencia, inteligencia con voluntad, libertad y sentido social, el ser humano por medio de su adecuación cultural se organiza desde las categorías para establecer un sistema de formación acorde a su tiempo histórico y desde allí abordar una estructura social para formalizar ya un sistema educativo organizado a partir la enseñanza y el aprendizaje, logrando así un auténtico progreso de la humanidad.

Ahora bien, avanzando en el concepto de educación, sus indicadores y categorías, se busca analizar la calidad educativa como fenómeno social de formación según el contexto histórico y ella es basada en la figura mercantilista en donde Rivas (2014) expone en su ensayo Educación, calidad y globalización

“La calidad es un concepto de uso cotidiano en la economía industrial y su traslado a la educación se explica desde el supuesto teórico y práctico de que existe un correlato entre la economía y la educación” en estas palabras existen una expresión de cómo se plantea un concepto de calidad educativa por medio de la nueva visión globalizadora en el contexto contemporáneo .

Esta expresión fue generada y tomada por De Zubiria (2017) de su ponencia *Investigación y transformación de la educación en América latina* tomado por Sánchez (2020) en su ensayo *Investigación educativa en la actualidad*, ejemplifica “...que es desde Latinoamérica donde se deben hacer cambios en lo pedagógico y en el nivel de primaria donde se debe ejecutar un trabajo de cambio de personalidad de nuestros ciudadanos” (p. 03). De forma tal, que se generan cambios en los esquemas mentales, en el razonamiento lógico y la forma como se percibe la realidad tempoespacial.

EDUCACION EN APRIETOS.

Esta propuesta es a causa de cómo existen dos versiones en el mundo contemporáneo según los autores planteados, una que se involucra en una educación mercantilista y cuyo método para establecerlo será la calidad educativa mientras que la otra óptica se plantea en una educación más humanista relacionando al ser humano en la lógica social como lo plantea De Zubiria (2017) y a su vez García (1983) tomando a Gramsci (1960) hace referencia a la nueva cultura educativa cuya propuesta es “...lograr que una concepción del mundo críticamente elaborada, se difunda en un grupo social y así se convierta en base de acción y de organización social, en orden intelectual y moral. (p. 18)

Esta explicación hace hincapié de cómo se debe visualizar la educación a partir de la nueva cultura, planteada por García–Huidobro (1983)

tomando a Gramsci (1967) en donde se toma como referencia a:

Solo se da un movimiento cultural con organicidad de pensamiento y solidez cultural si entre los intelectuales y las gentes sencillas (se da) la misma unidad que debe existir entre la teoría y la práctica, esto es, si los intelectuales (son) ya orgánicamente los intelectuales de estas masas, si ya (han) elaborado y hecho coherente los principios y los problemas que las masas planteaban con su actividad práctica, constituyendo de este modo un bloque cultural y social” (P. 20)

Esta explicación obedece a la forma en donde la comunidad con sentido de pertenencia y criticidad para cambiar el paradigma social abanderado por lo mercantilista hacia lo humanista, se da una calidad educativa en lo social en donde exista un análisis acorde a los acontecimientos sociales en tiempo real y para ello será vital un sentido de corresponsabilidad y coexistencia entre el nuevo docente con asentamiento en su entorno espacial global y una comunidad con responsabilidad de dar respuestas a las problemáticas locales para avanzar a lo global, es decir, se debe hacer una transformación en los paradigmas educativos contemporáneos para establecer en teoría y práctica una nueva visión educativa a partir de lo local hacia lo global.

Por ello, se plantea la finalidad de la educación como proceso de enseñanza y aprendizaje, en donde García, Ruiz y García (2009) argumentan al proceso formativo o pedagógico como un sistema en donde la enseñanza se aboca a la *educabilidad* como categoría a partir de sus conglomerados “*personas, instituciones, escenarios entre otros*” cuya dimensión se centra en el *educare* y por otro lado el aprendizaje cuya categoría *educatividad*, presenta a la persona como centro y objeto formativo y a su vez enfoca a la dimensión *Educare*, esto quiere decir, la educabilidad es el educando y la educatividad es el educador dando como resultado a; $P = E + A$, a partir de ello, se maneja una dimensión

distinta a la establecida dentro de un escenario formativo tradicional.

LA VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Este espacio pedagógico presenta sus propias características formativas dentro de las cuales coexistió en un tiempo contemporáneo hasta la llegada de la pandemia a principios del año 2020, en el mundo actual, la dinámica espacial ha generado nuevas formas de acción pedagógica y ella es la educación a distancia, dicho escenario formativo es catalogado como un proceso didáctico dentro de una acción pedagógica según lo planteado por Jaimes Rodríguez (2019) en su artículo *Revisión didáctica de la educación distancia aplicada en el entorno personal del aprendizaje*, dentro de este sistema de enseñanza;

“...el estudiante recibe el material de estudio (personalmente, por [correo postal](#), [correo electrónico](#) u otras posibilidades que ofrece [Internet](#)), permitiendo que en el acto educativo se empleen nuevas técnicas y estrategias de aprendizaje centradas en el propio estudiante, fomentando así el [autodidactismo](#) y la autogestión, es decir, se trata de una educación flexible y auto dirigida, cuyas principales herramientas son las [tecnologías de la comunicación](#) y la información” (P. 510)

Esta es la explicación dada por Jaimes (2019) para tratar de entender como la educación a distancia es catalogada un proceso didáctico dentro de una acción pedagógica culturalmente aprendida por el docente y se fragmentan en diferentes momentos, en los cuales los integrantes de la relación educativa están en contacto por medio de textos o la web en diferentes temporalidades y por otro lado, para Simonson, Smaldino, y Zvacek, (2014), la educación a distancia se define como: “Educación formal basada en una institución en la que el grupo de aprendizaje está

separado y en la que se utilizan tecnologías de las telecomunicaciones para conectar alumnos, recursos e instructores” (p.34).

Estos escenarios educativos planteados son explicación de cómo se observa la educación a distancia y a su vez la coexistencia en la acción pedagógica expresada por Santiago (2017) “...el avance paradigmático y epistemológico, además de la necesidad de un nuevo modelo educativo, con capacidad de formar los ciudadanos con conciencia crítica y estimular el mejoramiento de su calidad de vida” (P. 249), esta explicación genera una discusión sobre la dinámica pedagógica contemporánea con la actual, en donde el accionar formativo debe estar vinculado a la aparición de un ser más crítico y capaz de darle solución a las problemáticas de su entorno.

El sistema educativo de los nuevos tiempos históricos está presentando una transformación a causa de la aparición de la pandemia, allí se produjo un punto de inflexión entre la educación tradicional enciclopedista y anquilosada con una enseñanza pedagógica vinculada a un sistema obsoleto en contraposición a una enseñanza a distancia que venía anunciando sus presagios aun cuando se tenían las herramientas, pero no se generaban los mecanismos acordes para su utilidad. Esto es argumentado por Contreras, Pérez, Picazo & Pérez en su trabajo *En tiempos de pandemia: de la educación presencial al entorno virtual y de regreso* cuando expresan: “La pandemia obligó a las diferentes instituciones educativas de todos los niveles a modificar sus modelos de impartición de clases, hasta ese momento presenciales y que abruptamente cambió a entornos virtuales” (P. 1823)

En tal sentido, Méndez, G en su trabajo *De las neurociencias a la educación ¿Construir puentes o reducir brechas?* Explica lo siguiente “...la educación como ciencia humana desarrolla un carácter complejo y problematizado” (p. 279). Atender esta complejidad demanda una lectura

interdisciplinaria centrada en fundamentos científicos, que ofrezcan aportes significativos para su comprensión, aplicación y validación

El proceso de emergencia de la nueva área de conocimiento, producto de la convergencia entre los campos de la neurociencia y la educación, se encuentra aún en su etapa de consolidación y la gran complejidad que subyace en los sistemas educativos y en la praxis pedagógica, perfila a la educación como una encrucijada donde puede surgir tanto el diálogo como el conflicto entre una amplia variedad de disciplinas. Es por ello que, en este punto de evolución disciplinar, resulta imprescindible definir un marco multidimensional para la construcción del conocimiento, con el fin de fundamentar la consiliencia entre los campos académicos implicados. Esta línea de acción conlleva analizar los estudios realizados entre el campo de la educación y el campo de análisis y comportamiento neuronal con lo cognitivo, y en ese sentido, los autores Benarós, S; Lipina, S; Segretin, M; Hermida & Colombo, M (2020) en su trabajo *Neurociencia y educación: hacia la construcción de puentes interactivos*, manifiestan;

El debate sobre las relaciones potenciales entre neurociencia y educación comenzó hace aproximadamente unas tres décadas. La articulación de conocimientos neurocientíficos y educativos implica contemplar que la emergencia de procesos cognitivos y emocionales durante el desarrollo, así como la posibilidad de influenciarlos a través de intervenciones específicas, podrían integrarse a los procesos de aprendizaje y enseñanza. (p. 179)

En ese sentido, se realiza una revisión crítica a las cuestiones epistemológicas, que subyacen en el intento de comunicación entre disciplinas, proporcionando un marco teórico que parte de cuestiones epistémicas básicas, para finalmente concretizarse en unas bases que fundamenten la sinergia entre las ciencias de la educación y las ciencias del cerebro. En ese

mismo sentido, la educación como una acción eminentemente humana no puede comprenderse sin asumir su carácter complejo y problematizador. De ahí, la necesidad de una lectura interdisciplinaria que centre su atención en todos aquellos fundamentos científicos, cuya evolución teórica y tecnológica les permite ofrecer aportes significativos para su estudio, comprensión, aplicación y validación.

Pero la integración de la neurociencia aplicada y otros campos científicos a la educación, implica que esta debe mantener estrecha relación con la naturaleza y carga científica de cada uno de aquellos. En este sentido Méndez, G (2020) en su trabajo *De las neurociencias a la educación ¿Construir caminos o reducir brechas?* Citando al Dr. Labrador, R (2020) manifiesta; “...la integración de la neurociencia aplicada y otros campos científicos a la educación, implica que esta debe mantener estrecha relación con la naturaleza y carga científica de cada uno de aquellos” (p. 280), es evidente la estrecha relación entre la neurociencia y la educación aun cuando existan algunas diferencias epistemológicas.

En este sentido, para encaminar la intención de generar acciones que vayan de la mano con una calidad educativa vinculada a los nuevos tiempos, Méndez, G (2020) expresa; “Las neurociencias tienen, conocimientos, metodologías y técnicas que pueden permitir llenar vacíos epistemológicos, cognitivos y aplicados para lograr el cierre efectivo de la brecha con la pedagogía” (p. 284). Esta explicación permitirá que la educación le dé prioridad a la verdadera esencia del proceso de enseñanza: *el aprendizaje*, en donde exista una acción acorde para establecer mecanismos significativos en la formación de los nuevos tiempos históricos y así lograr establecer una educación amarrada con la multimodalidad en función al lenguaje neurocientífico.

Por otro lado, Gago y Elgier (2018) en su trabajo *trazando puentes entre la neurociencia*

y la educación. Aportes, límites y caminos futuros en el campo educativo, expresaron “La neuroeducación, también llamada neurociencia educativa, es una disciplina en expansión que se ocupa de estudiar la optimización del proceso de enseñanza y aprendizaje con base en el funcionamiento del cerebro y los fundamentos neurobiológicos que lo sustentan” (p. 476). Desde ese punto de vista, se observa la intencionalidad existente entre la cercanía o la intención de estrechar puente entre la educación, vista esta desde la visión de *Educare y Educere* -entendiendo esto como el origen etimológico de la educación- y la neurociencia llevada a la neuroeducación, entendida esta como “...una disciplina que se encuentra en plena construcción como resultado del entrecruzamiento de los aportes de las neurociencias y de las ciencias de la educación” (Gago, L & Elgier, A:2018:477 citando a Paterno, 2014).

Para lograr los objetivos propuestos entre la educación y la neurociencia según los planteamientos de los autores ya mencionados, se hace necesario tomar en consideración lo manifestado por Labrador citado por Méndez (2020) donde expresa;

Este proceso incluye subprocesos como la motivación, la emoción y la memoria, que además requieren la herramienta del lenguaje como un mecanismo de registro y esta herramienta es producto y a la vez insumo del aprendizaje, por lo que se dice entonces que en la medida en que se desarrolla aprendizaje, se desarrolla lenguaje y, en la medida que se desarrolla el lenguaje se desarrolla aprendizaje. (p.280)

Para que ocurra todo este proceso tenemos como punto de partida la motivación y la emoción, fenómenos que se activan por estímulos de un área del sistema nervioso, y que son condición para que se produzca el aprendizaje. De este modo, los docentes podrán promover estrategias didácticas que activen dichos fenómenos para lograr el aprendizaje. En definitiva, el docente necesita comprender,

reconocer y, por tanto, tener la capacidad para activar estos subprocesos que componen el aprendizaje, ya mencionados anteriormente: motivación, emoción y memoria.

Ahora bien, acción pedagógica, educación a distancia y globalización, debe direccionarse a una pedagogía a distancia acorde a los nuevos tiempos en donde el movimiento didáctico virtual debe estar acompañado con herramientas adecuadas para avanzar en la calamidad pandémica dentro de una sociedad anquilosada a causa de ver a la educación mercantilista y bancaria hacia una formación más humana vinculada a darle soluciones desde lo local pensando en lo global, es decir, un sistema formativo glocal, ya que, esta alarmante situación ha incidido en exigir que la Educación contemporánea, revise su labor educativa, pues de acuerdo con Delgado (2003), todavía sustenta su tarea formativa con fundamentos disciplinares y pedagógicos propios del siglo XIX, como son: el determinismo geográfico, el enciclopedismo, la reproducción conceptual, la memorización y el sentido absoluto de los contenidos programáticos, para ello es necesario incorporar todo lo relacionado con la neurociencia para adecuar y coexistir la educación tradicional con la nueva educación híbrida.

El resultado, una acción anacrónica y desfasada del análisis crítico de las adversidades que afectan al colectivo social y dentro de la nueva normalidad a causa de la pandemia, se desarrolla un accionar pedagógico muy particular como lo es la educación a distancia (E-D), para ello, se requiere de un conocimiento previo con las herramientas y software necesarios para acceder al espacio virtual e interactuar en dichos ambientes. El estudiante requiere de habilidades y destrezas previas para utilizar y comprender los diferentes ambientes virtuales en lo que se configuran las actividades. Estas estrategias de enseñanza en los tiempos actuales son necesarias para dar buenos resultados en el

accionar pedagógico, pero no todos los países cuentan con ello.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2020), los países de América Latina y del Caribe, presentan una serie de dificultades para avanzar en la formación educativa dentro de la pandemia catalogada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y ella ha afectado a estudiantes, hogares, ministerios, secretarías, centros educativos, docentes y directivos. El cierre de los centros educativos como parte de las acciones para contener la propagación del virus, tiene a más de 165 millones de estudiantes sin asistir a los centros de enseñanza, desde preescolar hasta la educación terciaria, en 25 países de la región (UNESCO, 2020).

Para proporcionar soluciones de corto plazo y mantener cierta continuidad en los procesos de enseñanza - aprendizaje. Las soluciones adoptadas han dependido de las capacidades y modalidades con que cada país contaba, así como de los contenidos disponibles para construir un modelo de emergencia de Educación a Distancia. Por ejemplo, la mayoría de los ministerios de los países en desarrollo con estudios avanzados en educación multimodal como es el caso de México, Canadá, EEUU, entre otros, contaban con recursos educativos impresos digitalizados (ej. libros de texto, bibliotecas, etc.), portales educativos y recursos en línea para estudiantes y docentes.

Mientras que por otro lado, pocos países contaban con plataformas de contenidos y sistemas de gestión de los aprendizajes; esta es una explicación dada según la UNESCO (2022) en su trabajo “*Qué necesita saber acerca del aprendizaje digital y la transformación de la educación*” en donde existe un antagonismo entre los países que estaban preparados para adentrarse a una educación a distancia y diferenciada con respecto a los que estaban en discusión interna sobre los métodos de enseñanza en una educación tradicional. En síntesis, la situación

de reapertura de centros no se dará con las mismas condiciones existentes entre los países en vía de desarrollo, ya que, poseen muy pocos estudios sobre la disrupción educativa y los países que iban avanzando en los métodos de educación multimodal antes de las crisis internas debido a las condiciones políticas, económicas y sociales.

Lo expuesto y planteado desde el Banco Interamericano de Desarrollo (2020) da hincapié sobre la calidad en la educación desde la perspectiva del modelo de desarrollo socio económico neoliberal y sus políticas de ajustes socio productivo que consideran a la educación y los sujetos pedagógicos como mercancías de alta rentabilidad, producto a como se sigue planteando un modelo pedagógico mercantilista, ya que, la capacidad de muchos países de la región de planificar y de gestionar el sistema educativo ya era limitada antes de la crisis. Hacerlo remotamente y durante la crisis está siendo más complejo a causa de no tener la prioridad de formar para el desarrollo de los pueblos sino para plantearlo desde la calidad de producción (De Zubirias: 2017).

UN NUEVO MODELO DE EDUCACIÓN

Un cambio importante en el modelo educativo, en el contexto de la pandemia Covid-19 es la forma de interactuar con los estudiantes desde la presencialidad o la educación tradicional a la educación virtual (Sincrónica o asincrónica), es decir, *blended learning (b-learning)* que es la educación híbrida o multimodal. En lo presencial, el salón de clases es un espacio para compartir y socializar que minimiza las distracciones mientras dura la clase; mientras que en el espacio virtual el aula, se transforma en un ambiente de interacción mediada por un equipo (pc, Tablet o teléfono) y compite con diferentes distracciones del entorno del estudiante, sin embargo, es necesario lograr cercanía e interés que mantengan motivado al estudiante por un aprendizaje significativo y activo.

Los cambios tecnológicos en las últimas décadas, han permitido que la sociedad y entes educativos, innoven las posibilidades de desarrollar la didáctica, actualizando los sistemas, plataformas y proyectos que existen en sus respectivos ambientes laborales (físicos y virtuales), formalizando la inclusión digital en la era electrónica, para beneficio de la educación. En Venezuela, se han implementado políticas educativas en beneficio de los ciudadanos con la finalidad de capacitarlos y formarlos integralmente para que se puedan desenvolver en diversas actividades sociales y culturales, desde la inclusión de las Tecnologías de Información y Comunicación hasta el desarrollo de contenidos curriculares contextualizados.

Según los aspectos planteados en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), y en los artículos N° 1 y 2 de la citada carta magna, la Educación Venezolana, debe garantizar la formación de una sociedad, caracterizada por ser democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, signada por valores de libertad, independencia, paz, solidaridad, bien común, convivencia, entre otros cada una de estas manifestaciones, integra una nueva cultura en la Educación.

Esta explicación está dada, utilizando como herramienta la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, motivada a como se planteó un sistema educativo venezolano, garantizando la enseñanza gratuita y obligatoria a partir de sus niveles y modalidad, sin embargo, en los tiempos modernos y bajo la globalización, la pandemia de Covid-19 obligó a cerrar escuelas e institutos y readaptar las clases al formato *online* o *e-learning*. Y a pesar del esfuerzo de los profesionales de la educación y la rapidez con la que los centros trataron de adaptarse a esta situación, no se evidenció una igualdad en la enseñanza a causa de limitantes multifactoriales (servicios públicos y accesibilidad a la tecnología); lo

cierto es que no todos los alumnos pudieron seguirla de la misma manera.

Los estudiantes más desfavorecidos económicamente sufren mucho más las consecuencias de la llamada brecha educativa, para Vives (2020) “*La brecha educativa es la diferencia que existe entre la educación que reciben aquellos jóvenes con menos recursos y con situaciones familiares complicadas, y aquellos que provienen de entornos más estables y más adinerados*” este planteamiento es debido a como se observa un escenario pedagógico en tiempos de globalización en donde no todos los estudiantes poseen los recursos activos y disponibles para un proceso de enseñanza y aprendizaje con resultados favorables.

Este sería el principal problema en la sociedad globalizada como aldea global argumentada por Santiago (2014), haciendo énfasis al caso venezolano, en donde la diversidad social o desigualdad social causada por las sanciones económicas al pueblo venezolano ha ocasionado pírricos recursos para que los hogares venezolanos posean herramientas digitales acordes para los nuevos tiempos globalizados aunado a ello la crisis política generó un éxodo en donde el talento humano, es decir, causó la diáspora venezolana en busca de mejores calidades de vida, no obstante, se mantiene un sistema educativo abierto desde el Ministerio del poder popular para la educación con la modalidad televisiva “*Cada familia es una escuela*” para tratar de motivar un escenario pedagógico acorde a los nuevos tiempos.

Por otro lado, desde las instituciones educativas existe una realidad en donde la utilidad de las *Tecnologías de Información y Comunicación* es fundamental para mantener una comunicación directa comenzando con las mismas instituciones pasando por los docentes hasta llegar a los hogares para producir conocimiento, es decir, evoluciona la triada pedagógica en “Escuela – docente – hogar”

utilizando las *Tecnología de Información y Comunicación*. Esta triada pedagógica evoluciona ahora desde las nuevas corrientes pedagógicas virtuales. Desde ese punto de vista Suarez (2000) tomando a Contreras, Hernández, Puig, Rué, Trilla y Car-bell (1996) explica “...son campos, corrientes, discursos... que expresan, a nuestro entender, líneas de fuerza en el pensamiento y/o en la práctica educativa” (P. 42).

Esta explicación es muy clara en la forma como ejemplifican la finalidad de las corrientes pedagógicas, entendiéndolas como un modelo de pensamiento en la acción educativa y a su vez contemporáneas para su estudio y análisis del comportamiento de la acción pedagógica, entendiéndola como “...movimientos y/o teorías que se caracterizan por tener una línea del pensamiento e investigación definida...y que les dan coherencia, solidez y presencia en el tiempo...” (P. 42), estas corrientes constituyen los discursos actuales sobre el problema de la formación del hombre, objeto central de la acción pedagógica cuya formación es la misión de la educación y de la enseñanza, facilitar la realización personal, cualificar lo que cada uno tiene por humano y personal, potenciarse como ser racional, autónomo y solidario.

Dentro de esa línea de investigación planteada por Suarez (2000), considera que las corrientes pedagógicas contemporáneas son; la pedagogía crítica, el constructivismo y el paradigma ecológico, en donde el primero avoca a los “...grandes conflictos sociales, económicos y políticos de la sociedad, sustentados en la presencia de procesos opresivos y contralibertarios de la humanidad” (P. 45), esta explicación esta generada por cuanto obedece a una amplia gama de enfoques teóricos sobre los procesos sociales, culturales, políticos, educativos, de la escuela, el hombre y la sociedad, originados por teorías críticas, lideradas por Habermas y por la escuela de Francfort.

Esta corriente pedagógica “Pedagogía crítica” se centra en cuatro grandes temas; la primera tiene que ver con la triada pedagógica (Educación - escuela – sociedad) luego el conocimiento – poder subjetivación, por otro lado está la institucionalización – hegemonía y por último los vínculos entre teóricos y prácticos; estos temas fundados en el estudio sobre la sociedad, la escuela, la educación y los procesos hegemónicos y totalizadores que ocurren en ella, permiten delinear a la pedagogías críticas. Para Suarez (2000) menciona que “una producción cultural, una producción de saber para dar cuenta a una realidad social” (P. 46) esta explicación está basada en ver la constitución de un proceso de transformación, renovación y de reconstrucción de lo social.

Por otro lado, surge el constructivismo, esta corriente está basada bajo el influjo de enfoques epistemológicos renovados, ante la pregunta: ¿Cómo aprende el ser humano? Se constituye el constructivismo como una línea que ha venido conformándose y creciendo en el campo educativo y pedagógico, en relación directa con el desarrollo del conocimiento y del aprendizaje. Para Suarez (2000) “el constructivismo expresa que el conocimiento se sucede como un proceso de construcción interior, permanente, dinámico a partir de las ideas previas de los estudiantes, constituidos por sus experiencias o creencias” (P. 47), esto explica cuál es el comportamiento de los estudiantes para construir el conocimiento a partir sus ideas previas y para ello es importante resaltar que sus principales padres putativos son; Piaget, Vygotsky, Novak, Bachelard, Driver, Postner, Gertzog, Watss, Porlán, Kelly, Ausubel, Gallego – Badillo entre otros, sin embargo se considera que se tienen como referentes a Paiget y –Vygotsky en el pensamiento del ámbito educativo.

Por ultimo surge el paradigma ecológico, también denominado “Emergente” en el campo pedagógico, viene a ser una forma específica de explicar los fenómenos y situaciones

educativas o formativas de la realidad según los principios de la ecología, para Suarez (2000);

“...esta corriente pedagógica se deriva de la tesis del biólogo Haeckel (1869), quien estudió las formas y desarrollo de las organizaciones de los seres vivos (ecosistemas)... la escuela es interpretada desde el paradigma ecológico como un ecosistema social humano, ya que expresa un entramado de elementos (población, ambiente, interrelaciones y tecnología)” (P. 43)

Según lo expresado por Suarez (2000), “este paradigma es un modelo integrador entorno a lo educativo” (P. 43) y a su vez se ha convertido en un modelo de acción pedagógica que abarca la teoría, la praxis y la práctica educativa; por tanto, orienta la teoría, la acción y la investigación en el aula, esta visión implica una visión global, holística, compleja e interdependiente de la escuela y los procesos que se llevan a cabo en ella. Sus principales exponentes son; Bronfenbrenner, Doyle, Bernsteins, Tukunoff, Paniker, Pérez Gómez, Santos Guerra, Colom y Sureda, Lorenzo Delgado, Medina, Hawley, Miracle, Odum, Evanz.

Haciendo un análisis sobre los principales corrientes pedagógicas contemporáneas presentadas por Suarez (2000), se logra observar la inquietud existente entre el modo de practicar la acción pedagógica y su vinculación con un escenario político y social actualizado y transformado por la pandemia que ha causado una crisis mundial, de los cuales ha ocasionado una redefinición y reorientación del nuevo escenario educativo de la acción pedagógica saltando de lo presencial o educación tradicional en donde se trata de explicar la vinculación de las nuevas corrientes pedagógicas contemporáneas a la educación a distancia planificada desde la nueva escuela con una realidad espacial educativa muy distinta para dar cabida a un educación cuya modalidad será *La educación híbrida o multimodal* y tiene como finalidad enseñar

procesos diferenciado y ella es movilizar una amplia variedad de saberes, reutilizándolos para adaptarlos, transformarlos por y para el trabajo y que da como resultado la aparición de un nuevo paradigma educativo denominado *Disrupción educativa* según planteamiento de Rama (2021) en su trabajo de investigación *La nueva educación híbrida* como modelo educativo.

Por tanto, la experiencia laboral es un espacio en el que el maestro aplica saberes, *siendo ella misma el saber del trabajo sobre saberes*, en suma: *reflexividad*, recuperación, reproducción, reiteración de lo que se sabe en lo que se sabe hacer, a fin de producir su propia práctica profesional. Para darle forma a esas palabras se toma lo expresado por Londoño (2012) en su trabajo *El maestro como líder, principios generales de la educación* del Prof. Luis Beltrán Prieto Figueroa cuando afirma sobre la definición de educación;

La educación como problema humano se ocupa del hombre como individuo y como miembro de una comunidad de la cual forma parte, tomando en cuenta siempre que la comunidad no es una misma en todos los tiempos ni en todos los lugares, ya que no existe un tipo único de comunidad, lo que determina también tipos diferentes de hombres. (p. 187)

Esta explicación hace referencia a el tipo de educación en función al modelo de comunidad y a su vez argumenta Ídem “...*la educación se presenta como una función necesaria para la pervivencia de los individuos y de las comunidades*” (p. 192) pero para lograr entender las particularidades de la terminología de educación es necesario hacer énfasis a la definición ontológicamente de *educere* y axiológicamente *educare*; ambos son términos que derivan del *latín* y su significado tiene que ver con la crianza y la formación, en tal sentido, esa forma de explicar la formación del ser humano tiene que ver con la significación para la vida y desde ese entonces la evolución viene

dada por las condiciones políticas y sociales de las comunidades virtuales en la actualidad.

Las acciones del *Saber* cómo planteamiento educativo, formativo desde el docente como profesional trae como consecuencia una condición de vida para adecuar al desarrollo de la *Sociedad de Conocimiento* necesaria para profundizar el campo científico de la educación, con ello lograr una calidad educativa desde la investigación educativa y ella es un planteamiento imprescindible para lograr que la investigación educativa sea una forma de análisis espacial comenzando en la escuela para tratar de darle solución al comportamiento humano en función a sus acciones para ello De Zubiria (2017) en su ponencia “*Investigación y transformación de la educación en América latina*”, expresa una interrogante ¿Es necesario el cambio del programa pedagógico?, ello es planteado por motivo a como la nueva escuela debe ser, una escuela de dialogo y a su vez una educación nueva debe ser integral debido a que la educación actual está fragmentada producto de los estratos sociales.

La necesidad de analizar los métodos didácticos en la enseñanza es vital en estos tiempos históricos, ya que, si se hace un recorrido por los distintos actores y autores que le dieron importancia en estudiar el comportamiento socio - histórico durante el proceso pedagógico, da a entender que en la actualidad existe una crisis paradigmática entre el modelo mercantilista o bancario como lo planteó De Zubiria, J (2017) en su ponencia “*Investigación y transformación de la educación en América latina*” y el hecho de concebir una educación humanizada con sentido de pertinencia social y esta da como resultado una situación dicotómica a causa de un desarrollo político y económico que va marcado por los intereses más corporativos y no sociales.

Por otro lado se le acentúa la crisis global provocada por el Covid-19 que trajo como consecuencia la transformación del sistema educativo, utilizando como herramienta las

Tecnologías de Información y Comunicación en donde se puso en práctica nuevos modelos didácticos que confrontan los tradicionales guiados por el paradigma positivista en contra del paradigma humanista, es decir, el conductismo en contra del constructivismo o como lo argumenta Cerezo (2006), existen tres enfoques entre el positivismo, el humanismo, el histórico - social planteado por Freire (1999), enlazados con el Positivismo, el Humanismo, lo Histórico - Social y el Post - Modernismo como Paradigmas en plena confrontación a causa del reordenamiento del orden mundial, ya que, el sistema educativo obedece a los intereses de gobiernos por encima de lo social”

Esas líneas dan a entender la aparición de modelos educativos que tienen como finalidad coexistir entre lo tradicional y lo global desde lo educativo y allí surge el *e-learning* o aprendizaje electrónico y este ofrece “...*actividades formativas que se dan exclusivamente a través de un dispositivo conectado a la red*” según planteamiento del grupo Santander (2022) y por otro lado existe una explicación de la misma organización donde argumenta que ese aprendizaje es virtual, formación online y teleformación donde presentan algunos modelos didácticos como *b-learning* y *m-learning*; el primero tiene que ver con un aprendizaje híbrido o bimodal, es decir, una mezcla de formación telemática con docencia en las aulas mientras que el segundo es un aprendizaje virtual que se da únicamente por medio de dispositivos móviles.

Este fácil acceso a las nuevas tecnologías ha hecho que, durante los últimos dos años, haya crecido el uso de las *Tecnologías de Información y Comunicación* en la docencia a marchas forzadas, donde los recursos digitales han dejado de estar en un plano secundario para ser protagonistas. Lo cierto es que se han convertido, por lo general, en una necesidad diaria dentro de las aulas y dan como resultado la aparición de modelos educativos para la enseñanza global (*e-learning*, *b-learning* y *m-*

learning) y tienen que ver con la aparición de la educación híbrida con mayor frecuencia después de la pandemia y allí es donde da origen al modelo educativo virtual de aprendizaje electrónico *e-learning* con aplicabilidad de estrategias didácticas electrónicas según un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D) de acuerdo al trabajo “*De la educación a distancia a la híbrida*” planteado por Arias, Bergamaschi, Pérez, Vásquez & Brechner (2020)

Desde esta óptica, no solo es precisar el comportamiento de una acción educativa acorde a los nuevos tiempos, sino, unos paradigmas educativos e investigativos que recojan el interés social a partir de la comunidad para reorientar o robustecer la triada pedagógica hasta lo global para tarar de interpretar los acontecimientos y su impacto en la aldea global. Es por ello, la imperiosa necesidad de analizar y concretar cuál será el nuevo paradigma socio educativo para tratar de explicar la importancia del comportamiento local y su implicación con la escuela – familia – comunidad junto a un nuevo paradigma investigativo por medio de la educación híbrida para que de las herramientas acordes a una acción pedagógica vinculante con la nueva realidad espacial. No obstante, el escenario educativo global no es el mismo en lo local, ya que, existen una serie de indicadores de los cuales, no plantean situaciones acordes para una calidad educativa de los nuevos tiempos, planteada en lo humanista, estos indicadores tienen que ver con lo económico, lo social y lo político que trastocan lo educativo.

El desarrollo de las gestiones e innovaciones educativas viene dada de la mano con la transformación en los esquemas mentales del personal que hace vida en las instituciones educativas y para ello según plantean Arango, Cabarcas & Camargo (2022) en su trabajo *El liderazgo transformacional humanizado y gestión docente* es necesario “El liderazgo se ha convertido en un elemento fundamental para el progreso de las organizaciones educativas...” (p. 44), por lo cual, pasa a ser un

argumento para consolidar las acciones dentro de las instituciones educativas con la finalidad de avanzar hacia el crecimiento de una sociedad del conocimiento en donde del sistema de producción del mismo conocimiento dentro de la sociedad, sea un papel en la innovación desde la diversidad intercultural y para ello lo explican Garnica & Franco (2021) en su trabajo *La gestión de la innovación en las instituciones de educación superior* cuando manifiestan;

La gestión de la innovación se ha convertido en el motor que impulsa el desarrollo de una cultura innovadora dentro de la academia, para sensibilizar a los estudiantes y docentes en la generación de proyectos productivos de base tecnológica, generar producción de nuevo conocimiento, fomentar alianzas y redes de apoyo, articular procesos constructivos que conllevan el desarrollo de conocimiento (p. 4)

Desde la cultura de las *Tecnologías de Información y Comunicación* (TIC), la innovación es parte de la cotidianidad de los ciudadanos desde la globalización y para eso se hace imperativo desarrollar estrategias que vayan de la mano con un proceso formativo de avanzada vinculado a la nueva realidad educativa virtual y para ello surgen estrategias denominadas por Otero, Esteves, Suarez & Montalván (2023) en su trabajo *Estrategias TIC, TAC, TRIC y TEP para la tecnopedagogía en docentes universitarios* cuya finalidad es dar las herramientas claves para un proceso de Enseñanza – Aprendizaje acorde a los nuevos tiempos y con ello vincular a los *nativos digitales* (Estudiantes) con los *inmigrantes culturales* (Docentes) a una sociedad de la información –concepto creado por Yoneji Masada (1905 – 1995).

También, Otero, Esteves, Suarez & Montalván (2023) mencionan que las TIC son elementos tecnológicos que permiten mejorar el proceso educativo, al mejorar el uso didáctico de las tecnologías adaptadas a las necesidades del alumnado, por lo tanto requiere de un

compromiso personal de apertura hacia el cambio de esquemas mentales y operativos de los actores involucrados en el proceso de enseñanza/aprendizaje (docente y alumno) así como todo un conjunto de transformaciones metodológicas y curriculares flexibles y modernas.

Por otro lado, ídem plantean las TEP “*Tecnologías para el Empoderamiento y la participación*” cuya finalidad es la implementación de la tecnología y la digitalización en el sistema educativo; es decir, se puede decir que es la evolución de la enseñanza hacia la adaptación del sistema al mundo actual, ya que en este nivel, los alumnos y alumnas toman las riendas de su aprendizaje, participando de un modo activo en la enseñanza, construyendo su propio Entorno Personal de Aprendizaje (EPA) y convirtiéndose en el auténtico centro del sistema educativo.

Para finalizar nos encontramos con las TRIC o *Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación*, que suponen la aparición más reciente en lo que a evolución de uso de las tecnologías se refiere, permitiendo a los docentes cambiar su rol habitual y pasar a ser guías del proceso de aprendizaje, en tal sentido, los autores antes mencionados manifiestan que; “...es una cuestión generacional que no conviene descuidar, pues igual que en la vida real, las relaciones sociales que se establecen a través de la red, responden a una serie de comportamientos, formas de comunicación y valores que deberían ser trabajadas para establecer unas relaciones saludables, que permitan socializar, emocionarse, conocer o sentir al igual que ocurre con aquellas ajenas al entorno digital” (Pg. 98)

En ese mismo orden de ideas, se hace necesario un cambio paradigmático en cuanto al uso de las *Tecnologías de Información y Comunicación* o TIC en el proceso de formación educativo, asumiendo los beneficios

presentes en el resto de las clasificaciones, ya que las TEP suponen una evolución hacia la participación y realización personal. Al tiempo que se constituyen en especie de guía para el buen uso tecnológico a las TAC, con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado a través de la participación del mismo, potenciando así el modelo pedagógico social que plantean las TRIC sin ver afectados a los alumnos por el cambio cultural con sus esquemas mentales y que a su vez ayude al avance y desarrollo de una sociedad de conocimiento por medio de la sociedad de la información.

CONSIDERACIONES FINALES

La educación tiene como finalidad enseñar y movilizar una amplia variedad de saberes para ser reutilizados, adaptados, transformados por y para el trabajo. Por tanto, la experiencia laboral será un espacio en el que el maestro o docente se convierte en un facilitador de saberes, siendo él mismo el responsable para inculcar el saber del trabajo, el don de compartir conocimiento, y sobre todo estimular una nueva dinámica de ejercer su dinámica en la práctica profesional que desarrolla.

No obstante, el docente se desenvuelve en una realidad educativa que cada vez necesita interactuar con mayor dinamismo con la tecnología, como consecuencia de los aportes que ella ha generado para ser incorporados en el campo científico, y poder articular la nueva visión que la sociedad le da al sector educativo con la formación de las generaciones que acuden de una manera distinta al proceso de enseñanza, que cada vez se desarrolla más apegado a herramientas que apuntan a la virtualización.

Por otro lado, se le acentúa la crisis global provocada por el Covid-19 que trajo como consecuencia la transformación del sistema educativo, al utilizar como herramienta a las TIC en donde se colocó en práctica nuevos modelos didácticos que confrontan los

tradicionales, lo cual generó modelos educativos que tienen como finalidad coexistir entre lo tradicional y lo global desde lo educativo y allí surge el *e-learning* o aprendizaje electrónico.

Todo ello, se desarrolló para evidenciar la necesidad de realizar cambios en las aulas mediante modelos educativos globales, que permiten acceder a una educación híbrida basada en herramientas tecnológicas que fortalezcan la multimodalidad como modelo de formación en los procesos de enseñanza de los nuevos tiempos globales que ameritan ajustes en función de los avances que se generan en la sociedad.

REFERENCIAS

- Arango, Cabarcas & Camargo (2022). *El liderazgo transformacional humanizado y gestión docente*. Universidad Metropolitana de Panamá
- Aranguren, C (2009). *El sujeto docente en el contexto social actual*. *Revista de Pedagogía*, Vol. 38, N° 103. Venezuela
- Arias, E; Bergamaschi, A; Pérez; M; Vásquez, M; Brechner, M (2020). *De la educación a distancia a la híbrida: 4 elementos claves para hacerla realidad*. Banco Interamericano de Desarrollo
- Arias, Fideas (1997). *El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme. Caracas – Venezuela.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). *La educación en tiempos de coronavirus, los Sistemas Educativos de Latinoamérica y del Caribe*.
- Benarós, S; Lipina, S; Segretin, M; Hermida & Colombo, M. (2020). *Neurociencia y Educación: Hacia la construcción de puentes interactivos*. Buenos Aires – Argentina.
- Collado, J & Fuentes, A. (2019). *Fundamentos epistemológicos transdisciplinarios de educación y neurociencia*. U.N.E – Ecuador.
- Contreras, Pérez, Picazo & Pérez (2022). *En tiempos de pandemia: de la educación presencial al entorno virtual y de regreso*. *Ciencia latina Revista Científica Multidisciplinar*, Vol. 6. N° 1. Ciudad de México – México.
- Gago, L & Elgier, A. (2018). *Trazando puentes entre la neurociencia y la educación. Aportes, límites y caminos futuros en el campo educativo*. Buenos Aires – Argentina.
- García, J (1983). *Gramsci y la cultura*. Cuadernos de educación. Edición 108 – 109.
- García, L (2017) *Educación a distancia y virtual: calidad, disrupción, aprendizajes adaptativo y móvil*. España
- García, L; Ruíz, N y García, M (2009). *Claves para la educación*. Caracas - Venezuela.
- García-R, R; Aguaded, I & Bartolomé, A. (2018). *La revolución del blended learning en la educación a distancia*. España.
- Garnica & Franco (2021). *La gestión de la innovación en las instituciones de educación superior*. Universidad Santo Tomás - Bogotá
- Guzmán, T & Escudero, A. (2016). *El sistema multimodal de educación*.
- Jaimes, J (2019). *Revisión didáctica de la educación a distancia aplicada en el entorno personal de aprendizaje*. UPEL. Táchira - Venezuela.
- Labarca-R, R. (2023). *La enseñanza y el aprendizaje a distancia de la geografía durante la pandemia de COVID -19: Aporte desde los estudiantes venezolanos*.
- Ley orgánica de educación. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. Agosto de 2009
- Méndez, G. (2020). *De las neurociencias a la educación ¿Construir puentes o reducir brechas?* ULA- Táchira – Venezuela.

Narváez, E (2006). *Una mirada a la escuela nueva*. UCV. Caracas - Venezuela

Otero, Esteves, Suarez & Montalván. (2023). *Estrategias TIC, TAC, TRIC y TEP para la innovación tecno – pedagógica en docentes universitarios*. UNEFM – Venezuela

Pérez, R (2011). *La sociedad del conocimiento como una nueva era de educación*. Madrid

Ramas, C (2021). *La nueva educación híbrida*. México

Rivas, P (2014). *Educación, calidad y globalización*. ULA. Mérida - Venezuela

Riveras, J (2009). *Educación, estado y globalización*. ULA. Mérida -Venezuela.

Santamaria, D. (2015). *Multimodalidad y discurso educativo*.

Santiago, A (2017). *Las condiciones del mundo contemporáneo y los retos de la educación geográfica*. *Revista de Pedagogía*, Vol. 38, N° 103 UCV. Caracas - Venezuela

Sinardeth, E (2000). *El contexto histórico y social en el cual se escribe el proyecto educativo nacional*. Educare. Vol. 2. Mérida - Venezuela.

Suarez, M (2000). *Las corrientes pedagógicas contemporáneas y sus implicaciones en las tareas del docente y en el desarrollo curricular*. *Acción pedagógica*, vol. 9. N° 1 – 2. San Cristóbal - Venezuela.

UNESCO (2022). *¿Por qué la UNESCO considera importante la innovación digital en la educación?*

Universidad Oberta de Catalunya. (2023). *Inteligencia Artificial: Avances en ChatGPT y GAN*

Vivas, J (2020). *Las consecuencias del coronavirus en la educación*. 25/12/20; 10:30 am.

REFLEXIONES PARA LA ENSEÑANZA DEL RECONOCIMIENTO LEGAL AL EMPRENDIMIENTO EN VENEZUELA COMO UNA FORMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Recibido 07/02/2023 Aceptado 19/03/2023

Carlos Alfonso Pérez Ramírez
Universidad de Los Andes - Táchira
carlosalfoper@gmail.com

Resumen

La mayoría de los movimientos económicos y empresariales que han incrementado la productividad e impactado en diversas economías globales, debieron surgir bajo la gestión de ideas de negocios o emprendimientos, los cuales se desarrollaron poco a poco, evolucionando hasta convertirse en una realidad, con existencia jurídica enmarcada en actividades llevadas a cabo por organizaciones sociales empresariales, bajo las diversas formas asociativas (civiles y/o mercantiles). En Venezuela, el emprendimiento como actividad legal personalidad jurídica y cualidad de sujeto de derecho, es reconocido a partir del año 2021 con la promulgación y entrada en vigor de la Ley para la promoción y desarrollo de nuevos emprendimientos. Por ello, el objetivo de este producto investigativo es valorar el reconocimiento legal del emprendimiento en Venezuela como una forma de recaudación tributaria por parte de la Administración Tributaria. Metodológicamente se llevó a cabo una investigación documental, descriptiva, y eminentemente cualitativa. Se pudo colegir que la Ley especial que regula la figura bajo estudio, tiene falta de técnica legislativa en referencia a los incentivos fiscales de impuestos nacionales, lo que trae confusión en el colectivo incidiendo negativamente en la actividad recaudadora de la Administración Tributaria Nacional.

Palabras claves: Emprendimiento – reconocimiento legal – recaudación tributaria – Venezuela

Abstract

Most of the economic and entrepreneurial movements that have increased productivity and impacted various global economies, must have arisen under the management of business ideas or ventures, which developed little by little, evolving until becoming a reality, with legal existence framed in activities carried out by entrepreneurial social organizations, under various associative forms (civil and/or commercial). In Venezuela, entrepreneurship as a legal activity, legal personality and legal entity is recognized as of the year 2021 with the enactment and entry into force of the Law for the promotion and development of new enterprises. Therefore, the objective of this research product is to evaluate the legal recognition of entrepreneurship in Venezuela as a form of tax collection by the Tax Administration. Methodologically, a documentary, descriptive and eminently qualitative research was carried out. It was possible to conclude that the special law that regulates the figure under study, lacks legislative technique in reference to the fiscal incentives of national taxes, which brings confusion to the collective, negatively affecting the collection activity of the National Tax Administration.

Keywords: Entrepreneurship - legal recognition - tax collection - Venezuela - tax collection - Venezuela

Introducción

Para entrar en contexto es necesario iniciar manifestando que el emprendimiento es tan antiguo como el comercio. En efecto, para gestar una actividad comercial es indispensable reflexionar sobre alguna idea con características de: productividad, innovación, creatividad entre otras, que permitan la adaptación y empoderamiento de un determinado producto, bien o servicio, en el mercado. Sin embargo, en diversas partes del mundo y en disímiles circunstancias el emprendimiento fue considerado como una actividad de comercio informal que permitió crear puestos de empleo para familias de recursos económicos escasos (Esquivel, Bello, Ormaza, 2019), elevando con ello la calidad de vida de los hogares involucrados o vinculados a esta actividad semiprofesional y comercial.

Con base en el argumento anterior, aunado a la exponencial crisis económica que ha debido atravesar en la última década de la historia el pueblo venezolano, sumado ello, al alto grado de contenido social de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) que privilegia los principios de justicia social, eficiencia, protección del ambiente, solidaridad y los derechos humanos entre otros y, el sistema económico de economía de mercado, cimentado por la iniciativa privada, la libertad de empresas y la libre competencia (Buitrago, 2012), es por lo que se catapultó en Venezuela, la proliferación del emprendimiento por

necesidad (Esquivel, Bello, Ormaza, 2019).

Este tipo de emprendimiento por necesidad, surge con la finalidad de proporcionar soluciones a problemas sociales como: la pobreza, el hambre, las enfermedades, la exclusión social que pueden atravesar los emprendedores, sus familias o quienes participan del emprendimiento y no, bajo los cánones o reglas propias de la gerencia del emprendedor en la que es indispensable las actividades gerenciales y económicas planificadas así como la participación activa de los actores de la educación, sociedad, Estado y emprendedores, pues todo ese andamiaje debe gravitar en 3 ejes fundamentales del emprendedor como lo son: la actitud asumida para tomar decisiones, la capacidad financiera utilizada y, la competitividad (Arias, 2021).

Por lo cual, el ciudadano venezolano que reside en el país ha debido sortear diversas circunstancias que le han permitido reconocer nuevas formas para llevar a cabo diversas modalidades transaccionales, vale decir distintas maneras para hacer negocios, en las que el ingenio, la creatividad, la iniciativa privada así como la irrupción de las tecnologías de la información y comunicación en las actividades comerciales y “el crecimiento exponencial de los servicios de entrega a domicilio, entre otros, ha generado fuentes de ingresos privados, sin la intervención pública, incentivado el círculo virtuoso de la inversión” (Centro

de Divulgación del Conocimiento Económico, A.C. 2021) .

Frente a este panorama, decenas de solicitudes de interesados que se enmarcaban en la actividad de económica informal en Venezuela, fueron elevadas para que el Ejecutivo Nacional reconociera el emprendimiento como una actividad formal dispuesta en una ley nacional apoyada en el espíritu empresarial basado en el reconocimiento de la micro y pequeña empresa, para que los trámites de constitución propuestos por el Estado fueran sencillos, rápidos, no engorrosos y menos costosos que lo que significa la constitución y formalización de una empresa. Todo ello, para estimular la promoción y desarrollo de los emprendimientos y lograr su incorporación a la economía formal, ya que como lo manifestó Ujeta “El objetivo de esta ley la hemos visto con beneplácito y esto recoge un poco lo que nosotros hemos pedido en los últimos diez años al estado, con el objetivo de impulsar la actividad emprendedora” (El Emprededor, 2021)

Por lo que, con la promulgación y entrada en vigor en el año 2021 de la Ley para la promoción y desarrollo de nuevos emprendimientos en Venezuela, se da forma legal a los emprendimientos como actividad económica, reconociendo la cualidad de sujetos de derecho y la personalidad jurídica de éstos, siempre que se cumpla con la inscripción del emprendimiento en el Registro Nacional de Emprendimientos tal como lo establece el Artículo 4.1 de la ley en referencia.

De cara a este escenario, interesa reflexionar si ese nuevo sujeto de derecho calificado como emprendimiento legal (con derechos y obligaciones), contribuye a la satisfacción de los gastos públicos del Estado por medio del pago de impuestos legales, pues si esta suposición cobra valía se debe afirmar que, el emprendimiento, coadyuva a lograr que la Administración Tributaria consolide una de las actividades fundamentales de tributación, como es la recaudación de ingresos por algún tipo impositivo, lo cual beneficiará en mejora e inversión para la prestación de servicios públicos.

Por ello el presente producto investigativo inicia con un esbozo de la figura del emprendimiento como actividad económica a tenor de la Ley para la promoción y desarrollo de nuevos emprendimientos, para establecer si este es sujeto de obligación tributaria frente a la Administración Tributaria en Venezuela, y con ello reflexionar si el emprendimiento enfocado bajo los parámetros de la Ley en estudio , compromete a “que el emprendedor no solamente pague de forma legal un gravamen, sino también un impuesto oculto, que aniquila su posibilidad de continuar en la formalidad y lo incita a la informalidad (Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, A.C., 2021) .

Para precisar lo anterior, se hace necesario reflexionar si el emprendimiento puede ser catalogado como sujeto pasivo de la relación jurídico-tributaria y con ello obligado a pagar impuestos nacionales y finalmente

se presenta un razonamiento crítico de si el emprendimiento puede ser concebido como una fuente de recaudación de ingresos tributarios en Venezuela.

1. El emprendimiento como actividad económica con fines de lucro

Tal como lo contempla la Ley especial en la materia, la figura en estudio califica como una actividad económica con fines de lucro . La misma, motoriza a pequeña escala la economía del país, pues estas actividades tienen como fin “contribuir con el desarrollo nacional y la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, sin más limitaciones que las previstas en la Constitución y la ley” .

No obstante, para calificar como actividad económica de emprendimiento, estas deben estar en “concordancia con los 18 motores productivos y estar registrado en el Servicio Nacional de Emprendimiento de Venezuela” , por lo que cualquier actividad con fines de lucro que salga de la esfera de la Agenda Económica Bolivariana 2022-2024 no cataloga como actividad de emprendimiento.

Igualmente, es de hacer notar que dicha actividad puede ser llevada a cabo bien por una persona o más, que deben “poseer capacidades para innovar, entendidas estas como las capacidades de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, sustentable, responsable y efectiva” . Además, para que adquiriera personalidad jurídica y consecuentemente sea posea la cualidad de sujeto de derechos y

obligaciones, por ejemplo, para el acceso a los beneficios y estímulos tributarios establecidos en la Ley , es menester y obligatorio que el emprendimiento sea inscrito en el Registro Nacional de Emprendimientos.

2. El emprendimiento como sujeto pasivo de la relación jurídico-tributaria obligado a pagar impuestos nacionales

Para muchos emprendedores la redacción del Artículo 10 de la Ley para la promoción y desarrollo de nuevos emprendimientos, evidencia que el emprendimiento califica como un sujeto pasivo tributario obligado al cumplimiento de los deberes fiscales destacando de la lectura del artículo en cuestión, el deber material referido al pago de impuestos nacionales, siempre que las ventas anuales del emprendimiento supere el equivalente a diez mil veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicado por el Banco Central de Venezuela, en caso contrario no será sujeto pasivo de pago de impuesto, pero ello no obsta para que no cumpla los demás deberes formales tributos establecidos tanto en Código Orgánico Tributario (2020) y en las demás leyes y reglamentos especiales en materia fiscal en Venezuela.

De allí entonces que, para poder establecer el pago de impuestos nacionales vale decir, impuesto sobre la renta, así como impuesto al valor agregado, el emprendimiento debe además cumplir con otras obligaciones como por ejemplo llevar libros contables, emitir y resguardar facturas,

presentar declaraciones, entre otros deberes, tal y como lo exige el texto del Artículo 155 del Código Orgánico Tributario vigente .

Por lo expuesto, el emprendimiento es sujeto pasivo de la relación jurídico-tributaria obligado y consecuentemente deberá pagar impuestos nacionales siempre y cuando encuadre dentro de los supuestos del Artículo 10 de la Ley para la promoción y desarrollo de nuevos emprendimientos, pues se debe someter “a gravamen fiscal a todas las personas (físicas y jurídicas) en tanto tengan capacidad de pago y queden tipificadas por una de las razones legales que dan nacimiento a la obligación tributaria” (Neumark, 1994) .

En este punto, es menester aclarar que, el Artículo 10 de Ley especial , dispone que el Ejecutivo Nacional implementará fórmulas que faciliten el pago de impuestos nacionales por parte de los nuevos emprendimientos, y es necesario aclarar que hasta el momento no ha surgido ninguna directriz por órgano competente alguno, que desarrolle el mandamiento anterior.

Asimismo, el artículo en comento dispone una especie de incentivo fiscal para los emprendimientos que no superen en sus ventas anuales el equivalente a diez mil veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicado por el Banco Central de Venezuela, el cual podrá consistir en “exonerar total o parcialmente del pago de los impuestos directos a los emprendimientos que cumplan los requisitos establecidos en esta Ley”

siendo estos beneficios una concesión o dispensa creada y otorgada por el Estado y de manera específica por el Ejecutivo Nacional “en ejercicio de su potestad tributaria, mediante los cuales pretende impulsar determinados agentes económicos con el fin de que realicen ciertas actividades, orientadas a ordenar algún sector específico, en pro del mejoramiento de la estructura productiva” (Jarach, 2002) .

Empero, para que estos beneficios puedan ser reales dentro del sistema fiscal venezolano, es indispensable que los incentivos de tributos nacionales (exoneraciones y exenciones) estén dispuestos según lo establece el Código Orgánico Tributarios (2020) en el Decreto General de Exoneraciones de Tributos Nacionales , siendo menester aclarar que se debe publicar anualmente y para cada ejercicio económico financiero dichos incentivos en un solo acto administrativo de efectos generales por parte del Ejecutivo Nacional, ya que, toda exoneración de tributos nacionales que no se encuentre contenida en el Decreto General de Exoneraciones de Tributos Nacionales será nula.

Como se desprende de lo antes expuesto, la sola mención en la Ley para la promoción y desarrollo de nuevos emprendimientos (2021) de la figura de incentivos fiscales en tributos nacional, no crea los incentivos tributarios de la exoneración o exención, por lo que debe existir en el Decreto General de Exoneraciones de Tributos Nacionales, la precisión de la materia impositiva a exonerar y posterior a ello disponerse en un decreto ley, el establecimiento de las

condiciones específicas para que pueda darse el beneficio y no sea considerado ilegal, pues caso contrario vulneraría el principio de la reserva legal tributaria. Consecuentemente, todo emprendimiento inscrito en el Registro Nacional de Emprendimientos es sujeto pasivo constreñido a la obligación de pago o deber material de impuestos nacionales en Venezuela.

3. ¿El emprendimiento puede ser concebido como una fuente para la recaudación de ingresos tributarios en Venezuela?

El contenido del Artículo 133 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), dispone que todos los ciudadanos deben coadyuvar con el pago de impuestos, tasas y contribuciones. Por lo que quienes realicen actividades económicas con fines de lucro como por ejemplo los nuevos emprendimientos en Venezuela, están obligados a tributar, vale decir, a declarar y pagar impuestos nacionales que permitan que el Estado pueda sufragar los gastos públicos y con ello cubrir las necesidades públicas, todo ello en función del cumplimiento de los principios fundamentales del sistema tributario los cuales se fundamenta en: la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad del o la contribuyente atendiendo el principio de la progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población .

Al no existir para el momento de la redacción de este producto investigativo una exoneración que cumpla los parámetros legales dispuestos en el

Código Orgánico Tributario -tal como se explicó en el acápite anterior-, se debe entender que el emprendimiento debe cumplir con el pago de impuestos nacionales como: el impuesto al valor agregado y el impuesto sobre la renta, bajo el sistema en línea de recaudación de tributos creado a nivel nacional por la Administración Tributaria por medio del portal en línea del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)

Por lo que a manera de introspección se debe indicar que lo hay ningún privilegio o beneficio que ampare a los emprendedores para ser excluidos del cumplimiento de los deberes tributarios y el pago de impuestos nacionales, lo cual es positivo para poder mitigar la crisis fiscal por la que atraviesa el país. Y si se quisiera crear un incentivo fiscal para esta particular figura bajo estudio, será necesario formular y poner en práctica una reforma tributaria, pero mientras ello sucede, se debe gravar a las actividades llevadas a cabo por el emprendimiento registrado legalmente bajo las condiciones de la Ley de promoción y desarrollo a los nuevos emprendimientos que encajan dentro de los hechos imposables que son objeto de recaudación de impuestos nacionales, bajo las alícuotas dispuestas en las respectivas leyes nacionales que establecen tanto el impuesto sobre la renta como el impuesto al valor agregado en Venezuela.

Por ello es indudable que, el emprendimiento es y debe ser concebido, como una fuente para que la Administración Tributaria en cabeza del

Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, pueda recaudar ingresos tributarios o fiscales por actividades económicas con fines de lucro en Venezuela; por lo que si el Ejecutivo Nacional quiere incentivar al emprendimiento con alguna exoneración, previamente deberá indicar primeramente los presupuestos necesarios para que proceda, y las condiciones a las cuales está sometido el beneficio, tal como lo dispone el texto del Artículo 74 del Código Orgánico Tributario vigente.

A modo de conclusión

Frente a todo lo antes expuesto y aunque mucho se ha venido escuchando en el colectivo nacional y en redes sociales sobre el no pago de impuestos nacionales como el impuesto sobre la renta y, el impuesto al valor agregado para los emprendimientos, como política de incentivo económico para promocionar la inscripción y darle legalidad a la figura del emprendimiento en el país, esto es algo lejano de la realidad legal así como de fiscal en el país y por ello la necesidad del autor de este documento de incorporar estas reflexiones para la enseñanza y la cultura tributaria dentro de las aulas de clase.

Por ello al valorar e interpretar de manera estricta y a raja tabla el dispositivo legal que contempla el incentivo fiscal en la Ley especial del emprendimiento, se debe analizar que, en el sistema tributario venezolano actual, no se contempla incentivo fiscal alguno para los emprendimientos. Ello, a razón de no ser decretado por el

Ejecutivo Nacional y, si se quiere conceder la aplicación de la exoneración aludida en la norma en comento, será necesario tal como lo expresa el Código Orgánico Tributario vigente “especificar en concreto el impuesto a exonerar” por lo que ciertamente las actividades llevadas a cabo por los emprendimientos en Venezuela, deben ser catalogadas como fuente para la recaudación de ingresos tributarios que deben ser considerados como activos dentro del cumulo de bienes con los que cuenta la hacienda pública para hacer frente a los gastos públicos y consecuentemente satisfacer las necesidades públicas y colectivas de la población venezolana.

Al reflexionar sobre el reconocimiento legal al emprendimiento en Venezuela como una forma de recaudación tributaria desde la perspectiva educativa, es esencial abordar este tema en el contexto de la enseñanza. Los estudiantes deben comprender que el emprendimiento no solo implica la creación de negocios con fines de lucro, sino que también tiene implicaciones legales y fiscales importantes para el país. Es fundamental que los programas educativos incluyan información sobre la legislación vigente relacionada con el emprendimiento y la recaudación tributaria, para que los futuros emprendedores estén conscientes de sus responsabilidades legales y fiscales desde el inicio de sus actividades empresariales. Además, los docentes pueden aprovechar este tema para promover la reflexión crítica sobre el papel del emprendimiento en el desarrollo económico y social del país,

así como para fomentar el espíritu emprendedor responsable y ético entre los estudiantes. De esta manera, la enseñanza sobre el reconocimiento legal al emprendimiento como una forma de recaudación tributaria no solo contribuirá a la formación integral de los estudiantes, sino que también los preparará mejor para enfrentar los desafíos del mundo empresarial en el futuro.

Referencias bibliográficas

- Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, A.C. (2021). “Situación del emprendimiento en Venezuela y el gasto público”. Recuperado de: <https://cedice.org.ve/observatoriogp/portfolio-items/situacion-del-emprendimiento-en-venezuela-y-el-gasto-publico/?portfolioCats=38>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada en Gaceta Oficial número 36.860 Extraordinario del 30 de diciembre de 1999 y en Gaceta Oficial número 5.908 Extraordinario de 19 de enero de 2009.
- Código Orgánico Tributario (2020). Publicado en Gaceta Oficial número 6.507 Extraordinaria del 29 de enero de 2020.
- Dino Jarach (1985). Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Buenos Aires: Cangallo.
- Ducker, Peter (2002). Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI. Bogotá: Editorial Norma.
- El Emprendedor, “Todo lo que debes saber sobre la reciente ley de emprendimiento”. Noviembre 30, 2021. Recuperado de: <https://periodicoemprendedor.com/ve/mercados/item/3870-todo-lo-que-debes-saber-sobre-la-recientemente-creada-ley-para-el-emprendimiento.html>
- Jenny Romero Borré, Lissette Hernández Fernández, José Manuel Gutiérrez, y Rafael Portillo “Factores contextuales que influyen en el emprendimiento de empresas familiares en Venezuela” Sinergia. Vol: 33, No. 83 (2017), 492. Recuperado de: <https://redalyc.org/journal/5885/588561531001/html/>
- Ley para el fomento y desarrollo de nuevos emprendimientos (2021). Gaceta Oficial número 6659. Extraordinaria del 15 de octubre de 2021.
- Lila Arias. “Los tres ejes que mueven el mundo de la gerencia del emprendedor” Honoris causa, Revista de investigación y desarrollo científico de la Universidad de Yacambú. Vol: 13, No. 1 (2021). Recuperado de: <https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/honoris-causa/article/view/43/61>
- Mariana del Valle Buitrago Rodríguez. “Oportunidades y ventajas mercantiles para la creación de empresas en Venezuela”. Heurística, No 15 (2012): 30. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/h>

andle/123456789/37287/articulo3.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fritz, Neumark (1994). Principios de la Imposición. 2a edición. Madrid, España: Obras Básicas de Hacienda Pública, Instituto de Estudios Fiscales.

Renier Esquivel García, Borisse Javier Bello Sabando, Miguel Giancarlo Ormaza Cevallos. “El comercio informal y su influencia en los emprendedores de la Universidad Técnica de Manabí” ECA Sinergia, Vol: 10, No 3 (2019): 7. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/journal/310/31053772018/html/>

Superintendencia Nacional de Valores (2021). Vicepresidenta Ejecutiva lideró reunión de trabajo con representantes de los 17 motores de la Agenda Económica Bolivariana. Septiembre, 6, 2021. Recuperado de:
<https://www.sunaval.gob.ve/2021/09/06/vicepresidenta-ejecutiva-lidero-reunion-de-trabajo-con-representantes-de-los-17-motores-de-la-agenda-economica-bolivariana/>

EL SABER POPULAR EN SALUD Y SU RELACIÓN MÉDICO – PACIENTE EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA¹

Recibido: 26/06/2023 Aceptado: 08/08/2023

Gerardo Antonio Cafaro Izzi¹
Código ORCID 0009-0001-7543-7771
gecafip220863@gmail.com
Universidad de Los Andes - Venezuela

Resumen

El médico actual enfrenta una serie de creencias populares relacionadas con la salud y la enfermedad que el paciente trae como parte de su bagaje cultural, por lo cual debe estar atento a que dichas creencias y sus propias creencias no afecten la relación médico-paciente, la cual tiene gran peso en los resultados del ejercicio médico y representa uno de los muchos retos que enfrenta el médico del siglo XXI. Se enfatiza en la relación médico-paciente como parte importante del ejercicio médico, así como la relevancia de la estructura de las prácticas médicas, según la perspectiva del autor fundante del acto intelectual. Se planteó como propósito realizar una revisión de las reflexiones autorales que muestran una gran preocupación por la formación del médico como especialista en ginecología y obstetricia, centrada en las nuevas expectativas y desafíos que son confrontados hoy día. La investigación ha sido de carácter documental. La metodología es contrastar la opinión de los autores citados. A partir de esa reflexión se ha concluido que: el médico clínico no puede ser formado como un científico puro, y sólo en el terreno clínico, puesto que, la relación médico-paciente se debe fortalecer con la educación profesional médica, por ello, no puede limitarse a capacitar a los futuros especialistas en cuanto a la adquisición de conocimientos científicos, sino que, de manera obligatoria, debe extenderse tanto a los valores así como a las actitudes humanísticas que cualquier médico debe tener como profesional sobre la práctica y el saber médico.

Palabras clave: saber popular en salud, relación médico-paciente, acto médico, médico especialista, ginecología y obstetricia.

Abstract:

The current doctor faces a series of popular beliefs related to health and disease that the patient brings as part of his cultural baggage, for which he must be careful that said beliefs and his own beliefs do not affect the doctor-patient relationship, the which has great weight in the results of medical practice and represents one of the many challenges facing the physician of the 21st century. Emphasis is placed on the doctor-patient relationship as an important part of medical practice, as well as the relevance of the structure of medical practices, according to the perspective of the founding author of the intellectual act. The purpose was to carry out a review of the authorial reflections that show a great concern for the training of the future doctor as a specialist in gynecology and obstetrics, focused on the new expectations and challenges that are faced today. The investigation has been of a documentary nature. The methodology is to contrast the opinion of the cited authors. Based on this reflection, it has been concluded that: the clinical physician cannot be trained as a pure scientist, since clinical work must be based equally on science and art, and it is here where the relationship doctor-patient is part of this art, which strengthens professional medical education, especially in the clinical field, which cannot be limited to training future specialists in the acquisition of scientific knowledge, but must, in a mandatory manner, , extend to the humanistic values and attitudes that any doctor should have as a professional regarding medical practice and knowledge.

Keywords: popular knowledge in health, doctor-patient relationship, medical act, specialist doctor, gynecology and obstetrics.

¹ Este artículo corresponde al **primer avance** de la investigación desarrollada centrada en **El saber popular en salud y su relación médica – paciente en ginecología y obstetricia**. Gerardo Antonio Cafaro Izzi, Magister en Sexología Clínica y Educación Sexual. Doctorando en Pedagogía. Profesor Contratado, Categoría Instructor de la Universidad de Los Andes-Táchira. Investigador. ULA. Correo: gecafip220863@gmail.com

1. Introducción

Hoy día la sociedad vive una época de cambios y tensiones constantes, cuyo impacto trasciende a la formación de los profesionales en medicina, así como en la capacidad para comprender el cómo puede afectar el tratamiento médico y cómo se puede mejorar la relación con el paciente mediante una comunicación clara y respetuosa que debe poseer todo médico; ello ha de ser así en virtud de que las sociedades se encuentran envueltas en un complicado proceso de transformación social, política, cultural, económica y tecnológica, que tiene incidencia en el ámbito de la ginecología y obstetricia sobre el saber popular en salud que se transmite a menudo de generación en generación en las comunidades y se basa en la experiencia y creencias populares de la población en torno al embarazo, parto y cuidado del recién nacido, algunas de las cuales pueden ser beneficiosas y otras perjudiciales para la salud en las diferentes formas de planificación, organización de la vida del ciudadano y su interrelación con el contexto donde se desenvuelve.

En la atención médica en salud, es común que se presente una tensión entre el conocimiento científico y el saber popular. Los médicos y otros profesionales de la salud pueden tener una formación académica rigurosa y una experiencia clínica valiosa, pero también encuentran frecuentemente conocimientos y creencias populares que son relevantes para su práctica en cada una de las especialidades médicas.

En ginecología y obstetricia, esta tensión se vuelve particularmente relevante, ya que involucra la atención a la salud reproductiva de las mujeres y su relación con sus familias y comunidades. En este contexto, el saber popular en salud puede influir en la relación entre médico y paciente, y en la efectividad de la atención médica. En este artículo, se explora el papel del saber popular en salud en la atención

médica en ginecología y obstetricia. Además, se analiza cómo este saber influye en la relación médico-paciente, y cómo el conocimiento de este saber puede mejorar la atención médica y la satisfacción del paciente en el acto médico.

En este sentido, cabe señalar que, el conocimiento popular en salud, es aquel que es transmitido de generación en generación en las comunidades y se basa en la experiencia y creencias de la población. A menudo, este conocimiento es utilizado por las personas para tratar enfermedades antes de acudir a un médico.

En el campo de la ginecología y obstetricia, existen muchas creencias populares sobre el embarazo, el parto y el cuidado del recién nacido. Algunas de estas creencias pueden ser beneficiosas para la salud, mientras que otras pueden ser perjudiciales.

Por lo tanto, es importante que los médicos estén informados sobre el saber popular en salud y cómo este puede afectar el tratamiento médico. Además, es fundamental que los médicos y pacientes trabajen juntos para asegurar la mejor atención posible durante el embarazo, el parto y el cuidado del recién nacido.

Visto que, la relación médico-paciente en ginecología y obstetricia es crucial para garantizar la salud y el bienestar de las mujeres y sus bebés. La comprensión y el respeto por el saber popular en salud pueden mejorar esta relación y promover la mejor atención posible para los pacientes. Por ello, es importante que los médicos consideren el saber popular en salud, en su trabajo y que trabajen de manera colaborativa con sus pacientes. En este contexto, el conocimiento popular en salud puede tener una influencia significativa en las creencias y decisiones de las pacientes.

Según Vivas, (1987):

(...) la dedicación, la vocación y

el trato humano siguen presentes en el mundo contemporáneo, en este sentido, señala que, la dedicación debe estar al día de los avances que llegan, vocación para no cambiar por nada el interés y la salud del paciente para mantener una postura reivindicativa, y, calor humano para atender al que tiene miedo, incertidumbre y muchas dudas (p. 23).

Bajo esta mirada, los esfuerzos están puestos en transformar las condiciones de calidad de vida y de salud del paciente. Según estas consideraciones, es un reto para el médico, enfrentar la gran diversidad y dificultad de problemas propios de la vida actual, que se presentan en el área de la salud, y que reclaman la participación complementaria de diferentes perspectivas de investigación científica.

En virtud de lo antes expuesto, el objetivo es interpretar la relación entre el saber popular en salud y la relación médico-paciente, en particular en el campo de la ginecología y obstetricia, con base en la opinión de varios expertos y contrastar rasgos de diferentes autores y puntos de vista que permitan finalmente llegar a conclusiones y aportes a todos los interesados dentro y fuera del entorno médico, subyacente en el proceso de formación del futuro especialista en ginecología y obstetricia.

Por ello, la metodología se orientó en una revisión documental reseñada por diversos autores, basada en la vinculación social que ocurre en el campo de la educación médica mediante la exploración de acuerdo con la experiencia del autor como médico y docente en la facultad de medicina. De allí que, en una fase cumbre del escrito se otorga la profundidad al análisis de los elementos que dan sostenibilidad en el tiempo y posteriormente se generan unas reflexiones finales donde se refleja la importancia que reviste en la práctica

el saber popular en salud para cubrir necesidades de diversos contextos de la comunidad.

En ese sentido, el enfoque es interpretativo y autorreflexivo, en el momento de entender y explicar los procesos asociados al saber popular implicado en el paciente y el saber científico - académico reconocido por los profesionales de la salud; evolucionando con el desarrollo de la sociedad, producto de la necesidad de dar respuestas oportunas a cada momento histórico particular.

2. Fundamentación teórica

La revisión de la literatura, muestra que ha habido una preocupación constante por la atención médica en salud sobre el saber popular en salud para comprender mejor cómo puede afectar el tratamiento médico. Además, una comunicación clara y respetuosa entre médico y paciente es fundamental para garantizar la mejor atención posible, en particular en el ámbito de la ginecología y obstetricia.

A pesar de que la medicina moderna está basada en teorías y tratamientos científicamente comprobados, muchos pacientes siguen confiando en sus propias fuentes de conocimiento en relación con la salud y la enfermedad. En ginecología y obstetricia, la situación no es diferente, ya que las mujeres pueden tener creencias y prácticas que sean importantes para su salud reproductiva y que estén profundamente arraigadas en su cultura y experiencia.

En este contexto social, se considera conveniente e importante describir brevemente la situación actual de la medicina en relación con el saber popular en salud en general y en ginecología y obstetricia en particular, que demuestren el compromiso con su acto médico, como parte del desarrollo profesional médico, con fundamento en la construcción de los diferentes dominios del conocimiento: popular,

técnico y científico, en relación con los retos que la sociedad actual le propone.

Pues, el valor de las sociedades actuales está directamente relacionado con el nivel de formación de sus ciudadanos, y de la capacidad de innovación y emprendimiento que éstos posean. Pero, los conocimientos, hoy día, tienen fecha de caducidad y ello obliga ahora más que nunca, a establecer garantías formales e informales para que los ciudadanos y profesionales de la medicina actualicen constantemente su competencia. Bajo esta mirada, se ha entrado en una sociedad que exige de los profesionales una permanente actividad de formación y aprendizaje.

De acuerdo con esta idea, antes los retos sociales, se requiere que el nivel de formación de los médicos sea mucho más formal, constante o continuo, por ello, se explica las definiciones claves, como "saber popular en salud" y "relación médico-paciente" según algunos autores. Además, se describe cómo el saber popular en salud se relaciona con la atención médica en ginecología y obstetricia, y por qué es importante tener en cuenta esta relación.

Por otro lado, se abordan algunos obstáculos en la relación médico-paciente que pueden presentarse en la relación médico-paciente en la atención en salud, especialmente en ginecología y obstetricia, y cómo el saber popular en salud puede ser un factor en estos obstáculos.

3. Situación actual de la medicina en relación con el saber popular en salud en general y en ginecología y obstetricia en particular.

Actualmente, la medicina se encuentra influenciada por diversos fenómenos sociales que la construyen y, en esta construcción, se desenvuelve la relación del médico con su paciente. El autor de este artículo como médico y profesor en la facultad de Medicina,

evidencia, que la incidencia de otros campos en el de la medicina ha creado un panorama que transforma esta disciplina tal como se conocía hasta hace unas décadas. Entre los mismos, el campo tecnológico, que introduce una modificación en la práctica médica, así como también en los sujetos que reciben la atención.

En este sentido, el médico actual enfrenta una serie de creencias populares relacionadas con la salud y la enfermedad, que el paciente trae como parte de su bagaje cultural, por lo cual, debe estar atento a que dichas creencias y sus propias creencias no afecten la relación médico-paciente, y es aquí donde el saber propio de la vida cotidiana debería ser más especializado, pues según Babini (1997) el saber popular se entiende como el modo común y espontáneo de conocer, que se adquiere en el trato directo con las cosas y con las personas, es decir, "es el saber que llena nuestra vida diaria y que se posee sin haber sido buscado o estudiado, sin aplicación de un método" (p. 24).

En virtud de lo antes expuesto, cabe preguntarse ¿Pueden pensarse algunos saberes populares en salud como conocimientos ingenuos de la realidad? Para Freire (1974) el conocimiento ingenuo es el modo de conocer la realidad que naturaliza situaciones de diferenciación e injusticia, que no las cuestiona, sino que las acepta acríticamente. Es decir, se trata de un conocimiento que mitifica la realidad y la interpreta de manera concreta desde lo próximo e inmediato de la situación. Por tanto, se trata de un conocimiento parcial que desconoce dimensiones de la vida cultural humana vinculada a aspiraciones, utopías que implican una descentración cognitiva basada en un conocimiento explicativo de la realidad.

Desde esta perspectiva, algunos saberes populares pueden poseer un correlato de misticismo, mezcla de

realidad y tradición, conocimientos que se han ido aceptando como verdades incuestionables que llevan a pensar en la posibilidad de su ingenuidad. En este escenario, a través del encuentro dialógico, el médico deberá percibir si estos saberes populares son ingenuos, vinculados a lo mítico, lo erróneo o incierto en salud, orientando sus acciones para resignificarlos o desnaturalizarlos a través de la problematización en conocimiento crítico, reflexivo y objetivado de la realidad socio-sanitaria como de la situación en salud-enfermedad, identificando los aspectos que caracterizan este saber ingenuo en su estructura y su impacto en el desarrollo vivencial haciéndolo consciente a través de la visibilización de distintas prácticas para transformarlo.

En la medicina actual, se reconoce cada vez más la importancia del saber popular en salud. A pesar de que la medicina moderna está basada en teorías y tratamientos científicamente comprobados, muchos pacientes siguen confiando en sus propias fuentes de conocimiento en relación con la salud y la enfermedad. En ginecología y obstetricia, la situación no es diferente, ya que las mujeres pueden tener creencias y prácticas que sean importantes para su salud reproductiva y que estén profundamente arraigadas en su cultura y experiencia.

Al mismo tiempo, los profesionales de la salud están cada vez más conscientes de la importancia de considerar el saber popular en la atención médica. Después de todo, los pacientes pueden tener información relevante sobre su propia salud, sus comunidades y sus culturas que pueda ser valiosa para los médicos y otros profesionales. Los avances en la comunicación y en la educación en salud han hecho que sea cada vez más fácil para los pacientes y los médicos aprender de las experiencias y de los conocimientos de otros.

Por todo ello, la medicina actual se encuentra en una encrucijada en relación con el saber popular en salud. Por un lado, la medicina moderna está basada en la ciencia y tiene una rigurosidad académica que no puede ser ignorada. Por otro lado, no se puede subestimar el valor del conocimiento popular en la atención médica. En ginecología y obstetricia, esta tensión es particularmente importante debido a la naturaleza íntima y personal del área de la salud reproductiva.

En este sentido, cabe señalar, que, la complejidad que puede asumir la retroalimentación de estos saberes da cuenta no sólo de una transmisión generacional, sino de la transferencia de referentes populares a vecinos, a profesionales ávidos de conocerlos y aprehenderlos. Por ello, esta intencionalidad de acceder a conocimientos populares de sus consultantes por parte del médico y el utilizarlos en su práctica manifiesta un ingreso a su universo de significados y la implicancia en un proceso cognoscente que supone una descentración de los saberes académicos en aras de una comprensión de la realidad de las poblaciones desde un "marco significativo compartido" (Freire, 1973). De esta manera, el nuevo conocimiento emergente, superador en materia socio sanitaria, permite a los profesionales en ginecología y obstetricia elaborar diagnósticos y tratamientos más ajustados y pertinentes a las comunidades con las que trabajan

4. Saber popular en salud en ginecología y obstetricia

En este apartado, se desarrolla el saber popular en salud desde algunos referentes populares en salud atendiendo a sus dimensiones y utilización del mismo.

En cuanto al saber popular en salud, toda sociedad, con relación al proceso de salud, posee dos vertientes de

construcción, puesta en práctica y difusión de saberes vinculados a la recuperación de la salud perdida, la protección y promoción de la misma. Una vertiente, es la que deviene de las ciencias de la salud y que da origen a las profesiones de este campo. La otra vertiente, implica los saberes y prácticas populares. En el caso de la medicina, así como ésta posee su semiología y clínica basadas en conocimientos científicos y empíricos, la población cuenta siempre con una semiología y clínica legas que, en definitiva, son las que activan a los sistemas profesionales de servicios de salud.

No obstante, el autor como médico y trabajador en un Centro del Primer Nivel de Atención de la Salud, mediante la observación a entrevistas de consulta entre gineco-obstetras y madres pertenecientes en este contexto, permitió reconocer estas dos formas de conocimientos implicados y algunas veces en interacción: el saber popular identificado en las madres y el saber académico reconocible en los profesionales.

Aunado a ello, distintos autores han estudiado estos conocimientos y los han denominado de diferentes maneras: saber popular y saber científico (Freire, 1993), conocimiento lego y conocimiento científico-académico (Saforcada, 2002), conocimiento popular y conocimiento científico (Montero, 2006); conocimientos científicos (conocimiento hegemónico) y no científicos (conocimientos válidos) (Souza Santos, 2009), conocimiento médico y conocimiento subordinado (Mendoza González, 1997); saberes culturales, acervos epistémico-culturales (Lasso Toro, 2012); episteme popular (Yañes Medina, Cuñarro Conde, Guillén de Romero, 2012) entre otras.

En este sentido, Freire (1993) considera que las diferentes y válidas formas de lectura del mundo y los

consiguientes saberes diversos que continuamente emergen de ese proceso vivencial están cargados de conciencia de la situación histórica de cada sujeto y de cada pueblo, por ello constituyen saberes genuinos.

En la misma línea Souza (2009) considera que la diversidad del mundo es infinita, existen diferentes maneras de pensar, de sentir, de actuar, diferentes relaciones entre seres humanos, con la naturaleza, diferentes concepciones del tiempo, diferentes formas de organizar la vida colectiva, la provisión de bienes y de recursos, entre otros. No obstante, advierte el autor, que esta gran diversidad de concepciones y criterios, queda desperdiciada por la presencia de un conocimiento hegemónico que invisibiliza otros saberes.

Desde esta perspectiva, Freire Op.cit, reconoce como una preocupación la necesidad de una investigación antes o concomitantemente con las prácticas educativas populares, y puntualiza lo siguiente:

Saber cómo los grupos populares rurales, indígenas o no, saben. Cómo vienen organizando su saber, o su ciencia agronómica, por ejemplo, o su medicina, para la cual han desarrollado una taxonomía ampliamente sistematizada de las plantas, de las yerbas, de los montes, de los olores, de las raíces. Y es interesante observar cómo matizan la exactitud taxonómica con promesas milagreras. Raíces cuyo té cura al mismo tiempo el cáncer y el dolor de un amor desecho; yerbas que combaten la impotencia masculina; hojas especiales para el resguardo de la parturienta, etc. (p. 129).

Según el planteamiento anterior, el precitado autor, refiere el saber popular a una indagación en el plano de conocimiento construido a través del

contacto en sus prácticas, sus usos y costumbres vinculados a su vida cotidiana y a la lectura que esas personas hacen de su mundo y su realidad. Para ello, considera que, quien se erige como un indagador debe manifestar una "curiosidad", pero, desde el punto de vista "epistemológica" como aquella que se construye y se desarrolla críticamente orientada a la capacidad de aprender y conocer propio y de los otros (Freire, 1997, p.32).

En este mismo tenor, Souza (2009) reclama nuevos procesos de producción y de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos y nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, como un reconocimiento a los saberes de las clases y grupos sociales que han sufrido destrucción, opresión y discriminación por el capitalismo, el colonialismo y distintas naturalizaciones de la desigualdad.

Por otra parte, Montero (2006) sostiene que el conocimiento, por sí mismo como carácter histórico, es producto de múltiples saberes, y es el método mediante el cual se establece la separación entre el conocimiento científico y el popular, por ello, estos dos conocimientos, están mucho más relacionados de lo que los científicos como las personas imaginan. Para el autor de este acto reflexivo, ambos saberes se caracterizan por la aplicabilidad en los diferentes contextos, el originarse conocimiento como un sentido común y como en el conocimiento acumulativo producido, asimismo en la incidencia del contexto por descubrimiento. Por tanto, ambos conocimientos tienen influencia sobre el sentido común al cual distinguen y perciben a través de sus prácticas y la posibilidad de corregir sus errores a largo y mediano plazo.

De igual manera, Saforcada (2002) considera los conocimientos que se dinamizan en contextos de salud desde

su definición de "Sistema Total de Salud" (STS) la cual se refiere a todo lo que la sociedad genera y pone en práctica en relación con los emergentes -positivos o negativos- del proceso de salud-enfermedad. Dentro del mismo sistema identifica un "Sistema Oficial de Salud" (SOS) y un "Sistema Popular de Salud" (SPS). El SOS está conformado por instituciones, profesionales y técnicos avalados por las leyes de instancias de gobiernos, mientras que el SPS se configura por las poblaciones como componente informal del STS.

Bajo esta mirada, es importante destacar autores como Mendoza (1997) quien considera que el proceso de salud-enfermedad-atención, es una de las áreas de la vida cotidiana mediante la cual se articulan la mayor cantidad de simbolizaciones, representaciones y prácticas de la medicina popular con las adquiridas del saber biomédico.

En este sentido y dirección, los planteamientos expuestos, permiten advertir que éstos suelen ofrecer diversas caracterizaciones y comportamientos con respecto a los saberes populares en salud que ofrecen las madres que asisten a Centros de Atención Primaria. Así en las investigaciones realizadas, se evidencia que algunos médicos suelen reconocer, que las consultantes disponen de estos saberes, que ellos valoran y utilizan, mientras que otros prescinden de ellos o bien los rechazan y desprecian.

Paralelamente a los procesos interpersonales, desde los diferentes contextos (público o privado) de la salud, el médico especialista en ginecología y obstetricia, debe considerar que las personas que lo consultan poseen conocimientos en salud en diferente "grado" y que varían si provienen de la parte pública o privada. Es decir, ambos usuarios poseen saberes vinculados a lo que les otorga experiencia, tal como lo señala Juárez (2017) en el estudio de casos

realizado con pediatras del Primer Nivel de Atención con respecto al origen de estos saberes, los profesionales expresan lo siguiente:

En Las salitas o lugares periféricos marginales los conocimientos en salud son de generación en generación y son los que vos tenéis que respetar culturalmente como los curanderos, la pata de cabra, el empacho, todas esas cosas (...) son esos conocimientos que son tan validos como el conocimiento del que viene de la parte privada y lo busca en internet... Ellos le dan el mismo valor que la mujer que fue a la curandera y curo el empacho, o sea que diferenciar esos tipos de conocimiento te ayuda para la relación médico-paciente.... (Párrafo 7.).

Según lo citado, el profesional entiende que en el sector público los conocimientos se transmiten generacionalmente, desde familiares o efectores no legalizados en salud. Es decir, son saberes que imponen la necesidad de un respeto cultural por parte de los efectores legalizados hacia los consultantes. Con relación al sector privado expresa que los conocimientos se adquieren de medios como internet. Al respecto, el autor de la presente investigación considera, que el profesional valora de igual manera ambos saberes y destaca que respetarlos ayuda al establecimiento de una buena relación médico-paciente.

En este acto reflexivo, es importante confrontar la opinión de Saforcada, Op.cit., quien identifica en el componente informal, constituido por la población, al "*subcomponente de los saberes en salud*", identificando tres vertientes: 1) La del *saber de la población*, ésta posee un saber lego en salud que pone en práctica cotidianamente y evidencia que, por un lado la gente

maneja una semiología y clínica legas que modelan las percepciones acerca de sus estados de salud y regulan los comportamientos y desarrollos frente a estos estados; 2) La del *saber de aquellas personas - sanadores populares y curanderos-* que sin estar habilitadas legalmente para hacerlo, ofrecen prestaciones en salud a miembros de la población; y 3) La de los *saberes sistematizados en salud*, tales como las medicinas tradicionales o componentes de algunas de ellas como acupuntura, herboristería, entre otras.

Al respecto Montero (2006) considera al conocimiento popular como histórico y culturalmente producido de las comunidades a las que pertenecen sus agentes internos, que lo transmiten en las prácticas sociales y relacionales en las que activan su experiencia acumulada, tal como sucede en este caso con los conocimientos en salud cuyas fuentes pueden ser: internet, formación en enfermería, madres ávidas por la lectura, la propia cultura como fuente de saberes que se deben conocer y respetar.

No obstante, los saberes populares en salud son considerados por los profesionales de dos formas: 1) mientras un grupo les atribuyen un respeto cultural que los conduce a considerarlos como sujeto-objeto de su conocimiento como saberes que hay que respetar y que contribuyen al establecimiento de una buena relación médico-consultante, 2) otro grupo parece desacreditar y desestimar la utilización de esos conocimientos cuando van en contra de la medicina científica, percibiéndolos como amenaza que atenta contra la construcción de un conocimiento considerado como "único" en salud por ellos.

Lo planteado advierte que investigaciones realizadas sobre la dinamización de saberes populares y académicos han demostrado que diversas poblaciones valora los conocimientos que articulan la ciencia y la técnica con la cultura que es propia (Campos y Brandão, 1992-1995, Campos, s/f), mientras los profesionales de la salud sólo valoran y utilizan el saber popular cuando éste ha sido "verificado" científicamente, o bien confirmarán una posición salubrista expansiva basada en una actitud de respeto, de apertura cultural frente a los saberes de los referentes populares o bien darán cuenta de una posición restrictiva, basada en la preferencia por la medicina basada en la evidencia científica, en un "conocimiento hegemónico" (Souza Santos, 2009).

Para el caso específico de esta investigación, el saber popular en salud puede tener una relación importante con la atención médica en ginecología y obstetricia, ya que estas áreas abordan la salud reproductiva de las mujeres, que puede estar influenciada por aspectos culturales y comunitarios. Por ejemplo, algunas prácticas tradicionales de cuidado prenatal o de parto pueden ser importantes para las mujeres y sus familias, pero pueden diferir de los estándares médicos occidentales.

Por ello, es importante tener en cuenta esta relación porque el desconocimiento o la negación del saber popular en salud puede tener consecuencias negativas para la atención médica, como la falta de confianza de los pacientes, el rechazo de los tratamientos médicos o los conflictos culturales. Por otro lado, la integración del saber popular en salud en la atención médica puede mejorar la relación médico-paciente, favorecer la comprensión mutua, promover el respeto de la diversidad cultural y

mejorar la eficacia de la atención médica en ginecología y obstetricia.

Visto que, el saber popular en salud ha sido considerado como un importante recurso para la atención médica, y su relación con la ginecología y obstetricia es de particular importancia debido a la naturaleza íntima y delicada de estas áreas de la salud de la mujer. Según algunos autores, el saber popular en salud puede incluir creencias y prácticas relacionadas con el embarazo, el parto, el control de la fertilidad y la prevención y el tratamiento de enfermedades ginecológicas.

En este sentido, es importante tener en cuenta la relación entre el saber popular y la atención médica en ginecología y obstetricia, ya que puede influir en el acceso a la atención médica adecuada y en la toma de decisiones informadas acerca del cuidado de la salud reproductiva. Algunos autores han señalado que cuando las mujeres confían en el saber popular, pueden optar por acudir a terapias alternativas que no han demostrado su efectividad, o bien, pueden evitar acudir al médico por miedo, vergüenza o desconfianza.

Sin embargo, también se ha reconocido que el conocimiento popular puede ser una herramienta útil para mejorar la atención médica si se integra de manera adecuada y respetuosa. Algunos autores han propuesto un enfoque de "medicina culturalmente segura", que implica el reconocimiento y la valoración del conocimiento y las prácticas culturales de los pacientes, así como la fomentación de la comunicación abierta y empática entre el médico y el paciente.

Por ello, la relación entre el saber popular en salud y la atención médica en ginecología y obstetricia tiene implicaciones importantes para la salud reproductiva de las mujeres. Reconocer y respetar el conocimiento y las

prácticas culturales de los pacientes puede ayudar a mejorar la calidad de la atención médica y garantizar que las mujeres reciban el cuidado que necesitan para mantener su salud y bienestar.

5. Obstáculos en la Relación Médico-Paciente (RMP) en la atención en salud

Según autores como Petracci y Waisbord (2011) definen la relación entre el médico y el paciente como una interacción: “una visión de la comunicación vinculada con el proceso de participación en la producción e intercambio de ideas y opiniones” (p.13). Siguiendo la línea de estos autores, la comunicación no puede leerse en clave mecanicista, es decir, no se trata de un flujo de información lineal, unidireccional, en el que el médico ordena y el paciente acata, sino que se debe dar una construcción conjunta.

Visto así, la comunicación integra el contexto social y político del vínculo; la RMP se construye (y construye) entre procesos sociales y políticos de intercambio y formación de sentido social y de participación política, tal como lo plantean los mencionados autores.

Por otra parte, Rodríguez (2006) define la RMP como una relación interpersonal compleja en la cual “(...) el médico en su condición de profesional debe estar dispuesto a brindar su ayuda en forma humanitaria y sensible, pilar sobre el que descansa el nivel de satisfacción de la atención médica” (p. 6). Este autor destaca la importancia del contexto humano en el que la RMP se desarrolla, aclarando que no existe tecnología que pueda suplir esta condición esencial de la interacción. Es evidente, que se asume como problemática actual en la RMP la disolución del vínculo afectivo propio entre el médico o médica y sus

pacientes, originada a principios del s. XX.

Entre las causas, cabe señalar el desarrollo de la medicina neoliberal como una forma más de comercio, en la que los pacientes se convierten en clientes y los médicos en vendedores, así como la pretensión de sustituir el método clínico por recursos diagnósticos y terapéuticos apoyados en la tecnología, argumentando que ésta es incapaz de suplantar el diagnóstico médico realizado por un humano (Rodríguez Silva, 2006).

Asimismo, Imbernón y Barbudo (1994) caracterizan a la RMP como frecuentemente disculturalizada, es decir que:

(...) nunca el paciente tiene la misma cultura, la misma capacidad de poseer conocimientos esotéricos que el médico, incluido cuando el paciente y el médico sean médicos; en este caso, al tratarse de un colega enfermo no logra asumir su rol de enfermo de una manera conveniente (p. 61).

Por tanto, es de prioridad para este estudio destacar que

(...) además del marco físico, también es importante la manera en que el médico recibe al enfermo y cómo pone término a la entrevista, que deben impresionar y actuar psicológicamente sobre el paciente. [...] La simple promesa a una asistencia, incluso, provoca una mejoría aparente (p. 61).

Por ello, es de suma importancia el vínculo que se establezca entre médico y paciente para que este sane. Si bien se han descrito diferentes modelos en la RMP en función de la distribución del poder y la responsabilidad de cada uno, según lo estudiado por Bascañán - Rodríguez (2005):

Entonces, el tipo de relación que se establezca dependerá de las

características del paciente y el tipo de situación clínica. Además, esta relación es dinámica y los roles que se asumen varían en el tiempo. Sin embargo, cualquiera sea el modelo que se adopte, el énfasis actual es puesto en el respeto y participación mutua de médico y paciente en la toma de decisiones sanitarias. Esto se asocia a una nueva visión de paciente, ahora capaz y autónomo, pese a estar enfermo, lo que a su vez genera un nuevo modelo de relación asistencial donde el paciente tiene un rol protagónico (Párr. 4).

Desde esta perspectiva de autores, y atendiendo a la creciente participación que el paciente está adquiriendo de acuerdo con su propio tratamiento, cabe preguntarse, entonces, ¿qué repercusiones tiene el acceso a la información en salud por parte de los pacientes, con respecto a la consulta médica, en lo que respecta a la búsqueda de información previa asistencia al consultorio, durante el transcurso de la consulta, y con posterioridad, a la hora de llevar a cabo la prescripción médica?

En la relación médico-paciente pueden presentarse obstáculos que dificulten la comunicación y la toma de decisiones informadas acerca del cuidado de la salud, especialmente en la atención en salud de la mujer, como la ginecología y obstetricia. Estos obstáculos pueden incluir barreras lingüísticas, culturales, educativas y de género, que pueden afectar la calidad y la accesibilidad de la atención.

En este contexto, el saber popular en salud puede ser un factor que contribuya a estos obstáculos, ya que puede llevar a las pacientes a actuar de manera contraria a las recomendaciones médicas, o a rechazar o ignorar tratamientos y procedimientos recomendados por el médico. Por ejemplo, algunas mujeres pueden preferir opciones de tratamiento basadas en creencias o prácticas tradicionales, y rechazar o posponer

tratamientos médicos convencionales. Otras mujeres pueden sentir miedo o vergüenza al hablar sobre temas de salud sexual o reproductiva con el médico, lo que puede llevar a un diagnóstico inexacto o a una atención inadecuada.

Por lo tanto, es importante que los médicos tomen en cuenta el saber popular en salud y la cultura de las pacientes, y les brinden un ambiente seguro y confidencial para trabajar juntos en el mejor cuidado de la salud. Un enfoque de medicina culturalmente segura puede ayudar a fomentar un entendimiento mutuo entre el médico y el paciente, y a superar las barreras que puedan complicar la atención. Algunas de estas estrategias pueden incluir la utilización de intérpretes o traductores en caso de barreras lingüísticas, el aprendizaje de las prácticas culturales de las pacientes, y la fomentación de una comunicación abierta y honesta con ellas.

Visto así, el saber popular en salud puede presentar obstáculos en la relación médico-paciente, pero también puede ser una herramienta útil para mejorar la atención en salud si se integra de manera adecuada y respetuosa. Los médicos deben tomar en cuenta la cultura de sus pacientes y trabajar con ellas para brindar un cuidado seguro y efectivo.

Sin embargo, el escenario de salud Juárez (2012) manifiesta un contexto donde: los corporativismos biomédicos avanzan a pasos denodados; prevalece el uso de tecnologías en menoscabo del diálogo humano; el individualismo, el lucro y la competencia rigen los valores de algunos profesionales; el sistema económico de la mano de un modelo clínico centrado en la enfermedad maneja los destinos de la salud; a las comunidades todavía les cuesta acceder a los servicios de salud (no sólo geográfica sino simbólicamente); los tiempos dispensados a la atención se limitan a la remuneración *per*

cápita que perciben los médicos prestadores de salud pública.

Tales indicadores hacen imperante reflexionar y trabajar para la humanización de las prácticas médicas recuperando el papel del médico como educador y su capacidad docente en la relación que establecen con sus consultantes (Meeroff, 1999; Agrest, 2008). Para ello, el estudio toma y recrea los aportes del pedagogo brasileño Paulo Freire (1921-1997) dado que su perspectiva, junto con otras, impulsa el actual paradigma de salud comunitaria en Latinoamérica (Saforcada, 2010) considerando cómo algunos problemas en salud pueden comprenderse y abordarse desde la educación y la pedagogía (Freire, 2007) tal como lo vienen desarrollando distintos investigadores (Alvim y Ferreira, 2007; Acioli, 2008; Cores, 2009; Torres, Candido, Alexandre y Pereira, 2009; Backes, Lunardi Filho y Lunardi, 2005, entre otros).

6. Beneficios del conocimiento del saber popular

El conocimiento del saber popular en salud por parte del personal sanitario puede tener un impacto positivo en la calidad de la atención médica y en la relación médico-paciente. Según diferentes autores, el conocimiento del saber popular puede mejorar la confianza del paciente en la atención médica y promover una toma de decisiones más compartida entre médico y paciente, lo que podría implicar un mayor compromiso del paciente con su propio cuidado de la salud.

Por ejemplo, según Jiménez, (2022) especialista en medicina de familia, el conocimiento del saber popular por parte del personal de salud puede resultar en una atención médica más personalizada, en la que se tenga en cuenta las creencias y prácticas culturales del paciente. Esto contribuiría a una mayor confianza del

paciente en el médico, ya que este último demuestra respeto por la cultura y las preferencias del paciente.

Asimismo, según un estudio de Montenegro de Araújo et al. (2019), el conocimiento del saber popular puede influir positivamente en la toma de decisiones compartida entre médico y paciente en el contexto de la atención materna. Los mencionados autores destacan que las prácticas tradicionales de cuidado de la salud, como el uso de plantas medicinales o la realización de baños de vapor, son muy valoradas por las mujeres y sus familias, por lo que la integración de estas prácticas en la atención médica puede facilitar la toma de decisiones compartida, aumentar el empoderamiento de la mujer en el cuidado de su propia salud y mejorar la calidad de la atención.

En este sentido, el conocimiento del saber popular por parte del personal de salud puede resultar en beneficios importantes, como una atención médica más personalizada, el aumento de la confianza del paciente en la atención médica y la facilitación de la toma de decisiones compartida entre médico y paciente. Estos beneficios pueden tener un impacto positivo en la calidad y efectividad de la atención médica y en la salud de los pacientes en general.

7. Enfoque centrado en el paciente en la atención en salud

La importancia de tener un enfoque centrado en el paciente en la atención en salud, en vez de tener solamente una perspectiva técnica, es una de las preocupaciones más relevantes en la actualidad. Los avances conductuales y tecnológicos en la medicina han sido indudablemente impresionantes, pero en algunos casos, el enfoque de la atención médica ha perdido la perspectiva del paciente. De este modo, contar con un enfoque centrado en el paciente se ha convertido en una práctica vital en el suministro de atención médica de calidad.

Según diversos autores, un enfoque centrado en el paciente es aquel que tiene en cuenta la perspectiva individual del paciente en su cuidado y tratamiento. En este sentido, Coulter y Ellins (2006) señalan que el enfoque centrado en el paciente se basa en tomar en cuenta las necesidades, preferencias y valores del paciente como punto de partida para la atención médica.

Asimismo, según Hannawa y El-Banna (2019), consideran que el enfoque centrado en el paciente, también tiene en cuenta los emprendimientos de investigación dirigidos por pacientes, en los que los pacientes tienen más control sobre el proceso de investigación y los objetivos temáticos. De este modo, los autores destacan que la perspectiva del paciente resulta en mejores resultados y una mayor efectividad en la atención médica.

Por ello, cabe señalar, que, el enfoque centrado en el paciente en la atención en salud, en vez de tener solamente una perspectiva técnica, es vital para la atención y el tratamiento médico. Según diversos autores, un enfoque centrado en el paciente se basa en tomar en cuenta las necesidades, preferencias y valores del paciente como punto de partida para la atención médica. De allí que, la perspectiva del paciente también lleva a una investigación más eficiente y efectiva y, de este modo, a una mayor calidad de atención médica.

Al respecto, se menciona el estudio titulado "El enfoque centrado en el paciente en la atención sanitaria" realizado por David L. Sackett (2014), en el cual se describe que, ejercer la práctica médica es una experiencia basada en la relación del médico y paciente. Así ha sido y seguirá siendo. Esta relación interpersonal, combina el juicio clínico y la opinión médica y lo que interpreta o siente el paciente con respecto a la información recibida por parte del médico. Pero, sin duda, que el

profesional debe conocer e interpretar correctamente las evidencias disponibles en la literatura científica para cerrar este círculo.

En líneas generales, la medicina siempre se ha basado en evidencias, ha tomado lo mejor del Método Epidemiológico, y ha puesto al servicio del médico las herramientas necesarias para buscar, seleccionar, interpretar y sacar conclusiones válidas de los estudios de investigación disponibles hasta este momento. Por ello, el conocimiento médico se expande diariamente con velocidad cercana a la luz. Sin embargo, cabe preguntarse ¿dónde se encuentra la información que uno necesita ahora?, ¿cómo encontrarla?, ¿qué valor tiene los datos que provee y serán aplicables a cada paciente?

En esta búsqueda aparecen estudios sesgados, con metodología errónea, auspiciados por empresas medicinales, ensayos clínicos controlados, serie de casos, entre otros. Es por eso, que no contar con ciertas habilidades no se sabrá cómo buscar e interpretar la evidencia necesaria para cada paciente que se atiende en la consulta médica.

Este sinuoso camino en pesquisa de las necesidades científicas está surcado hacia la búsqueda de la mejor evidencia disponible, y otorgar un valor jerárquico a la evidencia disponible, con el objetivo de tener una guía para decidir si aplicar o no una determinada intervención, tratamiento o procedimiento; a partir de la cual se pueda emitir una recomendación basada en la solidez de la evidencia que la respalda, con una idea central de "evidencia" es sólo aquella investigación que esté fundamentada en criterios epidemiológicos y bioestadísticos y ésta deberá ser aplicada directamente al paciente, teniendo en cuenta que a los cinco años siguientes a la obtención del título como médico y luego a los tres años como especialista en ginecología y

obstetricia los conocimientos adquiridos, ya han sido reemplazados por nuevos.

Por lo cual, se puede deducir que esta situación llevará a una progresiva pérdida de la competencia o excelencia profesional una vez terminada la formación de grado y de postgrado.

8. Reflexión final

El análisis realizado permite reflexionar sobre lo emergente en relación al saber popular y su correlato en las prácticas médicas de ginecología y obstetricia, siendo posible advertir lo siguiente:

La perspectiva de Paulo Freire habilita un diálogo para considerar los saberes populares en salud de las comunidades y su interacción con los saberes académicos de los profesionales.

El interés de este artículo, implica una teoría del conocimiento que promueve, a través de un trabajo educativo crítico, la transformación de un conocimiento ingenuo de la realidad por uno crítico y objetivado. Para Freire el conocimiento se produce en la intersubjetividad, ya que los hombres no conocen solos sino en relación con otros, de manera conjunta mediatizados por la realidad que los involucra.

Actualmente, en la profesión médica, conviene desechar prejuicios e ideas preconcebidas, así como, transmitir que en cualquier circunstancia se debe honrar el compromiso con la ciencia y con los pacientes. Es decir, con la ciencia, porque la cultura imperante, exige hoy más que nunca separar la publicidad engañosa, de las noticias falsas y las prácticas fraudulentas y temerarias que estas amparan; y, con los pacientes, porque son la razón y esencia del profesionalismo que define y anima, y a los que la milenaria relación médico-paciente aporta la necesaria seguridad

de una fidelidad insobornable e incondicional

La medicina actual se ha alejado del conocimiento popular en cuanto a la atención en salud, especialmente en la rama de ginecología y obstetricia. Existen obstáculos en la relación médico-paciente, pero el conocimiento del saber popular puede tener beneficios importantes en la atención en salud. En este sentido, es importante tener un enfoque centrado en el paciente y tomar en cuenta el saber popular en ginecología y obstetricia para una atención médica más efectiva y centrada en el paciente. Por tanto, el reconocimiento y la integración del conocimiento popular en la medicina pueden mejorar la calidad de atención médica.

Con respecto a la especialidad en Ginecología y Obstetricia son ramas de la medicina que requieren una atención aún más especializada, ya que se refieren al cuidado de la salud reproductiva femenina. Muchas veces, el conocimiento popular en estas áreas puede ser ignorado o minimizado por los profesionales de la salud, lo que a su vez puede afectar la calidad de la atención médica brindada. Es por eso, que es importante tener en cuenta el saber popular en ginecología y obstetricia para una atención más efectiva y centrada en el paciente.

En este momento, la relación médico-paciente se ha deteriorado, al ser interferida por factores externos, entre los que destacan los socioeconómicos, los debidos al desarrollo tecnológico y los imputables directamente a la conducta del médico. De acuerdo con estos obstáculos, el investigador, considera fundamental recuperar dicha relación, como parte del arte médico.

En cuanto a la relación médico-paciente, hoy día, tiene gran peso en los resultados del ejercicio médico, dado que al paciente le asiste un derecho, el

de ser informado, para poder tomar una decisión lo más autónoma posible. En la revisión de la literatura, se evidencia que, ha habido diferentes códigos médicos que insisten en la importancia de esta relación y en la existencia de los derechos del paciente; sin embargo, se evidenció en las investigaciones realizadas que su repercusión ha sido escasa

A pesar de los obstáculos que pueden existir, como la desconfianza o la falta de comprensión entre el médico y el paciente debido a las diferencias culturales o educativas, los beneficios del conocimiento del saber popular son significativos. Una vez que se logra entender la perspectiva del paciente y su visión personal sobre su salud, el profesional de la salud puede ofrecer un tratamiento más efectivo y adaptado a la situación de cada paciente.

Finalmente se concluye que, reconocer la importancia del saber popular en ginecología y obstetricia es fundamental para mejorar la calidad del cuidado de la salud reproductiva femenina, ya que permite que el paciente se sienta más cómodo y escuchado, lo que resulta en una atención médica centrada en el paciente y un tratamiento más efectivo y adecuado para su situación particular.

Por ello, la educación popular en salud aplicada al contexto del educar debe abordar los principios de la práctica educativa dialógica aplicados a la pedagogía de la salud basada en la filosofía de Paulo Freire, que posibiliten la crítica y la reflexión, transformando el saber de los grupos a partir del conocimiento científico y del conocimiento popular, pues es en esa perspectiva, donde la persona tiene la oportunidad de puntuar y reflexionar sobre los propios vehículos de la educación en salud. Puesto que, sin una acción colectiva, compartida con el saber popular en el espacio educativo en salud, el conocimiento científico

seguirá anacrónico, desvinculado del mundo práctico.

8. Referencias

- Acioli, S. (2008). *A prática educativa como expressão do cuidado em Saúde Pública*. *Rev. bras. enferm.* 61(1), 117-121. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/rev/enf/v61n1/19.pdf>
- Agrest, A. (2008). *Ser médico ayer, hoy y mañana. Puentes entre la medicina, el paciente y la sociedad*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Alvim, T. & Ferreira, M. (2007). *Perspectiva problematizadora da educação popular em saúde e a enfermagem*. *Texto contexto - enferm.* 16,(2), 315-319. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/tce/v16n2/a15v16n2.pdf> [[Links](#)]
- Babini, J. (1997). *El valor social de los saberes populares*. América Latina. Buenos Aires. Ed. Búsqueda – CEAAL pp. 139 - 163.
- Backes, D; Lunardi Filho, W. & Lunardi, V. (2005). A construção de um processo interdisciplinar de humanização à luz de Freire. *Texto contexto - enferm.* 14, (3), 427-434. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/tce/v14n3/v14n3a15.pdf>
- Bascuñán Rodríguez, M. (2005). *Cambios en la relación médico-paciente y nivel de satisfacción de los médicos*. En *Revista médica de Chile*, 133(1), 11-16. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872005000100002>.

- Campos, M., & Brandão, C. (1992-1995). *Homem, saber e natureza (HOSANA), Sistemas cognitivos e formas culturais de apropriação do meio ambiente entre pescadores, caiçaras, e camponeses tradicionais de São Paulo*. Projeto Temático FAPESP-91/0750-9.(1992-1995). Executor Marcio D'Olne Campos. Coords.: Marcio D'Olne Campos (litoral) e Carlos R. Brandão (montanha).
- Cores, A. (2009). *La educación popular en salud salva: proyecto freireano en tiempos del neoliberalismo*. *Cad. CEDES*.29, (79), 419-427. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ccedes/v29n79/10.pdf>
- Coulter y Ellins (2006) *Perspectiva del paciente en los servicios de atención médica*.
- Freire, P. (1973). *Pedagogía del Oprimido*. (1° ed. en castellano, 1970). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Freire, P. (1974). *Educación como práctica de la libertad*. (1° ed. en castellano, 1965). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza*. (1° ed. en castellano, 1992). México: Siglo XXI.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. (1° ed. en castellano, 1997). México: Siglo XXI.
- Freire, P. (2007). *Cartas a Guinea-Bissau. Apuntes de una experiencia pedagógica en proceso* (1° ed. en castellano 1977). Buenos Aires: Siglo XXI.
- González, J. Barbudo Antolín, F. (1994). *Concepto y marco de la relación médico- paciente*, en Seminario médico, 46(2), 61-66. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/>
- Imbernón, F. (2010). *Formación e innovación en la docencia universitaria en la universidad del siglo XXI*. En Boletín Iesalc de educación superior. N° 207. [Documento en Línea] Recuperado el 20 de agosto de 2018. Disponible: http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2041%3Aformacion-e-innovacion-en-la-docencia-universitaria-en-la-universidad-del-siglo-xxi&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es
- Ivorra, F. (1997), *Presidente Fundación ASISA. Manual de la relación médico-paciente. Foro de la profesión médica de España*.
- Jiménez Paneque C. Rosa E. (2022). *Medicina basada en la evidencia, origen, verdades, falacias y aceptación en Cuba*. *Revista Cubana de Salud Pública*. 38(5): 702-713
- Juárez, M.P (2012). *Relación médico-consultante en el Primer Nivel de Atención del Subsistema Público de Salud. Estudio de casos y propuesta de formación médica en pedagogía dialógica. Tesis de Doctorado en Psicología (no publicada). Universidad Nacional de San Luis. Argentina*.
- Lain Entralgo, P. (1964). *La relación médico-enfermo*. Madrid: Revista de Occidente.
- Lasso Toro, P. (2012). *Atención prenatal: ¿tensiones o rutas de posibilidad entre la cultura y el sistema de salud? Pensamiento Psicológico*, 10 (2), 123-133.
- Linn, M. C. (1997). *Learning and instruction in science education:*

- [taking advantage of technology. En D. Tobin y B. J. Fraser \(Eds.\), International handbook of science education \(pp. 372-396\). Kluwer: The Netherlands.](#)
- Martinic, S. (1985). *Saber Popular. Notas sobre conocimientos y sectores populares. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE)*. Ponencia titulada: Las mediaciones sociales del saber. Presentada como ponencia al Primer Congreso Chileno de Antropología. Santiago, 20 - 23 de noviembre de 1985. Consultado en: [<https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/9494/xt1227.pdf?sequence=1&isAllowed=y>]
- Meeroff .M (1999). *Medicina Integral, Salud para la comunidad*. Buenos Aires: Catálogos Editora.
- Mendoza González, Z. (1997). *¿Enfermedad para quién?: saber popular entre los triquis*. [En línea]. Disponible en: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/52/cnt/cnt5.pdf
- Mc Anally, L. (2007). La era del Conocimiento. De sus conceptos a sus aplicaciones. *Revista Universitaria de la UABC*. N° 59, 14-17.
- Mendoza, E., Tachong, L. & Álvarez, G. (2017). Impacto de la afectividad docente en el desempeño académico del estudiante. *Didascalía: Didáctica y Educación*. 8 (2), 87-98. Recuperado de: <https://goo.gl/AyQYFH>
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar. El método de la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós. Pamo-Reyna, O. G. *Las creencias populares en la medicina moderna*. Foro de la Profesión Médica de España, en el Manual de la Relación médico paciente. Profesor adjunto de Antropología. Universidad San Pablo CEU. Madrid. Manual de la relación Médico- Paciente. Disponible en: <https://concepto.de/conocimiento-popular/#ixzz6f2xHdfZd>
- Petracci, M. y Waisbord, S. (2011). *Comunicación y salud en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.
- Rodríguez Silva, H. (2006). La relación médico-paciente. En *Revista Cubana de Salud Pública*. 32(4) Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662006000400007&lng=es&tlng=es
- Ruiz, J. (2006). *La relación médico-paciente: ¿una necesidad olvidada?*. Deontología. Artemisa en línea. ISSN-0300-9041 Volumen 74, Núm. 8, agosto, 2006. medigraphic.com. Ginecología y Obstetricia de México. *Ginecol Obstet Mex* 2006;74:429-34 Disponible en internet: www.revistasmedicasmexicanas.com.mx
- Sackett D, (2014). *El enfoque centrado en el paciente en la atención sanitaria. Ciencia Básica para la medicina clínica*. Ed. Panamericana Buenos Aires
- Saforcada, E. (2002). *Psicología sanitaria. Análisis crítico de los sistemas de atención de la salud*. Buenos Aires: Paidós.
- Souza Santos, B. (2005). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la*

universidad. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Souza Santos, B. (2009). *Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Torres, H; Candido, N; Alexandre, L. & Pereira, F. (2009). O processo de elaboração de cartilhas para orientação do autocuidado no programa educativo em Diabetes. *Rev. bras. enferm.* 62, (2), 312-316. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/revben/v62n2/a23v62n2.pdf>

Vaillant, D. y Rossel, C. (2006) (editoras). *Docentes en Latinoamérica hacia una radiografía de la profesión*. Santiago de Chile: PREAL

Vivas, M. (1987). *La educación emocional en la formación inicial de los docentes en Venezuela*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España). Recuperado de: <https://goo.gl/Lniwd>

Yañes Medina, T; Cuñarro Conde, E; & Guillén de Romero, J. (2012). La episteme popular como elemento dinamizador del quehacer comunitario. Caso: Consejos Comunales en Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales RCS*. Vol XVIII, N° 4,

APORTES PARA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES SEGÚN LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS.

Recibido 05/07/2023 Aceptado 21/08/2023

MSc Franklin Arnoldo Rozo Morales

<https://orcid.org/0000-0002-2907-3743>

Doctorado en Pedagogía, Universidad de Los Andes
Venezuela.

Resumen

La formación continúa y permanente es un proceso que va dirigido a la revisión y renovación de los conocimientos previamente adquiridos, durante el desarrollo de la vida de un ser humano y su proceso de formación académica, debido a los cambios y avances de la tecnología surge la necesidad de actualizar esos conocimientos, y dar cumplimiento a lo establecido en nuevo modelo policial, la ley de estatuto de la función policial, y las necesidades establecidas por el Instituto Autónomo de la Policía del Estado Táchira, con el fin de aumentar la eficiencia y calidad en la presentación del servicio, tomando en consideración las estrategias pedagógicas, por parte los formadores profesionales con títulos universitarios en diversas áreas del saber, pero en algunos casos no cuenta con la formación Pedagógica que permita realizar una labor efectiva, debiéndose apoyar en estrategias contemporáneas y emergentes provenientes fundamentalmente de la psicología, la pedagogía, de las tics y de la administración, a través del uso de las estrategias de enseñanza desde dos puntos de vista en directas e indirectas, desde una perspectiva de lo práctico, para evitar que los funcionarios policiales incurran en mala practicas policiales, por la falta de experiencia y no de conocimientos, esto por supuesto mediante el uso de la casuística policial, como estrategia de aprendizaje indirecta, que combina los estudios de casos y la búsqueda de resolución de problemas.

Descriptor: Formación Continua, Estrategias Pedagógicas, Aprendizaje Indirecto, Necesidades, Casuística.

ABSTRACT

Continuous and permanent training is a process that is aimed at reviewing and renewing previously acquired knowledge, During the development of the life of a human being and his academic training process, due to changes and advances in technology, the need to update this knowledge arises, and comply with the provisions of the new police model, the statute law of the police function, and the needs established by the Autonomous Institute of the Táchira State Police, in order to increase the efficiency and quality in the presentation of the service, taking into account the pedagogical strategies, by professional trainers with university degrees in various areas of knowledge, but in some cases they do not have the Pedagogical training that allows them to carry out an effective work, having to rely on contemporary and emerging strategies mainly from psychology, pedagogy, tics and administration, through the use of teaching strategies from two direct and indirect points of view, from a practical perspective, to prevent police officers from engaging in bad police practices, due to lack of experience and not knowledge, this of course through the use of police casuistry, as an indirect learning strategy, which combines studies of cases and the search for resolution of problems.

Keywords: Continuous Training, Pedagogical Strategies, Indirect Learning, Needs, Casuistry

APORTES PARA FORMACION CONTINUA DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES SEGÚN LAS ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS.

INTRODUCCION

Con la conformación de la comisión Nacional para la Reforma Policial, creada en el año 2006, se da inicio al proceso de transformación, adecuación y estandarización de los diversos cuerpos de policía que existían en Venezuela, con el propósito de adecuar el servicio de policía a las necesidades de seguridad del país, y de esta manera desmontar las practicas policiales con características agresivas de actuación policial dirigidas a la sociedad en general, con la aprobación y promulgación en el año 2008 de la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policial Nacional Bolivariana, se regula el servicio de policía en todos los ámbitos políticos territoriales, se establece los principios, funciones, atribuciones, organización, formación y profesionalización de los mismos.

Posteriormente en el año 2009 se aprueba la Ley de Estatuto de la Función Policial, la cual tiene por objeto regular la gestión policía, la administración de personal y los derechos, garantías y deberes de los funcionarios policiales, contemplando dentro de la misma la formación continua y actualización de los mismos como requisitos para lograr ascender y desempeñar los cargos, establecidos en la estructura organizacional del cuerpo de policial. Evidentemente los funcionarios policiales cuentan con una formación inicial, desarrollada en la Universidad Experimental de la Seguridad (UNES), pero esta formación se basa en contenidos teóricos, legales, estudio de la criminalidad, aspectos básicos de orden público, comunicaciones policiales, patrullaje preventivo, custodia y reguardo de ciudadanos aprehendidos entre otros.

Una vez culminado los estudios en la academia policial, los individuos ingresan al cuerpo de policía, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en su formación inicial, y es en el ejercicio de la función policial en los primeros años de trabajo los oficiales de

policía incurren en malas prácticas policiales, al respecto Jiménez (1996) acota “Los conocimientos adquiridos tradicionalmente solo en los tiempos de escolaridad obligatoria son del todo insuficientes. La formación continua y el papel de los formadores se proyectan como concepto y figura de porvenir creciente”, p 14.

La formación continua y el reentrenamiento policial es una herramienta invaluable para el mejoramiento de las actividades policiales y de esta forma promover un servicio que cumpla con sus objetivos y logre dar una respuesta satisfactoria a los ciudadanos y ciudadanas en materia de seguridad ciudadana, por parte de los funcionarios policiales, desarrollando en los mismos la capacidad de hacer uso racional de los recursos materiales (vehículos, radios de comunicación, dotación y equipamiento básico, etc.), respetuoso de las leyes, con sentido humanista, capaces de resolver conflictos sin el uso de la violencia y a través del diálogo.

Es por ello, que los planes de formación continua, el instructor o facilitador debe apoyarse en las estrategias pedagógicas directas o indirectas, en este caso la casuística policial que nos ofrece información y datos, con el fin de realizar un análisis crítico en positivo, de las circunstancias, características y elementos para determinado hecho ocurriera, y de allí establecer una arista de los elementos a mejorar y corregir, en el ejercicio de la función policial de estos hechos acontecidos, cumpliendo de esta forma con las líneas de investigación tendencia en la formación del profesorado, del programa de doctorado en pedagogía de la Universidad de los Andes.

FORMACION CONTINUA DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES

Se podría definir la formación continua como todas aquellas acciones de carácter formativo, que se realizan para mejorar las competencias y cualidades de los de los funcionarios policiales activos en la institución policial, que permitan cubrir las necesidades establecidas

por la institución policial, con el fin de aumentar la eficiencia y calidad en la presentación del servicio, el respeto a los derechos humanos, mejorar la imagen institucional, el control de los índices delictivos, a través de la actualización profesional de los mismo. Ahora bien, dentro de las principales características de la formación continua y reentrenamiento policial podemos mencionar las siguientes:

- Son establecidos y desarrollados directamente por el cuerpo de policía.
- Tienen un carácter correctivo y no retaliativo.
- Es un medio idóneo para capacitar, mejorar y optimizar la conducta de los funcionarios policiales.
- Se orientan en los principios pedagógicos de creación intelectual, crítica reflexiva, vinculación social y respeto a los derechos humanos.
- Tiene un efecto sobre el desempeño individual del funcionario, así como también en el desempeño institucional del cuerpo de policía.
- Busca elevar la eficacia y calidad en la prestación del servicio.
- Deben ser desarrollados en función de las necesidades detectadas por la institución policial.

Dentro de estas necesidades, observadas en la policía de estado Táchira se evidencia un deficiente conocimiento en el uso de equipos informáticos (pc), para la redacción y elaboración de las actuaciones policiales urgentes y necesarias, al momento de practicar una detención en flagrancia, poca confianza para realizar un abordaje a los ciudadanos al momento de realizar el patrullaje preventivo en la comunidad donde el funcionario presta el servicio policial, omisión de los protocolos establecidos para la custodia y resguardo de ciudadanos aprehendidos, manejo indebido del arma de reglamento asignado al momento de cumplir con los servicios internos y externos establecidos por la institución policial, acciones para el control, mantenimiento y

restablecimiento de orden público en las manifestaciones y reuniones públicas.

En el curso de formación continua se establece el programa especial de masificación profesional policial (2013), establece que el propósito es promover la formación integral de los funcionarios policiales, a fin de garantizar un servicio eficaz y eficiente, que mejoren la credibilidad y los niveles confianza de los ciudadanos hacia este cuerpo policial, lo que repercute en un incremento de los niveles de seguridad. Entre los objetivos del curso se establecen los siguientes:

- Formar integralmente a los funcionarios policiales, a partir de los análisis críticos y reflexivos, sobre la práctica policial, en armonía con la exigencia de la sociedad.
- Fortalecer los saberes y competencias de los funcionarios policiales, mediante el dialogo reflexivo y la evaluación de sus prácticas policial cotidiana.
- Actualizar a los funcionarios sobre la situación política, económica, social y delictiva, así como también en el uso de nuevas, metodología, tecnologías, equipamiento y normativas legales.
- Impulsar una reflexión permanente respecto a los principios axiológicos que enmarcan el desempeño policial, con un sentido humanista y respetuoso en todo momento del ordenamiento legal vigente.

De este modo, la formación continua y permanente para los funcionarios policiales deben ser diseñados tomando en consideración las estrategias pedagógicas modernas, para ello es importante establecer la definición de formación permanente, de acuerdo con Imbernón, F. (1998). La formación permanente para los maestros, es concebida “Como un proceso dirigido a la revisión y renovación de conocimientos, actitudes y habilidades previamente adquiridas, determinado por la necesidad de actualizar los conocimientos como consecuencia de los cambios y avances

de la tecnología y de las ciencias” p. 09. En esta definición el autor hace énfasis que el proceso de formación permanente busca mantener una constante actualización de los conocimientos ya adquiridos, y aplicarlos durante su desempeño profesional.

En este mismo sentido, para Cáceres (2003), “La formación permanente es el proceso que mejora los conocimientos referentes a la actuación, las estrategias y las actitudes de quienes trabajan en las instituciones educativas. La finalidad prioritaria de la formación permanente es favorecer el aprendizaje de los estudiantes” p.5. En este postulado no solo señala lo importante de actualizar los conocimientos para la actuación, las estrategias y las actitudes, ya que lo que se busca a través de la formación permanente el lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes, para que estos puedan ser aplicados durante su desempeño profesional, laboral y personal.

De acuerdo Santos, y Medeiros, (2016), establece que la formación continua y permanente está centrada en los siguientes aspectos:

- **Deficiencia:** el recurso laboral presenta vacíos de formación debido a la desactualización de la formación inicial y la falta de competencias prácticas. La formación permanente y continuada surge como una acción de completamiento de saberes y destrezas o de respuestas a necesidades reconocidas como prioritarias, más por la administración que por los recursos laborales. La determinación de áreas prioritarias (impuestas a los trabajadores) y la tipología (predeterminada) de la formación son algunas de las particularidades de este paradigma en que prevalece la lógica de la administración.
- **Crecimiento:** la formación permanente y continuada del recurso laboral está situada en una lógica de experiencia personal y en una finalidad de desarrollo profesional. Se le da valor a la experiencia de los sujetos que asumen un papel activo en su trabajo.

- **Cambio:** la formación es perspectiva, como un proceso de negociación y colaboración dentro de un espacio abierto (centros de la producción y los servicios, y aquellos en los que se formó), en función de la necesidad de reorientar los saberes y competencias hacia el mercado laboral.
- **Solución de problemas:** parte del principio de que el contexto laboral es un espacio donde emergen de manera constante problemas que se vinculan con la actuación y/o desempeño de los recursos laborales, los cuales serán mejor solucionados cuando se tiene un diagnóstico de esas dificultades y potencialidades, en tanto son los actores que de forma directa intervienen en las situaciones laborales.

Al revisar estos aspectos podemos determinar, que la formación continua y permanente busca desarrollar y actualizar las competencias profesionales, sociales, legales y laborales de los individuos, esto con el fin de potenciar y mejorar las capacidades, habilidades y destrezas de los mismos, en función de las necesidades que requiere la organización en la cual se desempeñan, y de esta manera el recurso humano una vez ingresado a laborar se puedan ir ajustando a las realidades y actividades llevadas a cabo por dicha organización, satisfaciendo de manera eficiente las necesidades de la sociedad a la cual le presta sus servicios.

De este modo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 30 de la ley del estatuto de la función policial, que establece “La formación continua como un principio fundamental de la capacitación para el desempeño de la función policial”, con el fin de lograr la permanente actualización de los funcionarios policiales, así como también darle respuesta oportuna a las exigencias de la población en cuanto a la seguridad personal, pues la sociedad no es estática, es evolutiva y por lo tanto la institución policial debe ir avanzando al mismo ritmo de esta sociedad.

Cabe señalar que el artículo 78 del reglamento con rango, valor y fuerza de ley del estatuto de la función policial en materia de administración de personal y desarrollo de

carrera policial establece, que los funcionarios policiales deben cumplir con “Los procesos de formación continua como un medio idóneo para potenciar el cumplimiento de los requisitos referidos a la competencia, habilidades, conocimientos, credenciales académicas, la ponderación a los fines de los ascensos” a la jerarquía superior inmediata. Así mismo, el artículo 86 de esta ley señala que este proceso que solo podrá ser ejecutado válidamente por profesionales que cuenten con la debida capacitación y acreditación, otorgada y registrada por el ministerio del poder popular con competencia en materia de seguridad ciudadana.

En este sentido el reglamento del decreto con rango, valor y fuerza de ley del estatuto de la función policial en materia de administración de personal y desarrollo de carrera policial, en el 87 sobre los principios pedagógicos y evaluación, señala que los procesos de formación continua y reentrenamiento debe estar orientados dentro de “Los principios pedagógicos de creación intelectual, crítica reflexiva, vinculación social, respeto a los derechos humanos; así como también a los principios de evaluación formativa y valorativa, hetero-evaluación, co-evaluación y autoevaluación”.

El artículo 88 que trata sobre las áreas y ejes temáticos establece que los procesos de formación continua y permanente se deben desarrollar de acuerdo a las necesidades detectadas por la institución policial en función de la prestación del servicio de policía en el ámbito territorial en el cual se encuentran desplegados operativamente, a través de los cuales se les permita evaluar la eficiencia y calidad en la prestación del servicio, la seguridad ciudadana, el control de los índices criminológicos, los derechos humanos de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y garantías constitucionales, la libre convivencia y la paz social propias de una sociedad organizada.

El programa especial de formación continua (2013) de la Universidad Experimental de la Seguridad, establece en concordancia con el artículo 88 de la Ley de estatuto de la función policial, líneas de formación entre las que se indican: desarrollo

de habilidades personales, democracia participativa e inclusión social, derecho humanos y función policial, criminología, control social y policial, medios no violentos de resolución de conflictos, policía y justicia penal, fundamentos del servicio de policía comunal, investigación criminal, vigilancia y patrullaje, educación y seguridad vial, uso progresivo y diferenciado de la fuerza, supervisión policial y educación física, deporte y recreación, con un total de 500 horas académicas.

En la realidad estos aspectos no son los únicos abordados en el desarrollo las actividades de formación continua, por parte del I.A.P.E.T., puesto que la dinámica situacional permite incorporar otros aspectos emergentes como: procedimientos en flagrancia con drogas, redacción y elementos de las actas policiales, custodia y resguardo de ciudadanos aprendidos, violencia de género, derecho penal en materia anticorrupción, responsabilidad penal de adolescente, derechos del imputado, privativa de libertad para adolescentes, autoestima, liderazgo transformacional y cuadrantes de paz, principios básicos de orden público para el control de reunión y manifestaciones públicas.

Además de lo antes señalado, se debe fortalecer a través de la formación continua, actividades tales como: charlas, cursos, talleres, conferencias, que conlleven a potenciar cualidades y actitudes, intrínsecas de los funcionarios policiales como lo son la responsabilidad, la ética, la honestidad, el conocimiento del ordenamiento jurídico vigente, el trato respetuoso y acorde hacia los ciudadanos, el respeto a los derechos humanos, para que durante el desarrollo del desempeño profesional los funcionarios policiales puedan interactuar de forma positiva y proactiva, con las comunidades al momento de presentar su servicio, ya sea de forma preventiva o en posibles contingencias emergentes, que surgen del ejercicio de la función policial.

Evidentemente, el funcionario policial antes de ingresar al cuerpo de policía cuenta con una formación inicial durante el tiempo que pasa en la escuela de formación de oficiales, pero esta formación está fundamentada más en los procesos teóricos,

que en lo práctico ante las situaciones que pueda enfrentar a la hora de llevar a cabo las tareas, actividades y funciones propias de la función policial, y es por ello que se debe considerar, los aspectos de la pedagogía en la formación continua de los funcionarios policiales. Esto con el fin de que los programas de formación continua del Instituto Autónomo de la Policía del Estado Táchira se apoyen en los diversos modelos pedagógicos existentes, para todos aquellos funcionarios policiales, encargados de la formación continua de los funcionarios policiales, logran desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje significativo en los oficiales de policía.

En cuanto a los formadores para Jiménez (1996) “El termino formador por extensión se refiere a toda persona que de alguna manera tiene relación con la formación desde la óptica de la responsabilidad de la concepción o de la realización de la misma. Comprende un grupo heterogéneo de personas, con profesiones muy distintas, difícil de discernir, conceptualizar y de establecer responsabilidades y de asignación de funciones” p14. En otras palabras, el formador es un sujeto que tiene como misión instruir o enseñar a uno o a grupo de individuos, una serie de conocimientos, habilidades, destrezas con el propósito de contribuir a su desarrollo personal, profesional y social.

En el caso de los formadores del Instituto Autónomo de Policía del Estado Táchira (IAPET) son profesionales con títulos universitarios en diversas áreas del saber tales como: (administradores, contadores, ingenieros, abogados, licenciados en servicio de policía, entre otros), pero pocos cuenta con la formación Pedagógica que permita realizar una labor efectiva, apoyado en estrategias contemporáneas y emergentes provenientes fundamentalmente de la psicología, la pedagogía, de las tics y de la administración, para mencionar algunas de las disciplinas que sustentan desde el punto de vista teórico y práctico la implementación de los medios para activar el proceso formativo.

Las estrategias en un sentido general se refieren a la manera como se va dirigir una operación o un asunto, en el campo educativo Anijovich y Mora (2010) las describen como

un conjunto de actividades que realiza el docente, para orientar su labor con el propósito de promover aprendizajes en los alumnos. En este mismo sentido Díaz y Hernández (1998) definen las estrategias de enseñanza “Como los procedimientos o recursos utilizados por el agente de enseñanza para promover aprendizajes significativos” p.70. Es decir, las estrategias las vamos a entender como la serie de tácticas y medios en que se apoya el profesor o instructor al desarrollar los contenidos programáticos previstos y así alcanzar los conocimientos.

Alfonso, (2015) clasifica las estrategias de enseñanza desde dos puntos de vista en directas e indirectas. Las directas se “Basa en una serie de acciones cuidadosamente pautadas y explicadas a los alumnos, para que puedan cumplir con elles”, esto conlleva a que exista una interacción estrecha entre el docente y el discente en ambos sentidos durante el desarrollo de las actividades dentro proceso y el espacio formativo. Caracterizándose por la exposición predominante del docente y/o en algunos casos las pautas a seguir para la ejecución prácticas de la actividad a desarrollar. En el caso de I.A.P.E.T. el proceso de formación continua se ejecuta a través de exposiciones, talleres, cursos, charlas, conferencias y ponencias, como estrategias principales de enseñanza directas, para los funcionarios policiales pertenecientes a esta institución.

En relación a la *exposición*: Nerci, (1991), señala: “Consiste en la exposición oral por parte del profesor, del asunto de la clase” p.276, con base a lo expuesto, podemos comentar que la exposición es un proceso oral en la cual el docente transmite conocimientos, ideas, hechos o teorías sobre determinado contenido para el desarrollo de la clase.

El taller, para Rodríguez (2000) es conceptualizado “Como práctica educativa centrada en la realización de una actividad específica que se constituye en situación de aprendizaje asociada al desarrollo de habilidades manuales o tareas extraescolares” p.13, es una actividad teórica-práctica que busca posibles soluciones a un problema expuesto en clase mediante los aportes de los alumnos que conforman el grupo de trabajo.

Curso: Rodríguez, (1997), lo define “Como un programa escolar de una determinada disciplina donde se agota el aprendizaje de temas establecidos previamente y que pueden seguir o no para la promoción o aprobación de la misma”, p.64, en otras palabras, los cursos son actividades académicas que comprenden diversos aspectos o contenidos que permiten adquirir, actualizar y profundizar saberes en un campo determinado.

Charla: el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2001), la cataloga como una “Disertación oral ante un público, sin solemnidad ni excesivas preocupaciones formales”, p.520, en otras palabras, la charla es estrategia de enseñanza educativa, en la cual se aborda un tema específico, es analizando, interpretado y desarrollado de manera simple, por parte del docente al grupo de alumnos, motivándolos a participar en el desarrollo del tema.

Conferencia: de acuerdo a Rizo (2018) “Tipo de clase que tiene como objetivo principal la transmisión a los estudiantes de los fundamentos científico-técnicos más actualizados de una rama del saber con un enfoque dialéctico-materialista, mediante el uso adecuado de métodos científicos y pedagógicos”, es decir, es una actividad educativa donde el docente desarrolla los elementos más importantes y complejos de un determinado tema, hace uso de herramientas pedagógicas para que el alumno logre la comprensión del tema, y relacione los conocimientos teóricos adquiridos y los utilice en su práctica profesional.

Ponencias: Duo de Brottier (2005) define la ponencia como “La realización de un acto comunicativo que se lleva a cabo en las reuniones de especialistas y su finalidad es proporcionar conocimiento o dar lugar a la discusión” p.114, en otras palabras la ponencia es una comunicación escrita la cual se expone de forma oral, con la finalidad de dar a conocer ciertas áreas del conocimiento, se realiza un contexto determinado para generar un debate o discusión sobre el tema abordado.

En relación a las estrategias indirectas, de acuerdo con Alfonso, (2015) “Enfatiza el papel del descubrimiento en el aprendizaje, en

la búsqueda del sentido del estudiante, articulando sus conocimientos previos con los contenidos académicos”, p.24, en tal sentido, se consideran estrategias indirectas todas aquellas en las cuales el estudiante aprende a compartir experiencias con sus pares, entre estas tenemos:

La enseñanza basada en casos: “Es una estrategia que privilegia el desarrollo de conocimientos y habilidades que los estudiantes pondrán en práctica en su futuro laboral”, p.39, en otras palabras, hace referencia o expone situación real, tal como sucedió, para que sea comprendida y resulta por los estudiantes.

La enseñanza basada en problemas: “Es una estrategia que coloca problemas reales y concretos en el centro de la discusión. Parte de una experiencia pedagógica organizada, para comprender, investigar y solucionar dificultades que se presentan en el mundo real”, p.46.

Por ello, se plantea una formación continua para los funcionarios policiales, mediante el uso de la casuística policial, como estrategia de aprendizaje indirecta, que combina los estudios de casos y la búsqueda de resolución de problemas. En cuanto, a la casuística según el diccionario de la real academia de la lengua española, proviene del latín *casus*, que significa suceso inesperado, aventurado, funesto, sin precedentes. En términos legales, *casus* representa un hecho preciso, real o supuesto. Según Luna (1998), en el ámbito de la casuística existen seis aspectos que la componen:

- *Los paradigmas y analogías:* Indican que las personas en la Edad Media presentaban los casos de manera tal que mostraran la conexión entre un caso específico y un principio dado; se proponían definiciones de los términos claves, y usualmente se citaban a autoridades tales como San Agustín, Santo Tomás, Cicerón. Se elaboraban, entonces, casos que ilustraban el quiebre más manifiesto del principio general: todos acordaban en señalar que no habría razones para no considerar tal acto como una

ofensa. Un elemento a destacar es que los casos paradigmáticos gozaban de certeza intrínseca y extrínseca.

- *Las máximas*: Se consultaban a través de autoridades religiosas, derecho romano, y del sentido común. Eran reglas o máximas generales, pero no universales o invariables. Se trataba de máximas que, se decía, derivaban de la ley natural. Se utilizaban como garantía o razones del argumento.
- *Las circunstancias*: considera las circunstancias: qué, donde, por qué. Se construían casos con progresivas dificultades sumando circunstancias cada vez más complejas. Los casuistas insistían en que las circunstancias hacían al caso e inevitablemente modificaban el juicio moral sobre ellos.
- *Los grados de probabilidad*: Los casos se calificaban por la probabilidad de sus conclusiones. Las elecciones morales eran más o menos argumentables: cuanto más lejos del caso paradigmático más argumentables eran. No se hacía referencia a conclusiones necesarias o apodícticas. Se señalaba una mayor o menor convicción en función de los argumentos intrínsecos y las autoridades extrínsecas.
- *Los argumentos acumulativos*: En la alta casuística se citaban máximas, se daban argumentos cortos ofreciendo diferentes clases de razones para apoyar las conclusiones (un texto escritural, la ley canónica, la apelación a la caridad o a la justicia) y casi no se realizaba un esfuerzo para integrar estos elementos en un único argumento coherente. Hay semejanzas con el discurso de sentido común y el retórico. De hecho, la propuesta de la casuística defiende este tipo de argumentación en contraposición con

lo que se denomina la visión geométrica de la argumentación moral, que consiste en la derivación lógica de conclusiones mediante el uso de principios generales básicos, y cuyo representante clásico sería Baruch Spinoza y su *Ética demostrada según el orden geométrico*.

- *La resolución final*: Los casuistas siempre terminaban el análisis del caso con una resolución. El objetivo de la ciencia moral era la práctica. Todas las conclusiones que no eran prácticas sino meramente especulativas, no eran propiamente conclusiones morales; de allí que el intento de los casuistas fuera tratar de llegar a una decisión y a una acción p.34 y 35.

En síntesis en la casuística, se debe tomar en cuenta un factor fundamental para establecer una guía de acción, se debe realizar por medio del estudio o análisis de situaciones o casos que se encuentren dentro de un mismo contexto (rama), para que el alumno aplique todos sus conocimientos teóricos aprendidos durante su formación académica y buscar una posible solución a los hechos planteados en la clase, estableciendo una forma viable de accionar con relación a la situación planteada, de acuerdo a Martínez (2006), la casuística es una estrategia metodológica de investigación científica, útil en la generación de resultados que posibilitan el fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de las teorías existentes o el surgimiento de nuevos paradigmas científicos, es decir es una metodología científica que permite desarrollar teorías de las cuales pueden nacer otros paradigmas, contribuyendo de manera directa a desarrollar un campo científico que se quiera determinar.

La Casuística Policial, hace uso de todos estos aspectos antes mencionados, y es un instrumento que permite obtener un enfoque práctico al observar y analizar situaciones, hechos o circunstancias ordinarias o extraordinarias que se presentan durante el desarrollo de la función policial, estos hechos pueden ser patrullajes preventivos, visitas a establecimientos comerciales, charlas en unidades educativas, cumplir con el servicio de

custodia de detenidos, detenciones en flagrancia, patrullaje motorizado, utilización del arma de reglamento, y en las cuales se suscitan hechos irregulares bien sea por acción por parte del funcionario, como por omisión a los protocolos establecidos para dicha actividad, trayendo consecuencias de tipo administrativas, disciplinarias y legales a los mismos.

Pero este hecho, que a su vez se convierten en un caso (precedente), el cual se analiza con el fin de determinar las circunstancias que lo generaron, los factores resaltantes, en algunos casos el modus operandi, las omisiones, el entorno, lugar y hora, así como también todos los aspectos de importancia que desencadenaron la consecución de hecho; confrontado los conocimientos, la capacidad, la experiencia, habilidad y destrezas de funcionario policial para accionar y resolver (respuesta) a dicho hecho, analizando los aciertos y desaciertos del mismo, con el fin de mejorar los protocolos y servir de ejemplo a las generaciones futuras.

De lo anterior, podemos decir que para los procesos de formación continua y permanente de los funcionarios policiales, se debe considerar el uso de casuística policial como estrategia pedagógica a utilizarse en los talleres, charlas y curso de reentrenamiento, esto con el fin de lograr un aprendizaje significativo en los funcionarios policiales, estimulando su interés del conocimiento en lo práctico para afrontar situaciones o casos (precedente), y buscar una posible solución al mismo, siendo la casuística policial la herramienta de análisis crítico, estudio del entorno, generador de análisis, debate o discusión para la posible toma de decisiones entre el funcionario policial y el facilitador, a través del estudio de una situación real y que por medio de los conocimientos adquiridos durante su formación inicial (teoría), puedan ser puestos en la práctica, con el fin de resolverlos de manera satisfactoria los posibles problemas, así como sucede en diferentes carreras académicas ofrecidas en la universidades y la cual se denominan prácticas profesionales.

CONCLUSIONES

Al conocer e identificar las deficiencias, en la formación inicial de los funcionarios que ingresan al cuerpo de policial, se hace necesario implementar los procesos de formación continua y reentrenamiento utilizando las estrategia pedagógicas idóneas, que contribuyan al mejoramiento profesional de los mismos, en cuanto a las necesidades que requiere la institución policial, así como también los oficiales de policía que laboran en la misma, teniendo en consideración que estos programas de formación continua, deben ir orientados más en lo práctico, a las situaciones que se le presentan del día a día del ejercicio de la función policial, esto con el fin elevar la eficacia y calidad en la prestación del servicio y minimizar las malas prácticas policiales que le puedan ocasionar problemas de tipo legal a los funcionarios policiales.

Los cuerpos de policía, al contar con funcionarios bien capacitados en su actuación incrementaran los niveles confianza por parte de la población, lo cual le permite al funcionario policial una mejor y acertada actuación policial con el fin de garantizar la seguridad ciudadana y la paz social.

Referencias Bibliográficas.

- Alfonso, J. (2015) *“Estrategias de Enseñanza y Evaluación de los Aprendizajes”*. Ministerio de la Seguridad de la Nación. Formación Policial Buenos Aires, Argentina.
- Anijovich, R. y Mora, S. (2010) *“Estrategias de Enseñanza”*. Publicado Por: Aique. Buenos Aires, Argentina.
- Bronfenbrenner, U. (1987) *“La Ecología del Desarrollo Humano”*. Publicado Por: Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Cáceres, M. (2003) *“La Formación Pedagógica de los Profesores Universitarios. Una Propuesta en el Proceso de Profesionalización del Docente”*. Publicado Por: Revista Iberoamericana de Educación. La Habana, Cuba. Disponible en Línea: [<http://rieoei.org/deloslectores/475Caceres.pdf>]. Consultado 21-06-2023.

- Carr, W. & Kemis, S. (1988) “*Teoría Crítica de la Enseñanza*” Publicado Por: Editorial Martínez Roca. Barcelona, España.
- Cerda, J. & Bautista, J. (2015) “*Principales Corrientes Pedagógicas Contemporáneas*”. Publicado Por: Web del Maestro cmf. Disponible en Línea: [<https://webdelmaestrocmf.com/portal/principales-corrientes-pedagogicas-contemporaneas/>]. Consultado 24-06-2023.
- Chaves, J. (2018). “*Casuística: Un Recurso Didáctico para Estudiantes de Ingeniería de Sistemas en Informática Forense*”. Proyecto de grado para optar título de Magister Scientiarum en Educación con Énfasis en Docencia Universitaria. Universidad Libre de Colombia. Disponible en línea [<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15975/>]. Consultado 23-06-2023.
- Constitución (1999), de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 marzo 24 del 2000.
- Decreto con rango, Valor y Fuerza de *Ley del Estatuto de la Función Policial*, Publicado en Gaceta Oficial 5.940, 07-12-2009.
- Decreto con rango, Valor y Fuerza de *Ley del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional*, Publicado en Gaceta Oficial 5.895, 09-04-2008.
- Díaz, F. y Hernández, G. (1998). “*Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Una interpretación constructivista*”. Editorial McGraw-Hill. México D.F., México.
- Duo de Brottier, O. (2005). “*La Ponencia y el Resumen de la Ponencia*”. En L. Cubo de Severino (coord.), Los textos de la ciencia, 113-152. Editorial Comunicarte.
- Flórez, R. (1994). “*Hacia una Pedagogía del Conocimiento*”. Editorial MacGraw-Hill. México D.F., México Disponible en línea [<https://educativopracticas.files.>]. Consultado 22-06-2023.
- Gallego-Badillo, R. (1996) “*Discurso sobre Constructivismo*” Publicado Por: Mesa Redonda Magisterio. Bogotá, Colombia.
- Imbermon, F. (1998). “*La Formación y el Desarrollo Profesional*”. Editorial Graos. Barcelona, España.
- Jiménez, B. (1996). “*Los Formadores*”. Educar 20. Universitat Rovira i Virgili. Tarragona, España.
- Luna, F. (1998). “*Reflexión sobre los Casos y la Casuística en Bioética*”. Publicado por: Revista Jurídica de la Universidad de Palermo. Disponible en línea [<http://dspace.palermo.edu/dspace/handle/10226/346>]. Consultado 27-01-2022.
- Lalangui, J., Ramón, M. & Espinoza, E. (2017). “*Formación Continua: en la Formación Docente*”. Publicado: Revista Conrado. Disponible en línea [<http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>]. Consultado 21-06-2023
- Martínez, P. (2006). “*El Método de estudio de Caso: Estrategia Metodológica de la Investigación Científica*”. Publicado: Revista Pensamiento & Gestión. Universidad del Norte de Barranquilla, Colombia Disponible en línea [<https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>]. Consultado 22-06-2023.
- Nerci, I. (1991). “*Hacia una Didáctica General Dinámica*”. Editorial Kapeluz. Buenos Aires, Argentina.
- Pérez, A. (1998). “*La Cultura Escolar en la Sociedad Neoliberal*”. Editorial Morata. Madrid, España.
- Reglamento de la Ley del Estatuto de la Función Policial en Materia de Administración de Personal y Desarrollo de la Carrera Policial*, Gaceta Oficial N° 41.101, 22-02-2017.
- Reglas Mínimas de Estandarización para los Cuerpos Policiales (2010). *Practiguía 12 Fiel en el Equilibrio de mi Actuación, practiguía para la evaluación del desempeño*. Publicado por: Concejo General de Policía. Caracas, Venezuela.
- Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.6 en línea: <<https://dle.rae.es>>]. Consultado 01-07-2023.
- Rizo, R., Savigne, A. y Zenen, F. (2018). “*La Conferencia como Forma de Organización del Proceso de Enseñanza*”

Aprendizaje en la Educación Médica Superior Cubana". Universidad de Ciencias Médica de Santiago de Cuba, Cuba Disponible en línea [<https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1350>].

Consultado 05-07-2023.

Rodríguez, M. (2000). "*El Taller: Una Estrategia Para Aprender, Enseñar E Investigar*". Disponible en línea [chrome-extension: // efaidnbmnnnIbpcajpglclefindmkaj/https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/taller_una_estrategia_para_aprender_ensenar_e_investigar_0.pdf].

Consultado 05-07-2023

Rodríguez, I. (1997). "*Técnicas de la Investigación documental*". Disponible en línea [chrome-extension //efaidnbmnnnIbpcajpglclefindmkaj/<http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1020148506.pdf>]. Consultado 05-07-2023.

Santos, G. y Medeiros, M. (2016). "*La Formación y el Desarrollo Profesional*". Portugal.

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (2013) *Curso de Formación Continua. Programa especial de masificación de la profesionalización policial. Colección Reentrenamiento.* Caracas, Venezuela.

Valcárcel, N., Suarez, A., López, G. y Pérez, E. (2019) "*Desarrollo Profesional: un Acercamiento a Partir de la Construcción, Desarrollo y Evaluación del Currículo*".

FORMACIÓN INTEGRAL COMO ALTERNATIVA EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE

Recibido: 12/08/2023 Aceptado 19/09/2023

Johanna Campo
Universidad de Pamplona – Colombia
jhoannacampo83@gmail.com

Resumen

Este artículo muestra una reflexión sobre la formación integral como alternativa en la práctica pedagógica del docente, con el propósito de contribuir en el cambio de paradigma educativo requerido para la formación multidimensional competente del ser humano, demanda de la sociedad actual. El docente debe ser el primero en formarse de manera integral por su rol de modelador. Diversos autores afirman que dicha formación requiere ser desde el interior hacia el exterior del ser, potenciando procesos para conocerse y entender al otro sin dejar de considerar las dimensiones que lo conforman. La práctica pedagógica, espacio cotidiano en el que el profesor muestra su desempeño y se encuentra con sus estudiantes, ha de ser concebida como un proceso sobre el cual el docente reflexiona para valorar y ajustar sus competencias profesionales y humanas. En conclusión, la formación integral debería empezar en las instituciones de educación superior, a través del modelo educativo y diseño curricular asumido. No obstante, también precisa reflejarse en el compromiso propio del docente como parte de su plan de preparación permanente; a través del análisis de su práctica pedagógica y la disposición de ajustarla siempre que sea requerido.

Palabras Clave: formación integral, docente, práctica pedagógica.

Abstract

This article shows a reflection on the integral formation as an alternative in the pedagogical practice of the teacher, with the purpose of contributing to the change of educational paradigm required for the competent multidimensional formation of the human being, demand of today's society. The teacher must be the first to be comprehensively trained for his role as modeler. Various authors affirm that said training requires being from the inside out of the being, promoting processes to know and understand the other without neglecting the dimensions that make it up. Pedagogical practice, a daily space in which the teacher shows his performance and meets his students, must be conceived as a process on which the teacher reflects to assess and adjust his professional and human skills. In conclusion, comprehensive training should begin in higher education institutions, through the educational model and curricular design assumed. However, it also needs to be reflected in the teacher's own commitment as part of his permanent preparation plan; through the analysis of their pedagogical practice and the willingness to adjust it whenever required.

Keywords: comprehensive training, teacher, pedagogical practice.

Introducción

La formación del profesorado representa uno de los principales elementos al analizar el proceso educativo en cualquiera de sus niveles. La práctica pedagógica de un docente implica su preparación académica y su desarrollo personal, lo cual en la actualidad, está inmerso en un clima de incertidumbre, producto de constantes cambios metodológicos, organizativos, de conocimientos y tecnológicos, siendo imprescindible que el docente esté en permanente preparación.

En consecuencia, analizar y reflexionar sobre este tema resulta pertinente al conocer la necesidad de las instituciones educativas actuales, de contar con maestros con competencias desarrolladas para formar de acuerdo con las exigencias que presenta la sociedad mundial en las últimas décadas; la cual concibe a la educación como el medio para formar a un ciudadano integral, de tal manera que fortalezca sus habilidades cognitivas, consolide valores y potencie habilidades socioemocionales en función de una convivencia armónica.

Díaz (2004) plantea que la formación docente incluye el desarrollo cívico y ético del profesor, como profesional comprometido con las transformaciones sociales y culturales de la escuela y de su entorno; la conformación de saberes que contribuyan en que el profesor piense como un pedagogo para comprender y actuar de acuerdo con lo que requiere el aula, la escuela y el currículo; no sólo en los saberes propios de su disciplina, sino en la investigación como práctica cotidiana para analizar su función docente.

Agrega el precitado autor, que por ser el profesor uno de los elementos que conforman la ruta formativa, debe disponer de los recursos materiales y profesionales que permitan el reencuentro con su interioridad, proceso que debe partir de una clara concepción del hombre y del mundo. De esta manera, puede contrarrestar la rutina en la cual se ve inmersa la labor docente, al ser reproductores automáticos de la competencia práctica, que termina en una actividad docente superficial y sin sentido.

Por tanto, a continuación se presenta una revisión, desde la postura de diferentes autores, sobre la formación integral del profesor y su influencia en la práctica docente,

con el propósito de reconocer sus aportes al proceso educativo, haciendo énfasis en el docente como elemento significativo de dicho proceso; culminando con ciertas conclusiones que pretenden aportar a la discusión sobre este tema.

La Formación Integral del Docente

Al hablar de formación docente, se hace necesario reflexionar sobre si esta es integral, es decir, si permite el desarrollo de competencias en las diferentes áreas que conforman al ser; pues es esta conceptualización la que propicia en el profesor procesos de análisis y valoración de sus competencias personales y disciplinares con la finalidad de mejorar su práctica pedagógica cada vez que sea necesario, ajustándola a las necesidades del contexto en el cual se desempeña; mucho más cuando al revisar la historia, se evidencia que con el paso del tiempo, se ha producido un aumento de las exigencias que se hacen al profesor, pidiéndole asumir cada vez mayor número de responsabilidades.

Así lo afirma Gimeno (2011), cuando refiere que un profesor hoy en día necesita ser un intelectual bien formado en uno o varios campos específicos del saber, debe transmitirlo de una manera interesante a sus estudiantes, a quienes también tiene que tratar de forma adecuada. Por ello, deberá situarse en el lugar en el que vive: el contexto social, cultural, histórico y pedagógico.

Por su parte, Peña (2016) puntualiza que el perfil requerido por el profesor del siglo XXI incluye competencias humanas y cognitivas que le permitan articularse de manera efectiva a los fenómenos que se producen en la sociedad. También debe contar con la capacidad de establecer y mantener un diálogo profundo y auténtico con sus alumnos, una actitud creativa, activa, responsable y emprendedora, dispuesto a superar las limitaciones del contexto; debe potenciar los principios y valores éticos que posea, así como su sentido de pertenencia y compromiso con la finalidad de promover en sus estudiantes el desarrollo del conocimiento crítico, reflexivo e interdisciplinario, basado en saberes científicos y tecnológicos para comprender la cultura y realidad nacional.

Además, desde las instituciones mundiales encargadas de la educación, como es el caso de la Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se ha reflexionado sobre los cambios sociales vividos en los últimos años a nivel mundial y su impacto en el ser humano, requiriendo que la educación se transforme para que cumpla con su función básica de formación ajustada a diferentes y múltiples demandas.

En consecuencia, desde los años 90 la UNESCO emite el informe Delors (citado por Buitrón y Navarete, 2008), el cual refleja cierta dificultad observada en las personas para convivir y tolerar las diferencias; por tanto plantea que la educación debe orientarse al desarrollo de cuatro pilares fundamentales en la persona: Aprender a conocer, combinando una cultura general amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias; Aprender a hacer, a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino una competencia que capacite al individuo para hacer frente a diferentes situaciones y a trabajar en equipo; Aprender a vivir, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz; y Aprender a ser, para manifestar mejor la personalidad y obrar con creciente autonomía de juicio y de responsabilidad personal.

También destaca el hecho de situar el aprender a ser y aprender a convivir en un plano equiparable al aprender a conocer y al aprender a hacer; esta resulta ser una de sus grandes aportaciones, pues otorga un reconocimiento pleno a la educación integral, sin favorecer ningún área por encima de las demás.

Por tanto, la formación integral surge como la alternativa con mayor significancia al momento de pensar en la preparación del profesor, que hoy día requiere cumplir con un perfil amplio, exigente y que además será el encargado de aplicar los lineamientos que desde entes internacionales se plantean como directrices innovadoras para la formación requerida por el individuo que hace vida en la sociedad contemporánea.

Se entiende por formación integral a un proceso sostenido e interactivo que favorece el desarrollo, relacionado y armónico de las diferentes dimensiones que conforman al ser humano, con el objetivo de alcanzar la realización y la adaptación adecuada a la sociedad en la cual se hace vida. Para Orozco

(2008) es aquella que “contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico” (p. 180).

En este proceso, el estudiante se expone a la argumentación y contra argumentación fundamentadas en criterios teóricos, a la experiencia estética en sus múltiples dimensiones y al desarrollo de sus aptitudes y actitudes morales a través de experiencias que van estimulando y afinando su entendimiento, sensibilidad, capacidad reflexiva; formando así su persona. Por eso, se dice que va más allá de la capacitación profesional aunque la incluye, pues su enfoque es la persona como una totalidad.

Mientras que en palabras de Villegas, Valderrama y Suárez (2019) “La formación integral implica, por tanto, reconocer esas capacidades en el estudiante, y fomentar su convivencia con el entorno en congruencia con una personalidad reflexiva, crítica, sensible, creativa y responsable, tocando las dimensiones que como sujeto social le son inherentes” (p. 77-78).

Ahora bien, se debe admitir en primer lugar que la esencia del ser humano es multidimensional y su naturaleza ha de verse constituida como una realidad biológica, espiritual, individual-comunitaria e históricamente condicionada, por lo que desde la didáctica y el currículo hay que tener en cuenta las dimensiones corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y valorativa para alcanzar la evolución en cada una de ellas. Todo proceso de formación integral procura, desde las diferentes disciplinas, la relación de los contenidos con su significación cultural, ética y estética, en función de fortalecer la capacidad humana de la comunicación. Si bien, este es un proceso que lleva a cabo el estudiante, la guía del docente es primordial para alcanzarlo con mayor éxito y certeza (Díaz y Quiroz, 2013).

Práctica Pedagógica como espacio de aplicación de la Formación Integral del Docente

La práctica pedagógica es el espacio en el cual se hace evidente la formación con la que cuenta el profesor. Como afirma Pestana (2003) la práctica docente está marcada por la individualidad, por la singularidad de la

situación, por el contexto y por un modelo de comunicación didáctica que conduce a vivir el rol docente como ejercicio de intervención individual.

De manera complementaria a esta definición, Páez (2015) aduce que la práctica pedagógica no puede reducirse al ejercicio de la enseñanza y a los procesos desarrollados en el contexto del aula, más bien debe ser concebida como un proceso sobre el cual el docente reflexiona tanto de forma individual como colectiva para convertirlo en una noción metodológica y discursiva que le permita configurarse en el ámbito profesional, tomando en cuenta su subjetivación para construirse, configurarse y constituirse como pedagogo, al problematizar y transformar su existencia, su discurso, su saber y su realidad. Al hablar de formación integral del docente, resulta significativo lo planteado por Orozco (1999), quien afirma que:

Contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y atrae su espíritu al pensamiento crítico. La formación integral va más allá de la capacidad profesional aunque no la excluye. Es un enfoque o forma de educar. La educación que brinda la universidad es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad, y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional (p. 27).

Esta visión coincide con la de Vygotsky, al plantear su teoría de la evolución del ser humano, la cual concibe al hombre como un ser social que se desarrolla primero en el plano interpsicológico y luego en el intrapsicológico; es decir, la verdadera dirección del proceso de desarrollo va de lo social y cultural a lo individual (Vygotsky, 1995).

En fechas más recientes, la formación integral sigue en vigencia al reconocer su influencia en el desarrollo de cualquier persona, con especial énfasis al pensar en el docente, sí se recuerda que este permea la vida de sus aprendices de forma significativa, incluso en aquellos casos en los que no se reconoce a este como un modelo positivo.

Barrientos (2018) explica que el tránsito de la modernidad a la transmodernidad en la formación docente exige un nuevo paradigma, que ya no esté basado en la fragmentación de la realidad, sino en una visión integral de la realidad. Se necesita un diseño curricular de formación docente elaborado bajo el modelo educativo multinivel y multidimensional que responda a una visión integral de la educación y al pluralismo epistemológico. Esto significa conceptualizar la educación, incluido allí por supuesto el docente, desde diversos niveles de profundidad, donde cada uno de estos niveles es estudiado con una base epistemológica diferente, pero complementarias entre sí, articulando un modelo integral de educación.

Por su parte, Millán (2019) manifiesta que la educación tiene que estar orientada a la recuperación de la esencia del ser humano; por lo que es prioritario plantear un nuevo paradigma educativo en la formación del docente, el cual se oriente desde el interior hacia el exterior del ser, potenciando procesos para conocerse y entender al otro. Ahora bien, aunado a esto hay que considerar las dimensiones que lo conforman: cognitiva, espiritual, emocional, social y física; áreas que requieren ser desarrolladas y potenciadas de forma articulada a través de la formación integral, buscando que se haga consciente de la importancia que tiene su rol profesional para la sociedad.

Gestar nuevos fundamentos teóricos-críticos en la formación del docente impacta de manera positiva en los contextos socioculturales y coadyuva a la formación de un ser integral que se eduque desde su mundo interior hacia la externalidad, para atender y comprender las diversas realidades, contando con una amplia visión de la educación, con competencias socioemocionales para afrontar diferentes situaciones, identificado con su rol, creativo, amante de la paz, viviendo y modelando los valores a través del lenguaje y su accionar, estimulando el desarrollo humano de sus educandos y contribuyendo a una sociedad más justa y humanizada (Millán, 2019).

Al analizar lo previamente planteado, se deduce que la formación integral del docente le permitiría transformar su práctica, partiendo de la reflexión crítica de esta misma al asumir la responsabilidad individual de su formación, en un principio bajo la guía de sus profesores y

luego asumiendo totalmente el proceso en cada etapa y experiencia profesional. En esta revisión hay que tomar en cuenta, dos tipos de conocimiento presentes en el profesor, primero está el académico, producto de las teorías, estrategias y técnicas adquiridas a lo largo de su preparación y en segundo lugar los provenientes de la propia construcción personal, esa que al ser sistematizada, reflexionada y valorada desde su misma práctica pedagógica y experiencia cotidiana le permite transformar y adecuar su desempeño a las necesidades presentes.

En este sentido, Castillo (2015) afirma que se deben:

concebir los procesos de enseñar y aprender como actos que cobran sentido en la relación, en el contacto humano, y que tienen que ver, fundamentalmente, con cómo se articula dicha relación dentro del aula. Esta visión de la educación como relación, invita a considerar lo intrapersonal e interpersonal; cualidades que deben ser modeladas por el docente dentro del proceso de construcción de saberes que se vive día a día en el aula de clase (p. 77-78).

Por tanto, se infiere que dentro de ese desarrollo integral que debe perseguir el docente, el área socioemocional tiene una significancia particular al ser base para cimentar los demás procesos que gestiona el profesor en su desempeño personal y profesional. Así lo muestra la precitada autora cuando agrega que el maestro emocionalmente inteligente cuenta con los suficientes recursos para acompañar el desarrollo integral de sus estudiantes; adecuándose a la concepción de educación con base en la relación establecida entre los actores que participan y bajo el

modelamiento del docente de lo intrapersonal e interpersonal análogo a la construcción de saberes.

Sin embargo, se observa que a pesar de existir investigaciones diversas en las últimas décadas que develan la conveniencia de asumir la formación integral como modelo idóneo de enseñanza en cualquiera de los niveles, reflejando la responsabilidad social que tiene el docente de emprenderla en su espacio de trabajo, pues permitiría no solo la adquisición de contenidos disciplinares parcelados, sino la comprensión holística de los mismos en relación con la cultura en la que se desarrollan y de acuerdo con el espacio social en el que se da el aprendizaje, la resistencia al cambio está muy presente.

Al respecto, Díaz y Quiroz (2013) lo explican cuando presentan el hallazgo de su investigación que dice:

los docentes entrevistados admiten que favorecer en los niños la formación integral, la cual entienden como el desarrollo humano, les exige un esfuerzo adicional que tiene que ver con una permanente capacitación y actualización; conocer más de lo que acontece en el mundo en el plano político, económico y cultural, para poder aproximar al niño de una mejor manera al entorno que lo rodea. Se debe investigar, además, su proceder didáctico, implementar estrategias nuevas y hacer uso de recursos alternativos a los que usualmente frecuenta cuando desarrolla la clase (p. 22).

Resulta valioso puntualizar que la formación integral del docente debe comenzar desde su preparación inicial; pues esto facilitaría para el profesor su aceptación y consolidación a lo largo de su vida profesional. Para ello, la Universidad, como institución educativa encargada de esta etapa, requiere ajustar el currículo de la carrera de educación a la concepción de la formación integral, apoyándose en sus tres grandes áreas de funcionamiento para implementarlo, como son: docencia, investigación y extensión.

Así lo describen Villegas, Valderrama y Suárez (2019) cuando exponen que la universidad a partir de sus diferentes funciones puede involucrar sistemáticamente a los

estudiantes en los procesos de formación integral, con sus diversas vivencias cognitivas, emocionales, sociales, lingüísticas, estéticas y éticas, que les permitan sentirse implicados y afectivamente comprometidos en prácticas y valores determinados como actos educativos y como desafíos de mejoramiento de su aprendizaje universitario.

Ahora bien, otro aspecto importante en la formación integral está relacionado con las ocho dimensiones que la conforman, siendo estas: la ética, la espiritual, la cognitiva, la afectiva, la comunicativa, la estética, la corporal y la sociopolítica. Cada una de ellas aporta significancia y valor a la complejidad del ser, pues guarda relación con una capacidad humana, por lo que se espera que el docente explore, desarrolle y se capacite en cada una, para ser cónsono con las demandas sociales actuales.

En la tabla 1 se describen los planteamientos de Méndez (2018) sobre las ocho dimensiones de la formación integral y las cualidades humanas relacionadas con cada una de ellas.

Tabla 1.

Dimensiones de la formación integral y cualidades humanas relacionadas.

| Dimensión de la Formación Integral | Definición | Cualidad Humana |
|---|--|--|
| Dimensión Socio-política | Permite generar compromiso con la sociedad y su transformación., por lo que requiere formar en ciudadanía, con valores y principios que enriquezcan el acervo cultural-social | Asumir un compromiso solidario y comunitario en la construcción de una sociedad más justa y participativa. |
| Dimensión ética | Posibilita al ser humano en la toma de decisiones con el pleno uso de su libertad, con base en principios y valores que llevados a la práctica reflejan el actuar de la persona con su ambiente sociocultural. Favorece el respeto por el derecho ajeno y contribuye con el desarrollo de la humanización y personalización. | Capacidad para tomar decisiones libres, responsables y autónomas. |
| Dimensión cognitiva | Conjunto de capacidades que permiten conocer, aprender y entender conceptualmente la realidad, con la finalidad de transformarla en beneficio de sí mismo y de la sociedad. Abarca procesos como la inteligencia, el conocimiento, la percepción, la memoria, la asimilación y la construcción. | Capacidad de comprender y aplicar creativamente los saberes en la interacción consigo mismo, los demás y el entorno. |
| Dimensión afectiva | Conjunto de potencialidades y manifestaciones de la vida psíquica del ser humano; contempla las emociones y los sentimientos que un | Capacidad de amarse y expresar el amor en sus |

| | | |
|------------------------|---|--|
| | ser humano puede experimentar. También implica la forma como una persona se relaciona consigo mismo y con los demás; comprende su realidad, ayuda a desarrollarse como ser social y a participar con otras personas en el contexto social en el que vive. | relaciones interpersonales. |
| Dimensión espiritual | Posibilidad de trascender su propia existencia con el fin de abrirse a valores universales, creencias, doctrinas, ritos y convicciones que dan un sentido global y profundo de la experiencia de la propia vida, el mundo, la historia y la cultura. | Capacidad de trascender e ir más allá de su existencia para asumir un compromiso cristiano en su opción de vida. |
| | Conjunto de potencialidades del ser humano que contribuyen a la transformación y construcción del mundo por medio de la representación de significados, su interpretación y la interacción. Esencial para el desarrollo del ser humano, por ser un ser social, contribuye con el intercambio de información, la construcción de conocimiento y el desarrollo de significados. | |
| | En esta dimensión, el ser humano, partiendo desde su propia sensibilidad, puede interactuar y apropiarse del mundo, puede sentir, reconocer, imaginar y apreciar en el mundo su presencia, la de los demás, recrear y disfrutar de la naturaleza. | |
| Dimensión comunicativa | Facultad de manifestarse con su cuerpo y desde él ser visto por su entorno. Le permite realizar actividades físicas, motrices y expresar sentimientos, pensamientos y deseos. | Capacidad de interactuar significativamente e interpretar mensajes con sentido crítico. |
| Dimensión estética | | Capacidad de desarrollar y expresar creativamente la sensibilidad para apreciar y transformar el entorno. |
| Dimensión corporal | | Capacidad de valorar, desarrollar y expresar armónicamente su corporalidad. |

Nota. Significado de la formación integral para docentes de enfermería de una universidad privada de Lima de Méndez (2018), adaptado por el autor para la investigación (junio, 2023).

Con base en los planteamientos de las ocho dimensiones que conforman la formación integral, se refuerza el valor actual de contar con docentes en los diferentes niveles de educación preparados en esta; pues se deduce que la formación humana integral es uno de los pilares primordiales para la transformación del individuo y de la sociedad, conformada entre otros también por los docentes, estudiantes e instituciones educativas, razón suficiente para impactarla a partir de un proceso de

aprendizaje integral e integrador que favorezca ciudadanos evolucionados de forma multidimensional.

Al respecto, Espinoza y Pérez (2003) señalan que esta formación además de contribuir en el desarrollo personal y profesional del profesor, beneficia el proceso socioeducativo y representa una alternativa en estos tiempos en los cuales se están evidenciando cambios significativos en la sociedad. En consecuencia, la educación debe repensar su concepción del conocimiento y los métodos de enseñanza y aprendizaje que aplica, pues el énfasis no puede estar solo en los contenidos académicos o en una transmisión estricta de saberes, sino en el desarrollo integral del ser humano, facilitándole la oportunidad de ser una persona capaz, digna, crítica, autónoma y libre.

No obstante, para que esto sea factible, se hace necesario revisar el papel del docente en dicha formación, pues es a partir de la interacción que genera con sus estudiantes que se estimula su capacidad educadora y educable; porque es innegable que todo docente se forma mientras ejerce la enseñanza. Esta visión de formación integral para el docente no desmerita el valor de preparación en su área disciplinar, ni en la pedagogía y didáctica necesarias para enseñar; sólo que no puede quedarse allí, debe trascender al resto de dimensiones que conforman a la persona del docente, tales como sus valores, sentimientos, creencias, actitudes, entre otros; mucho más al recordar como señalan Espinoza y Pérez (2003), la labor del académico reviste un nuevo compromiso social por ser “un guía que conduce al estudiante por el camino del saber, con la autoridad suficiente que emana de su experiencia, a partir del establecimiento de relaciones afectivas basadas en la aceptación, el respeto mutuo y la comprensión” (p. 491).

El Docente: Persona o Instructor

Los planteamientos precedentes resaltan la necesidad de tomar en cuenta al docente como persona, asistiendo su formación en este sentido de manera permanente, pues está presente e influye en su desempeño profesional; al momento de impartir su materia, de seleccionar las estrategias para enseñar, de establecer las normas de convivencia en el aula y de priorizar posturas, creencias y valores a partir de sus concepciones propias.

Al respecto, Zahonero y Martín (2012) opinan que al pensar en el docente hay que tomar en cuenta el compromiso científico que tiene con la disciplina que imparte, en estrecha correlación con los avances del conocimiento, para lo cual debe tener disposición de mantenerse actualizado a través de la investigación. Pero además, hay aspectos personales a considerar en su desempeño profesional, tales como los valores y creencias que poseen, ya que los proyectan en su quehacer y en sus estudiantes.

Por tanto, agregan los precitados autores, que entre las competencias que debe poseer un profesor está la ética, para que la enseñanza se oriente a facilitar en sus estudiantes un crecimiento cognitivo, emocional y moral de manera equitativa. Para propiciar tal desarrollo, es perentorio que el profesor cuide de forma especial su propia evolución personal en esos mismos aspectos; pues el equilibrio emocional, el bienestar psicológico, la satisfacción y el compromiso con la profesión son condiciones necesarias para una práctica profesional de calidad.

Ahora bien, desde los diferentes aportes realizados por los diversos teóricos consultados, se refleja como la práctica del docente también debe ser reestructurada. Para Vergara (2016) la práctica del docente implica acciones intencionales que tienen efectos en un mundo social, por ello puede considerarse que en dicha práctica el profesor pone en juego ciertas intenciones conscientes pero también deseos, temores y expectativas. Estos aspectos conscientes e inconscientes participan en la constitución de los significados que los profesores otorgan a sus prácticas, significados que son diversos y que se construyen tanto durante el ejercicio de la misma, como a distancia a partir de procesos reflexivos. Por ello, la práctica pedagógica es algo más que el simple hacer de las personas, engloba los hechos educativos, el contexto en el que se producen y los significados que adquieren en ese contexto.

Es así como, al reflexionar sobre la práctica pedagógica del docente desde la formación integral, surge la interrogante de cual podría ser considerado un buen profesor para esta visión. Al respecto, Zahonero y Martín (2012) manifiestan que es aquel que desarrolla y fundamenta su desempeño en competencias como: el dominio de la materia que imparte; la disposición por mantenerse

actualizado tanto en la metodología que aplica para enseñar como en los contenidos; el desarrollo de la capacidad de indagación e investigación continuas; la habilidad para diseñar, planificar y gestionar el currículo; el trabajo en equipo con otros docentes; la facilitación de aprendizajes individuales y grupales dentro de un clima de motivación colaborativo y la ética profesional asumida en un compromiso social e institucional.

Esto significa que la reflexión sobre su práctica es de vital importancia para el docente, y que los nuevos planteamientos se inclinan mucho más hacia un docente concebido como persona ante como como instructor, pues este puede identificar sus avances, aciertos, falencias y alternativas, desde la conciencia de ser una persona que piensa, siente, cree, percibe y actúa desde una cosmovisión particular, la cual permea su desempeño profesional; postura antagónica a la del profesor tradicional o instructor visto únicamente como el dueño y reproductor de contenidos teóricos disciplinares.

Para Marina (2005) la formación del profesorado impacta a las instituciones educativas en general cuando esta se demuestra en la práctica docente, reconociéndolas como un espacio vivo en donde las emociones del alumnado y del profesorado fluyen e interactúan; por lo que deben ser educadas, pues sirven de puente para unir lo que es desde un punto de vista biológico y lo que se quiere ser desde la perspectiva ética.

Esto puede lograrse gracias a la formación integral del docente, ya que esta comprende también el desarrollo de las dimensiones humanas y de la conciencia en el fortalecimiento continuo de la vocación de educar desde la dignidad, el respeto, la libertad, el diálogo, la paciencia, la fraternidad, el compromiso y la responsabilidad social en la práctica pedagógica cotidiana; es decir, la formación docente debe ser para aprender a vivir la educación; para que se desempeñe con inspiración e identidad más que por el cumplimiento de deberes y funciones, estimulando en el formador pertenencia, motivación y felicidad.

Según Barrientos (2018) la educación debe apropiarse del enfoque holístico, para el cual la formación docente está bajo una perspectiva integral, siendo una preparación centrada en la esencia del ser humano más que en el entrenamiento mecánico para el cumplimiento

de las funciones; redireccionando su énfasis en el desarrollo de cualidades creativas, estratégicas, científicas, emocionales, estéticas; así como hacia la comprensión de la naturaleza de las relaciones humanas, la resolución de conflictos y la capacidad de diálogo y de valores como la responsabilidad, el respeto, la gratitud, la justicia, la honradez, entre otros.

Conclusiones

En conclusión, desarrollar una formación integral en primera instancia, parte de la decisión que asuman las instituciones de educación superior de preparar a sus estudiantes con una visión de ser humano íntegro; disposición que se visualizaría en el modelo educativo asumido y quedaría plasmada en el currículo universitario de la carrera de educación, permitiendo con esto una garantía de formación inicial ajustada a la integralidad requerida por el docente actual.

No obstante, también debe reflejarse en el compromiso asumido por el docente en formación y el que ya está en ejercicio, como parte de su plan de preparación permanente; pues en esta instancia es más la decisión propia y particular de cada profesor en mantenerse reflexionando sobre su práctica pedagógica con la apertura a la crítica constructiva, a la actualización requerida en cualquiera de sus competencias (profesionales y personales), con el objetivo que a partir de su propia experiencia, pueda ajustar lo que requiera para mantener la pericia requerida en su desempeño.

Resulta valioso recordar que el docente formado desde la visión integral es capaz de elevar las potencialidades de cada ser humano que le corresponda formar; conduce experiencias significativas de aprendizaje más acordes con las necesidades actuales; genera procesos de aprendizaje armoniosos que tengan al estudiante como centro; contribuye a través de la investigación con el desarrollo de las ciencias de la educación; ayuda a sus estudiantes a que construyan sus propios conocimientos en interacción con los recursos de aprendizaje, sus docentes y otros pares; favorece la expresión y regulación de sentimientos propios y de su alumnos; utiliza las nuevas tecnologías al servicio y en beneficio de su práctica educativa; genera conciencia social, ciudadana y conservacionista desde la ética y los valores; razones suficientes para fomentar este modelo como alternativa para desarrollar una práctica

docente independientemente del nivel educativo en el que se desempeñe, ya que son notorios los beneficios tanto para el docente, como para estudiante y la sociedad en general.

Referencias

- American Psychological Association (2020). *Manual de Publicaciones con Normas APA*. (7ma ed.). www.normasapa.pro
- Barrientos, P. (2018). Modelo educativo y desafíos en la formación docente. *Horizonte de la Ciencia*. 8 (15), 175-191. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=570960688014>
- Buitrón, S. y Navarrete, P. (2008). El docente en el desarrollo de la inteligencia emocional: reflexiones y estrategias. *Docencia Universitaria*. 4 (1). <http://goo.gl/vmyiM2>
- Castillo, C. (2015). La inteligencia emocional en la formación profesional del docente de la Universidad de Los Andes Táchira. *Acción Pedagógica*. 24 (enero – diciembre), 74 – 81. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6224813.pdf>
- Díaz, A. E. y Quiroz, R. E. (2013). La formación integral: Una aproximación desde la investigación. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*. 18 (3), 17-29. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=255030038002>
- Díaz, V. R. (2004). *Curriculum, investigación y enseñanza en la formación docente*. Universidad Pedagógica Experimental
- Espinoza, N. y Pérez, M. (2003). La formación integral del docente universitario como una alternativa a la educación necesaria en tiempos de cambio. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*. 13 (38), 483-506. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70503805>
- Gimeno, J. (2011). El docente como servidor social. En Rosemberg, D. (Comp.). *Cuadernos de discusión # 2 ¿Cómo se forma a un buen docente?* UNIPE: Editorial Universitaria
- Marina, J. A. (2005). *Precisiones sobre la educación emocional*. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 19 (3), 27–42
- Méndez, J.C. (2018). *Significado de la formación integral para docentes de enfermería de una universidad privada de Lima*. [Tesis de Maestría no publicada]. Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, Perú. <https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/6380>
- Millán, E. C. (2019). Formación integral del docente: un asunto pendiente en la construcción de la identidad profesional. *Revista Arbitrada del CIEG*. 37 (mayo-junio), 32-46. [https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.37\(32-46\)-Millan%20Elizoeth_articulo_id471.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.37(32-46)-Millan%20Elizoeth_articulo_id471.pdf)
- Orozco, L. (1999). *La formación integral. Mito y realidad*. Ediciones Uniandes
- Orozco, L. E. (2008). La formación integral. Mito y realidad. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. 10, 161-186. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476150829008>
- Páez, R. M. (2015). *Práctica y experiencia. Claves del saber pedagógico docente*. Ediciones unisalle
- Peña, C. (2016). Perfil de un docente eficiente en el siglo XXI. *Dialéctica*. 12 (2), 35-56. <https://goo.gl/QfmcPSPestana>, N. (2003). Nuevas visiones sobre la formación docente: el caso de la reestructuración de un programa de actualización de los profesores universitarios. *Educere*. 6 (21), 46-53
- Vergara, M. (2016). La práctica docente. Un estudio desde los significados. *CUMBRES*. 2 (1) 73-99. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6550779>
- Villegas, F., Valderrama, C. y Wendolin, A. (2019). Modelo de formación integral y sus principios orientadores: caso Universidad de Antofagasta. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. 24 (4), 75-88.

<https://www.redalyc.org/journal/279/27961579007/27961579007.pdf>

Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Ediciones Fausto

[Zahonero, A.](#) y [Martín, M.](#) (2012). Formación integral del profesorado hacia el desarrollo de competencias personales y de valores en los docentes. *Tendencias pedagógicas*, 20, 51-70.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4105055>

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN COLOMBIA: LA INVESTIGACIÓN HACIA EL CAMBIO, UN RETO

Recibido 08/06/2023 Aceptado 17/08/2023

Ph.d Clara Lilia Araque Suárez
Universidad de Pamplona - Colombia
Cals217@gmail.com
ID ORCID 0000-0002-3917-0803

Resumen

En la Universidad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, Colombia, se desarrolló un estudio, con el objetivo de Interpretar los fundamentos teóricos y metodológicos que subyacen en las concepciones de los docentes en el ámbito Universitario acerca de la investigación, específicamente como el binomio investigación -cambio, participaron cinco docentes de esta institución, se aplicó indagación fenomenológica hermenéutica, con entrevista en profundidad, notas de campo. El análisis de los resultados fue cualitativo, fundamentado en la triangulación de las informaciones recabadas. Se concluyó en la importancia de ser coinvestigadores, los cambios se dan desde cada asignatura al incluir la investigación como parte de la clase y el reto es formar, cimentar bases para intervenir como ciudadano consciente de: el dinamismo y cambios actuales, de la dialéctica propia y en su recursividad como bucle generador de nuevos saberes. Existen mitos acerca de la indagación, pero cuando los estudiantes se inmiscuyen les gusta y aprenden. Un profesor debe ser siempre estudiante, es imprescindible el acercamiento con los pares y compañeros de otros centros de educación, también es primordial escuchar a los alumnos y aprender de ellos. Es innegable la relevancia del apoyo en cuanto a disposición de tiempo y recursos financieros para desarrollar para efectuar algunas o la mayoría de las indagaciones, pero las universidades generalmente no cuentan con autofinanciamiento abundante para eso.

Palabras claves: cambios, docente, investigación retos, universidad.

Abstract

At the University of Pamplona, Department of Norte de Santander, Colombia, a study was developed with the aim of interpreting the theoretical and methodological foundations that underlie the conceptions of teachers in the university field about research, specifically as the binomial research-change, five teachers from this institution participated, phenomenological hermeneutic inquiry was applied, with in-depth interview, field notes. The analysis of the results was qualitative, based on the triangulation of the information collected. It was concluded that it is important to be co-researchers, changes occur from each subject by including research as part of the class and the challenge is to train, lay foundations for intervene as a citizen aware of: the dynamism and current changes, of the dialectic itself and in its recursion as a generating loop of new knowledge. There are myths about inquiry, but when students get involved they like it and they learn. A teacher must always be a student, it is essential to approach peers and colleagues from other education centers, it is also essential to listen to students and learn from them. The relevance of support in terms of availability of time and financial resources to develop to carry out some or most of the inquiries is undeniable, but universities generally do not have abundant self-financing for that

Keywords: changes, teacher, research challenges, university.

Introducción

“Nunca pude, a lo largo de mi toda mi vida, resignarme al saber parcelado, nunca pude aislar a un objeto de estudio de su contexto, de sus antecedentes, de su devenir. He aspirado siempre a un pensamiento multidimensional. Nunca he podido eliminar la contradicción interior. Siempre he sentido que las verdades profundas, antagonistas las unas de las otras eran para mi complementarias, sin dejar de ser antagonistas. Nunca he querido reducir a la fuerza la incertidumbre y la ambigüedad”.
Edgar Morin.

Investigar tiene varias aristas, según las concepciones pedagógicas, profesionales, los objetivos y el nivel de formación; ciertamente, no hay una única definición, pero si un conjunto de procesos y características que permiten diferenciar este quehacer de muchos otros. Así:

La investigación, más que un hecho individual, es un hecho organizacional, producto de un proceso colectivo y cohesionado; un hecho cognitivo, discursivo, psicológico-social, psicoemocional, entre otras conceptualizaciones. Al mismo tiempo, la investigación es un proceso diverso y no uniforme, único no estereotipado. [1]

De este modo, la investigación trasciende el espacio y el tiempo, porque no se queda en el escenario abordado o en los sujetos seleccionados o participantes, sino que tiene un proceso de interrogación, delimitación, exploración, selección de paradigmas-técnicas- instrumentos, organización de información y resultados, demandantes de la puesta en acción de la redacción, lectura intencionada con anteojeras de escudriñador e identificador de aspectos diversos, a su vez particulares, así como de acciones claves, también es síntesis, análisis, toma de decisiones, cavilar y volver a cavilar, apoyarse en los aportes de otros estudiosos y resaltar su relevancia.

Como tal, la investigación es construir-deconstruir- construir saberes, enseñanzas, aprendizajes y caminos para explicarse o explicar ciertas preocupaciones o realidades. Esta labor puede ser individual y/o social, envuelve retos e identificarse con el proceso que se vive, porque su ejecución debe llevar a mejoras, a cambios, ya sea en el área que se

labora, en la forma de comprender y advertir-interpretar las complejas interrelaciones o en la contribución a soluciones efectivas a situaciones específicas.

De ningún modo, es un proceso instantáneo, por eso exige y lleva pasos, eso es parte de su maravilla, porque al ser del interés de quien o quienes ejercen la investigación atrapa la capacidad de aprender haciendo, de reflexionar y esencialmente de valorar lo que fue, lo que hay y lo que habrá. Para quienes están inmersos en la actividad universitaria es una función de su existencia, como tal, tiene la facultad de aperturar y hacer posible la construcción y reconstrucción de los saberes.

Investigar para los docentes en las universidades precisa encausarse a:

...impulsar y potenciar grandes agendas de investigación orientadas a solucionar problemas sociales, donde se estimule el trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario. Asimismo, se debe propiciar una cultura de investigación dentro de las instituciones universitarias, con el fin de dotar de habilidades, competencias y destrezas al personal encargado de realizar las tareas científicas, de manera que se establezca la investigación como prioridad educativa universitaria.[2]

Por ende, se advierte como una construcción abierta, flexible y principalmente contextual, en la que se valora la acción del docente, como investigador e intelectual transformador, quien consciente y acorde con la realidad epocal, fomenta y apoya la investigación con y desde lo local-global o viceversa, para develar interrelaciones y factores que ayuden a la comprensión de una parte del escenario en su complejidad. Es la práctica de transformación de saberes iniciales a otros más elaborados, que no se encuentran en las fuentes tradicionales de la clase. Un cambio epistemológico hacia concepciones más contemporáneas es el planteamiento que surge en el entorno universitario.

En este sentido, el rol del docente universitario investigador es fundamental para producir estudios que favorezcan desplegar la deliberación, arquitectura de saberes y el sentido de lo que se comete, desde problematizaciones derivadas de laberinto social y aportar nuevos interrogantes para desarrollar el quehacer indagatorio, con una

óptica intra, trans, inter y pluridimensional. Por esto la identificación de la investigación con la diversidad de interpretaciones, enfoques, los cambios y la no aceptación de verdades absolutas, únicas e inamovibles.

En atención a lo expuesto, se planteó efectuar un estudio en la Universidad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, Colombia, con el objetivo de Interpretar los fundamentos teóricos y metodológicos que subyacen en las concepciones de los docentes en el ámbito Universitario acerca de la investigación, con base el siguiente interrogante: ¿es la educación universitaria en Colombia un proceso hacia el cambio?

Para su desarrollo se aplicó un estudio fenomenológico, con entrevista en profundidad a cinco docentes de esta institución. La investigación fenomenológica se caracteriza por lo siguiente:

...su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias, (...) para eso aplica la epojé, concerniente a indagar: qué sentido original poseen o cómo se convierten en objetos de conciencia, abordar cómo esta los representa, qué significado asume para ella... [3]

Esto se complementó con la investigación hermenéutica, la cual "... describe el movimiento entre la forma de ser el intérprete y el ser que es revelado por el texto" [4]. Efectivamente, dejar ver los significados que guarda cada expresión en el todo y en las partes y su relación con la experiencia vivida, pero alzando lo distintivo. De allí, se elaboraron mapas conceptuales puntuales. La determinación de unidades y subunidades de resultados, se derivaron de la lectura y relectura de cada entrevista, esta clasificación manual, arrojó diversos aportes y se complementaron con notas de campo.

En cuanto a la entrevista en profundidad, la misma radica en:

...adentrarse al mundo privado y personal de extraños con la finalidad de obtener información de su vida cotidiana. Aquí, no hay intercambio formal de preguntas y respuestas, se plantea un guión sobre temas generales y poco a poco se va abordando. En este

sentido, la creatividad debe estar a flote constantemente, pues se debe evitar hacer preguntas directas y cerradas, amenazantes y ambiguas. [5]

Por tanto, se previó la interacción con los informantes claves en varias oportunidades, en espacios armoniosos, de tranquilidad y libertad de comunicación, para no agotar en una primera entrevista la comunicación. En este quehacer imperó la paciencia y acuciosidad para guiar la expresión, manifestación natural y explícita de los docentes consultados. En este sentido, las bases teóricas recobraron su trascendencia, porque permitieron hilar el diálogo y los posteriores análisis.

Docente, universidad e investigación

Cada día surgen cambios en la actividad laboral, prueba de esto es el reto que representa ser parte de la excelencia en universidades (estar en el ranking de las mejores universidades), a las cuales se evalúa entre otros componentes la excelencia en la investigación. En tal sentido uno de los retos que tiene la universidad en Colombia es:

Reducir la tensión entre la investigación básica y la aplicada es el tema central, vinculando el desafío de "pensar globalmente, actuar localmente". Esto requiere sistemas de investigación organizados, de manera más flexible y enfoques pragmáticos, que promuevan la "gran ciencia" y, al mismo tiempo, que fomentan la ciencia que sirve a la sociedad, en el sentido más amplio. [6]

En efecto, pensar, actuar, decidir, adecuar, revisar, investigar, para responder proactivamente a las demandas de los aprendizajes contemporáneos, es una tarea insoslayable, tanto por parte de los entes rectores de la educación como por los docentes. La exigencia exhorta a: la participación, expresión, crítica constructiva, aprender a indagar examinando la relación teoría –práctica y viceversa, además de facultar para la autonomía en el aprendizaje y la reflexión. Lo apuntado involucra leer, escribir, hablar, observar, sistematizar, crear, producir con intencionalidad formativa.

Esto con miras a aperturar la incursión en mundo laboral, no como fin último, sino como un paso dentro del conjunto de aspectos de la educación como un continuo humano. De esta forma el docente se asume como mediador del

proceso educativo, el estudiante es un actor comprometido, participante, reflexivo y analítico –edificador de una mejor sociedad. El propósito es promover una orientación educativa liberadora, con el objetivo de guiar desde el todo y las partes a la proactividad (decir-hacer en positivo).

Eso trae como derivación para la universidad el incentivo de la investigación hacia la reciprocidad dinámica con los hallazgos, construcciones y críticas acerca del conocimiento universal, a la vez que favorecer las habilidades creadoras de los estudiantes y educadores, para impulsar de forma precisa el desarrollo del país, es decir, que se valore y asuma la convivencia más humana, con aprovechamiento ecológico de los recursos existentes y hacer de las responsabilidades compromisos integrales- sociales.

Para la educación, la formación investigativa debe ser una apuesta por una pedagogía para la comprensión y la recuperación de una actitud científica del colectivo estudiantil, que lo lleve a aprender, a interrogar, a aprender a aprender y a estar más dispuesto a problematizar su propia experiencia de aprendizaje. [7]

El fomento de la disertación sustentada y las prácticas científicas situadas y relacionadas a la acción docente, a la dinámica social, cultural, tecnológica y ecológica, reconocen la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación como más significativas, al colaborar intencionalmente con el colectivo estudiantil para que conozca, estudie, aplique, comprenda las herramientas teóricas y metodológicas fundamentales para desvelar- contribuir en sus naturales contextos de interacción social. Así, las prácticas científicas en la docencia pueden sumar un considerable valor formativo a los diversos contenidos en las distintas áreas del saber.

Si bien la investigación en las universidades tiene amplios campos de acción, es innegable que se institucionaliza en la formalización de lo originado- creado-sistematizado a partir de determinados canales abiertos o ceñidos, en oportunidades designados como comunidades académicas que motivan divulgaciones, aplicaciones, asociación de grupos e instituciones, entre otros.

Esta formalización, que es provechosa para las prácticas docentes en tanto informa, aproxima y ajusta valiosos lenguajes y operaciones, suministra asimismo una plataforma de actualización e inquieta el pensamiento para el fortalecimiento de la excelencia, pertinencia e itinerario de la ciencia, acción social, cultural y la tecnología. Unos aprenden de otros y otros – investigadores, participantes, informantes claves, comunidades, estudiantes- enseñan y retan el ingenio de quienes hacen de la investigación un escenario de evolución holístico, en el ser, hacer, conocer y convivir.

La complejidad, investigación y el reto del cambio en las Universidades

A partir de la premisa que no hay conocimientos absolutos, estables, o solo vinculados a la relación causa-efecto y su cuantificación, es como se inicia la senda del cambio, esto significa desaprender arcaicos esquemas instituidos, desaprender una enraizada cultura de parcelación de los saberes, para inscribirse como investigadores proactivos de su cotidianidad y el devenir de sus agentes, elementos y procedimientos. En este sentido, se subraya:

la pedagogía, la didáctica y el currículo constituyen tres elementos esenciales que deben renovarse cada día según las circunstancias, las necesidades sociales y las características que rodean el acto educativo, por ello, [el ejercicio del] docente requiere de la preparación con profunda sabiduría bajo la visión del pensamiento complejo, con el fin que puedan analizar e interpretar las conexiones e interrelaciones subyacentes que se generan de manera global en los hechos y eventos que ocurren en su vida cotidiana, laboral y profesional. [8]

Sin pretender constituirse en una labor obligatoria, porque negaría lo que se propone, lo que se plantea es que tanto los educadores, las autoridades universitarias, los educandos y las comunidades precisan situarse y comprender que ya no basta con memorizar conceptos, fechas y hechos, porque se asiste de forma implícita y explícita a una crisis cognitiva, en virtud de la obsolescencia de aprender, enseñar y evaluar de una única forma.

Por tanto, se está en un proceso posmoderno, signado por la complejidad,

paradigma que lleva a asumir un horizonte epistemológico distinto para constituir el pensamiento, las interpretaciones, explicaciones y decisiones. Esta organización del pensamiento contribuirá a la formación de conocimientos- reflexiones- valores que viabilicen el surgimiento de otra forma de ser, deliberar, proceder y coexistir, con el designio de evolución en la sociedad.

Así los docentes no serán los dueños absolutos de los saberes, ni los estudiantes simples receptores de información, ambos tienen capacidades, facultades para emerger-vivir en un escenario de retos y cambios. De allí la importancia de tener en cuenta que:

El sujeto aquí reintegrado no es el Ego metafísico, fundamento y juez supremo de todas las cosas. Es el sujeto viviente, aleatorio, insuficiente, vacilante, modesto, que introduce su propia finitud. No es portador de la consciencia soberana que trasciende los tiempos y los espacios: introduce, por el contrario, la historialidad de la consciencia. [9]

Cuando una persona o un grupo de ellas se activa en examinar el pensamiento, en dudar, contrastar, analizar, investigar, entender, distinguir más allá de lo que está en el instante o en las informaciones escritas, o de los medios de comunicación y de aplicar esta gnosis a su existencia, es cualificado de comprender-desvelar-interrogar el mundo desde la configuración compleja.

De este modo, un cambio en la educación precisa formarse desde la racionalidad plural, no desde la racionalización porque la misma exige actuar acorde a teorías, sistemas instaurados que acordonan elementos, prestándose a la unidireccionalidad y confusiones que no acarrear al discernimiento complejo, este último correspondiente a la recursividad, incertidumbre y dialéctica.

Es más significativa la aptitud, actitud, el sentido, significado y reflexión socioantrópica que un conocimiento acumulado-repetitivo mecánico, el cual muchas veces deriva en infecundo. El auténtico reto educativo, no precisa únicamente consagrarse a enseñar contenidos programáticos, sino en enseñar la toma de decisiones, vigorizar la comprensión y práctica de valores, formar sujetos capaces para proceder de modo asertivo en escenarios de apremio, aptos de vencer las emociones limitadoras o idealizaciones perversas. De allí:

...el conocimiento comporta relaciones de incertidumbre, y en su ejercicio, un riesgo de error. Es cierto que puede adquirir certezas innumerables, pero jamás podrá eliminar el problema de las incertidumbres. La incertidumbre es a la vez riesgo y posibilidad para el conocimiento, pero no se convierte de inmediato en posibilidad, sino cuando a través de éste aquella es reconocida. La complejización del conocimiento es justamente lo que lleva a este reconocimiento; es lo que permite detectar mejor estas incertidumbres y corregir mejor los errores. [10]

Por ende, el error no se sataniza, ni se privilegia, se revisa, examina y constituye en fuente de aprendizaje cuando permite reflexionar acerca del cómo, por qué, qué, para qué, quiénes, sus derivaciones y procedencias. Se destaca, entonces, la inexistencia del dominio absoluto de los saberes, dada la urgente inmersión en una nueva concepción de teorías inacabadas, innovadoras, sustentadas, más humanas, más sociales, autocríticas. Esto es válido para todas las esferas de la cotidianidad, para todas las profesiones y labores, incluso de la vida universitaria en las tres funciones: docencia, la investigación y la extensión.

Multidimensionalidad y la labor en las universidades

La multidimensionalidad, [11] en referencia a los sistemas y el contexto, es relevante porque todas las formas de descripción han de mostrar expresamente cómo y desde dónde se observa el mundo de la sociedad, en virtud de lo inaceptable de la idea que el conocimiento es irrefutable, simple, aprehensible por los sentidos con la aplicación de los postulados clásicos de la investigación y educación.

La orientación se enfoca a la: "...creación de un clima permanente de libertad mental, una atmósfera general, integral y global que estimule, promueva y valore el pensamiento divergente, la discrepancia razonada, la oposición lógica y crítica fundada; todo lo cual implica equilibrio, síntesis ... complementarios" [12]

Por tanto, las parcelas aisladas se desdibujan al aplicar la emancipación de la razón y estimular la comprensión de la diversidad, la auto información crítica y

dinámica. Allí es cuando la investigación como proceso intencionado y con sentido interviene, al constituirse en opción para trastocar concepciones y prácticas lineales por observaciones, ya que sólo diferenciando es posible indicar, según las reflexiones de Luhman.

Por ende, es fundamental concienciarse que conocer, investigar y estudiar demanda asimilar información, activar comunicación y tejer avances con y para los saberes previos, a la vez efectuar procesos heterogéneos de forma individual y/o colectiva, cultivar procedimientos o habilidades para lograr el mejor provecho de los saberes, las observaciones de primer o segundo nivel, actualizarse, solventar dificultades, tomar decisiones. Esto, inexorablemente se vincula a la motivación, voluntad, responsabilidad, persistencia en un proyecto formativo de desarrollo propio y social.

Así, formarse en el conocer sustentado investigativo, pasa por intervenir proactivamente ante las demandas prácticas y competitivas de la sociedad cognoscente; asimismo es condición necesaria para desenvolverse con más integralidad como persona, desarrollar las facultades humanas, complacerse del saber, dar sentido a la vida en el contexto laboral, familiar y particular, es evolucionar el ser a través del hacer, la reflexión y curiosidad dialéctica inacabada.

No es especialización para fragmentar funciones, es distinción de los sistemas y contextos que coexisten, “de la realidad en la cual vive el ser humano es codependiente del modo particular de su ordenación cognitiva, y que va construyéndose y deconstruyéndose junto con la evolución de la percepción de cada individuo” [13], debido a que en este momento se exhorta por el continuo aprender a hacer, más la aceptación de los argumentos distintos, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y metacognición.

La metacognición, abarca dos aspectos importantes:

El primero es conocimiento que adquiere la persona en relación con su propia actividad cognitiva: capacidades, habilidades y experiencias en realización con la ejecución de las diversas tareas, también sobre la naturaleza de las tareas y sus características que influyen en su abordaje, y el conocimiento sobre las

estrategias que pueden ser utilizadas para solucionar determinado tipo de tareas. [14]

En este marco de ideas, el profesor universitario al insertarse conscientemente en esta forma de conocimiento a través de la investigación, puede situarse en la relación teoría práctica, auto examinar su ejecución y emprender opciones de mejoramiento. Sin acoger recetas o por cumplir normas de los entes rectores, sino por convicción de la trascendencia de su rol, para sí mismo, sus educandos y el país.

El segundo aspecto es la metacognición es la “planificación de la actividad que se va a llevar a cabo para alcanzar los objetivos de la tarea, supervisión de esa actividad mientras está en marcha y evaluación de los resultados en función de los objetivos perseguidos” [15]

Como bien acota la fuente, saber hacia qué dirigir los esfuerzos, preguntas, respuestas y para qué es insoslayable, sin olvidar la incertidumbre como parte del hacer y del aprender, pero no debe ser lo predominante, por eso la importancia de prever, cavilar cómo efectuar de mejor manera la labor formativa, allí cuenta con la investigación como labor formativa para construir otras formas de enseñar y de aprender, asumiendo que la indagación es una ocupación básica para el docente universitario y encarna una competencia en una concepción epocal, apuntado en el marco de la educación andragógica.

Además, el docente universitario investigador dista de responder a las clásicas certezas del conocimiento o memorización de saberes, o esmero en el ejercicio de la autoridad y erudición para respaldar su didáctica. [16] Precisa ser y hacer mayéutica, al presentar e inmiscuirse en la duda a través de preguntas, el dilema, la inexistencia de verdades absolutas, valorando la ignorancia personal y de los estudiantes. El propósito de su ejercicio en la educación no es el poder del saber, sino la búsqueda incansable de éste último.

Igualmente, el educador investigador ahonda, devela y aplica la autopoiesis, analiza el ambiente histórico, económico, psicológico, administrativo, social y cultural de él, la institución, la comunidad y educandos; así como los atributos y organizadores de la práctica didáctica propia y de las convicciones respecto al estudiar de sus educandos, para aprender las diferencias y significados de los

sistemas y contextos de esos humanos con heterogéneas vivencias, facultades y realidades, inmersos en la universidad.

Resultados y análisis

Al aplicar la entrevista en profundidad emergieron varias, seguidamente se exponen: el docente investigador como innovador y los avatares de la investigación. En este sentido, se tiene:

Categoría 1. El docente investigador como innovador

Ser docente investigador es un compromiso y representa un conjunto de características y acciones manifiestas por los investigadores desde construcciones derivadas de su experiencia y reflexión, las diferencias de criterios y la coherencia con el educador universitario del siglo XXI, dibujan una idea que estimula la consideración de las posturas de los expertos y de quienes cotidianamente ejercen el rol de enseñar y aprender. Este preámbulo es representado en palabras claves sucintamente así:

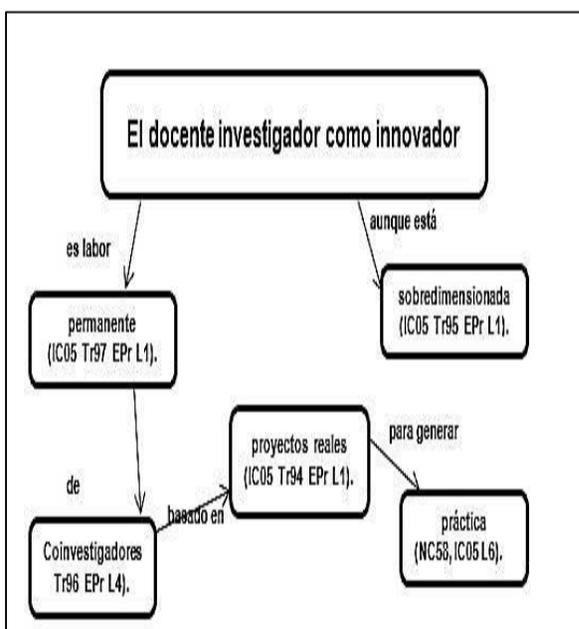


Gráfico 1. Categoría El docente investigador como innovador.

Leyenda

IC= Informante Clave, 01= docente identificado como 01.

Trt= transcripción N° XX,

EPr= entrevista en profundidad,

L=línea N° XX

NC= nota de campo.

Investigar, de acuerdo al saber del entrevistado, se reviste de:

He tenido a mi cargo el curso de metodología e investigación, se trata que esos proyectos que se desarrollan en el aula y que estos estudiantes que ya lleven uno o dos semestres se incorporen al grupo, para que la investigación no quede en abstracto, si no que sean una práctica que ellos puedan desarrollar resolviendo problemas, digamos en menor impacto debido a su falta de experiencia, pero lo fundamental para nosotros desde el aula y luego llevarlo a nudos es que los proyectos de investigación sean reales...que ellos puedan vivenciar lo que es la investigación y puedan resolver problemas (IC05 Tr94 EPr 81).

La investigación en abstracto es rechazada por el consultado, porque da importancia a la realidad, problemas e indagación para encontrar soluciones, sin esta articulación, este proceso carece de sentido. Devela, igualmente, que el educador precisa considerar su rol formativo, porque no se va a encontrar con expertos, sino con aprendices y eso implica prever y motivar el estudio desde un aprender haciendo.

Aprender a aprender significa concienciarse de cómo cada persona aprende, de las decisiones, estrategias y procesos que usa, de cuáles son las maneras más efectivas para aprender, esto abarca la técnica personal de deducir, razonar y asimilar diversos contenidos y los medios pertinentes, esto hace de cada individuo una persona original, independiente, creativa, crítica, metódica, sensata y prudente. Así cualquier conocimiento que desarrolle, adquiera o innove podrá usarlos en favor propio y de los otros.

Otra indicación corresponde a:

Yo creo que la investigación ha sido sobredimensionada, a la investigación todo el mundo le teme, porque quizá tenemos unos mitos muy derivados del enfoque instrumental, cuantitativo, y no es que la investigación sea difícil, no es fácil, ni difícil, vuelvo y repito si hay motivación, pasión y ellos quizá al principio están un poco perdidos, asustados, pero cuando se lanzan ya empiezan a involucrarse con problemas reales les gusta (IC05 Tr95 EPr L1).

Ciertamente en las conversaciones y experiencias de otros, se presentan señalamientos negativos hacia la investigación,

parece cubrirse más de mitos que de realidades, es un reto quebrar las creencias y hacer de la práctica el camino para comprender y valorar la investigación como quehacer mediante el cual se desarrolla autonomía en el aprendizaje, dominar procesos fundamentales como la lectura, escritura, operaciones estadísticas, uso de las tecnologías de información y comunicación y técnicas de estudio. esencialmente, desarrollar una actitud metodológica de exploración.

Entonces, la investigación no es transcripción, ni un ensayo, ni una correspondencia (cartas), es una labor de procesos y construcciones, que tienen un trasfondo formativo complejo y global, es aplicabilidad, búsqueda de soluciones a problemas determinados, delimitados, delineados según el trabajo consensuado con el profesor, abarca formulación de hipótesis, preguntas, identificación de conceptos, acopio de datos y que al mismo tiempo, procuran ir más allá de la simple exploración de información de su objeto de tratado. De forma más contextual, para innovar es necesario saber:

Dentro de los enfoques la teoría -práctica que es, muy franfordiano, los estudiantes de comunicación social la idea que ellos van a ser traductores de realidad, etnógrafos en potencia tienen que involucrarse directamente con las comunidades, con los coinvestigadores, nosotros no tenemos una perspectiva instrumentalista con la comunidad, no los tomamos como objetos de estudio, si no como coinvestigadores, que nos permiten conocer su realidad y tratar de resolver fenómenos y para eso yo creo que Orlando Fals Borda nos dio una gran enseñanza: enfoque práctico para construir teoría y esa misma teoría nos lance a la práctica y que no sean saberes muertos. (IC05 Tr96 EPr L4).

Es interesante el enfoque de las comunidades como coinvestigadores, porque los componentes identificados como muestra o informantes claves, no se asumen como elementos, sino como personas con razonamientos, valores, contextos, historias, al interactuar con óptica de investigadores lo educandos aprenden, enseñan, evolucionan en sus concepciones y perfeccionan sus procesos de indagación.

Esto es resultado del paradigma cualitativo que apertura otra manera de relacionarse con los grupos y de entender sus construcciones,

costumbres y simplicidad en la complejidad. Si bien se resalta la investigación cualitativa no se desmerita la investigación cuantitativa, porque todo depende de los objetivos y las preguntas guías respecto al problema, la idea es no instalarse en un único proceso, es seguir aprendiendo y estar abiertos a los cambios.

Para enseñar a investigar el educador amerita cumplir un proceso inexorable:

Un docente debe ser permanentemente estudiante,...es fundamental estar en contacto con pares y colegas de otras Universidades, fundamental escuchar a los estudiantes y aprender de ellos, porque esto está cambiando de una manera acelerada, tratar de actualizarse,.. (IC05 Tr97 EPr L1).

El profesor para enseñar a investigar debe ser investigador, esto significa que el hábito de la lectura comprensiva precisa ser parte de su diario quehacer, consultar revistas especializadas y mantener un sistema de intercambios fluidos con colegas, es decir, dedicar tiempo, esfuerzos y hacerlo con sentido y significado, tener un norte, porque el conocimiento, la ciencia y la tecnología avanzan, cambian y eso es parte de todas las profesiones existentes. Borrar de su práctica los conocimientos estáticos y reflexionar acerca de lo que lee y su rol formativo, la contextualización y los retos.

Esto significa, prepararse, actualizarse en las técnicas, paradigmas de la investigación; enseñar a los estudiantes al respecto, porque esos saberes serán imprescindibles como profesional; igualmente, el educando indagará si cuenta con un profesor que prevea, viva y se ocupe de la responsabilidad de iniciarlo en la senda de la averiguación, en la cual se adentrará en áreas de saber que no conjeturaba, podrá relacionar estos saberes con los que él gozaba, juntar todo. Así, enseñar y aprender deja de ser atestar la memoria de información fragmentada. De este modo, docente y estudiante asumen investigar con talante creador, en orden y contextualización.

Categoría 2. Los avatares de la investigación

Se obtuvo de los entrevistados referentes en cuanto a las vicisitudes que han vivido como docentes en el quehacer de enseñar y hacer investigación, esto se representa así:

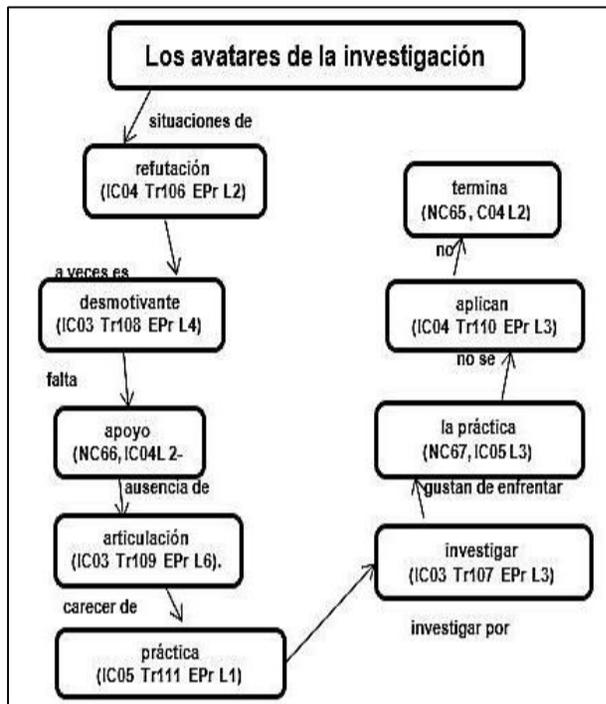


Gráfico 2. Categoría Los avatares de la investigación.

Se inicia con un aporte general, pero innegable:

Cada investigación genera más interrogantes y estos pueden más adelante convertirse hasta en situaciones que refutan lo que anteriormente se investigó y que actualmente no pueden servir; lo que sucedió con la investigación y concomitamiento científico que se creía que era un edificio pétreo que cada uno iba subiendo pisos y piso ya esa idea no, no es que esté mandado a recoger porque tampoco se puede apuntar, pero el conocimiento tiene tiempo y espacio (IC04 Tr106 EPr L2).

Efectivamente los conocimientos científicos desde finales del siglo pasados y actualmente tienen un sismo que es fundamental atender, ya no hay saberes absolutos, porque las investigaciones los avances de las ciencias y las creaciones tecnológicas han facilitado trocar conceptos, procedimientos y explicaciones que por tiempos permanecieron estáticas. Esa realidad debe ser del dominio de todo investigador, porque se estudian pardelas del todo denominado planeta, sistema, universo, sociedad y vida.

Así, lo que se obtiene, registra, sistematiza y experimenta en un momento y espacio determinado producto de la labor científica, puede variar progresivamente o de forma rápida. Antes se aplicaban creencias para vaticinar hechos. Pero las comunicaciones, con las actuales redes vía on line, son la

representación más innegable de la dinámica de los conocimientos. Por tanto, la investigación no se detiene.

Otra reflexión expuesta, es la continuidad del proceso investigativo, apreciado así:

Se da la investigación de aula durante un semestre académico; ésta se plantea, se formula y se ejecuta, pero no termina, porque es precisamente cuando se incide en la experiencia de quienes se van del semestre y de quienes llegan con creatividad y nuevas ideas a forjar un nuevo proceso sobre la experiencia anterior tratando siempre de transformar a las comunidades. (NC 65, C04 L2)

El educador considera que las investigaciones que se efectúan cada semestre no son trabajos terminados, porque son la inserción e iniciación en el campo de la indagación, tratan de crear una cultura a favor de la puesta en práctica del quehacer indagatorio. Esto lleva a reflexionar que es necesario concienciar a los investigadores que un informe entregado como cierre de una averiguación, no es absoluto, es una arista de una amplia y plural realidad.

Esto debe traducirse en la capacidad de prever y lograr la formación investigativa calificada y evidente de los educandos, basada en la comprensión plena, indubitable de los fundamentos generales y específicos de los paradigmas en investigación y ser investigador. En relación a los aspectos mejorables, se presenta:

Ante todo no tanto la experiencia, si no el interés por investigar, el interés por realizar su investigación desde sus conocimientos y áreas, no meterse en área que no se conoce, no es investigar por investigar,...hay gente que solo la hace por una representación económica. (IC03 Tr107 EPr L3).

Infaliblemente investigar por obtener una titulación o por aprobar una asignatura, es estar en la educación de siglos anteriores. Investigar según se ha analizado e indicado es un proceso, es un hacer, construir y deconstruir y a veces la ansiedad por hacer las cosas con rapidez o con mínimo esfuerzo, anula la posibilidad cierta de formarse en el ser, hacer, conocer y convivir.

Otra situación que se presenta en desarrollo de la actividad investigativas corresponde a:

Es pues una labor muy desconocida, no por el reconocimiento. Uno ve gente que

publica y que tiene sus recursos, pero digamos que es un porcentaje muy bajo en la universidad, pues desarrollar esta labor es bastante desmotivante y compleja pues sin recursos es muy difícil desarrollar esta labor... (IC03 Tr108 EPr L4).

En la mayoría de los casos observados los estudiantes que han querido investigar no han contado con un apoyo institucional y administrativo que les permita dedicarse de lleno a la investigación, por el contrario ellos buscan la manera de desarrollarse por sus propios medios en las investigaciones que emprenden (NC66, IC04L 2-3).

Es innegable la relevancia del apoyo en cuanto a disposición de tiempo y recursos financieros para desarrollar para efectuar algunas o la mayoría de las indagaciones, pero las universidades generalmente no cuentan con autofinanciamiento abundante para eso. Esta es una de las debilidades que afectan el adelanto en este sentido. Sin embargo, es necesario recordar que inventos y hallazgos que hoy benefician a la sociedad no se desecharon o abandonaron por esto, tales como la refrigeración, aviones, primeros motores de vehículos, algunas redes de comunicación social contemporáneas, entre otros.

Como corolario de lo planteado anteriormente, se tienen lo siguiente:

Entonces yo ante todo trato de generar ese interés y que de cada grupo que va pasando queden por lo menos dos estudiantes que deseen hacer ese tipo de investigación, y se procura como docente tratar de orientar los procesos, pero vuelvo e insisto el camino es desmotivante en la medida que no se encuentra los apoyos y una verdadera articulación para que uno pueda ejercer tanto la academia como la investigación. Si es más amor, pasión, entrega y credibilidad en lo que se hace y por qué se hace, porque los apoyos son escasos y nulos (IC03 Tr109 EPr L5-6).

Como indica el informante clave, el trabajo de docente mediador para impulsar la investigación, resulta más un proceso de vocación de servicio que de apoyo tanto institucional como externo, porque la investigación desde las asignaturas se toma como proyectos de formación, para cimentar diversas competencias y habilidades, ya comentadas, detalladas y expuestas, esenciales en los estudiantes universitarios. El docente también aprende y debe ir a la vanguardia de

las exigencias del conocimiento vigente, aunque sea una labor de constancia y de satisfacción personal.

El profesor universitario es un pluriprofesional, porque debe dominar conceptual y procedimentalmente la asignatura que enseña, responder a los requisitos administrativos, accionar y participar en la extensión, así como producir como intelectual, es obvio que conseguir, desarrollar y fortalecer las competencias para tales compromisos amerita conjuntamente contar con hábitos proactivos, estudios continuos, de relevancia y pertinencia, diligencia y práctica reflexiva.

Al respecto Habermas [17] afirma que, “el conocimiento... se construye siempre con base en los intereses que han ido desarrollándose a partir de las necesidades naturales de la especie humana y que han sido configuradas por condiciones históricas y sociales” De allí, que el educador investigador conocedor de las características, procesos y políticas en que despliega su labor y el actualizado en cuanto a los saberes del área que enseña, hace de la indagación un proceso de cambio, progreso, aprendizajes significativos. En concordancia con las ideas que se han expuesto por los docentes, se encuentra el siguiente aporte:

Debería ser el fundamento para las posibles intervenciones en diferentes aspectos, administrativas, diferentes intervenciones desde el punto de vista gerenciales, que estas investigaciones se aplicaran y de esta manera creceríamos de manera más organizadas, como lo hacen otros países... (IC04 Tr110 EPr L3).

Tomando como referencia las experiencias de otros países, el educador aboga por las investigaciones aplicables, que beneficien la comunidad en las distintas áreas o problemas meritorios de solución, es decir hacer de las universidades efectivamente generadoras de conocimiento para el bien común. No con fines mercantilistas, ni bélicos, sino sociales, pro ambiental, cultural, tecnológico, científico, disciplinar.

Una interpretación derivada de la experiencia en cuanto al mejor proceso metodológico se indica del siguiente modo:

Se hace un investigador en la práctica, yo no creo que hay un único camino, ...el mejor proceso metodológico para mi es el cualitativo, que es lo que yo manejo es la práctica, lo mejor es lanzarse tener muchas inquietudes, estar muy abierto, no ser tan riguroso como en

fórmulas y estrategias,...porque nosotros tratamos con seres humanos y no hay más cambiante, paradójico, ambiguo que la naturaleza humana, se hace investigación en la práctica, yo les digo a mis estudiantes en un semestre no los voy a volver investigadores, simplemente es tratar de sensibilizarlos y que se lancen (IC05 Tr111 EPr L1).

Esto reafirma que la mejor manera de aprender a hacer investigación, y principalmente cualitativa es en el laboratorio identificado como sociedad, dados los restos, enseñanzas, deconstrucciones y construcciones posibles de experimentar en diferentes momentos, espacios y con distintas personas. Cuando se enseña a los estudiantes a investigar, tal como planteó el entrevistado, no se trata de dominar en un semestre la vasta producción en cuanto a indagación científica, sino aprender haciendo.

Investigar es coexistir la exploración, es derribar: creencias, apegos cognitivos, excusas para producir ideas, para aperturarse a otras maneras de entender y organizar la formación propia y de otros. Investigar no puede ser una labor pasiva, por eso se plantea en esta perspectiva:

El preguntarse e inquietarse por diferentes temas les permite entrar en la ganas de la investigación, por eso la mayoría le gusta enfrentarse a la práctica, a la intervención; esto los motiva y los inquieta a indagar sobre dicho tema. (NC67, IC05 L3).

Investigar, por tanto, es una labor de actividad psicológica, biológica, social, didáctica y pedagógica, porque activa el pensamiento, los anhelos, la curiosidad, toma de decisiones, emociones, preocupaciones, alegría, sorpresas, retos, autorreflexión o introspección, búsqueda de respuestas, desvelos, construcción de escritos, lecturas, indica utilizar todos los sentidos, optimizar sus bondades y favorecer su desarrollo y sensibilidad, contribuye a conocer otra personas, trabajar en grupo, destinar tiempo para sí mismo y para producir ideas, socializar los procesos y hallazgos, se aprende haciendo, aplica estrategias para el resumen, análisis, organización de información, estructuraciones de informe, técnicas e instrumentos, se trocan o fortalecen la concepción del ser como ciudadano, profesional, estudiante y la visión de país, globalización, tecnologías, ciencia, saberes, aprendizajes, enseñanzas, evaluación y la educación como proceso social.

Conclusión

Los informantes claves expresaron la trascendencia de superar la indagación como un proceso abstracto, resaltan la importancia de centrarla en la práctica, en resolver problemas, eliminando el sobredimensionamiento respecto a la concepción como difícil, siendo realmente un quehacer de pasos, motivación y de amplias bondades en la formación integral del estudiante, que demanda la infalible actualización consciente y permanente por parte del educador para estar en consonancia con la responsabilidad que asume.

En cuanto a los avatares de la investigación, se puede indicar que los docentes entrevistados comunicaron aspectos positivos y mejorables y críticos en relación con la investigación como proceso en la universidad, resaltaron la trascendencia de no investigar por cumplir un requisito, sino para aprender, prever o aplicar soluciones a problemas sociales, porque ya no es un edificio pétreo.

Además, se subraya que las investigaciones realizadas en cada semestre no son trabajos terminados, porque son la inserción e iniciación en el campo de la indagación, tratan de crear una cultura a favor de la puesta en práctica del quehacer indagatorio. Esto lleva a reflexionar que es necesario concienciar a los investigadores que un informe entregado como cierre de una averiguación, no es absoluto, es una arista de una amplia y plural realidad.

Investigar permite que quienes están inmersos en esta construcción puedan aprender a analizar la realidad desde otros constructos o mejorar los existentes, a la vez generar conocimiento que apoye a la sociedad en su heterogeneidad, proceso de emancipación e integración y con eso tratar de prescindir de cualquier reduccionismo. Investigar y concretar el trabajo científico es crear opciones, exponer a otros las fortalezas e ingenio en las comunidades y proceder en favor de una mejor convivencia.

Es innegable la relevancia del apoyo en cuanto a disposición de tiempo y recursos financieros para desarrollar para efectuar algunas o la mayoría de las indagaciones, pero las universidades generalmente no cuentan con autofinanciamiento abundante para eso. Esta es una de las debilidades que afectan el adelanto

en este sentido. Investigar es una labor conjunta y una exigencia epocal tanto para el educando como para el profesor. Sustraerse de la misma ocasiona distanciamiento entre la relación saber-producir conocimiento, el docente debe ser un perenne investigador y en consecuencia intervenir con humildad y alegría, porque es más una labor de vocación.

Referencias

- [1] Y., Melo H. y A. Villalobos Cl. El proceso de formación de un investigador: vivencias y reflexiones. *Investigación y Postgrado*, 21(2), pp.69-102. 2006.
- [2] E., Flores N., D. A., Sulbarán S., y J., Meléndez M., Resignificación de la función investigación como prioridad educativa universitaria: Revisión teórica para una reflexión. *Revista Científica*, 5.(16), pp. 40-61. 2020.
- [3] L., Amaya, J., Dávila, H., Jara G., L., Murcia T., y J. Rojas. Método fenomenológico hermenéutico. Universidad Santo Tomás. 2020.
- [4] D. E. Fuster G. Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*. 7 (1), pp. 201 – 229. 2019.
- [5] B., Robles. La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico Cuicuilco. [en línea].18 (52), pp. 39-49, 2011. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004>.
- [6] Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. Plan de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) 2021 – 2024. Autor. 2020.
- [7] H. M., Rojas B. Formar investigadores e investigadoras en la universidad: optimismo e indiferencia juvenil en temas científicos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7 (2). 2009.
- [8] A., Colina V. La educación superior desde la visión del pensamiento complejo. *Revista Científica ECOCIENCIA*. 2020. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/347865141_educacion_superior_desde_la_vision_del_pensamiento_complejo.
- [9] E. Morín. *El método III: el conocimiento del conocimiento*. Madrid: Cátedra. 1994.
- [10] E. Morín. *El método III: el conocimiento del conocimiento*. Madrid: Cátedra. 1994.
- [11] E. G., Arriaga Á. La Teoría de Niklas Luhmann convergencia. *Revista de Ciencias Sociales*, 10 (32), pp. 211-312. 2003.
- [12] M., Martínez M. Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral. *Polis Revista Latinoamericana*, 23. pp. 1-17. 2009.
- [13] O., Klimenko y J. L. Álvares. Aprender cómo aprendo: la enseñanza de estrategias metacognitivas. *Educación y Educadores*, 12 (2), pp. 11-28. 2009.
- [14] O., Klimenko y J. L. Álvares. Aprender cómo aprendo: la enseñanza de estrategias metacognitivas. *Educación y Educadores*, 12 (2), pp. 11-28. 2009.
- [15] O., Klimenko y J. L. Álvares. Aprender cómo aprendo: la enseñanza de estrategias metacognitivas. *Educación y Educadores*, 12 (2), pp. 11-28. 2009.
- [16] L., Alvarado y M., García. Características más relevantes del paradigma socio crítico: su aplicación en investigación de Educación Ambiental. *Sapiens*, 9 (2), pp. 187- 202. 2008.
- [17] N., Espinoza y M., Pérez R. La formación integral del docente universitario como una alternativa a la educación necesaria en tiempos de cambio *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 13 (38), pp. 483-506. 2003.

EL SABER DOCENTE EN LA EDUCACIÓN MULTIMODAL

Recibido 30/07/23

aceptado 25/09/23

Jenifer Jackeline Hernández Ramírez
Universidad Bolivariana de Venezuela
Eje Geopolítico Regional Cipriano Castro Venezuela
jenihernanra483@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0007-5233-5506>

RESUMEN

En la educación multimodal el proceso enseñanza-aprendizaje es mediado por las Tecnologías de la Información y Comunicación en los diferentes modelos de gestión pedagógica. En este sistema educativo multimodal el docente desarrolla diversos saberes: pedagógico, disciplinar, práctico, tecnológico, entre otros, para ofrecer una enseñanza de calidad y adaptadas a las necesidades del estudiante. Asimismo, el objetivo del presente artículo es explorar aspectos teóricos sobre el saber docente en la educación multimodal. El procedimiento empleado para la revisión documental se realizó identificando, recogiendo y analizando documentos científicos de fuentes confiables que sirven como referentes y sustento teórico para el desarrollo de la temática en estudio. Finalmente, se puede reflexionar que en los últimos años el proceso enseñanza-aprendizaje se ha transformado, incorporando el uso de nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, para el desarrollo y mediación del proceso educativo, estos cambios surgen de los avances en la nueva era digital, lo que ameritan, docentes a la vanguardia del contexto y de los avances de la sociedad.

Palabras Claves: educación multimodal, saber docente, TIC

Teacher knowledge in Multimodal Education

SUMMARY

In multimodal education, the teaching-learning process is mediated by Information and Communication Technologies in the different models of pedagogical management. In this multimodal educational system, the teacher develops various knowledge: pedagogical, disciplinary, practical, technological, among others, to offer quality teaching and adapted to the student's needs. Likewise, the objective of this article is to explore theoretical aspects of teacher knowledge in multimodal education. The procedure used for the documentary review was carried out by identifying, collecting and analyzing scientific documents from reliable sources that serve as references and theoretical support for the development of the subject under study. Finally, it can be reflected that in recent years the teaching-learning process has been transformed, incorporating the use of new Information and Communication Technologies, for the development and mediation of the educational process, these changes arise from the advances in the new digital era, what they deserve, teachers at the forefront of the context and the advances of society.

Keywords: multimodal education, teacher knowledge, ICT

1.-INTRODUCCION

En la actualidad los docentes están comprometidos con el proceso de enseñanza y aprendizaje, para mejorar el sistema educativo y producir una transformación de la sociedad. Es por ello, que el educador debe optimizar las prácticas académicas, innovar e investigar, sobre los avances en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de las ciencias educativas, que ayudan a entender los procesos cognitivos y el aprendizaje del educando. En este momento histórico surge un cambio en el pensar, hacer, accionar y reflexionar del docente, desde las prácticas académicas hasta el sistema educativo. Un contexto que permite que el docente analice y reflexione sobre la educación en la virtualidad y era digital.

También es necesario que los educadores durante la formación inicial, continua y en el ejercicio de su función profesional, construyan conocimiento que le permita reflexionar, teorizar y reconstruir sus prácticas académicas, con la finalidad de mejorar su acción en la enseñanza. El docente como profesional es un ser íntegro, orgánico, con principios y valores, que aporta al cambio, a la transformación de la sociedad, consiente de las realidades del entorno a partir los diferentes ambientes de aprendizajes, desde el contexto social, económico, cultural y ambiental, que está vinculado con los saberes comunes que se debe involucrar en el proceso educativo, con un propósito que es la transformación del ser, en el hacer, en el convivir y en el pensar del educando.

Además, Candela y Naranjo (2019) señalan “que los docentes son agentes, productores, constructores de saberes y prácticas adecuadas al contexto y a las necesidades de los educandos, y no son solo depositarios de normas que suelen tener en cuenta una sola dimensión de la complejidad instruccional” (p.19). Es por ello, que los docentes en el transcurso de su vida construyen conocimiento para mejorar las prácticas académicas, gestionar y solucionar las situaciones que se le presentan día a día en las aulas.

Asimismo, en el sistema educativo se están incorporando las tecnologías a las prácticas académicas, debido a los avances e innovaciones en esta área, que es dinámica y versátil. Además, el uso de la Tecnología de la Información y Comunicación se ha convertido en un reto y desafío en la praxis académica de los docentes, ya que debe indicar “cómo, cuando, por qué y para qué integrarlas en la construcción de conocimiento” (López, 2020, p.31). Aunado a esto, el sistema educativo debe estar a la vanguardia de los cambios y transformaciones de la sociedad. Además, las instituciones educativas presentan grandes desafíos y retos, que deben estar relacionadas con los cambios educativos.

Es por ello, que en la actualidad a nivel mundial las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) están integrándose de manera avasallante al sistema educativo, permitiendo el acceso de la educación en cualquier espacio geográfico. Al respecto Castillo y Guerrero (2013) expresan que “la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el escenario educativo ha generado cambios significativos en los procesos de formación del hombre, al facilitar acceso a la información sin considerar el lugar de residencia” (p. 185). Mediante el uso de las TICs en el proceso de enseñanza- aprendizaje, se puede inferir que se amplió la capacidad de acceso a la información y comunicación, por ende el proceso formativo está al alcance de los ciudadanos que deseen capacitarse en cualquier lugar y tiempo.

Ahora bien, después de la revisión se plantea el saber docente en la educación multimodal, como un problema para abordar, ya que conocer y comprender el saber docente permitirá entender la dinámica educativa que se vive en los diferentes ambientes de aprendizaje, por ende, se puede entrever el papel fundamental de la educación multimodal en el sistema educativo universitario. Por tal razón, los docentes deben estar a la vanguardia, para desarrollar espacios de aprendizaje en la educación multimodal que sea efectivo para

fomentar habilidades en los futuros profesionales de la sociedad.

Asimismo, el presente artículo tiene como objetivo explorar aspectos teóricos sobre el saber docente en la educación multimodal, a través de pesquisas de trabajos académicos que sirven como referentes y sustento teórico para el desarrollo de la temática en estudio. Es por ello, que se presenta diferentes perspectivas de autores que reflexionan sobre la educación multimodal y el saber docente, desde un punto de vista holístico, asumiendo posturas críticas, reflexivas, para garantizar la calidad y efectividad de los sistemas multimodales en la educación universitaria.

Aunado a esto, considero que el estudio del saber docente en la educación multimodal es importante porque se puede conocer los diferentes saberes que desarrollan los docentes en la multimodalidad. Así como también, su adaptación a las nuevas formas de comunicación, a las competencias digitales, a las experiencias en los diferentes espacios de aprendizaje, a la motivación y creatividad que se interrelacionan con los intercambios de saberes.

2. EDUCACION MULTIMODAL

2.1. Una mirada desde las teorías

La educación se ha transformado después de la pandemia y las coyunturas por la que está atravesando el país, lo que ha provocado que se coloque en práctica la multimodalidad en el sector universitario, ya que esta es una tendencia educativa de múltiples potencialidades que utiliza una variedad de teorías, enfoques, métodos, modelos, estilos de aprendizajes, herramientas, canales, plataformas y recursos, tanto tradicionales como digitales, los cuales facilitan los procesos comunicativos de las instituciones entre los diferentes actores educativos (Guzmán et al, 2016). Permitiendo afianzar la enseñanza y el aprendizaje entre los actores educativos activos (educadores y educando), para consolidar la formación en diferentes disciplinas y áreas académicas.

Del mismo modo, la educación multimodal mediada por la incorporación de las TIC en los modelos de gestión pedagógica presencial, semi presencial y abierta, a diferencia de la modalidad virtual (teleformación, e-learning o educación a distancia asistida por nuevas tecnologías), complementa a las modalidades educativas existentes. (Ramírez, y Maldonado, 2014, p. 20). En la educación multimodal se puede combinar la presencialidad con la virtualidad, apoyándose con herramientas tecnológicas permitiendo el acceso a la educación sin frontera. Para, García y Calderón (2009) señalan que la educación multimodal “parte de la idea de que pueden existir diferentes modos de instrumentalizar los procesos de enseñanza/aprendizaje en materia de tiempos, espacios (físicos como la escuela o digitales en la red) y acción educativa” (p.5).

A partir de lo expuesto anteriormente, la multimodalidad permite incorporar al proceso formativo diferentes herramientas de aprendizaje mediante el uso de las tecnologías, incorporando estrategias didácticas, metodológicas y evaluativas de los modelos de educación a distancia, presencial, semipresencial entre otros. Al respecto, Santamaría (2015) “la multimodalidad guía a docentes en formación a conocer e interactuar con los espacios de enseñanza virtual, donde las TIC son un apoyo que les permite desarrollar competencias en los estudiantes” (p.111).

Aunado a esto, la forma de accionar e interactuar en el proceso de enseñanza aprendizaje, que están mediados por las Tecnologías de la Información y Comunicación, por los entornos virtuales, las plataformas, permiten acceder a la información de manera inmediata, en un menor tiempo, por ende, el educando mediante el uso de las TIC accede a la formación en el momento en el que el disponga, sin importar horario y espacio. Asimismo, considero que en este proceso educativo el educando es el responsable y autogestor de su formación, es el motivador del proceso de aprendizaje.

De la misma manera, el educador debe incorporar en el proceso de enseñanza estrategias didácticas, adaptadas al contexto, en donde se aprecie una visión integral del aprendizaje, fomentando el trabajo colaborativo, generando aprendizaje significativo, interactuando y reflexionando con los estudiantes. De la misma forma, García Arieto (2001) señala que “se debe integrar, armonizar, complementar y conjugar los medios, recursos, tecnologías, metodologías, actividades, estrategias, técnicas más apropiadas para satisfacer cada necesidad concreta de aprendizaje”. Es por ello, que el docente desde su praxis académica seleccionara las estrategias, recursos y herramientas, acorde a la unidad curricular a desarrollar, a la audiencia y el tiempo establecido para el proceso de formación, que garantice una educación de calidad.

Todavía cabe señalar, a Ramírez y Maldonado (2014) que define a “la multimodalidad como la combinación de dos o más modalidades educativas con el fin de ofrecer a los estudiantes formas flexibles de acceso a la información y de interacción con sus compañeros y profesores” (p.31). Por tanto, Guzmán et al (2016), expresa que “el Sistema Multimodal de Educación permite la formación de comunidades de aprendizaje en la medida que acelera la capacidad de involucrar a la comunidad universitaria en la producción, distribución y uso del conocimiento” (p. 24). Desde esta perspectiva las instituciones universitaria, se deben adecuar a las nuevas formas de gestionar la educación, e ir más allá de los espacios físicos para la enseñanza e incorporar en el proceso educativo herramienta tecnológicas que permitan la flexibilización y el dinamismo en el proceso formativo y a su vez actualizar, innovar y aportar saberes que permitan involucrarse en la educación multimodal mediadas por las TICs, para que enriquezcan las prácticas pedagógicas, dotando de información e investigaciones, al participante para que se apropien del conocimiento, desarrollen habilidades, destrezas y competencias en áreas específicas,

a través del proceso formativo en los diferentes modelos de gestión pedagógica.

Además, Martínez (2022) expresa que en “la educación universitaria venezolana debe existir un viraje cultural del acceso, uso, producciones y requerimiento adaptados al modelo educativo multimodal” (p.185). Es por ello, que los centros educativos universitarios deben ir a la vanguardia del contexto histórico cultural que se está viviendo en el proceso educativo, deslastrándose de paradigmas que no permiten avanzar en los procesos formativos. Del mismo modo, en el modelo multimodal el profesor debe conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje cuyas practicas pedagógicas tenga flexibilidad en la toma de decisiones y en el actuar docente (Martínez, 2022, p.186). para consolidar lo ante expuesto, considero que las instituciones educativas que vislumbra incursionar en la educación multimodal, ameritan personal académico en constante actualización y capacitación, con ideales vanguardista que permitan una dinámica flexible en el desarrollo del currículo, una interrelación educador-educando agradable, abierta, horizontal bajo la premisa del respeto y la convivencia armoniosa de enseñanza.

Ahora bien, la Ley Orgánica de Educación (2009) señala que el sistema educativo venezolano está conformado por dos subsistemas de educación básica (inicial, primaria y media) y universitaria (pregrado y postgrado), que permite “la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país”. Aunado a esto, se menciona las modalidades entre ellas: la educación especial, la educación de jóvenes y adultos, la educación en frontera, la educación rural, la educación para las artes, la educación militar, la educación intercultural y la educación intercultural bilingüe.

Asimismo, debido a la emergencia sanitaria por la pandemia causada por SARS-CoV-2, en Venezuela en el subsistema de educación universitaria se decretó la Normativa Multimodal de Sistemas Universitarios y Educación Mediadas por las

Tecnologías de la información y comunicación (2021), en donde define “los sistemas multimodales de educación universitaria como estructuras organizativas de carácter administrativo, técnico y pedagógico, que tiene como esencia agrupar, medios, modelos y enfoques pedagógicos, procesos, tecnologías y dinámicas sociales, para crear alternativas académicas en respuesta a las necesidades educativas” (Artículo 4). En este contexto algunas instituciones universitarias

Por otra parte, la educación multimodal ha permitido al sector universitario enriquecer los procesos de enseñanza aprendizaje, sin embargo, aún siguen existiendo aulas físicas donde los estudiantes pueden compartir experiencias de la educación multimodal. Pues la coyuntura después de la pandemia, ha permitido asumir nuevas perspectivas en el subsistema universitarios y a su vez se ha obligado a trascender la presencialidad en las aulas. Sin embargo, se continúa con la formación desde los diferentes modelos de gestión pedagógica, en donde el docente es parte fundamental del proceso educativo y el estudiante es el centro de la formación, aspectos que no cambia en la educación multimodal. Sin embargo, los roles que cumple cada actor se modifican, asumiendo por un lado el docente un rol de mediador, de guía y el estudiante un rol activo, responsable del proceso de formación universitaria. Es importante destacar, que dentro de la educación a nivel general existen tres maneras o modalidades de atención al estudiante: presencial, a distancia, y mixtas con sus variantes, llevadas a cabo con diferentes estrategias didácticas mediadas por las tecnologías, vinculadas a procesos de investigación y desarrollo.

Es por ello, que durante la emergencia sanitaria se propone y se aprueba una normativa en el subsistema de educación universitario venezolano, en donde se expresa los diferentes modelos de gestión pedagógica que se relacionan con los procesos de enseñanza y aprendizaje en la presencialidad y en la no presencialidad (distancia, abiertos y mixtos). Es importante señalar, que según la

Normativa Multimodal de Sistemas Universitarios y Educación Mediadas por las Tecnologías de la Información y Comunicación (2021), los sistemas multimodales de educación universitaria es una “estructura organizativa de carácter administrativo, técnico y pedagógico”, esto amerita que cada instancia debe contener lineamientos, funciones, recursos, medios, entre otros, precisos para poder abordar la educación multimodal de calidad, que sea garante del desarrollo de profesionales que demanda la sociedad.

Ahora bien, la Normativa Multimodal de Sistemas Universitarios y Educación Mediadas por las Tecnologías de la Información y Comunicación (2021), menciona cuatro modelos de gestión pedagógica: educación en línea, educación mixta, educación presencial, educación virtual. Asimismo, señala, los recursos educativos abiertos, recursos educativos de formación y la mediación del proceso de enseñanza aprendizaje a través de la incorporación del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Además, en los modelos de gestión pedagógica se necesitan docentes con saberes diversos que permitan la construcción de conocimientos en el proceso de enseñanza aprendizaje, interactuando con los diversos saberes y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Por tanto, Santamaria (2015), señala que en “el discurso multimodal en la educación permitirá a los profesores involucrar al educando en una práctica social fluida que se enriquece constantemente, ayudando al educando a experimentar nuevas situaciones interactivas, cognitivas, afectivas y prácticas” (p.117). Entonces, en la disertación se podría decir que la multimodalidad es la práctica de comunicarse y expresarse a través de diferentes modos, involucrando la combinación e integración de diferentes medios para crear un mensaje más completo y efectivo. Ante lo expuesto, se presume: ¿Qué es la educación multimodal?, ¿Cuáles son los saberes que desarrollan los docentes en la educación mediadas por las TIC?, ¿Cómo los docentes caracterizan los saberes en este modelo de

educación?, dichas interrogantes surgen debido al auge de los sistemas multimodales en la educación universitaria, aunado a la mediación por las TIC y a la amplia gama de información que los individuos acceden en diferentes formas e interactúan en múltiples plataformas.

Aunado a esto, es necesario que el docente reconozca “la multimodalidad como acción y práctica social que construye un saber para la convivencia y para el intercambio cognoscitivo y experiencial entre distintos sujetos y espacios sociales” (Santamaria, 2015, p.117). Asimismo, en este sistema se desarrolla un aprendizaje multimodal integrando la tecnología al proceso de enseñanza aprendizaje, incorporando nuevos saberes y diversos modelos de gestión pedagógica.

La educación multimodalidad, se viene fortaleciendo después de la pandemia con el objetivo de lograr aprendizajes significativos en los estudiantes universitarios a través del proceso de enseñanza-aprendizaje. En tiempo y espacios, es decir, espacios físicos como las instituciones educativas o digitales a través de las redes sociales donde se va estableciendo diferentes momentos en la formación. Sin embargo, la educación universitaria mediadas por las TIC, en la mayoría de universidades en Venezuela busca dar respuestas efectivas a las necesidades educativas de personas que participan en procesos de aprendizaje con ambientes tecnológicamente enriquecidos, donde el internet es un servicio fundamental.

La puesta en práctica de la educación universitaria mediadas por las TIC, en la Universidad Bolivariana de Venezuela ha permitido reflexionar sobre ciertos aspectos que han ocasionado estrés en todos sus actores por las diferentes brechas que se presentan en cuanto a la creación de materiales digitales, equipos digitales desactualizados, falta de formación en cuanto a las normativas que rigen los sistemas multimodales de educación universitaria, así como también el proceso de evaluación de los saberes entre otros. No obstante, los docentes se han enfrentado a las

diferentes formas para crear ambientes de aprendizajes variados y flexibles, con diversas herramientas tecnológicas y educativas con las que cuenta cada docente y estudiante para responder a las necesidades que se van presentando.

Durante este proceso en la Universidad Bolivariana de Venezuela se ha permitido la formación de comunidades de aprendizajes en los diferentes programas de formación avanzada (PFA) en especialización, maestría y doctorado, en la medida que acelera la capacidad de involucrar a la comunidad universitaria se acelera la producción, distribución y uso del conocimiento. Esto ha permitido integrar los saberes docentes, los diferentes estilos de aprendizaje de cada estudiante, entre otros; con la finalidad de compartir los conocimientos necesarios de las diferentes unidades curriculares que se imparten por cada programa de estudio, logrando la interacción entre los diferentes actores y aplicando una evaluación formativa que permite obtener aprendizajes colaborativos desarrollados a través de competencias, que deben consolidar los estudiantes por medio de las TIC como una herramienta que predomina para construir aprendizajes significativos.

Es por ello, que en el sistema educativo universitario venezolano se plantea un viraje de la educación presencial a la educación mediadas por las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), a los sistemas multimodales, en donde se plantea la diversidad de modelos de gestión pedagógico y la mediación del proceso educativo. Por tal razón, se hace necesario que el docente explore las diferentes teorías para el desarrollo del aprendizaje multimodal en el modelo de gestión pedagógica no presencial (en línea, mixta, virtual), en donde se integra las TIC.

Ahora bien, antes de abordar lo expuesto en el párrafo anterior, se precisa el concepto de aprendizaje multimodal para Ibáñez y Maguiña (2022) indica que “son las diversas oportunidades, diversos modos, que se le ofrece al estudiante para lograr aprendizajes,

es decir interactuar de manera asíncrona o síncrona, pero utilizando diferentes formas creativas y tecnológicas de llegar a él” (p.1504). Definición necesaria para el desarrollo de la propuesta de la educación universitaria en el sistema educativo venezolano; aunado a esto, los docentes deben afianzar los saberes entorno a los procesos educativos mediados por las TIC.

Algunos autores señalan que el aprendizaje de los estudiantes en la educación multimodal se relaciona con la teoría emergente de la conectividad, según Martínez (2022) “en el proceso educativo multimodal a nivel universitario se debe considerar la teoría del conectivismo como un modelo de aprendizaje que reconoce los movimientos tecnológicos en donde el aprender ha dejado de ser una actividad interna e individual” (p. 192). El conectivismo es una teoría de aprendizaje que emerge como alternativa a los cambios del proceso de enseñanza aprendizaje mediados por la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación, al avance tecnológico en la nueva era digital. La teoría es propuesta por Siemens y Downes (2004), esta teoría indica que a los estudiantes se les deben suministrar de herramientas que le permitan ser un agente activo en el proceso de aprendizaje, que construya conocimiento mediante el trabajo colaborativo y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Al respecto, Siemens (2004) indica que “el conocimiento que reside en una base de datos debe estar conectado con las personas precisas en el contexto adecuado para que pueda ser clasificado como aprendizaje” (párrafo 26). Otros autores consideran la teoría constructivista Ibáñez y Maguiña (2022) señalan “que la teoría constructivista se relaciona con la educación multimodal, cuando el estudiante construye su propio conocimiento, selecciona, organiza y transforma la información que recibe de diferentes fuentes relacionándola con sus conocimientos previos”(p.1510), entonces los estudiantes construyen conocimiento cuando se apropia de los saberes nuevos, cuando

analiza, reflexiona, asimila y adquiere un significado y sentido para él.

Asimismo, Siemens (2004) señala que “los aprendices a menudo seleccionan y persiguen su propio aprendizaje y que los principios constructivistas reconocen que el aprendizaje en la vida real es caótico y complejo” (párrafo 12). Es por ello, que este autor expresa que el aprendizaje es continuo, que se desarrolla durante toda la vida.

Aunado a esto, para que la educación con opciones pedagógicas multimodales sea eficiente es necesaria la formación de los docentes en cuanto al conocimiento teórico y práctico de los diferentes modelos educativos, la planeación y mediación didáctica, el manejo de la tecnología, el diseño educativo y la creación de materiales instruccionales que respondan a conocimientos específicos, a la vez de ser capaces de propiciar saberes. Para ello, el docente debe ser el líder de esta transformación además de llevar la dirección del desarrollo de las actividades y habilidades que garantizaran el propio aprendizaje con perspectivas críticas y reflexivas. Por tanto, se hace necesario indagar sobre el saber del docente desde su práctica académica en la educación multimodal mediados por las TIC.

2.2. EL SABER DOCENTE

Antes de abordar los diversos saberes de los docentes es necesario indagar sobre el saber docente según Tardif (2015) indica que “El saber docente es como un saber plural que se compone de diversos saberes que provienen de diferentes fuentes, entre los saberes están los disciplinarios, curriculares, profesionales y experienciales” (p.26), esos saberes que los docentes utilizan en su práctica académica que construye y reconstruye adecuando constantemente al contexto. Ese docente que reflexiona de su praxis académica, ese docente que “en su actuación pedagógica enseña saberes y al hacerlo construye saberes, en donde el docente es y debe ser un generador de conocimientos, cuando reflexiona y teoriza

desde su práctica, reconstruyéndola y resignificándola” (Díaz, 2013, p.27-28).

En este orden de ideas, Barrón (2006) expresa que “los saberes del docente son el resultado de su historia personal y de su historia colectiva, el proceso de socialización le ha dotado de respuesta, mucho antes que la formación en el ámbito de la docencia” (p.24). Es por ello, que el docente desde su práctica cotidiana, profesional y académica construye saberes, que le permiten reflexionar críticamente sobre su proceso de enseñanza.

Aunado a esto, el docente en el ejercicio de sus funciones se enfrenta a desafíos, retos y contexto complejos, que están en constante cambios, algunas veces inciertos y conflictivos, que en algunos casos no se resuelve empleando metodologías, técnicas o procedimientos y para poder solucionar estas realidades que se presentan en el aula los docentes desarrollan aspectos intuitivos y actitudes que le permití reflexionar, crear, accionar y a su vez involucra los diferentes saberes.

Además, Shulman (2005) plantea unos principios del conocimiento que son la base para la enseñanza: “a) la formación académica en la disciplina de enseñar, b) los materiales y contexto del proceso educativo institucionalizado, c) la investigación sobre la escolarización, el aprendizaje humano y los demás fenómenos que influyen en el quehacer de los docentes y d) la sabiduría que otorga la práctica misma” (p. 11). Considero que el docente en su desarrollo académico y profesional, afianza los principios del conocimiento de Shulman (2005), el primer principio es fundamental ya que un buen docente se prepara constantemente en un área disciplinar, permitiendo transmitir sus conocimientos de forma sólida y efectiva a los estudiantes.

Aunado a esto, el segundo principio el docente debe considerar el contexto educativo en el que se desarrolla la enseñanza adaptando los contenidos, recursos, herramientas a las necesidades, habilidades y destrezas de los estudiantes. Asimismo, en el tercer principio presumo que el educador debe estar en

constante formación y actualización pedagógica, vinculando las nuevas investigaciones con evidencia científica que pueda aplicar en los entornos de aprendizaje para mejorar su desempeño docente y el cuarto principio la sabiduría que el docente desarrolla en su práctica diaria en los ambientes de aprendizaje, a través de la reflexión, el análisis y la autocrítica de su práctica docente.

Además, en estos principios se considera al docente como un individuo íntegro, orgánico, que debe tener una formación integral en donde desarrollan conocimientos teóricos-prácticos, adaptándose a los cambios, a las necesidades de los estudiantes y al contexto actual del sistema educativo.

Ahora bien, entre los saberes docentes Díaz (2013) señala que el “saber pedagógico son los conocimientos, construidos de manera formal o informal por los docentes; valores, ideologías, actitudes, prácticas, es decir creaciones del docente, en un contexto histórico cultural que son productos de interacciones personales e institucionales” (p.21). En el saber pedagógico el docente comprende y aplica a sus prácticas académicas el conocimiento disciplinario de cómo enseñar y cómo desarrollar el aprendizaje en los estudiantes. Es por ello, que el docente en este saber muestra un sentido profundo de los conceptos y contenidos que enseña, además de las habilidades y destrezas que desarrollan en los espacios de aprendizaje a través de estrategias pedagógicas adaptadas a las necesidades, intereses y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Asimismo, “el saber pedagógico tiene dos dimensiones una teórica y otra práctica; en ellas convergen esquemas de conocimientos, representaciones, expectativas, competencias, contenidos conceptuales (saber), procedimentales (saber hacer) y actitudinales (ser)” (Jiménez y Patiño, 2011, p. 37). En este saber el docente concibe y comprende el desarrollo cognitivo y emocional de los estudiantes y su influencia por el contexto histórico cultural contemporáneo. Aunado a

esto, se puede decir que el saber pedagógico es el conjunto de conocimiento, aptitudes y actitudes que tiene el docente para proporcionar el aprendizaje de manera significativa, eficiente y eficaz, a través del ajuste de estrategias didácticas, metodológicas, pedagógicas y orientaciones según las características y necesidades del educando.

Además, los saberes pedagógicos se presentan como “doctrinas o concepciones provenientes de reflexiones de la práctica educativa, en sentido amplio de termino, reflexiones racionales y normativas que conducen a sistemas más o menos coherentes de representación y de orientación de la actividad educativa” (Tardif, 2015, p. 29). El saber pedagógico, surge desde las reflexiones que pueden hacer los docentes de su propia praxis pedagógica, es decir, de la confrontación de las teorías existentes, entre la teoría y la práctica, para transformar la manera de llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje generando una relación entre la acción y la reflexión, fomentando la experiencia, la participación activa, generando relaciones interpersonales positiva, creando ambientes de aprendizajes armoniosos, motivadores y seguros.

Por otra parte, los saberes académicos es el “conjunto de concepciones disciplinares que tienen los profesores, bien del contenido del curriculum o de las ciencias de la educación” (Díaz, 2013, p. 29). Son los saberes que adquieren y construyen los docentes en la formación inicial y continua, desde los programas de formación de pregrado y postgrado, es decir son los conocimientos y habilidades que el docente adquiere en la educación formal, en los centros educativos, que se relacionan con las diferentes disciplinas, en donde comprende los conceptos, teorías, metodologías y principios en cada área del conocimiento.

Del mismo modo, son los saberes “que se corresponde a los diversos campos del conocimiento, en forma de disciplina, dentro de las distintas facultades y cursos” (Tardif, 2015, p. 30). En este saber el docente

desarrolla habilidades y competencias específicas que le permite el desarrollo profesional y académico en su área de estudio, aplicando de modo efectivo el conocimiento adquirido. Por tanto, los saberes basados en la experiencia según Díaz (2013) “es el conjunto de ideas conscientes que los docentes desarrollan durante el ejercicio de la profesión acerca de diferentes aspectos” (p.30). Se puede decir que son los conocimientos que los docentes construyen desde sus prácticas académicas en el aula de clase y desde los diversos entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, que involucra el desarrollo de la clase y la interacción con los estudiantes.

Además, Tardif (2015) indica que “esos saberes brotan de la experiencia que se encarga de validarlos. Se incorporan a la experiencia individual y colectiva en forma de hábitos y de habilidades, de saber hacer y de saber ser” (p. 30). Considero que los saberes basados en la experiencia, son los saberes que el docente adquiere durante el progreso de sus clases, comprobando la validez de sus acciones en eventos o situaciones reales en el aula, adaptándose a diferentes contextos y permitiendo un desarrollo holístico del docente.

Son los saberes que los docentes construyen a base de sus experiencias, es “el saber propio del práctico, del educador a distancia que, a base de ensayo y error, por ejercicio, por habito, sabe cómo actuar en las diferentes ocasiones que le brinda esta forma de educar” (García, 2020, p. 15). Es ese saber que se construye de la propia praxis, de los aciertos y de los errores cometidos, de la interacción con los estudiantes, de los desafíos y situaciones reales del aula, en donde el docente desarrolla saberes específicos adaptados a las necesidades del contexto.

El autor anterior, expresa que este “saber es directo, carente de reflexión o consciencia y, consecuentemente desprovisto de argumentos que muestren el por qué se actúa así y no de otra manera” (p. 16), en donde el docente hace lo que su sentido común le indica, “pero sin razones, ni tecnologías, ni científicas,

de porque hago lo que hago” (p.16), asumiendo que en las mayorías de los casos se educa desde este saber. Sin embargo, considero que el docente es poseedor de conocimientos, argumentos y razones, que le permite responder a ciertas situaciones que se le presenta en el ambiente de aprendizaje, por lo que amerita la combinación del sentido común con los conocimientos, las teorías y los enfoques pedagógicos para fomentar un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo y enriquecedor para los educandos. Del mismo modo, el docente debe poseer un equilibrio entre el saber directo y el saber basado en la argumentación y la reflexión.

Por tanto, Zambrano (2006) indica que “los tipos de saberes conducen a formas prácticas, para abordar las competencias y desencadenar prácticas específicas para cada saber” (párrafo 7), por tal razón el docente debe poseer herramientas, tecnologías y conocimientos científicos que le permitan fundamentar sus acciones educativas y Tardif (2015) señala que “los saberes se adquieren en diversos momentos, en la formación inicial y continua en la que se alcanzan los saberes pedagógicos, disciplinares y curriculares mientras que los experienciales o prácticos se construyen en la propia práctica” (p.47). Considero que los docentes construyen saberes en cualquier momento de su formación, a través de diferentes fuentes de aprendizaje proporcionando conocimientos teóricos que permiten entender los fundamentos y enfoques de la educación. Asimismo, ambos saberes se complementan siendo fundamentales para el desarrollo profesional del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, Barrón (2006) indica que “el docente debe dominar idiomas, informática, competencias interactivas, comunicacionales o socio relacionales (saber ser), manejo de personal, coordinación de grupo y trabajo en equipo, los operativos (saber hacer) que se vincula con la aplicación del conocimiento al contexto e interactuar en distintos ambientes socioculturales (aprender a convivir)” (p.12). Es decir, los docentes deben poseer los dominios del saber ser, saber hacer y del

aprender a convivir, que son fundamentales para el desarrollo de la función docente en el sistema educativo multimodal.

Por consiguiente, Tardif (2015) expresa que “los saberes docentes son plurales y heterogéneos, provienen de diversas fuentes y se adquieren en el tiempo en un proceso en el que convergen factores biográficos, institucionales, sociales, culturales” (p.60). Es un proceso evolutivo y constante, que le permite al educador afrontar los retos y desafíos del sistema educativo, impulsando la innovación, promoviendo la colaboración, el intercambio de ideas, la diversidad de opiniones, para mejorar la práctica educativa. Del mismo modo, el docente construye conocimiento y adquiere experiencia a lo largo de su vida, mediante la formación académica, la práctica profesional y el intercambio de saberes.

Aunado a esto, en el sistema educativo multimodal se necesita un docente con un saber en competencia pedagógica, de un saber hacer en el manejo en la modalidad, de un saber tecnológico para manejar y aplicar las herramientas derivadas de las tecnologías de información y de un ser respondiendo a las tendencias nacionales de desarrollo tecnológico, científico y cultural (Inciarte, 2008). En la actualidad, se está experimentado un avance tecnológico con un impacto significativo en la educación, es por ello que el docente debe estar actualizado y abierto al campo de la tecnología, adaptándose al nuevo contexto, que le permita explorar y aprender de las nuevas tecnologías, con la finalidad de mejorar las experiencias de aprendizaje y de preparar a los estudiantes a los desafíos del mundo actual.

Además, Calderón (2021) indica que “el profesional en docencia debe ser capaz de abrirse al desarrollo tecnológico que conllevan los cambios no solo generacionales, sino los de estrategias y metodologías pedagógicas” (p.82). Es por ello, que el docente debe estar en constante formación adquiriendo, construyendo y reconstruyendo saberes tecnológicos que le permitan interactuar de

manera flexible, dinámica, activa, mediadora y de calidad en el proceso de enseñanza en la educación con opciones pedagógicas multimodal. Aunado a esto, los cambios generacionales y los avances tecnológicos están brindando un amplio bagaje de estrategias pedagógicas innovadoras que permiten ofrecer un aprendizaje en los estudiantes de manera interactiva, reflexiva y crítica.

Por tanto, los docentes deben estar a la vanguardia de la cultura digital y de las actuales exigencias de la sociedad. Al respecto Zambrano (2006) indica que en un “mundo impactado por las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), el docente debe dominarlas y aplicarlas en el proceso de aprendizaje” (párrafo 19), por tanto, el docente en su práctica académica debe vincular las TIC y por ende, debe existir una transformación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el educador debe de explorar las virtudes del uso de las tecnologías para la construcción de conocimiento. Del mismo modo, el profesor debe poseer conocimientos de las características de los entornos tecnológicos, para evaluar y utilizar la tecnología en los espacios virtuales o como una herramienta de interacción que le permitirá el desarrollo de competencias en los estudiantes (Inciarte, 2008)

Para ello amerita, integrar los saberes docentes con la tecnología, según Sansot (2020), “además del conocimiento de qué y el cómo enseñar, también se requiere conocimiento tecnológico, ya que la cultura digital impregna la cultura académica, desafiándola desde un mundo fragmentado y en rápido movimiento que prepara nuevas funciones cognitivas” (p.76). Entonces, los docentes deben integrar el uso de las tecnologías para aprovechar al máximo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y a su vez reflexionar sobre su praxis académica.

Aunado a esto, Zambrano et al (2018) señala que “las tecnologías cumplen dos funciones para generar, materializar y optimizar nuevos ámbitos educativos y como

escenarios de la actividad socioeducativa, soportados en sus recursos, herramientas y aplicaciones” (p.160). Como lo señala el autor el uso de las tecnologías en el sistema educativo multimodal permite el desarrollo de nuevos espacios de aprendizaje y a su vez permite al docente interactuar, reflexionar, construir conocimiento e integrar la tecnología a su práctica pedagógica y a partir de esas experiencias construyen saberes pedagógicos, disciplinar, tecnológico.

En las diversas propuestas del sistema educativo prevalece el uso de las tecnologías, por tal razón el saber tecnológico pretende “la reflexión, elaboración, explicación y posterior aplicación de elementos y procesos propios de la intervención educativa. Racionalizar, sistematización los medios y procedimientos y hacer eficaces las que decisiones pedagógicas que tratan de responder a los problemas” (García, 2020, p.18). Considero que en la actualidad el saber tecnológico ofrece herramientas que permite un aprendizaje significativo, creativo, favoreciendo habilidades y competencias digitales fundamentales en el contexto educativo actual.

Por otra parte, Koheler, Mishra y Cain (2015), señala que debe existir “en la enseñanza una interrelación entre lo que el docente sabe y como aplican este conocimiento en el contexto, en la clase” (p.13). Asimismo, los autores antes mencionados, señalan que las tecnologías deben ser diseñadas creativamente para diferentes áreas del conocimiento en clases específicas, proponen un “modelo de saberes tecnológicos y pedagógico del contenido (TPACK)” para la integración de la tecnología al proceso de enseñanza y el aprendizaje relacionando el contenido, la pedagogía y la tecnología, “saberes sobre como las tecnologías pueden ser usadas para construir un conocimiento existente para desarrollar nuevas epistemologías o fortalecer otras”(p.17).

Los autores sustentan este modelo a través de la teoría del “modelo de razonamiento pedagógico y acción” de Shulman (1986), en él se establece que el docente debe poseer

“conocimiento del contenido, dominios de las técnicas didácticas integrados, pero a su vez orientados pedagógicamente”. En el saber tecnológico los docentes integran las tecnologías, aplicando los contenidos y las estrategias didácticas al proceso educativo. Asimismo, el conocimiento del contenido permite al docente transmitir de manera acertada los temas del contenido programático de las unidades curriculares, integrando orientaciones pedagógicas mediadas por las TICs, adaptándolas a las necesidades de los estudiantes, para asegurar la construcción del conocimiento que le garantice un desarrollo profesional en la sociedad.

Por tanto, García (2020) expresa que en el saber tecnológico “se pretende la reflexión, elaboración, explicación y posterior aplicación de elementos y procesos propios de intervención educativa” (p.18). Además, el docente en esta modalidad educativa debe desarrollar “técnicas de acción educativa partiendo del progreso de la ciencia pedagógica” (p.18). Es por ello, que el docente desarrolla técnicas mediante las herramientas y recursos que ofrece la tecnología, de manera consciente y reflexiva en su enseñanza, apoyando a mejorar la calidad educativa en un mundo cada vez más tecnológico.

3. REFLEXIÓN FINAL

Finalmente, después de la revisión de diversas literaturas académicas citadas en los párrafos anteriores, se puede reflexionar que en los últimos años el proceso enseñanza-aprendizaje se ha transformado, incorporando el uso de nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, para el desarrollo y mediación del proceso educativo, estos cambios surgen de los avances en la nueva era digital, lo que ameritan, docentes a la vanguardia del contexto y de los avances de la sociedad.

Asimismo, los sistemas multimodales y la educación mediadas por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se han incorporado en el subsistema educativo universitario venezolano, siendo regulada por

normativas, propuesta que surge para responder a las necesidades educativas durante la pandemia y postpandemia. Del mismo modo, se proporcionó una mirada reflexiva de los diferentes saberes que un docente puede incorporar, desarrollar, construir y reconstruir desde la experiencia, la práctica, la disciplina en la educación con opciones pedagógicas multimodales.

La situación de la pandemia COVID-19, aceleró un proceso hacia la digitalización de los procesos sociales y dentro de ellos el educativo, cuyo avance se viene perfilando particularmente a partir del año 2010 con el nacimiento de las tecnologías multiplataforma, muchas de las cuales han venido siendo utilizadas como recursos auxiliares en el ejercicio educativo a escala mundial y en todos los niveles de los sistemas educativos, siendo este uno de los fenómenos de la globalización que ha generado tendencia en los últimos años. La cuarentena mundial hizo imprescindible el avance en cuanto a diseño de herramientas y metodologías para la educación a través de los medios digitales.

En el caso de Venezuela, dicha educación ha atravesado su particular proceso, con el añadido de distintas características cuya génesis se ubica en la situación por la que ha atravesado el país en la última década, cuyas consecuencias ha obligado al sistema educativo a innovar en función de garantizar el derecho a la educación a las ciudadanas y ciudadanos como lo establece la Constitución en razón de las garantías que deben ser cumplidas por el estado en cuanto al resguardo de los derechos humanos, siendo de principal importancia la educación.

En Venezuela se ha establecido el concepto de "multimodalidad", lo que incorpora los métodos y herramientas de la educación a distancia a través de los medios y plataformas digitales, complementando con diversas técnicas y herramientas que buscan afianzar el ejercicio educativo hacia su eficacia y resulta ser un planteamiento de carácter innovador.

El ritmo con el que avanza el fenómeno de las tecnologías digitales en la actualidad, sumado a la situación atípica por la que aún atraviesa Venezuela en razón de la situación de conflicto internacional y la crisis económica, representa un reto formidable para la ciencia educativa en función de innovar hacia el esquema multimodal y dentro de él, en lo que específicamente concierne a los medios digitales, debido a la inestabilidad de servicios y la restricción del acceso a los mismos en determinados ámbitos sociales y territorios del país, lo que añade un plus a la situación en función de ser un factor a tomar en cuenta a la hora de plantear procesos de investigación tendientes a la innovación en este campo.

Los profesionales de la docencia en Venezuela, se encuentran en capacidad de generar respuesta por encima de las dificultades, debido a su capacidad en cuanto a la adaptación e innovación para el uso de recursos y herramientas existentes, para ser puestos al servicio de las estrategias de enseñanza con miras a la calidad y eficacia de los procesos formativos. Desde este punto de vista existe un amplio terreno para la investigación científica en la que se conjugan el amplio bagaje teórico-conceptual producido en estos años de pandemia y ante el nacimiento del concepto y método de la multimodalidad de la enseñanza; siendo el caso particular del sistema universitario, donde existe la posibilidad de innovar y proponer en lo referente al diseño curricular para consolidar el perfil profesional necesario a través de procesos de investigación y formación permanente, tendientes a estar permanentemente actualizados en un contexto global en el que además de caracterizarse por cambios acelerados, incorpora dentro de su naturaleza, la permanente diversificación de esquemas, herramientas, técnicas y espacios en el terreno digital.

Existe la necesidad de invertir en el desarrollo de tecnologías diseñadas específicamente para el ejercicio educativo, debido a que los medios existentes han tenido que ser utilizados de manera estratégica en función de la necesidad que radica en la

inexistencia de medios y herramientas diseñados para tal fin, entendiendo que el hecho educativo no es solo un ejercicio de intercambio de información unidireccional o bidireccional entre el docente y el estudiante, sino que es un proceso dinámico, creativo y dialéctico en un conjunto de acciones y procesos cita razón de ser involucra el ejercicio social y el relacionamiento humano como eje transversal del objeto y filosofía del sistema educativo venezolano.

Se hace necesario el impulsar procesos socio-formativos que parten de los centros de estudio de las Instituciones de Educación Universitaria, tanto para los estudiantes de los diversos programas de pregrado, como para los profesionales en ejercicio, debido a que la permanente transformación del hecho tecnológico y su incidencia en la cotidianidad humana, precisa de un esfuerzo permanente por la actualización y desarrollo de técnicas y métodos capaces de expandir y consolidar el perfil profesional de los educadores, entendiendo que dichos procesos rebasan las líneas fronterizas y ubican a la humanidad en un contexto de nuevos territorios y espacios de interacción, trabajo en intercambio de bienes tangibles e intangibles, pero que el conocimiento adquiere una dimensión nueva en su valor, tendiendo a apreciar el conocimiento cuya naturaleza le haga propenso de ser puesto en práctica para la solución de problemáticas concretas de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

De igual manera se necesita el diseño e impulso de líneas de investigación acordes y pertinentes con los problemas y retos que plantea la actual era digital y posibles escenarios similares o iguales al de la pandemia, en cuyas situaciones la educación esté en capacidad de respuesta inmediata por encima de la contingencia. Lo que precisa de equipos multidisciplinarios no solo de profesionales de la docencia, sino que involucren a las ciencias puras, además de profesionales tecnólogos y tecnologías. Desde la transdisciplinariedad e interdisciplinariedad se generan expectativas positivas para el abordaje de estas situaciones desde una

perspectiva científica y cuyos resultados sean aplicables a través del diseño de nuevas técnicas y tecnologías educativas

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrón C. (2006). Los saberes del docente. una perspectiva desde las humanidades y las ciencias sociales. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, (48), 11-26. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333328829001>
- Calderón-Meléndez, A. (2020). Elementos clave de la virtualidad en la educación superior. *Calidad en la educación superior*, 11(2), 80-104. <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v11i2.3322>.
- Candela, A. y Naranjo, G. (2019). Investigación Etnográfica en América Latina sobre Enseñanza de Ciencias en el Aula https://www.academia.edu/75726089/Science_Education_in_Classrooms_and_Qualitative_Research_in_Latin_America
- Castillo, H. & Guerrero, D. La Virtualidad en la educación superior. Docente, enseñanza y escuela. Táchira: Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador. 185-203
- Díaz, Q., V. (2013). La reflexión epistemológica en la práctica pedagógica como entidad reveladora de la formación docente. Docente, enseñanza y escuela. Táchira: Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- García Argüelles, R., Calderón Vivar, R. (2009). Sistema De Educación Multimodal En La Universidad Veracruzana http://www.comie.org.mx/congreso/moriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_07/ponencias/1805-F.pdf
- García Aretio, L. (2001). El Aprendizaje a distancia. De la teoría a la práctica. https://www.researchgate.net/publication/235664852_La_educacion_a_distancia_De_la_teor%C3%ADa_a_la_practica.
- García Aretio, L. (2020). Los saberes y competencias docentes en educación a distancia y digital. Una reflexión para la formación. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 23(2), pp. 09-30. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.23.2.26540>
- García R., J. (2012). La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje. *Educación*, 36(1), 1-24.
- Guzmán Flores, T., Escudero A., Nahon M. E., Ordaz Guzmán T., M. Chaparro Sánchez, R & García Ramírez, T. (2016). Sistema Multimodal de Educación Principios y lineamientos de la educación a distancia, abierta y mixta de la Universidad Autónoma de Querétaro. <https://docplayer.es/72131877-Sistema-multimodal-de-educacion.html>
- Ibáñez-Alfaro I, R. F., Maguiña-Vizcarra, J.E. (2022). Aprendizaje multimodal en la educación no presencial en estudiantes de primaria de EBR. *Polos del Conocimiento*, 7(3), 1500-1518.
- Inciarte Rodríguez, M. (2008). Competencias Docentes Ante La Virtualidad De La Educación Superior. *Estudios Telemáticos*, 7(2), 19-38. <https://www.redalyc.org/pdf/784/78470202.pdf>
- Jiménez Zambrano, M. A. & Patiño Franco, A. (2011). Saber Pedagógico, Saber Didáctico Y Saber Tecnológico De Los Docentes Y Los Estudiantes Participantes Del Proyecto Escuela Virtual. Trabajo De Investigación. Universidad Autónoma De Manizales. Manizales

- Koehler, M., Mishra, P., y Cain, W. (2015). ¿Qué son los Saberes Tecnológicos y Pedagógicos del Contenido (TPACK)?. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 6(10),9-23. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/11552/11983>
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Según gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria del 15 de agosto. Caracas. <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Educaci%C3%B3n.pdf>
- López, M. (2020). Concepciones y prácticas de profesores de Historia sobre la construcción didáctica del tiempo histórico mediado por el uso de las TIC. *Pedagogía Universitaria*, 17(33), 29-43. <http://cuaderno.pucmm.edu.do>
- Martínez, N. (2023). Multimodalidad en el marco de la adaptabilidad de los procesos educativos universitarios. *Scientiarium*, (3). <https://investigacionuft.net.ve/revista/index.php/scientiarium/article/view/688>
- Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitarios y Educación Mediadas por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). (2021). Según Gaceta Oficial extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 454.468. Caracas. <https://www.ojdt.com.ve/gaceta-oficial/42209-09-09-2021>
- Ramírez, M. A, y Maldonado, B. G. (2014). Multimodalidad en Educación Superior. https://www.uv.mx/files/multimodalidad_hdt2
- Sansot, S. (2020). Construcción de saberes didácticos mediados por tecnologías digitales: posibilidades y límites de prácticas de enseñanza situadas en profesorado universitarios. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 11(21). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7869109>
- Santamaría, D. (2015). Multimodalidad y discurso educativo. *Educare* 19(2),105-118 <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194138017007.pdf>
- Siemens, G. (2004). Traducción: Leal Fonseca, D. E. (2007). Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital. https://ateneu.xtec.cat/wiki/form/wikiexpo/rt/_media/cursos/tic/s1x1/modul_3/conectivismo.pdf
- Tardif, M. (2015). Los saberes del docente y su desarrollo profesional. Madrid:ediciones NARCEAS, S.A.
- Zambrano Acosta, J., Laurencio Leyva, A. & Milán Licea, M. R. (2018). Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación: La Virtualidad Como Alternativa De Formación Universitaria. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 9(2), 159-178. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6596592>
- Zambrano L., A. (2006). Tres tipos de saber del profesor y competencias: una relación compleja. *Educere*, 10(33). http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000200003

LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE LA EVALUACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Recibido 10/07/2023 aceptado 01/09/2023

Msc: Wilmer E. Sánchez M.

Universidad de Los Andes, Venezuela, wilsanmo@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-1405-8607>

Dr: José A. Santiago R.

Universidad de Los Andes, Venezuela, jasantiar@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2355-0238>

RESUMEN

La presente revisión de literatura sobre el constructo evaluación de los aprendizajes, forma parte del objeto de estudio de la investigación que se está realizando actualmente en la escuela de educación primaria Juana Maldonado González, dependiente de la alcaldía de San Cristóbal del estado Táchira. El estudio consiste en el carácter pedagógico que debe tener la evaluación de los aprendizajes en la formación de los estudiantes, vista desde la concepción de los docentes, razón por la cual, el desarrollo temático sobre los conceptos planteados va a permitir orientar un contexto más profundo la investigación por medio del tratamiento de las teorías expuestas y se extraen de la bibliografía de diversos autores. Al mismo tiempo, se reseñan definiciones, las cuales forman parte de la investigación, igualmente, se pretende profundizar sobre algunos fundamentos teóricos y metodológicos sobre la temática, para orientar a los docentes en su función de formación pedagógica de los estudiantes.

Descriptores: Evaluación del Aprendizaje; Formación Pedagógica; Educación Primaria.

ABSTRACT

The present literature review about learning evaluation construct is part of the object of study of the research that is currently being carried out at the Juana Maldonado Gonzalez primary school, dependent on the mayor's office of San Cristobal in the state of Táchira. The study consists of the pedagogical character that the evaluation of learning in the training of students must have, seen from the conception of teachers, which is why, the thematic development on the concepts raised will allow guiding a deeper context the research, through the treatment of the exposed theories that are extracted from the bibliography of various authors. At the same time, definitions are reviewed, which are part of the research, likewise, it is intended to delve into some theoretical and methodological foundations about the topic, to guide teachers in their function of pedagogical formation of the students.

Descriptors: Learning Assessment; Pedagogical Formation; Primary education.

INTRODUCCIÓN

El contexto educativo en el mundo moderno, es cada vez más exigente y solicita la excelencia educativa, se aprecia una realidad que amerita considerar los desafíos del alcance globalizado, originados por los cambios económicos, industriales, financieros, científicos y tecnológicos ocurridos en forma cotidiana y con efectos preocupantes en los seres humanos en la actualidad.

Es evidente el hecho que las culturas han sido impregnadas por una nueva forma de vida mundializada sin precedentes históricos. Se trata de una situación que amerita de otras explicaciones, pues la diversidad de factores intervinientes ocasiona la complejidad, que una reflexión coherente con los acontecimientos en desarrollo, se torne interesante ante la magnitud del efecto social.

Sin duda alguna, la forma de vida que se ha originado como consecuencia de las condiciones de la época actual, implica reconocer la influencia en el progreso y las notables transformaciones ocasionadas por la revolución tecno-científica y, con eso, una nueva forma de pensar y actuar ante los eventos de la complicada la realidad y advertir sus consecuencias en la producción del conocimiento.

Por tanto, los nuevos escenarios del mundo contemporáneo, demandan cambios sostenidos como respuesta a las rupturas epistémicas planteadas con la innovación paradigmática y epistemológica manifestada desde fines del siglo XX, porque han surgido con nuevos modelos que moldean la construcción de nuevas posturas de pensamiento y actuación para conocer.

En consecuencia, es innegable que en la actualidad es común apreciar que entre las políticas estatales, la práctica educativa y la actividad escolar, se puede apreciar una amplia diferencia entre la visión paradigmática, los fundamentos teóricos de la educación y las circunstancias cotidianas de las instituciones escolares.

Significa que la educación, como proceso de socialización de los individuos, se ha visto afectada por los planteamientos epistemológicos que gestionan la innovación de la formación educativa. Al respecto, (García, 2013), al referirse a la educación en la sociedad actual expone: “La escuela, al igual que el resto de instituciones sociales, ha sufrido

un importante proceso de transformación motivado por las exigencias del nuevo tipo de sociedad”. (p. 199).

Esto es un reconocimiento a la labor de los investigadores que han asumido la investigación educativa y, en especial, indagar los procesos de reforma, innovación o transformación acordes con las condiciones del mundo globalizado. Desde esta postura, existe una necesidad indiscutible que la educación avance a medida en forma acorde con los adelantos tecnológicos y científicos, haciéndose imperativo el desenvolvimiento de un ambiente apropiado a los nuevos retos educativos en el tiempo actual y coherente a la dinámica de la sociedad.

En palabras de (Guerrero, 2004), el mundo moderno presenta exigencias que deben contribuir a la formación del ciudadano del futuro, porque con la transmisión de contenidos cómo se ha practicado desde el siglo XIX el acto educativo, es casi imposible, además, a los individuos se les complica comprender las realidades del inicio del nuevo milenio, y al respecto, expuso:

El mundo contemporáneo exige hoy día una educación con calidad y equidad que tenga en cuenta el desarrollo humano, la relación del hombre con la sociedad y la naturaleza, la relación con el mundo del trabajo. El mundo moderno reclama una educación con calidad, con equidad pertinente e internacionalizada. (p. 351).

Por tanto, es indiscutible que se impone ofrecer una preparación educativa que permita a los estudiantes formarse una perspectiva personal sobre los acontecimientos actuales. En eso, resulta importante que esa actividad sea integral en cuanto el conocimiento, las estrategias para elaborarlo y los valores que emergen de su construcción epistémica.

Significa que los acontecimientos actuales ameritan de reflexiones más relacionadas con su desenvolvimiento imprevisto, acelerado e impredecible, en consecuencia, se requiere de una transformación y metamorfosis de la educación, para entender que los logros significativos del avance social y humano en materia educativa.

Eso implica asignar importancia al mejoramiento de la calidad de la educación y, en especial, a las estrategias pedagógicas y

didácticas innovadoras en la formación de los individuos, por cuanto, se encuentra en situación deficitaria, además de desfasada y poco confiable para educar los ciudadanos en el mundo contemporáneo, porque no está acorde a los tiempos actuales.

La Importancia de la Educación Primaria

La educación primaria, en líneas generales es aquella que facilita a los estudiantes la adquisición de los conocimientos básicos fundamentales, en cuanto a la lectura, la escritura, expresión y comprensión oral, por otra parte, en el cálculo, así como también para la adquisición de nociones de cultura y hábitos de convivencia.

Igualmente, en lo referente a la parte axiológica, la educación primaria debe garantizar una formación integral que contribuya al desarrollo de la personalidad de los estudiantes para la vida y la prosecución en el siguiente nivel educativo, de esta manera lo presenta la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2019).

En Venezuela, la educación primaria está catalogada como el Subsistema de Educación Primaria Bolivariana, la cual debe garantizar la formación integral de los niños y niñas en la edad escolar, que provienen del Subsistema de Educación Inicial Bolivariana, y continúan hacia el Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana.

Según, el (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007) presenta de la siguiente manera: “Es el subsistema del SEB que garantiza la formación integral de los niños y las niñas desde los seis (6) hasta los (12) años de edad o hasta su ingreso al subsistema siguiente” (p. 12). De igual modo, continúa explicando que comprende seis grados, con la finalidad de:

Formar niños y niñas activos, reflexivos, críticos e independientes, con elevado interés por la actividad científica, humanista y artística; con un desarrollo de la comprensión, confrontación y verificación de su realidad por sí mismos y sí mismas; con una conciencia que les permita aprender desde el entorno y ser cada vez más participativos,

protagónicos y corresponsables en su actuación en la escuela, familia y comunidad. Asimismo, promoverá actitudes para el amor y el respeto hacia la Patria, con una visión de unidad, integración y cooperación hacia los pueblos latinoamericanos, caribeños y del mundo. (p. 12)

Por tanto, la tarea formativa de la educación primaria es preparar a los estudiantes niños y niñas activos, con un comportamiento que revele su capacidad de actores reflexivos, críticos y autónomos. A la vez potenciar sus condiciones para fomentar el acceso a la ciencia y a la tecnología, con actividades pedagógicas básicas para potenciar sujetos creativos.

Pero en lo fundamental de la educación primaria debe ser el escenario para echar las bases del entendimiento de la realidad vivida; es decir, asumir una postura comprensiva de su propia situación como miembro de la comunidad, tomando en cuenta la conciencia crítica y constructiva en la enseñanza – aprendizaje, para formar los valores de un ciudadano sano y culto.

Del mismo modo, el Subsistema de Educación Primaria Bolivariana se sustenta en los Pilares de la Educación Bolivariana presentados en el Currículo Nacional Bolivariano, por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007) consistiendo éstos en: Aprender a Crear, Aprender a Convivir y Participar, Aprender a Valorar y Aprender a Reflexionar.

Asimismo, se presenta bajo la propuesta pedagógica originada en los ideales educativos de Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Ezequiel Zamora y de otros pensadores de Latinoamérica, el Caribe y el mundo; se trata de producir un cambio en el proceso de aprendizaje; acorde a los principios, fines e ideales de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, previstos por la (Asamblea Nacional, 1999).

Por otra parte, desde el punto de vista educativo la educación primaria venezolana, se fundamenta en la teoría constructivista como una teoría del aprendizaje, que tiene como principal actor al estudiante, con una visión del proceso de enseñanza – aprendizaje como algo dinámico, activo y participativo, en el que el escolar construye su propio conocimiento, por

medio de sus experiencias. (Araya, Alfaro, & Andonegui, 2007), opinan al respecto lo siguiente:

El sujeto construye el conocimiento de la realidad, ya que ésta no puede ser conocida en sí misma, sino a través de los mecanismos cognitivos de que se dispone, mecanismos que, a su vez, permiten transformaciones de esa misma realidad. (p. 77)

Desde esta visión, se puede entender que los estudiantes como sujetos participativos en la construcción de su conocimiento, van descubriendo su aprendizaje a través de diferentes elementos los cuales pueden ser facilitados por el docente con la finalidad de estimular al alumno hacia la adquisición de un nuevo conocimiento o destreza. Uno de los principales representantes del constructivismo es (Piaget, 1978) el cual plantea la idea de una epistemología genética como se le conoce como constructivismo genético, y al respecto expresa:

En suma, el método completo de la epistemología genética se constituye por la colaboración íntima entre los métodos histórico-crítico y psicogenético en virtud del siguiente principio, sin duda común al estudio de todos los desarrollos orgánicos: la naturaleza de una realidad viva no sólo se pone de manifiesto en sus estadios iniciales o en sus estadios finales, sino, en el proceso de sus transformaciones. (p. 35)

Piaget, parte de la premisa que el aprendizaje se produce de acuerdo al desarrollo de la inteligencia a través de proceso o fases, las cuales llamó estadios, el identifica cuatro etapas de desarrollo cognoscitivo, cada una de las cuales es más compleja y abstracta que la anterior y las señala de la siguiente manera: Estadio sensorio-motor, estadio preoperatorio, estadio de las operaciones concretas y estadio de las operaciones formales (Valdes, 2014).

Piaget planteó que el desarrollo cognoscitivo de los niños, sigue en una secuencia inalterable, es decir todos pasan por las cuatro etapas en ese mismo orden y no se puede prescindir de ninguna de estas, ya que las mismas se relacionan con la edad.

En este sentido, se puede indicar que los niños en edad de la educación primaria (de 6 a 12 años), se encuentran mayormente en este estadio, es decir, en esta etapa de las operaciones concretas, el niño se encuentra en pleno desarrollo de sus conocimientos y habilidades, así como también el arraigo de valores, por lo tanto, se debe orientar el niño a fin de que el mismo pueda consolidar sus conocimientos y poder brindarle una formación integral al estudiante, por lo cual, Jean Piaget, citado en Valdés (2014) refiere:

Estadio de las operaciones concretas: De 7 a 11 años de edad. Cuando se habla aquí de operaciones se hace referencia a las operaciones lógicas usadas para la resolución de problemas. El niño en esta fase o estadio ya no sólo usa el símbolo, es capaz de usar los símbolos de un modo lógico y, a través de la capacidad de conservar, llegar a generalizaciones atinadas. (p. 3)

En esta fase, el niño adquiere la capacidad intelectual para comprender, entender o explicar la realidad y no se desliga de las experiencias u objetos concretos y su pensamiento es predominantemente concreto, es decir, el niño ha accedido al estadio de las operaciones concretas, esto le otorga intelectualmente la capacidad de comprender y analizar diversas situaciones.

Por lo tanto, sustentar la tarea pedagógica de la educación primaria, implica concebir la contribución de la formación de ciudadanos reflexivos, críticos y autónomos preparados integralmente para el desarrollo del país, así como también puede ser útil para reconocer la contextualización de la educación primaria en Venezuela.

La Formación Pedagógica

Desde la conceptualización de pedagogía, se trata de orientar esta concepción al concepto de formación del individuo, ya que educar es mucho más que eso. Se trata de formar, y allí es donde juega un papel importante la pedagogía, porque se pretende preparar al individuo para la vida, a través de la reflexión de sus conocimientos.

En efecto, es necesario que se sienta participe del contexto en el que habita y atender

a las grandes transformaciones sociales que ocurren en su entorno. En ese sentido, desde los planteamientos que hiciera (Comenio, 1998), padre de la pedagogía se esgrime ésta, como formación del individuo y al respecto expone:

Sabiamente habló el que dijo que las escuelas eran TALLERES DE LA HUMANIDAD, laborando para que los hombres se hagan verdaderamente HOMBRES; esto es (y recordemos las premisas antes establecidas): I. Criaturas racionales. II. Criatura señora de las demás criaturas (y aun de sí misma). III. Criatura delicia de su Criador. Y esto se logrará si las escuelas procuran formar hombres sabios de entendimiento, prudentes en sus acciones, piadosos de corazón. (p. 24)

De allí que se entienda la educación impartida en la educación primaria, debe ser orientada a la formación integral de los individuos, ésta, más que una ciencia, disciplina, arte o proceso que tiene que ver con la formación integral del ser humano, además de estudiar el hecho educativo, preguntándose ¿cómo se enseña? y ¿cómo se aprende?.

En este sentido, (Ospina, 2013), al referirse a la pedagogía y su incidencia en la formación de los sujetos cita a Hegel diciendo:

Al respecto es importante precisar que su basamento es filosófico y que su objeto de estudio es la “formación”, es decir, en palabras de Hegel, aquel proceso en el que el sujeto pasa de una “conciencia en sí” a una “conciencia para sí” y en el que reconoce el lugar que ocupa en el mundo como constructor y transformador. (p. 160).

De lo anteriormente citado, se puede entender que el proceso formativo de los individuos es un conjunto de fases o etapas sucesivas de la vida, donde el sujeto pasa de una autoconciencia o conocimiento sobre el estado de las cosas, a entender el mundo y comprenderlo, para ponerlo a su servicio por medio de la reflexión, que como agente principal interviene en los procesos de su formación y asume el compromiso de edificar y cambiar el entorno para su beneficio.

En ese sentido, partir de los fundamentos filosóficos los avances en materia de pedagogía se verán reflejados en la forma de vivir y conducir las sociedades, y las formas del progreso del conocimiento. Por su parte, (Flórez, 1997) al hacer relación entre la pedagogía como formación humana, así como misión y eje teórico de la pedagogía, expresa lo siguiente:

No obstante, parece que hubiera una constante reconocida por los pedagogos, desde Comenio hasta hoy, que consiste en esperar de la educación de niños y jóvenes la formación de los hombres, como un proceso de humanización de los niños hasta propiciarles la "mayoría de edad", con ella niveles superiores de autonomía y de racionalidad, como proponía Kant. (p. 108)

En correspondencia con lo antes descrito por Flores sobre la formación humana, éste se afianza su postura en la historia de la pedagogía y se apoya en la propuesta de Kant, indicando que se pretende formar a hombres desde la niñez y la juventud a través de la educación, hasta que éstos alcancen la mayoría de edad, donde logren obtener un nivel que se puedan valer por sí mismos, y a su vez siendo coherentes con el mundo que los rodea.

Pues, se pretende formar a los hombres desde la educación de la niñez y la juventud, como proceso de humanización de los niños, hasta llegar a la “edad mayor” y alcanzar un mayor grado de emancipación y coherencia.

De lo antes señalado por el autor, se puede entender sobre la evolución del concepto de pedagogía, que éste trata la formación del individuo a través del proceso educativo, lo que además implica un proceso de humanización.

Al mismo tiempo, (Flórez, 1997) más adelante menciona la obra de Rousseau, donde destaca que la pedagogía es influenciada por la psicología evolutiva, produciéndose la sistematización de la tendencia pedagógica y al respecto expone:

Este concepto de formación humana, compartido por Rousseau, por los filósofos de la ilustración francesa y alemana y enriquecido por la concepción histórica de Hegel reconoce que el hombre se desarrolla, se forma y humaniza no

por un moldeamiento exterior sino como enriquecimiento que se produce desde el interior mismo del sujeto, como un despliegue libre y expresivo de la propia espiritualidad que se va forjando desde el interior en el cultivo de la razón y de la sensibilidad, en contacto con la cultura propia y universal, la filosofía, las ciencias, el arte y el lenguaje. (p. 108)

A partir de esta visión, se refuerza el planteamiento de la pedagogía como formación, pues se razona que el hombre se desarrolla, humaniza y puede llegar a formarse mediante la educación, la cultura, la filosofía, las ciencias, entre otros aspectos, pero partiendo desde la reflexión interior, no por un moldeamiento exterior, ya que, a través del tiempo puede adquirir el conocimiento desde la comprensión de la realidad.

Desde esa acción formativa, un concepto muy claro que debe estar presente, son las palabras formación del individuo, y cuando se refiere a ellas, se trata de una formación integral que es prácticamente el objetivo de cualquier tipo de educación dentro de la pedagogía. La palabra formación es vista algo así como pulir un diamante, perfeccionarlo dentro del proceso de humanización. Más adelante, el mismo Flórez (1997) vuelve a insistir en el proceso formativo de la pedagogía y dice lo siguiente:

El concepto de formación, desarrollado inicialmente en la ilustración, no es hoy día operacionalizable ni sustituible por habilidades y destrezas particulares ni por objetivos específicos de instrucción. Más bien los conocimientos, aprendizajes y habilidades son apenas medios para formarse como ser espiritual. La formación es lo que queda, es el fin perdurable; a diferencia de los demás seres de la naturaleza, “el hombre no es lo que debe ser”, como decía Hegel, y por eso la condición de la existencia humana temporal es formarse, integrarse, convertirse en un ser espiritual capaz de romper con lo inmediato y lo particular, y ascender a la universalidad a través del trabajo y

de la reflexión filosófica, partiendo de las propias raíces. (p. 109)

Entonces, se puede conceptualizar como formación a la pedagogía ya que encierra un conjunto de saberes que intenta tener un impacto dentro de las prácticas educativas y por ende en las sociedades, además, el autor antes descrito deja claro la postura a la evolución de la pedagogía como ciencia que estudia la educación y todos los procesos que ésta tenga que ver con el fin de mejorar no sólo la práctica pedagógica, sino que intenta hacer del individuo un ser integral.

La concepción de la pedagogía como formación, se trata en esta revisión de literatura sobre el tema de la formación pedagógica de la evaluación en los estudiantes de la educación primaria ya que el mismo se convierte en un tema transcendental para la evaluación, pues ésta trata de verificar si la evaluación de los aprendizajes en la educación primaria contribuye a la formación integral de los educandos.

La Evaluación del Aprendizaje

Ante la exigencia de una pedagogía apropiada para las condiciones del mundo actual, la evaluación en términos generales, elementalmente se fundamenta en la valoración del mérito de algo, (de un trabajo o tarea), pero es inevitable plantearse el problema de la determinación de los criterios apropiados para llegar a la formación y emisión de un juicio de valor, es allí donde reside una valoración de calidad. Es por eso, que al consultar a (Weiss, 2008) esta autora generaliza la evaluación como:

El término evaluación es una palabra elástica que se extiende para abarcar muchas clases de juicio. La gente habla de evaluación de la ejecución de la tarea por parte de un trabajador... lo que tiene en común todos los empleos del término es la noción de juzgar el valor o los méritos de alguna cosa. (p. 11)

Aun cuando el término evaluación ha evolucionado en muchos aspectos, no cabe la menor duda que lo que busca, o su fin principal es la mejora, por esto la autora precitada continúa diciendo: “Puede tener como fin cambiar el conocimiento, las actitudes, los

valores y las conductas de las personas, o bien las instituciones con las que tratan o las comunidades en las que viven”. (p. 11).

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se puede decir que la evaluación puede representar un reto para el individuo, el desafío que le permita tener un crecimiento personal. Lo que se busca a ciencia cierta, es la mejora de la calidad, para contribuir a su desarrollo de una manera integral.

Del mismo modo, se puede conceptualizar estas ideas como esos estándares que sigue una sociedad en forma general, para realizar una valoración o para tratar de determinar el justo valor de alguna actividad que se realice y para la toma de decisiones en cualquier actividad, por lo tanto la evaluación viene a ser un pilar fundamental en los procesos para la consecución y el logro de los objetivos. Por su parte Carreño (2001) expone al respecto:

Por evaluación entendemos, en términos generales, la acción de juzgar, de inferir juicios a partir de cierta información desprendida directa o indirectamente de la realidad evaluada, o bien, atribuir o negar calidades y cualidades al objeto evaluado o, finalmente, establecer reales valoraciones en relación con lo enjuiciado. (p. 19)

De acuerdo con el razonamiento que se han venido realizando, se puede indicar lo siguiente: Para obtener una valoración acorde de una actividad realizada, se requiere tomar ciertas y determinadas como referencia de patrones predeterminados y escritos en alguna parte, pues los seres humanos deben justificar e intentar mantener un adecuado y prudente juicio valorativo demostrando ecuanimidad en las actividades que realizan, para lo cual el individuo evaluador debe formular interrogantes dando respuestas de manera acordes a fin de lograr mantener una armonía en el proceso apegado a las reglas o parámetros establecidos.

En este sentido, la evaluación de los aprendizajes debe consistir en un ejercicio permanente de reflexión y revisión del trabajo diario, comprendiendo a ésta, como todas las actividades educativas y conjunto de complejas tareas que se realizan entre el alumnado y profesorado. De esta manera, lo señala (González, 2001) cuando dice: “Una importante característica de la evaluación del

aprendizaje es la interrelación que se establece entre los sujetos de la acción: el evaluador y el evaluado”. (p. 88).

De allí que la evaluación de los aprendizajes es un proceso complejo mediante el cual se logra recabar información para emitir juicios en la toma de decisiones viables que sirvan como indicadores o referentes de habilidades de los estudiantes, desde esta perspectiva la autora precitada cuando lo describe como la unidad de análisis donde recae en la acción evaluativa y expone al respecto lo siguiente:

La acción supone la interrelación propositiva u orientada del sujeto y el objeto, mediatizada por los ‘instrumentos’ o medios materiales e ideales y en condiciones concretas, determinadas. La acción, por definición, no es estática, su forma de existencia es la de un proceso, que encierra un conjunto de operaciones que conforman dicha acción. En la interrelación, tanto el sujeto como el objeto se transforman en variadas direcciones. (p. 88)

Es por ello, la necesidad de evaluar, a fin de recoger la información veraz, oportuna y se podrá emitir juicios que lleven a la toma de decisiones, ya que la misma incide de manera significativa en la realidad de la formación del educando. Por eso, la necesidad de realizar una evaluación permanente en función de los aprendizajes, a fin de brindar eficiencia al proceso, reafirmando las fortalezas y aprovechando las oportunidades de mejorar los aprendizajes, permitiendo superar debilidades y limitaciones para eliminar lo que se pudiese considerar como una amenaza para el proceso de enseñanza.

Desde esta perspectiva, es necesario tener la capacidad para establecer la orientación pedagógica para guiar el desarrollo de las actividades evaluativas y la acción formativa que encauce la preparación escolar de los ciudadanos, con su labor pedagógica y didáctica, así lo reseñan (Pérez, Enrique, Carbó, & González, 2017) cuando al respecto opina:

Esta idea es la base del propósito científico de reconstruir una concepción de la evaluación del aprendizaje desde la perspectiva teórica más general del desarrollo

humano, y de las metas que una sociedad determinada se plantea en la formación de las nuevas generaciones de profesionales. (p. 265)

Se trata de resaltar la relación entre la educación, los ciudadanos y las políticas que deben orientarse en función de la formación integral, en procura de la calidad de la vida colectiva; en otras palabras, impulsar la preparación ciudadana para guiar la tarea formativa de las nuevas generaciones de profesionales.

En este mismo orden de ideas, si la evaluación se orienta al desarrollo o mejora desde el punto de vista pedagógico, se puede decir que va mucho más allá de una simple calificación, ésta trata de valorar todos los aspectos cualitativos que muchas veces no son recogidos en instrumentos cuantitativos, y además de todo esto lo fundamental es que busca la mejora en los procesos de del aprendizaje y de los individuos.

Así lo plantea (Cabra, 2007) cuando cita a (Glazman, 2001). haciendo énfasis en las tres dimensiones de la evaluación de los aprendizajes, una dimensión axiológica, una teórica y la metodológica, las cuales permiten visualizar una evaluación integral de los estudiantes, y al respecto reseña lo siguiente:

La evaluación en tanto actividad multideterminada y multidimensional presenta tres dimensiones que resultan de interés para su análisis y comprensión: una dimensión axiológica relacionada con los valores y concepciones que la rigen; una dimensión teórica que se refiere a los conceptos y categorías que la explican y organizan; una dimensión metodológica que comprende los procedimientos para recoger información, analizar situaciones y expresar juicios de valor (p. 14)

No obstante, (Cabra, 2007) explica que desde la perspectiva axiológica se encuentra la autoevaluación, y la misma requiere de un nivel de cierta madurez del individuo tanto intelectual como moral y adicionalmente el dominio conceptual de lo que representa la autoevaluación.

En la dimensión teórica, ubica al currículo como fuente principal de guía del aprendizaje

y los procesos de enseñanza, además destaca que las teorías del aprendizaje (cognitivas, conectivistas y constructivistas) juegan un papel muy importante en el aprendizaje y la evaluación.

Igualmente, en la dimensión metodológica, presenta al conjunto de técnicas y estrategias de evaluación al cual los docentes recurren con la finalidad de poder recabar información acerca del desempeño del estudiante en el proceso de aprendizaje.

Por tanto, el docente al momento de evaluar, no sólo debe ser aplicado en un resumen de actuación final como producto del proceso de enseñanza y aprendizaje, esto implica ir más allá de las apreciaciones subjetivas y episódicas por parte del docente, se trata del proceso formativo integral de los alumnos, es decir una evaluación para la vida, una evaluación para el saber, una evaluación que forme, una Evaluación Pedagógica.

Significa que al hacer referencia al ámbito educativo y concretamente en la evaluación, se puede decir que para darse el acto educativo con éxito y para que este se desarrolle armoniosamente, se debe inferir juicios a partir de la información recabada directa o indirectamente de la realidad evaluada, atribuyendo el verdadero valor y el mérito del estudiante, propiciando un ambiente de fraternidad y de calidad entre los sujetos involucrados que les compete el proceso evaluativo.

En consecuencia, cuando se entiende la pedagogía como proceso de formación integral de los alumnos, la evaluación es tendiente a la mejora de los diferentes aspectos involucrados en el proceso formativo de los estudiantes. Formarlos no solo en sus conocimientos, es decir, que no se conviertan simplemente en receptáculos de información, sino que los aprendizajes le ayuden a transformar su vida como individuos en la sociedad y ser cada día mejores ciudadanos.

Prácticas de Evaluación para la mejora de los estudiantes

Para procurar la mejora de una evaluación formadora o formativa en los estudiantes, es necesario dejar atrás esos procesos evaluativos tradicionales y tomar en cuenta los aspectos teóricos relevantes que han sido estudiados por investigadores en materia

evaluativa, eso implica poner en práctica y reconocer la influencia y el progreso de las notables transformaciones ocasionadas por la innovación y las nuevas tendencias en materia de evaluación educativa. Por lo tanto, la forma de pensar y evaluar de los docentes debe cambiar, y debe conducir el ejercicio del acto evaluativo acorde a esta complicada la realidad.

De esta manera lo explica (Pérez J. , 2008) cuando al referir a la mejora del proceso evaluativo explica lo siguiente:

Los cambios en la concepción y prácticas de evaluación se conciben como un proceso gradual de transición desde una perspectiva tradicionalista que considera este proceso con una función esencialmente acreditativa hacia una perspectiva de la evaluación integrada al propio proceso de enseñanza-aprendizaje con un carácter formativo donde la evaluación constituya una situación de aprendizaje. Los planteamientos metodológicos y didácticos que contempla la evaluación como un proceso formativo implica un cambio radical en el propio sistema de evaluación. (p.30)

En consecuencia, es innegable que en la actualidad es común apreciar las prácticas tradicionalistas de la evaluación ejercida por los docentes, pero debe transformarse hacia las nuevas concepciones epistémicas acorde con los tiempos que vivimos e ir adaptándose al proceso evaluativo donde la valoración sea verdaderamente de carácter formativo y que la evaluación constituya una situación de aprendizaje.

Más adelante, la autora precitada hace una afirmación en el marco de estas concepciones teóricas, y al respecto expresa: “la evaluación se asume como estrategia para propiciar la mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje. (p. 32). Por lo tanto, la visión paradigmática de la evaluación debe ir en función de los fundamentos teóricos y epistémicos de las circunstancias y de las realidades que se plantea el mundo moderno, es decir, no puede existir una producción de conocimiento acorde a la realidad, y que se sigan realizando las viejas prácticas viciadas de la evaluación.

Por consiguiente, este proceso evaluativo debe ir orientado hacia la mejora educativa y formativa del estudiante, el docente debe optimizar los recursos, técnicas e instrumentos de evaluación dirigidos a reforzar la mejora educativa a través del compromiso y conocimiento que maneje respecto a las *Buenas Prácticas*. Así lo manifiesta, (Zambrano, 2014) al hacer referencia al concepto de buenas prácticas y al respecto expone: “Diríamos que representa las acciones que realiza el docente para la mejora del proceso educativo [...] que han sido entendidas como el desarrollo de una actividad innovadora, que ha sido evaluada y presume de ser exitosa”. (p. 73).

Es de hacer notar, que cuando se refiere a buenas prácticas, traslada el concepto a la evaluación educativa, y de allí demuestra que esas prácticas vienen derivadas de los fundamentos teóricos de la evaluación, basados en la aplicación de técnicas e instrumentos que se orientan a la formación integral del estudiante. Al mismo tiempo, Zambrano (2014) expresa que:

Buenas prácticas serán aquellas en la que no sólo depende de las cualidades de los docentes (alto desempeño, adecuados procesos de planificación, enfoques pertinentes, apoyo al evaluar), sino también, de un conjunto de factores (evaluación participante, espacios, recursos disponibles, trabajo colaborativo, instrumentos formativos). Debiendo involucrarse entre sí, para generar “buenas prácticas”, es decir, un conjunto de interacciones que en ella ocurran y que puedan exportarse a otros contextos, así como la difusión a la comunidad educativa, permitiendo optimizar y mejorar los resultados. (p. 75)

De lo anteriormente señalado por la autora, se puede conceptualizar que las buenas prácticas evaluativas, va a depender de múltiples factores o circunstancias que giran alrededor de la evaluación, las cuales van a influir en el desarrollo de la acción del docente.

Sintetizando, las buenas prácticas evaluativas, van a estar comprendidas en primer lugar por la acción docente, entendida como el conjunto de quehaceres que desarrolla el profesor en el aula de clase cuando evalúa a

los estudiantes, utilizando las diferentes técnicas e instrumentos existentes. Además, el docente debe manejar un enfoque pertinente de las teorías expuestas al respecto de la evaluación educativa, en este caso, las teorías constructivistas de la educación y las teorías pedagógicas al igual que las formativas.

Una reflexión

De acuerdo con los planteamientos realizados, es evidente que la evaluación de los aprendizajes requiere de la innovación de los fundamentos pedagógicos más adecuados al tiempo actual, por cuanto debe asignar importancia en la formación de los niños, niñas y adolescentes, con una preparación apoyada con conocimientos, estrategias y valores.

Del mismo modo, en esa tarea es necesario echar las bases pedagógicas que favorezcan la formación pedagógica a través de la evaluación educativa, asumiendo los desafíos educativos y pedagógicos para promover alternativas evaluativas con planteamientos innovadores en aras de contribuir a la mejora de la calidad de vida, integrada a los diversos aspectos que caracterizan a la dinámica social.

Por tanto, se debe pretender una educación que sirva para sensibilizar la participación y el protagonismo social de cada uno de los individuos participantes en el proceso, con la finalidad de formarlos como personas creativas, solidarias y de pensamiento crítico.

Ante las circunstancias que caracterizan la evaluación, derivadas del hecho de tan solo dedicarse a valorar los contenidos de las distintas disciplinas, que como asignaturas, deben apuntalar la enseñanza y el aprendizaje, debe reformularse la evaluación para que esta no vaya en detrimento de recibir una formación coherente con los acontecimientos actuales y complejos.

Asimismo, la educación en el contexto presente, debe proyectar una transformación educativa, y esta debe estar dirigida por medio de la formación integral del individuo, el fomento de la capacidad explicativa de la realidad vivida, adaptándose a los nuevos enfoques que se dan en la pedagogía como concepto de formación para conjeturar el aprendizaje y la evaluación como un proceso integral.

Igualmente, se trata de la urgencia de una educación capaz de facilitar pedagógicamente

la explicación analítica y crítica de la realidad existente en el mundo globalizado; es decir, como se requiere de un ciudadano con capacidad para entender la realidad, el mundo y la vida.

De allí la importancia de asumir el tema de la formación pedagógica a través de la evaluación, desde la perspectiva de los docentes de educación primaria. La relevancia de esta temática obedece a que es allí donde radica una de las bases fundamentales de las nuevas generaciones de un país, y por este motivo la formación que se imparta en la educación primaria debe ser traducida en una plataforma principal para el desarrollo de los niños y las niñas.

En efecto, la necesidad de un modelo educativo y pedagógico que vigorice en los estudiantes infantes la capacidad de comprender que lo que se aprehende en la escuela tiene notable valor formativo. Por tanto, el proceso de aprender debe tomar en cuenta a sus capacidades psicológicas; por ejemplo, la creatividad, la aceptación, la convivencia y el compartir como bases fundamentales de su formación educativa y pedagógica.

Conclusión

La discusión hoy en día debe estar centrada fundamentalmente en la formación pedagógica que se genera a través de la evaluación, ya que la misma debe contribuir a solucionar parte de la problemática que se ha venido desplegando a través de las viejas prácticas evaluativas, en donde los docentes no se desprenden todavía de ellas y se aplican en los procesos de evaluación.

Asimismo, los profesores, directivos de las instituciones educativas, los gobernantes y la colectividad en general deben generar cambios de actitud en la evaluación, ya que se deben considerar las propuestas que permitan consolidar los principios valorativos, desde los que se debe interpretar y transformar la evaluación educativa.

El deber ser de la evaluación realizada por los docentes de educación primaria debe tomar en cuenta las discrepancias entre la teoría y la práctica evaluativa, motivo por el cual el abordaje de éste tema es de relevancia en esta revisión de literatura, ya que la función primordial de la evaluación, se enfoca directamente en la necesidad de mejorar los

resultados del aprendizaje, puesto que los docentes tienen gran responsabilidad en el logro de los mismos.

Estas bases teóricas deberían permitir, sustituir, incorporar y corregir modelos evaluativos alejados de la vivencia educativa en relación a la evaluación de los aprendizajes, por cuanto se debe crear conciencia en los educadores a través de los sistemas educativos, para el beneficio de los estudiantes.

Se hace imprescindible comenzar por comprender que la formación de los niños y las niñas debe contar con la innovación de la educación participativa y protagónica, como también de una formación pedagógica constructiva y crítica, respecto a la evaluación de los aprendizajes, pues en la medida que realmente satisfaga las expectativas de una valoración acorde a los nuevos escenarios y tendencias evaluativas, esta servirá para su desarrollo integral.

Atendiendo a los razonamientos antes señalados, se puede decir que los sistemas bien pensados y ejecutados para evaluación de los educandos, contribuyen al logro de metas, al mismo tiempo permiten mejorar la educación y por ende el proceso de formación integral del individuo que es uno de los fines de la pedagogía.

Se observa claramente que la evaluación de los aprendizajes, es un elemento clave en la formación de los individuos y todo esfuerzo por mejorar la educación debe partir desde allí. Se debe fomentar en las escuelas de educación primaria que la evaluación más que un instrumento de control, sirva para el desarrollo y crecimiento intelectual del individuo.

REFERENCIAS

- Araya, V., Alfaro, M., & Andonegui, M. (Mayo de 2007). *CONSTRUCTIVISMO: Orígenes y Perspectivas*. Recuperado el 20 de Mayo de 2023, de Laurus: <https://www.redalyc.org/pdf/761/7611485004.pdf>
- Asamblea Nacional. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas: Imprenta Nacional.
- Cabra, F. (2007). *La Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Superior. Apuntes críticos para un concepto integrador*. Bogotá, Colombia: Facultad de Educación Pontificia Universidad Javeriana.
- Comemio, J. A. (1998). *Didáctica Magna*. (E. PORRÚA, Ed.) Recuperado el 15 de Mayo de 2023, de Studocu.com: <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-de-rosario/historia-de-la-educacion/comenio-didactica-magna-libro-completo/35116190>
- Flórez, R. (1997). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. (M. E. Suárez R., Ed.) Bogotá, Colombia: McGraw-Hill.
- García, M. (Mayo de 2013). *Educación en la sociedad contemporánea. Hacia un nuevo escenario educativo*. Recuperado el 03 de Junio de 2023, de Convergencia. Revista de Ciencias Sociales: <https://www.redalyc.org/pdf/105/10525851011.pdf>
- González, M. (2001). *LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE: Tendencias y Reflexión Crítica*. Recuperado el 22 de Mayo de 2023, de Scielo: <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v15n1/ems10101.pdf>
- Guerrero, G. (03 de Julio de 2004). *La Educación en el contexto de la Globalización*. Recuperado el 04 de Junio de 2023, de Revista Historia de la Educación Latinoamericana: <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900620.pdf>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana*. Caracas, Venezuela: Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Mayo de 2019). *Nivel Primario. Educación Básica*. Recuperado el 15 de Enero de 2023, de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO): <https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default>

- ult/files/sit_informe_pdfs/sitea_educacion_primaria_20190521.pdf
- Ospina , Y. (02 de Mayo de 2013). *La pedagogía y su incidencia en la formación de sujetos*. Recuperado el 05 de Junio de 2023, de HALLAZGOS. Universidad Santo Tomás: <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v10n20/v10n20a11.pdf>
- Pérez, J. (19 de Febrero de 2008). *La Evaluación como Instrumento de Mejora de la Calidad del Aprendizaje. (Propuesta de intervención psicopedagógica para el aprendizaje del idioma inglés)*. Recuperado el 25 de Agosto de 2023, de Universitat de Girona: <https://www.tdx.cat/handle/10803/8004;jsessionid=FE96DECB1A558E6C2D031A7756AE6B39>
- Pérez, M., Enrique, J., Carbó, J., & González, M. (Julio de 2017). *La evaluación formativa en el proceso enseñanza aprendizaje*. Recuperado el 01 de Junio de 2023, de Edumecentro: <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v9n3/edu17317.pdf>
- Piaget, J. (1978). *Introducción a la Epistemología Genética. El pensamiento matemático*. (2 da. Edición ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Valdes, A. (Octubre de 2014). *Etapas del desarrollo cognitivo de Piaget*. Recuperado el 20 de Mayo de 2023, de Universidad Marista de Guadalajara: https://www.researchgate.net/publication/327219515_Etapas_del_desarrollo_cognitivo_de_Piaget
- Weiss, C. H. (2008). *Investigación Evaluativa*. México: Trillas.
- Zambrano, A. (Julio de 2014). *Prácticas evaluativas para la mejora de la calidad del aprendizaje: Un estudio contextualizado en La Unión-Chile*. Recuperado el 20 de Agosto de 2023, de Universitat Autònoma de Barcelona: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284147/azd1de1.pdf?sequence>

LA GESTIÓN NEUROEDUCATIVA COMO BASE DE TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA EN EL FUTURO

Recibido 22/07/2023 Aceptado 24/08/2023

Abg. Esp. Ronald Jesús Peñaloza Quiroga
<https://orcid.org/0009-0004-9544-7311>
Doctorado en Pedagogía, Universidad de los Andes
Venezuela
technologyconnection@gmail.com

RESUMEN

Este artículo, emprende una visión preponderante que orienta en cuanto a la importancia de la Gestión Educativa, como parte de la estructura organizacional necesaria para alcanzar la “Calidad Total” en la educación, a través de la excelencia en la ejecución de los procesos educativos innovadores. En este sentido, se puede observar literalmente, cómo esta estrategia de Gestión Empresarial, coadyuva en la producción eficiente del capital humano necesario para el desarrollo de las sociedades emergentes, incorporando para ello a la Neurociencia como elemento catalizador, regulador y transformador del entorno educativo, a los fines de conseguir una mejora significativa de todos los Procesos Pedagógicos implementados en espacios virtuales o tecnológicos, así como, los cimientos para la edificación de una Cultura Digital orientada en el manejo adecuado de estas herramientas, con base en una estructura de Gestión Neuroeducativa que pueda transformar eficazmente a la educación del futuro.

Palabras clave: Gestión Educativa; Calidad Total; Neurociencia; Procesos Pedagógicos; Cultura Digital.

ABSTRACT

This article undertakes a preponderant vision that guides the importance of Educational Management, as part of the organizational structure necessary to achieve "Total Quality" in education, through excellence in the execution of innovative educational processes. In this sense, it can be literally observed how this Business Management strategy contributes to the efficient production of the human capital necessary for the development of emerging societies, incorporating Neuroscience as a catalytic, regulating and transforming element of the educational environment. in order to achieve a significant improvement of all the Pedagogical Processes implemented in virtual or technological spaces, as well as the foundations for the construction of a Digital Culture oriented on the proper management of these tools, based on a Neuro-educational Management structure that can effectively transform the education of the future.

Keywords: Educational Management; Total Quality; Neuroscience; Pedagogical Processes; Digital culture.

INTRODUCCIÓN

Las instituciones de Educación, tanto públicas como privadas, hoy en día, por naturaleza, deben adaptarse rápidamente a los cambios estructurales y tecnológicos emergentes de la sociedad y sus necesidades, al mismo tiempo que, debe surgir en ella, una sinergia entre la plataforma y la gestión educativa que permita ajustar, optimizar o transformar, los procesos y procedimientos necesarios para el desempeño eficiente de estas casas de estudio, a los fines de producir el capital humano exigido por la sociedad actual, cimentado evidentemente, en la profesionalización de la gestión educativa y el compendio gerencial necesario para ejecutar procesos innovadores en la búsqueda de la calidad total.

Es por ello que, con base en los avances tecnológicos y los grandes cambios globales, surge la necesidad de establecer nuevas directrices de gestión educativa que puedan ser orientadas desde la perspectiva de lo digital, de la neuroactividad y la virtualización, elementos necesarios en la edificación de la educación del futuro, los cuales, no se encuentran bien definidos ni estructurados en gran parte de las instituciones de educación en la actualidad, afectando significativamente la evolución de los procesos de enseñanza.

En este sentido, la profunda optimización respecto al buen uso de las herramientas tecnológicas en los espacios educativos por parte del personal administrativo, docente y estudiantil, juega un papel sumamente importante en este prefacio del nuevo orden educacional, donde la tecnología, la necesidad de uso y el buen uso, parecen transcurrir disímiles ante los procesos educativos tradicionales, los cuales, aún se encuentran conminados en usar estas herramientas como simples medios de transcripción, envío o recepción de los contenidos presentes para la actividad formativa, y no como un ecosistema en desarrollo, que cada día exige una estructura funcional, instrumental, organizacional y legal, orientada en la formación de una sociedad con cultura digital.

Es entonces que, mediante esta investigación de corte documental, se pretende orientar al lector, respecto de la necesidad de transformar el ecosistema que rige actualmente el desempeño de los planteles e instituciones

educativos, proporcionando un compendio bibliográfico que guarda relación con aspectos de sumo interés para la transformación de los procesos de Enseñanza – Aprendizaje, y por ende, promover la integración de los elementos que conforman el ejercicio de la Función Educativa (alumnos, profesores, comunidad, y sociedad) y el buen uso de los avances tecnológicos, mediante nuevos diseños de gestión educativa.

De esta forma, la gestión educativa como disciplina y mecanismo organizacional, lograría fortalecer el desempeño de las instituciones educativas mediante la aplicación de técnicas, instrumentos y conocimientos que se encuentren relacionados intrínsecamente con los procesos educativos innovadores, a los fines de lograr edificar la plataforma necesaria para transitar en el camino hacia la calidad total, mediante la incorporación de la Neurociencia como elemento catalizador, regulador y transformador del entorno administrativo, cultural y educativo, que coadyuve en la construcción de una cultura enfocada en el buen uso de todas las herramientas tecnológicas que conforman el ecosistema digital, y en definitiva, la transformación de la pedagogía en el futuro.

LA GESTIÓN NEUROEDUCATIVA COMO BASE DE

TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA EN EL FUTURO

1. Gestión Educativa

Para el desarrollo de este artículo, es importante la conceptualización que, a lo largo de la historia, han otorgado diversos autores respecto a la gestión educativa, a los fines de centrar la atención entorno a su importancia para el desarrollo y ejecución de programas destinados al mejoramiento de la calidad de la educación en los nuevos tiempos.

Es por ello que, para Martínez (2012), la gestión educativa es la capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo de liderazgo, las capacidades, la gente, y los objetivos de la organización, así como la capacidad de articular los recursos que se dispone a manera de lograr lo que se desea.

Entre tanto, Peña Reyimar (2014), infiere que la gestión educativa es un proceso sistémico que integra e imprime sentido a las acciones

administrativas en el ámbito escolar, con el fin de mejorar las organizaciones, las personas que las integran y sus propuestas o proyectos educativos, con el propósito de desarrollar y ejecutar planes, programas y proyectos que optimicen los recursos, generando así procesos participativos en beneficio de la comunidad, adaptados al entorno, permitiendo el desarrollo local y regional, además solucionando las interferencias educativas en armonía con las necesidades básicas fundamentales del ser humano.

Por otra parte, Flores Hilda (2021) concluye que la gestión educativa proviene de la administración, y es un campo de estudio emergente que requiere de la realización de investigaciones educativas que le permitan afianzar sus características como propias y particulares. Estas características responden a un cambio de época y de paradigmas educativos y administrativos de las organizaciones educativas.

En este sentido, la gestión educativa en el marco de la optimización respecto al buen uso de las herramientas tecnológicas como medio para alcanzar la calidad total en el aprendizaje, es el proceso mediante el cual, las instituciones de educación darían respuesta respecto a la profesionalización necesaria para el manejo adecuado de los diferentes elementos tecnológicos que conforman el ecosistema digital, desarrollando un conjunto de programas, normas y proyectos interdisciplinarios destinados a conformar el compendio gerencial para este sector, donde los involucrados en los procesos educativos reciban la formación académica propia de los nuevos tiempos, optimizando el aprendizaje; al mismo tiempo que se integra formalmente a las exigencias y potenciales necesidades del contexto socio cultural emergente, permitiendo así el desarrollo académico, científico, estructural y profesional de la sociedad.

Ahora bien, la gestión educativa no debe ser usada para crear programas o fórmulas estáticas y rígidas que perduren en el tiempo, por el contrario, debe centrarse en el dinamismo del contexto sociocultural, que innove y se adapte constantemente a las vastas necesidades del conglomerado en general, que se involucre directamente en los cambios sociales, culturales, políticos y sobre todo tecnológicos, permeable y comprometida, evidentemente, con el espacio geográfico de cada institución, donde la premisa fundamental

consista en otorgar a quienes conforman la comunidad educativa, las herramientas necesarias para el manejo adecuado de las nuevas tecnologías, así como, la formación instrumental, académica y profesional que le permita adaptarse rápidamente a los cambios de la sociedad.

Igualmente, cabe destacar, que tanto la gestión educativa como la planificación implica el principio de toda estructura organizativa, el cual se orienta en una proyección racional lógica que pueda conducir al logro de objetivos planteados, permitiendo así, la toma de decisiones en un escenario gerencial, el cual, en nuestro caso, se encuentra circunscrita a la optimización de los procesos administrativos a través de parámetros innovadores enfocados en el buen uso de las herramientas tecnológicas, cuya implementación pueda generar como consecuencia, una eficiencia significativa en la producción de capital humano capacitado para vivir y desarrollarse en una sociedad con base en la tecnología, tal como lo señala Gutiérrez (2007), al manifestar que:

La necesidad de que las instituciones y organizaciones mejoren su productividad, calidad y atención, como una condición necesaria para poder competir y sobrevivir, ha llevado a que las instituciones ejecuten acciones tendentes a atacar las causas de sus diversos problemas y deficiencias que en ellas ocasionan (P.9).

2. Innovación

Es fundamental orientar al lector respecto de las concepciones que, a través de la historia, se han realizado en pro de describir generalmente a la innovación, así como, lo que este término representa tanto a nivel profesional como educativo para los procesos de desarrollo social, y de esta forma, iluminar el camino que permita transitar eficazmente, hacia la transformación de la Gestión Educativa, de manera que se reconozca la necesidad y pertinencia de aplicar cambios o estrategias modificadoras permanentemente en todos los escenarios del contexto educativo y evolutivo de la sociedad.

En este particular, Thompson (1965), ofrece un visión inicial respecto de lo que representa un proceso innovador al señalar que, la innovación, es la generación, aceptación e implementación de nuevas ideas, procesos, productos o servicios. Entre tanto, para Nelson

(1968) Una innovación es el proceso por el cual nuevos productos y técnicas son introducidos en el sistema económico.

Sin embargo, para Michael Porter (1993) la competitividad de una nación, y por tanto de su tejido industrial y económico, depende de la capacidad para innovar y mejorar. Por tal motivo, las actividades de innovación constituyen efectivamente, junto con el capital humano, uno de los principales factores que determinan las ventajas competitivas de las economías industriales avanzadas.

En tal sentido, a través de las anteriores recopilaciones se puede observar el grado de importancia que representa la innovación para el contexto socio cultural de la época anterior al año 2000, razón por la cual, podemos inferir, que todos los procesos innovadores, sin importar su naturaleza, guardan una relación intrínseca con la evolución, con la metamorfosis de la cultura, con los avances tecnológicos, y por ende, un elemento inseparable de los procesos relacionados con la educación actual.

Ahora bien, un poco más cerca de la actualidad, es importante señalar lo sostenido por algunos autores respecto a la innovación, entendida también como el arte de aplicar en condiciones nuevas, en un contexto concreto y con un objetivo preciso, las ciencias, las técnicas, los adelantos tecnológicos, en cada uno de los procesos ya conocidos, a los fines de mejorar lo existente o dar paso a la creación de algo nuevo, por tanto, Innovación supone un cambio positivo, algo nuevo, producir mejoras y promover avances, (Macanchí, Orozco, & Campoverde, 2020).

Entre tanto, respecto a este concepto, específicamente dentro del ámbito educativo, y según los fundamentos del estudio de Angulo García, (2022), para transformar la educación es necesaria la innovación. Esta premisa, impulsa el cambio y abre caminos que permiten conectar el proceso de enseñanza - aprendizaje a la actualidad y al contexto del devenir social. En consecuencia, se puede decir que la educación requiere de adaptación permanente, de cambios constantes e innovación continua. Con base a lo anterior, se puede entender la innovación educativa como un conjunto de actividades orientadas a la introducción de nuevos aspectos en las metodologías de enseñanza - aprendizaje. (p. 227)

Igualmente, otro aporte documental importante para desarrollo de este artículo, se encuentra en lo descrito por García (2022), el cual manifiesta, que la innovación educativa demanda un cambio de paradigma, un mayor uso de herramientas tecnológicas de última generación, la utilización de recursos ya existentes de manera efectiva, la dotación de nuevos y materiales e infraestructura, la actualización de los diseños curriculares, el replanteamientos de los procesos administrativos y de la filosofía de gestión, el ensayo y error, e incluso la imaginación.

Sin duda alguna, para lograr todo esto, es necesaria la voluntad de las autoridades en materia educativa, y en efecto, la disposición del capital humano de cada institución, muy especialmente, de los docentes como ejecutores del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Es por ello que, desde un punto de vista evolutivo, y profundamente constructivo, innovar es la respuesta idónea para todo aquello que necesite un cambio, una transformación, una adaptación o una mejora, aún y cuando, los resultados de este proceso sean evaluados mediante ensayo y error, pues la innovación en sí misma, es la promesa futura el cual puede señalar, que el mañana será mejor y por consiguiente, surge para la educación, la necesidad intrínseca de adaptarse constantemente a esa innovación.

En este sentido, la Gestión Educativa en el marco de la optimización respecto al buen uso de las herramientas tecnológicas como plataforma de la calidad total, asoma una propuesta de innovación importante en cuanto a la necesidad del conglomerado social, conformando un incentivo que se circunscribe con una formación académica de avanzada, destinada a fomentar la construcción de nuevas competencias por parte de los docentes y demás miembros del personal administrativo, así como, conformar la infraestructura tecnológica necesaria para su ejecución en todos los ecosistemas educativos.

De igual forma, a través de los procesos innovadores, diseñados para consolidar una Gestión Educativa adaptada al contexto socio cultural actual, se puede aportar el instrumental académico necesario en la población estudiantil, de manera que permita mejorar el proceso de adaptabilidad a nuevas y más avanzadas tecnologías, conformando así un ecosistema digital auto sustentable, que se

encuentre a la altura de una sociedad dinámica y moderna, cimentada en uno de los avances tecnológicos más significativos del siglo XXI, La Neurociencia.

3. La Neurociencia y la Educación

Efectivamente, uno de los avances más significativos para la educación moderna, y que en la actualidad, constituye la principal fuente de herramientas innovadoras para el desarrollo de la actividad educativa, es la Neurociencia, razón por la cual, y a través de este artículo, se ofrece una ventana abierta hacia la incorporación, cada vez más prolija, de esta disciplina científica en todos los procesos relacionados con la Educación, tomando todo su potencial en la aplicación de nuevas estrategias para su devenir, con la firme convicción de establecer una base fundamental para la creación de planes educativos diseñados a partir de lo que se puede llamar, una nueva Gestión Neuroeducativa.

Antes de profundizar en relación con el campo de la Neurociencia, se debe desarrollar una base conceptual que permita redefinir a la Educación, que sirva de referente para futuras investigaciones y que propicie la innovación en todo lo que a ella se refiera, en este sentido, la educación se define, como un proceso sistemático de desarrollo de las aptitudes y potencialidades físicas, intelectuales y morales de todo ser humano, diseñado con el propósito de reflexionar respecto a los hábitos, costumbres, necesidades y valores sociales de los sujetos involucrados en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Esta conceptualización se complementa al señalar que la educación es un proceso caracterizado por fomentar el pensamiento crítico y la alteridad, mediante el uso adecuado de herramientas tradicionales y nuevos procesos tecnológicos; que involucren espacios presenciales y virtuales; simples y complejos; individuales y colaborativos, que permitan eficazmente la resolución de problemas en su contexto social, garantizando así, la inclusión, la retribución y la invención necesaria, para el ejercicio de los deberes y derechos propios de una sociedad responsable.

Partiendo de esta base conceptual, la educación debe ser vista, como la fuente principal para el desarrollo del ser humano en sociedad, requiriendo del apoyo sostenido de un conjunto de disciplinas, por medio de las cuales, se constituye el exoesqueleto de los procesos de

enseñanza – aprendizaje, y cuya articulación, permita fortalecer el ejercicio y alcance de la función docente, situación que genera como efecto necesario, un aprovechamiento eficaz de los recursos o materiales, físicos e intelectuales, dispuestos para la siembra del saber.

En este sentido, se debe señalar que, la Neuroeducación, es una de las disciplinas que actualmente ha tomado mayor predominio en el desarrollo evolutivo de la educación, en vista de la relación intrínseca existente entre la estructura funcional del cerebro, estudiada por la Neurociencia, y los procesos mentales necesarios para ejercer conducta y cognición a través de la Psicología, todo ello, fusionado con un pulido y sistemático recurso pedagógico, que ofrece innumerables ventajas a la hora de materializar las propuestas de enseñanza – aprendizaje, en el desarrollo formativo de las diferentes especialidades y/o profesiones que conforman nuestra estructura social.

Sin embargo, para Salas (2003), “La Neurociencia, no sólo no debe ser considerada como una disciplina, sino, como el conjunto de ciencias cuyo sujeto de investigación es el sistema nervioso, con particular interés en cómo la actividad del cerebro se relaciona con la conducta y el aprendizaje. De esta manera, se puede evidenciar, como existe una vinculación indisoluble entre la función cerebral y los procesos de aprendizaje desarrollados por el ser humano, actividad que en muchos casos se produce incluso de manera inconsciente.

El interés de la Neurociencia en la explicación de los procesos cognitivos, se puede remontar a finales del siglo XIX, en manos de Ramón y Cajal (1852-1934) cuya investigación permitió la comprensión de la fisiología del aprendizaje a través de la anatomía del sistema nervioso, demostrando así, que éste, se encuentra conformado por células independientes denominadas neuronas; las dendritas, como el medio en que las neuronas se conectan entre sí, y los neurotransmisores, como la sustancia química encargada del intercambio de información entre las neuronas, todo esto mediante un proceso denominado sinapsis, la cual, hoy en día, se considera como la base de la neurociencia moderna (María, 2020).

Ahora bien, para la educación, es de suma importancia el conocimiento que día a día, aporta la neurociencia respecto de la fisiología del aprendizaje, en virtud de que este

conocimiento, proporciona las herramientas necesarias para mejorar las propuestas y experiencias de los procesos cognitivos, clave fundamental de la sinergia entre enseñanza y aprendizaje, tales como capacidad y memoria, atención y emoción, optimización y lenguaje, estímulo y lectoescritura, funciones ejecutivas, conducta y toma de decisiones, creatividad, entre otros.

De igual manera, otro aporte que las neurociencias ofrecen a los procesos educativos, radica en las competencias curriculares por parte de los docentes, quienes mejoran la capacidad de identificar objetivamente las situaciones que puedan intervenir de forma negativa en los procesos de enseñanza - aprendizaje, tales como Autismo, Dislexia, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Agotamiento intelectual, entre otros, a los fines de coadyuvar particularmente, en la metodología específica a ser desarrollada en estos casos, todo ello, con base en la información que aporte el conocimiento científico del funcionamiento cerebral.

Respecto a este particular, (Soriano-Ferrer & Martínez, 2017) sostienen que, uno de los trastornos del lenguaje más comunes es la dislexia, y en tal sentido, el análisis de la revisión de la investigación realizada en torno a las bases genéticas y neurológicas de la dislexia en la edad adulta, muestra claramente la complejidad etiológica de este trastorno. De manera que, citando a (Galaburda et al., 2006) estos genes pueden ser responsables de malformaciones corticales sutiles que incluyen la migración neuronal y el crecimiento de los axones, los cuales, producen anomalías en el desarrollo de los circuitos corticocorticales y corticotálamicos. Dichas malformaciones, afectarían negativamente a los procesos cognitivos, perceptivos y sensoriomotores, que son necesarios para que se produzca satisfactoriamente el aprendizaje.

No obstante, según lo señalado por Temple, et al., 2003, los estudios de intervención logopédicos encuentran una mejoría evidenciada mediante la aplicación de test neuropsicológicos y de neurolingüística, concretamente, gracias a estudios en neuroimagen funcional con niños que presentan dislexia, descubriendo así, cambios funcionales en ciertas áreas cerebrales tras una intervención activa con base en el procesamiento auditivo del lenguaje. Del

mismo modo, (Valdois, et al., 2014) señalan que, la intervención neuropsicológica y logopédica, aportan evidencias de la mejora en la fluencia verbal mediante técnicas asociativas, de visualización, de repetición, entre otras, en el alumnado con dislexia.

Por otra parte, observando desde otro ángulo, para Trujillo (2016, citado por Méndez 2017), la Neurociencia ofrece una visión respecto a la Teoría de la Carga Cognitiva propuesta por primera vez en 1988 por J. Sweller, respecto de cómo, el entorno de aprendizaje influye en las capacidades de atención y de memorización de los individuos, donde el procesamiento de información que realiza el cerebro y el proceso de adquisición de conocimientos pueden diferir en gran medida según el tipo de herramientas que se utilicen.

Esto destaca la importancia del entorno de aprendizaje en el acto educativo, al mismo tiempo que desvela una situación que corregir respecto a la sobre estimulación de los procesos cognitivos, esto, como consecuencia directa del desconocimiento del funcionamiento cerebral, por lo que el mismo autor enfatiza diciendo que:

El problema radica cuando el ambiente generado y las formas de presentación de la información actúan más como impedimento que como facilitadoras, en tanto que complejizan los procesos cognitivos del alumnado de forma que, por ejemplo, saturan su atención, sobrecargan su memoria de trabajo o no resultan estimulantes. (Trujillo, 2016, p.237)

Estas aseveraciones demuestran, cómo la neurociencia, a través del estudio fisiológico del funcionamiento cerebral respecto a una dificultad del aprendizaje; los efectos de la sobre estimulación, el medio ambiente y determinados métodos de enseñanza, puede edificar estrategias positivas contundentes con la finalidad de mejorar, atenuar o disminuir, estas situaciones de riesgo para la función educativa, capacitando al docente con herramientas que le permitan identificar patologías generales o particulares, y actuar eficazmente en pro del desarrollo cognitivo del estudiante, mediante la comprensión del proceso de neuroplasticidad cerebral.

Ante estas afirmaciones, es importante destacar los aportes de quienes manifiestan que la Neuroeducación, es uno de los avances innovadores más trascendentales de nuestros

tiempos en pro de la formación de capital humano, erigida con la finalidad de mejorar la calidad de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje a través del conocimiento funcional de nuestro sistema nervioso central, llevando a un nivel superior, la llamada programación neurolingüística.

En este particular, con relación a la necesidad de motivar la búsqueda de nuevas alternativas respecto a Gestión Educativa, (Paredes & De la Herrán, 2010), destaca la relación existente entre la innovación educativa y la Neuroeducación, la cual es consustancial con la propia finalidad de la educación, porque se busca mejorar y perfeccionar las prácticas pedagógicas dentro y fuera de las aulas de clase (p.311).

En referencia a la innovación en el aprendizaje (Cahyani, 2019) manifiesta que, gracias a la neurociencia, “se produce un modelo de aprendizaje que moldea los recursos humanos de acuerdo con las demandas globales que desarrollan el pensamiento creativo-productivo, la toma de decisiones, la resolución de problemas, las habilidades de aprendizaje, la colaboración y la autogestión” (p. 384). Es por esto que, la Neuroeducación concebida como un a innovación dentro del ámbito educativo, según (Gracia & Gozávez, 2019) se define, como el área de conocimiento que conjuga los hallazgos sobre cómo aprender, y funciona el cerebro en relación con los objetivos de las ciencias de la educación, así los educadores encuentran en este campo, informaciones para mejorar la práctica de su profesión.

Sin embargo, hay mucho camino por recorrer, pues en la actualidad, gran parte de los avances tecnológicos y científicos estructurados para mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje con base en la Neurociencia, (Innovación Educativa, Neuroeducación, Neurodidáctica, entre otras), no son puestos del todo en práctica, constituyendo así, un lastre para la metamorfosis global del sistema de educación tradicional. Razón por la cual, con base en los hallazgos documentales respecto a las ventajas que puede entregar los avances Neurocientíficos en todo proceso educativo, podemos inferir, que sus potencialidades puedan ser más eficaces, si se efectúa una reestructuración de los pilares de la Gestión Educativa actual, adaptando la educación tradicional a la Neuroeducación digital, en la búsqueda de la calidad total del aprendizaje.

4. Calidad Total del Aprendizaje

Continuando con la aproximación teórica que se pretende presentar, resulta necesario abordar los postulados generales respecto a la teoría de la calidad total aplicada en los procesos educativos, ya que conforma el fin último a alcanzar en el desarrollo de la gestión Neuroeducativa propuesta en el presente artículo, situación que facilita la comprensión entorno a diferenciar calidad y excelencia.

Es entonces que, la Calidad Total se puede definir, como una estrategia de gestión de la organización, cuyo objetivo principal es satisfacer de una manera equilibrada y prolija, las necesidades y expectativas de los grupos que conforman un determinado propósito. Estos grupos suelen estar estructurados normalmente por empleados, accionistas y la sociedad en general.

Este concepto está muy relacionado con lo que los profesionales del sector empresarial conocen como el ciclo Deming o PDCA, el cual se corresponde con las siglas en inglés que se puede observar en la figura a continuación.

Figura No 1.

Ciclo de Deming

Este ciclo, conocido como espiral de mejora continua o ciclo de Deming, es una estrategia empresarial basada en la mejora de la calidad en cuatro pasos, los que se recogen con las iniciales en inglés PDCA, Plan - Do – Check – Adjust.

En la figura No.1, se puede observar las etapas o fases por las cuales atraviesa el proceso que, según el profesor de estadística estadounidense, Edwards Deming, mejora los procesos de producción y organización de cualquier estructura empresarial, todo ello, con base en un sistema de autoevaluación continuo el cual permite, de forma permanente, adecuar las estrategias de calidad necesarias para así alcanzar una mejora significativa, que pueda ser observable al inicio del próximo ciclo.

Ahora bien, es importante destacar que, previo a todo proceso de optimización o mejora, es necesario realizar una valoración de funcionalidad o eficiencia de los procedimientos que se llevan a cabo dentro de

un escenario de gestión, de esta forma, poder presentar un diagnóstico que permita identificar las posibles deficiencias, sus causas y consecuencias, definir objetivos, las prioridades y la tecnología a usar o desarrollar para el inicio de toda actividad, de esta forma, en nuestro caso, construir una estrategia organizacional bien estructurada, que procure una mejora en la calidad de los procesos educativos, activando de esta forma, la primera fase del ciclo de Deming, (Planificar).

Una vez finalizada esta fase, es momento de ponerla en práctica, ejecutando en esta etapa, todo lo descrito en la fase de planificación, sin olvidar la necesidad de la selección de un equipo de trabajo altamente calificado para tal fin, culminando así la segunda fase de este ciclo, (Hacer).

Posteriormente, una vez culminado el conjunto de actividades establecidas para la segunda fase, es hora de analizar los resultados, observar la efectividad, la eficacia y la eficiencia, de esta forma, verificar detalladamente la calidad del proceso culminado y comparar sus resultados con los ciclos anteriores, cumpliendo la tarea asignada para la tercera fase del Ciclo de Deming, (Verificar)

Finalmente, ha llegado el momento de hacer las correcciones, de hacer Upgrade en cada uno de los procesos relacionados con la actividad educativa, es allí donde la magia de este ciclo se manifiesta, pues surgen las estrategias necesarias para hacer más eficiente el entorno educativo, Ajustando lo necesario para mejorar en esta fase, y abriendo la puerta para el inicio del próximo ciclo.

Es importante señalar que, aunque es una estrategia de gestión muy dinámica y auto formativa, muchos autores no concuerdan con la implementación de esta estructura de gestión empresarial en el ámbito educativo, puesto que consideran que:

La calidad total está vendiendo una educación a la carta, cuando en realidad lo que intenta es introducir un modelo de gestión en que tanto unos como otros sean admitidos a la carta por las instituciones educativas en función de las ofertas e intereses de éstos y sus gestores (Fernández Sierra, 2002:100)

Sin embargo, no se trata de vender una educación a la carta, tampoco determinar quiénes ingresan o no a las instituciones educativas, y mucho menos, establecer

intereses particulares sobre los colectivos, o cual corriente política se encuentra detrás de ellos, sino de adecuar la educación a las necesidades del entorno y del alumnado, de los avances tecnológicos, a la sociedad, al contexto sociocultural, a las leyes, al futuro, utilizando para tal fin un eficiente modelo empresarial para alcanzar la excelencia en la educación, a través de nuevos e innovadores procesos de gestión educativa que involucre a la Neurociencia, como base fundamental de transformación de la estructura necesaria para edificar la pedagogía del futuro.

Visto así, la calidad total como piedra angular de la gestión educativa, representa la búsqueda de la excelencia en cuanto la satisfacción total de los involucrados en el proceso de enseñanza - aprendizaje, formando no solo desde la óptica de la necesidad social específica, sino también, desde el conglomerado en general. Es decir, en el caso de la Gestión Neuroeducativa como base de transformación pedagógica; y en el marco de la optimización respecto al buen uso de las herramientas tecnológicas como plataforma para alcanzar la calidad total en la educación, podemos inferir que la calidad total está representada por la profesionalización de los involucrados en el proceso de enseñanza – aprendizaje, por la adaptación de las instituciones al contexto sociocultural, por la reforma del pensum de estudios, por innovar y atreverse en hacer algo nuevo, por adaptar el marco normativo a los cambios evolutivos, y sobre todo, por practicar permanentemente las fases del ciclo PDCA, y de esta forma, evitar una nueva era de analfabetismo, esta vez el digital.

5. Reflexiones Finales.

El análisis y la comprensión de todo lo antes expuesto, permite concluir que, evidentemente, en un mundo donde todo se encuentra interconectado, el uso de herramientas tecnológicas se ha adaptado no solo a las áreas empresariales y/o personales, sino también a las educativas, donde su aplicación cada día toma más relevancia, debido a la creciente necesidad de desarrollo de una sociedad informacional, caracterizada por la capacidad de generación, transformación y transmisión de información relacionada con el entorno general y su estructura social, propiciando de esta forma, la multiplicidad de saberes y el acercamiento a un conocimiento digital.

En este sentido, las plataformas virtuales han proporcionado cambios en la cultura de la educación contemporánea, instaurando nuevas formas de transferencia de conocimiento a través de las denominadas tecnologías de la información y la comunicación, abriéndose paso a un nuevo arquetipo en la estructura del proceso de enseñanza - aprendizaje, promoviendo en el entorno social, un uso cada vez más amplio y significativo de la tecnología en todos los estratos de la educación a través de los espacios virtuales, las redes sociales, los medios colaborativos, y cualquier otro medio que interactúe de forma síncrona o asíncrona con el ecosistema educativo digital.

Sin embargo, producto de la rápida expansión de la globalización de la información, la utilización de gran cantidad de medios de comunicación, los avances tecnológicos relacionados con la educación virtual y la adaptabilidad de la vida en redes sociales, en contraste con la aún escasa transformación de los espacios y elementos involucrados en los procesos de enseñanza - aprendizaje en cuanto al uso, aprovechamiento y restricciones de estas herramientas pedagógicas, hace necesaria la vinculación de la neurociencia como elemento catalizador, regulador y transformador del entorno educativo, a los fines de conseguir una mejora significativa de todos los Procesos Pedagógicos implementados en espacios virtuales o tecnológicos, así como, los cimientos para la edificación de una Cultura Digital orientada en el manejo adecuado de estas herramientas, con base en una estructura de Gestión Neuroeducativa que nos pueda transportar eficazmente a la educación del futuro.

Aquí, precisamente, es donde radica la importancia de la aplicación de los conocimientos Neurocientíficos en la Gestión de los procesos relacionados con la Educación, en virtud de satisfacer las necesidades imperantes en un mundo de avanzada, donde las sociedades emergentes se constituyen a partir de la tecnología, y por ende, con base en esta última, buscan cimentar la estructura del sistema educativo del futuro, permitiendo así, una integración eficaz y eficiente del capital humano con el entorno predominante actual, obteniendo con ello, una mejoría significativa en la conducta de los integrantes de esta nueva sociedad, a lo que muchos autores han denominado la sociedad del conocimiento.

Referencia Bibliográfica

Angulo García, K. E. (2022). Gestión de la innovación educativa: una pieza clave para alcanzar la calidad educativa. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(6), 226-236. Recuperado el 29 de junio de 2023, de <https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJS/article/download/553/381>

A.M. Galaburda, J. LoTurco, F. Ramus, R.H. Fitch, G.D., (2006). Rosen from genes to behaviour in developmental dyslexia *Nat Neurosci*, 9, pp. 1213-1217

Cahyani, I. (2019). Optimización de la innovación educativa a través del aprendizaje basado en problemas: cómo funciona el enfoque de aprendizaje experiencial en la alfabetización y el desarrollo del lenguaje. *Revista Internacional de Ciencia y Tecnología Avanzadas*, 8(28), pp.383 - 400. Disponible en: <http://sersec.org/journals/index.php/IJAST/article/view/567>

Corredor Julio. (1999) Planificación, enfoques y proposiciones para su aplicación 3era.ed. Editorial Hermanos. Valencia. Venezuela.

Gracia, J., & Gozávez, V. (2019). La libertad incorporada como clave para la Neuroeducación moral. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación* (26), pp.1-20. Disponible en: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86262019000100059

Gutiérrez, H. (2006) Calidad y Productividad. México 2da. Ed. Mc. Graw Hill.

Macanchi Pico, Mariana Lucía; Orozco Castillo, Bélgica Marlene y Campoverde Encalada, María Angélica. (2020) Innovación educativa, pedagógica y didáctica. Concepciones para la práctica en la educación superior. *Universidad y Sociedad* [online]. vol.12, n.1, pp.396-403. Epub 02-Feb-2020. ISSN 2218-3620.

María E. (2020). La comprensión del cerebro y la educación de personas jóvenes y adultas. *Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación* (UMCE). Chile.m_eugenia.letelier@umce.cl Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S0718-7052020000200177

Mero García, W. (2022). La innovación educativa como elemento transformador para la enseñanza en la Unidad Educativa “Augusto Solórzano Hoyos”. Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0, 26(2), 310–330. Recuperado el 29 de junio de 2023, de <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/1775/1690>

Paredes, J., & De la Herrán, A. (2010). La práctica de la innovación educativa. Educación XXI. 13.1. Facultad de Educación. UNED., Madrid: Síntesis. pp.390. Disponible en: [http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:EducacionXXI-2010-13-1-5100/Documento .pdf](http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:EducacionXXI-2010-13-1-5100/Documento.pdf)

Peña Reyimar. (2014) Reflexiones sobre la gestión educativa en Venezuela. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/reflexiones-sobre-la-gestion-educativa-en-venezuela/>

Robayo Paula. (2016) La innovación como proceso y su gestión en la organización: una aplicación para el sector gráfico colombiano. Recuperado de

<https://www.elsevier.es/es-revista-suma-negocios-208-articulo-la-innovacion-como-proceso-su-S2215910X1600015X>

Salas, R. (2003). ¿La educación necesita realmente de la neurociencia? Estudios Pedagógicos, N° 29, 2003, pp. 155-171 Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052003000100011#~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20Neurociencia%3F,la%20conducta%20y%20el%20aprendizaje.

Soriano-Ferrer, M., & Martínez, E. P. (2017). Una revisión de las bases neurobiológicas de la dislexia en población adulta [A review of the neurobiological basis of dyslexia in the adult population]. Neurología, 32, 50-57.

Temple, E., Deutsch, G. K., Poldrack, R. A., Miller, S. L., Tallal, P., Merzenich, M. M., & Gabrieli, J. D. (2003). Neural deficits in children with dyslexia ameliorated by behavioral remediation: evidence from functional MRI. Proceedings of the National Academy of Sciences, 100(5), 2860-2865.

Valdois, S., Peyrin, C., Lassus-Sangosse, D., Lallier, M., Démonet, J. F., & Kandel, S. (2014). Dyslexia in a French–Spanish bilingual girl: Behavioural and neural modulations

following a visual attention span intervention. Cortex, 53, 120-145.

PERSPECTIVA NEUROCIENTÍFICA DE LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Recibido 04/7/2023 Aceptado 24/08/2023

Érika Elizabeth Avendaño Sánchez
Profesora UPEL-Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio"
Código Orcid: 0000-0003-3969-2852
erika.avendano.iprgr@upel.edu.ve

Resumen

Neurociencia y educación tienen como objeto común el aprendizaje, con visiones diferentes pero factibles de integrar a efecto de la formación del ser humano, la primera al exponer la forma en que el cerebro funciona para que se dé el aprendizaje y la segunda mediante la propuesta de prácticas educativas que activan el cerebro desde lo neuroquímico para que haya aprendizaje, en este escenario la evaluación cumple un papel imprescindible para ambas situaciones, lo que lleva a transitar el camino de la evaluación del aprendizaje a una evaluación para el aprendizaje que considera los avances en los estudios neurocientíficos, que resignifican los procesos evaluativos en el marco del aprendizaje como proceso de conexiones sinápticas entre las dendritas, activación de zonas corticales, entre otros procesos neuronales. Estas premisas llevan a asumir y promover prácticas evaluativas integradas al proceso formativo que tengan incidencia en el aprendizaje, al considerar los procesos subyacentes al mismo, como son la atención, la emoción, la memoria, el descanso, la evaluación se torna como parte integrante y no como un momento del proceso. Un enfoque en el que la información favorece la mejora y la participación activa, compartida y comprometida de los estudiantes. De manera que el interés académico permite cuestionar ¿existe interés en la investigación que vincule neurociencia, educación y evaluación? dar respuesta a este cuestionamiento lleva a realizar y presentar una revisión documental que busca ofrecer una visión de las intenciones investigativas en torno al tema en la última década.

Palabras clave: educación, neurociencia, aprendizaje, evaluación, evaluación formativa.

Summary

Neuroscience and education share a common goal: learning. They approach this from different perspectives, yet ones that are feasible to integrate in order to shape human development. Neuroscience sheds light on how the brain functions, enabling learning to take place. On the other hand, education proposes practices that trigger neurochemical brain activity to facilitate learning. In this context, evaluation plays an indispensable role for both scenarios, leading us to shift from merely assessing learning to an evaluation that fuels learning. This reimagined evaluation takes into account advancements in neuroscientific studies, redefining evaluative processes within the realm of learning as synaptic connections among dendrites, the activation of cortical zones, and various other neural processes. These foundational principles prompt us to embrace and advocate for evaluation practices that are seamlessly woven into the formative process, exerting an impact on learning. By considering the underlying processes such as attention, emotion, memory, and rest, evaluation transforms into an integral aspect rather than a mere moment within the process. This approach emphasizes a dynamic where information contributes to enhancement and encourages active, shared, and dedicated student participation. Consequently, the question arises: is there an interest in research that interlinks neuroscience, education, and evaluation? Addressing this query leads to the creation and presentation of a literature review, aimed at offering insights into investigative intentions surrounding the topic over the past decade.

Keywords: education, neuroscience, learning, evaluation, formative assessment

Introducción

La información, la conectividad y la interconexión son considerados activos imprescindibles en el mundo actual, el siglo XXI catalogado como la sociedad del conocimiento ha favorecido el avance de las diferentes áreas del saber, en este contexto la neurociencia producto de su desarrollo en la investigación sobre el funcionamiento del sistema nervioso ha permitido la comprensión de los efectos del mismo en la forma en que los seres humanos aprenden. Así el aprendizaje cobra relevancia como constructo en el estudio científico con vinculación y alcance en el campo educativo aunado a la evaluación como elemento natural del proceso de aprendizaje, de manera que la presente revisión de carácter documental pretende ofrecer una visión sobre la temática en los últimos diez años.

La evaluación del aprendizaje es un tema álgido cuando se trata del proceso educativo, entre enseñanza, aprendizaje, la interacción entre docentes y estudiantes, la misma forma parte del conocimiento profesional, del conocimiento pedagógico que tienen los docentes, históricamente ha sido un factor de regulación, control y aunque su enfoque tradicional se ha mantenido en muchas prácticas educativas, con las transformaciones curriculares, las reflexiones e investigaciones el tema ha tomado dimensiones teóricas, prácticas y técnicas que le dan basamento desde las funciones a saber, diagnóstica, formativa y sumativa, se enmarca en principios de continuidad, integralidad y cooperativismo, sigue lineamientos curriculares y legales, se aplica en unos momentos como son inicial, procesual y final.

Asimismo, requiere de la participación activa de los actores involucrados, por medio de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, todo lo cual refiere a un cúmulo de teoría que da soporte y dirección al hecho evaluativo. En su relación con la neurociencia, el foco se centra en el carácter formativo y se afianza en el ámbito investigativo tal como puede evidenciarse en el arqueo electrónico mediante el cual se ubicó artículos científicos, académicos y libros que llevan a desarrollar el objetivo que atañe a la presente revisión documental como es ofrecer una visión de las tendencias en la producción de conocimiento, así como el interés en la vinculación entre educación, neurociencia,

aprendizaje, evaluación y evaluación formativa.

Educación, neurociencia y evaluación

La educación es asumida como un proceso de construcción activa del sujeto sobre el objeto de aprendizaje desde lo individual y colectivo, mediante la cual se disponen espacios cuyo objetivo es la formación del ser humano, el estímulo del aprendizaje en los diferentes contextos que ofrecen las instituciones educativas, esto en el marco de la educación formal orientada por diseños curriculares que condensan toda su fundamentación pedagógica, filosófica, fines, objetivos, el modelo pedagógico, contenidos..., que se materializan en programas y planificaciones que se desarrollan en la complejidad del ecosistema de las aulas de clase de manera implícita o explícita.

La educación universitaria en el marco del sistema educativo atraviesa un momento histórico en el que está llamada a adecuarse a las condiciones sociales, los avances científicos, a las tendencias educativas tanto como a la promoción de nuevas formas de aprendizaje, en universidades que forman docentes, más aún, ya que ontológicamente es una profesión con una carga de responsabilidad, compromiso e implicaciones éticas y morales con vinculación al progreso social. En función de los nuevos escenarios de formación, se opta por establecer correspondencia entre educación y neurociencia en el cual la evaluación tiene como fin la mejora, considera el proceso, el desempeño y lo formativo como valores primordiales.

Los estudios neurocientíficos y sus aportes sobre el funcionamiento del cerebro en los procesos de aprendizaje resultan fundamentales para los docentes, en cuanto sujetos profesionales con conocimiento pedagógico general, de contenido, curricular, entre otros, tanto en su formación inicial como en su desarrollo profesional, por autogestión del conocimiento o formación continua, cumpliendo con su rol de investigador puede apropiarse de los avances científicos para diseñar situaciones de aprendizaje y aplicar estrategias adecuadas al estímulo y la consecuente activación de las zonas cerebrales en las que se fortalecen las conexiones neuronales para activar la atención, las

emociones, la motivación, la memoria y el descanso como parte del proceso del aprendizaje.

Al respecto, Labrador y Méndez (2021) señalan que “Los docentes deben conocer el funcionamiento del cerebro para entender el aprendizaje como un proceso que requiere fenómenos dados por la activación de circuitos neuronales, que son específicos y se activan ante ciertos y determinados estímulos”. En otras palabras, formación docente en neurociencia de manera que se pueda tener certezas sobre el funcionamiento del cerebro que le permita diseñar escenarios, planificar y desarrollar situaciones de aprendizaje en las cuales se proponga actividades que favorezcan la activación de los circuitos y conexiones neuronales subyacentes al proceso de aprendizaje, la relación entre neurociencia y educación es manifiesta de manera clara al indicar que el aprendizaje es objeto común entre neurociencia y educación.

En este sentido, Caffetaro, Galindez, y Shuster (2019) señalan que el aprendizaje es producto de procesos químicos y eléctricos que se reflejan en cambios en el individuo a nivel comportamental, cognitivo y anatómico-fisiológico. Es decir, el cerebro tiene la plasticidad para modificarse de acuerdo con los parámetros que se van ingresando, el aprendizaje no es estático y perdurable en el tiempo sino que en la medida en que un tipo de respuesta deja de ser se vuelve propensa al olvido, en resumen la memoria es mediada por una serie de conexiones, de procesos y depende de diferentes factores, de manera que los procesos educativos pueden contribuir con el fortalecimiento la memoria, el docente al planificar las actividades debe prever la posibilidad de activar distintas conexiones para que haya mayor fortaleza en las mismas y en la consolidación de esas experiencias en la memoria.

Las estructuras cerebrales reciben los estímulos del ambiente por medios de los canales sensoriales, los cuales dependiendo de su naturaleza fortalecen determinadas redes o conexiones neuronales, la atención, la motivación como procesos implícitos al aprendizaje, las emociones, entendidas como procesos cognitivos, a medida que el ser humano experimenta en su cotidianidad va almacenando a modo bancos de memoria para configurar respuestas del organismo que se reflejan como sentimientos o estados de ánimo.

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes en el contexto de la educación universitaria, se puede señalar que es un proceso desarrollado en las aulas de clase entre profesores y estudiantes, en el cual entran en juego elementos como el conocimiento pedagógico que “incluye el conjunto de representaciones cognitivas del docente. Estas representaciones tienen que ver con los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación” (Chumpitaz, 2016. p. 23). Otro de los aspectos que se manifiestan son las concepciones que, desde el punto de vista teórico y metodológico referido a principios, funciones, tipos de evaluación, formas de participación en la misma, técnicas e instrumentos de evaluación tienen tanto profesores como estudiantes.

De manera que la evaluación en palabras de Durant y Naveda (2012) “ha sido a través de los tiempos, uno de los elementos clave del proceso, los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que es la función reguladora de todo el complejo hecho educativo” (p.155) entonces, en la cotidianidad pedagógica se asume como un factor formativo que interactúa y dinamiza la enseñanza y aprendizaje en cada uno de los cursos o unidades curriculares que componen el p^énsum de estudio de las diferentes especialidades en la formación de docentes.

Chumpitaz (2016) indica que “la evaluación hoy en día, es considerada como un importante pilar de la enseñanza universitaria. Y su importancia radica en la influencia que tiene en el aprendizaje de los alumnos”. Acción que no va de la mano de los resultados que se aspira obtener sino del tránsito por los procesos de enseñanza mediados por la evaluación, desde lo pedagógico la evaluación es parte del proceso formativo, parte del propio proceso de aprendizaje.

En el contexto educativo la evaluación ha pasado por diferentes etapas en las cuales su concepción y características van desde la medición, pasando por la descripción, la toma de decisiones y más recientemente la negociación, los modelos pedagógicos también permiten tener perspectivas diferentes de los procesos evaluativos, transitando de una postura cuantitativa a una de mayor amplitud que considera tanto lo cuantitativo como lo cualitativo. La formación del docente, su experiencia y sus concepciones define la

evaluación que se lleva a cabo en el ecosistema que es el aula de clase.

Sobre esta base se hace referencia a los supuestos de la neurociencia como una opción de cambio en la concepción tanto en las prácticas como en la praxis evaluativa, Román y Poenitz (2018) aciertan y van más allá al señalar el papel fundamental de la neurociencia en la configuración de nuevas prácticas pedagógicas, no desde la iniciativa individual, sino desde el establecimiento de políticas públicas transversales a todo el sistema educativo.

Todo lo anterior refiere al impacto e implicaciones de todo el accionar evaluativo que se desarrolla en el aula sobre los procesos atencionales, la motivación, emocionales y el aprendizaje del estudiante, los efectos estresantes que puede tener en los educandos la aplicación de cierto tipo de técnicas e instrumentos de evaluación como por ejemplo los exámenes, esto, cuando la misma se desarrolla en un clima enfocado en medir rendimiento con fines de acreditación a diferencia de un enfoque en el desempeño con la finalidad de estimular el aprendizaje.

Evaluación formativa, el error y el feedback

La neurociencia y su vínculo con la educación deriva en el aprendizaje y a su vez este se interrelaciona con la evaluación como uno de los procesos inherentes a la misma, todo en sincronía para que haya aprendizaje, pero la evaluación que se señala no es la tradicional sino la que estimula la mejora, desde los supuestos neurocientíficos la evaluación que se promueve es la formativa, en palabras de Fernández (2017) "el objetivo no se centra en dar una calificación final, sino en favorecer, confirmar o rectificar el método y orientar al aprendiz sobre la misma marcha para progresar." Es decir, la finalidad de esta evaluación es mejorar y el eje de todo ello es la reflexión.

En este marco la evaluación requiere de un andamiaje para su aplicación, el cual es dado por la puesta en práctica de una variedad alternativa de actividades, técnicas e instrumentos, así como por una participación cada vez más activa y responsable del estudiante, en este sentido se hace mención a la autoevaluación y coevaluación como las

formas de participación más formativas entre las acciones evaluativas, ya que conlleva una activación del estudiante desde la toma de conciencia por autoconocimiento, autorregulación, así como el reconocimiento del otro, Fernández (2017) plantea que "la evaluación formativa atiende a los procesos y por ello es factible en una concepción de currículos abiertos, ciclos, centrados en el alumno, orientados a los procesos, al saber hacer y hacer mismo" la participación activa y protagónica del estudiante es fundamental para lograr una evaluación formativa.

El planteamiento anterior es apoyado por Calatayud (2015) quien esboza la necesidad de potenciar una cultura evaluativa asentada en los principios neurodidácticos, prácticas neuroevaluativas, empleando diversas técnicas de evaluación participativa para potenciar las capacidades y aprovechar sus posibilidades al máximo. La evaluación formativa es fundamental por la información que emite, aciertos o desaciertos, por la dinámica de realimentación que se genera, en teoría de sistemas hace reseña al hecho que la información reduce la incertidumbre y esta a su vez reduce la entropía, esto podría fungir como similar en el aula de clase, la información permite iluminar los procesos que se están desarrollando, guiar al estudiante en el aprendizaje y mitigar los efectos negativos.

Si la evaluación tiene características de marcado orden conductista, punitivo, unidireccional, de aplicación final, sumativa, con limitado uso de técnicas e instrumentos, a diferencia de una evaluación democrática, continúa, en la que se favorezca lo formativo con realimentación en las diferentes actividades, entendida desde el rendimiento la primera y desde el desempeño la segunda va a tener respuestas en los estados de ánimo y sentimientos de los estudiantes, adversos o favorecedores, así, es labor del docente la formación continua de manera formal o por autogestión del aprendizaje, estudiar temas que cada día influyan en sus prácticas educativas partiendo de su praxis pedagógica que se consolide en un saber pedagógico.

Ahora bien, el error toma preponderancia en todo esto porque se asume como una oportunidad de aprendizaje y así lo manifiesta Fernández (2017) "los errores son signos de aprendizaje y es en ese marco que deben ser tratados y evaluados" de manera que una evaluación fundada en las premisas de la

neurociencia es necesariamente formativa, por lo cual requiere el reconocimiento y el trabajo con el error, desde una visión de mejora, el error permite tener información que orienta el proceso de toma de decisiones de mejora. García, R. (2019) señala que el error es un elemento susceptible, reconocerlo es una oportunidad favorable, al tener incidencia en las emociones le otorga un valor humanista a la evaluación.

Si tal como expresa Calatayud (2015) "los docentes tenemos el reto de ser modificadores cerebrales y la práctica evaluativa determina, sin duda, la estructura, la química y la actividad eléctrica del cerebro". El error asumido desde la mejora, no puede dejarse pasar, este tiene que ser tratado y es mediante el feedback o realimentación que se da curso a las medidas de mejora, Jiménez (2015) lo define como "información que suministra el docente al estudiante sobre interpretación, comprensión y ejecución de una tarea para reducir brechas entre lo que se sabe y lo que se espera" es información sobre el desempeño del estudiante en las actividades de aprendizaje-evaluación que una vez planificadas se desarrollan en el contexto educativo.

Al ser procesual, continua, periódica, la evaluación formativa de acuerdo con Dehaene (2019) "Maximiza el aprendizaje a largo plazo. El simple hecho de poner a prueba la memoria, la fortalece, como efecto directo del compromiso activo y del buen feedback acerca del error" (p. 275). De manera que el aprendizaje como proceso dinámico, prolongado en el tiempo, requiere acompañar todo el proceso, teniendo en cuenta los factores cognitivos, estratégicos, afectivos y contextuales del alumno, lo que permite fortalecer las conexiones sinápticas. Una perspectiva sobre la evaluación integrada al proceso educativo, activando circuitos neuronales que fortalecen el aprendizaje.

Jiménez (2015) identificó categorías en el tema del feedback: "ausencia del feedback, feedback no comprendido, feedback al que no se le presta atención, y feedback extemporáneo, el feedback" descriptivo, simple y objetivamente claro, centrado sobre la actividad..., en cuyo caso disminuye la carga emocional del estudiantado" (p.8). Para que el error sea tratado de manera satisfactoria y cumpla como factor de aprendizaje debe prestarle atención y aplicar medidas correctivas de manera oportuna.

Análisis y síntesis

La literatura seleccionada para efectos de análisis, data de los últimos diez (10) años, dieciocho publicaciones, organizadas en orden cronológico y señalando tres ejes temáticos como son: a) la relación neurociencia – educación – aprendizaje, b) el vínculo neurociencia – aprendizaje- evaluación y c) evaluación formativa y los procesos subyacentes de la misma en el marco de una neuroevaluación, los mismos se identifican de la siguiente manera:

| Porcentaje | Tipo de publicación |
|------------|----------------------------------|
| 22% | Libros |
| 33% | Artículos de Investigación |
| 22% | Ensayos académicos |
| 11% | Artículos de revisión documental |
| 5% | Publicación de entrevista |
| 5% | Videoconferencia |

En el caso de las referencias bibliográficas, propiamente los libros de Bueno (2019), Dehaene (2019) de manera extensa y pormenorizada abordan el tema, definiendo, caracterizando y categorizando la neurociencia y el aprendizaje, los procesos neuronales subyacentes al mismo, el papel del feedback, expresados en un lenguaje técnico pero accesible tanto para docentes como lectores en general. Por su parte el libro de Lewin (2017) incorpora aspectos puntuales de la neurociencia, pero se enfoca en hacer un recuento del aprendizaje, sus procesos subyacentes y su vinculación con la evaluación al narrar una serie de actividades neuroevaluativas. Gallardo (2013), hace una exposición pormenorizada de todos los aspectos teóricos que sustentan las prácticas evaluativas fundamentadas en la neurociencia.

En cuanto a las publicaciones categorizadas como artículos científicos: Fraile, López-Pastor, Castejón y Romero (2013), Jiménez (2015), Calatayud (2015), García (2019), Joya (2020) y Valdivia y Fernández (2020). Investigan sobre los aspectos relacionados con las palabras clave del presente artículo, confluyendo en cultura evaluativa desde la neurociencia pero con mayor interés en la evaluación formativa y el feedback como

engranaje fundamental en el tratamiento del error, se propone la utilización de actividades e instrumentos que potencien el aprendizaje como las dianas de evaluación, la rúbrica, el portafolio, los diarios de aprendizaje, ya que en estos el estudiante asume la emisión de juicios desde la autoevaluación y la coevaluación, es decir desde una revisión comprometida y consciente de su propio desempeño.

Ahora bien, en los artículos de revisión documental: Cañadas (2020) y Alcivar, y Moya-Martínez (2020) reseñan que, aunque las prácticas evaluativas en la universidad siguen teniendo un matiz tradicionalista, no puede dejar de plasmarse y promoverse los avances e investigaciones que se llevan a cabo sobre la evaluación desde los avances de la neurociencia, caracterizando la evaluación desde lo formativo y los aspectos físicos del cerebro implicados en la producción de nuevos conocimientos y aprendizaje.

En los artículos tipo ensayo: Talanquer (2015), Fernández (2017), Román y Poenitz (2018), Caffetaro, Galindez, y Shuster, (2019). señalan aspectos relativos a la aplicación de la neurociencia en el aula: el paradigma, los docentes, los programas de formación y la política. Refieren a la forma en que se puede impulsar la aplicación de la neurociencia en el aula, ante lo cual se considera la formación docente y la neurodidáctica. Se resalta el papel que juega el docente en el entramado que implica la gestión curricular, ya que a fin de cuentas es el docente quien materializa en sus prácticas lo manifiesto en el currículo ya sea de manera explícita o implícita. Las conclusiones hacen alusión a la necesidad de profesionales altamente calificados con formación profesional sólida que pueda dar respuesta a las demandas de la sociedad.

En la revisión de las publicaciones en modalidad de ensayo académico, se pudo identificar que a la par de la evaluación formativa se introduce el término de formadora sin distinción conceptual, los docentes al planificar las situaciones de aprendizaje deben tener en cuenta diseñar estrategias que garanticen que el estudiante está pensando en lo que está aprendiendo, dándole sentido a lo que están aprendiendo, que la evaluación estimule los procesos de atención, estados de ánimo o sentimientos, permitan la motivación para aplicar esfuerzo en hacer lo que se plantee y que contribuyan al fortalecimiento del aprendizaje a través de las conexiones que

puede establecer la memoria, que la evaluación formativa permite evidenciar y corregir el error de manera oportuna.

Más recientemente Díaz Barriga (2022) en la video conferencia consultada manifiesta que la calificación es un mal necesario porque en el marco de los sistemas educativos se requiere la promoción y eso va de la mano de la acreditación que se expresa por medio de calificaciones, pero a lo interno del sistema educativo, en el aula de clase, el papel del estudiante es más activo de acuerdo con la evaluación formativa, cuyo eje es la autorreflexión, “exige una dimensión personal., requiere despertar el entusiasmo de los evaluados, se realiza en acciones de auto y coevaluación” de igual modo “demanda trabajar con el error del alumno en una estrategia didáctica... Interpretar el sentido del error para establecer una estrategia de acción”. El autor señala la importancia de investigar y escribir sobre el tema,

En la modalidad de entrevista Labrador y Méndez (2021) resaltando el valor del conocimiento científico en neurociencia y la necesidad de integrar el mismo a la educación, asimismo hace referencia a la evaluación tras mencionar los efectos que la misma tiene en la atención, en la motivación y en las emociones, y los efectos de la misma en el aprendizaje, por lo que aboga por una evaluación formativa, en la que la calificación sea tomada como un factor de acreditación sin incidencia real en el aprendizaje, pero aludiendo al mayor de los retos como es romper con las tradiciones de pensamiento que tienen familia, escuela, docente, alumno para que prime el aprendizaje.

Conclusiones

La revisión documental cumplió dos funciones, la primera apoyar el fundamento teórico inicial del artículo y la segunda mostrar en resumen una visión de la literatura existente en torno al tema en cuestión, ante lo cual se puede indicar que en los últimos diez años ha habido interés por el vínculo neurociencia-educación, pero en los años más recientes se ha incrementado el interés de científicos y académicos ya no sólo desde la relación que puede establecerse entre ellas sino en el entramado que conlleva.

El ámbito educativo como uno de los entornos de interacción de los seres humanos permite la exploración, la experimentación con diferentes situaciones, personas, materiales y/o recursos, escenarios, estrategias de enseñanza,

aprendizaje y evaluación, que configuran en el estudiante estructuras cognitivas cada vez más complejas. En una institución que se disponga como un entorno estimulante, permitirá el fortalecimiento en las dendritas y mayor cantidad de conexiones sinápticas.

Optimizar los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación en la sociedad del conocimiento tal como se puede evidenciar en las publicaciones reseñadas va de la mano de vincular los avances en las investigaciones neurocientíficas a las prácticas educativas, ahora bien, cómo hacer que haya una relación coevolutiva, es una tarea que va por dos vertientes una la gestión educativa y otra la formación del profesorado, el aprendizaje necesariamente implica evaluación, desde un perspectiva diferente a las premisas de control sino desde la visión formativa.

El docente al diseñar estrategias didácticas y situaciones de aprendizaje en su accionar educativo, en la cotidianidad del aula podría tener en cuenta que las emociones y el aprendizaje están relacionados, de los efectos emocionales depende que el aprendizaje fluya o se dificulte de manera que, si consideramos a la evaluación como parte del proceso de aprendizaje y dependiendo de su enfoque tiene efectos en las respuestas emocionales.

En definitiva, es importante que las prácticas y praxis docente sean conscientes, en las que la evaluación sea un proceso potenciador entre enseñanza y aprendizaje y de autoconocimiento propio del estudiante. Pasando por una resignificación de la evaluación, de una visión tradicional, evaluación del aprendizaje, sumativa, de carácter meramente administrativo, a una evaluación para el aprendizaje, integrante e integradora en las prácticas educativas que beneficia el aprendizaje al hacer revisión y emitir información oportuna sobre todo el sistema curricular, didáctico y la efectividad de las estrategias que se proponen en las planificaciones, así como del mismo proceso evaluativo.

Todo lo anterior permite identificar un interés creciente en la neurociencia, el aprendizaje, la neuroeducación, el estímulo del aprendizaje mediante la activación de procesos neuronales, la importancia de la temática en el contexto educativo tanto formal como informal, en fin la evaluación como una oportunidad para movilizar la atención, fortalecer la motivación, configurando la práctica educativa como un

acto pedagógico en el que se amalgama fines educativos, currículo, contenidos, competencias, planificación, estrategias, ambiente, docente, estudiantes, escuela, todo con la finalidad de generar procesos de aprendizaje.

La revisión permitió identificar un lenguaje común entre los investigadores del tema, así como tener evidencia de la afinidad en los objetivos, pero sobre todo un marcado auge en tratar el tema de la neuroevaluación con la intención de ofrecer sustento a prácticas educativas y praxis educativa que fortalezca la formación desde la pedagogía.

Referencias

- Alcivar, D. Moya-Martínez, M. (2020). la neurociencia y los procesos que intervienen en el aprendizaje y la generación de conocimiento. *Polo del Conocimiento*. 48 (5). pp. 510-529. <http://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>
- Bueno, D. (2019). *Neurociencia para educadores*. Ediciones Octaedro: Barcelona
- Caffetaro, L., Galindez, M. y Shuster, A. (2019). Pensar la evaluación hoy: aportes de la neuroeducación. *Revista Iberoamericana de Educación en Ciencia y Tecnología*. 18. pp 62-67
- Calatayud, M. (2015). Hacia una cultura neurodidáctica de la evaluación. La percepción del alumnado universitario. *Revista Iberoamericana de Educación*. 78 (1), pp. 67-85]
- Cañadas, L. (2020). Evaluación formativa en el contexto universitario: oportunidades y propuestas de actuación. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*. 14(2), pp 1-14. <https://doi.org/10.19083/ridu.2020>.
- Chumpitaz, L. (2016). *Cambio del conocimiento pedagógico sobre evaluación para el aprendizaje del profesor universitario*. Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya. Tesis Doctoral no publicada.
- Dehaene, S. (2019). *¿CÓMO APRENDEMOS?* Siglo Veintiuno Editores. Argentina: Buenos Aires
- Díaz Barriga, A. (2022). Retos de la docencia ante el marco curricular 2022 - Conferencia

magistral "Retos de la docencia ante el marco curricular. Secretaría de Educación Pública SEP 2022.
<https://www.youtube.com/watch?v=0YfAg5ZpXg4>. 24 mayo 2022

Durant, M. y Naveda, O. (2012). Transformación curricular en la educación universitaria, bajo un enfoque ecosistémico formativo. Valencia: Universidad de Carabobo.

Fernández, S. (2017). Evaluación y aprendizaje. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera. 24.
<https://www.redalyc.org/journal/921/92153187003/movil/>

Fraile, López-Pastor, Castejón y Romero (2013). La evaluación formativa en docencia universitaria y el rendimiento académico del alumnado. Aula Abierta, 41, (2), pp. 23-34

Gallardo, K. (2013). Evaluación del aprendizaje: retos y mejores prácticas. Editorial Digital Tecnológico de Monterrey. México.

García, R. (2019). Apuntes sobre la evaluación, la neurociencia y la autoevaluación en la formación de docentes de la universidad nacional de educación. Revista Electrónica: Entrevista Académica, 1 (4). 158-167.
<http://www.eumed.net/rev/reea/agosto-19/evaluacion-docencia.html>

Jiménez, F. (2015). Uso del feedback como estrategia de evaluación: aportes desde un enfoque socioconstructivista. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación" 15 (1). 1-24.
<http://revista.inie.ucr.ac.cr/>

Labrador, R. y Méndez, G. (2021). De las neurociencias a la educación ¿Construir puentes o reducir brechas? (entrevista). Educere, 80 (25), enero- abril, 2021

Lewin, L. (2017) Que enseñes no significa que aprendan. 2ed. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Bonum.

Joya, M. (2020). La evaluación formativa, una práctica eficaz en el desempeño docente. Revista Scientific, 5, (16). p.p.179-193

Román F. y Poenitz V. (2018). La Neurociencia Aplicada a la Educación: aportes, desafíos y oportunidades en América Latina. RELAdEI, 7, (1)

Talanquer, V. (2015). La importancia de la evaluación formativa. Consultado en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-893X2015000300177

Valdivia, S. y Fernández, M. (2020). La evaluación formativa en un contexto de renovación pedagógica: Prácticas al servicio del éxito. Revista Actualidades Investigativas en Educación, 20(1), 1-26.

REPRESENTACIÓN DEL DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO ANTE LOS MOMENTOS ACTUALES DE GRANDES TRANSFORMACIONES DIGITALES

Recibido 01/07/2024 aceptado 23/08/2024

Luis Andrian Carrero Guerrero
carrerolui714@gmail.com
ID ORCID 0009-0003-5999-9736

Resumen

La educación es la parte de la gestión educativa en la cual el docente representa el sujeto promotor, mediador y facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje, por cuanto facilita y motiva tanto la innovación como los cambios permanentes dentro del quehacer educativo que requiere aprovechar al máximo el potencial de los educandos, con el propósito de lograr los contenidos propuestos sin mayores dificultades. Bajo este contexto, el artículo tuvo como objetivo, analizar la representación del docente en el sistema educativo venezolano ante los momentos actuales de grandes transformaciones dentro de la era digital. Por ello, se enmarcó bajo el paradigma cualitativo, enfocado en una investigación del tipo documental, cuyo procedimiento metodológico implicó la recopilación de información mediante fuentes de información primarias enfocadas en la adopción de nuevas tecnologías como estrategias pedagógicas para el desarrollo de habilidades digitales, así como la transformación de las prácticas de enseñanza, la colaboración y el liderazgo de todos los involucrados en el sistema educativo. Finalmente, se concluyó que el profesional educativo, necesita adaptarse y actualizarse para modelar su representación docente dirigida a la comprensión, apropiación y reinención de su praxis educativa, que incluya tanto el trabajo participativo como el colaborativo, donde la constante transformación digital sirva de apoyo al proceso de enseñanza para que genere aprendizajes significativos.

Palabras claves: Representación docente, transformación digital, Sistema Educativo Venezolano.

Abstract

Education is the part of educational management in which the teacher represents the promoter, mediator and facilitator of the teaching and learning process, since it facilitates and motivates both innovation and permanent changes within the educational task that requires making the most of it. the potential of the students, with the purpose of achieving the proposed contents without major difficulties. In this context, the article had the objective of analyzing the representation of the teacher in the Venezuelan educational system in the current moments of great transformations within the digital age. For this reason, it was framed under the qualitative paradigm, focused on documentary-type research, whose methodological procedure involved the collection of information through primary information sources focused on the adoption of new technologies as pedagogical strategies for the development of digital skills, as well as the transformation of teaching practices, collaboration and leadership of all those involved in the educational system. Finally, it was concluded that the educational professional needs to adapt and update himself to model his teaching representation aimed at understanding, appropriation and reinvention of his educational praxis, which includes both participatory and collaborative work, where the constant digital transformation supports the teaching process to generate meaningful learning.

Keywords: Teacher representation, digital transformation, Venezuelan Educational System.

1. Introducción

A través de la historia, la educación siempre se ha visualizado como una práctica de la gestión educativa interactiva y participativa, donde el docente es el promotor de la innovación y del cambio permanente. Por ende, dentro de las instituciones educativas, han de existir docentes cuyas cualidades y habilidades profesionales, estén vinculadas con la calidad de la enseñanza, la motivación y el establecimiento de las relaciones interpersonales, en la cual tiene un rol protagónico las relaciones humanas.

Ante esta afirmación, el sistema educativo venezolano, requiere, en los actuales momentos de grandes transformaciones, que contribuyan a disminuir las necesidades existentes en las diferentes instituciones educativas, a través, de participaciones efectivas en consonancia con las posturas pedagógicas que promueven un clima de confianza, armonía, motivación y equidad, en contraposición a la situación real, caracterizada por actitudes preocupantes donde son pocos los comprometidos con los cambios que requiere la educación actual para el logro de una enseñanza de calidad.

De tal manera, que la formación, especialización y actualización de los docentes permitirá consolidar cambios positivos en los procesos de socialización y de formación pedagógica encaminados hacia una escuela comprometida con el mejoramiento de los niveles de aprendizaje y el cultivo constante de aprender a interactuar, compartir con otros y prepararse para saber convivir en sociedad. Por lo expuesto, se enfatiza la necesidad de un nuevo docente que cumpla a cabalidad sus funciones para desarrollar la gestión educativa de calidad, con una misión y visión organizacional compartida, que le ayude a planificar su trabajo y a la vez le sirva para comunicarse de manera eficaz con los estudiantes, así como con todas las demás personas que hacen vida en el contexto escolar. Como lo afirma, Hopkins (2008, citado por la Bellei, 2013):

Para avanzar en una concepción amplia de la calidad educativa en el marco de educación para todos, la formación del nuevo docente y del docente en ejercicio es fundamental, puesto que hay que avanzar hacia el aseguramiento de la calidad como parte de iniciativas más amplias de reforma sistémica de la educación, en donde construir el profesionalismo docente

es reconocidamente el núcleo esencial del desafío (p. 109).

En Venezuela, actualmente, tanto la formación del docente como su ejercicio es un reto personal y profesional porque los diversos factores sociales, políticos y económicos han ocasionado un impacto con secuelas negativas en la práctica pedagógica, debido a que estos se han desmejorado por la crisis que se experimenta lo que elude a un alcance poco significativo. Esto avizora una realidad que invita a reflexionar sobre el ejercicio docente el cual no asegura el cumplimiento de políticas pertinentes a la calidad que se enuncia tanto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como en las leyes que se desprenden en pro de mejoras académicas.

Por lo tanto, el rol y representación del docente se ha concentrado en la transmisión de saberes pedagógicos, pero estos se han visto limitados en derecho como un servicio público con función social, proyectando el conocimiento, pero no con la necesaria congruencia, tiempo, estrategias y recursos como se estipula en el artículo 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Enmienda N° 1, Publicada en Gaceta Oficial N° 5.908 extraordinario el 19 de febrero de 2009: “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades” [...] (p. 204).

En este sentido, al ser la educación un derecho fundamental, se ha de procurar una enseñanza que satisfaga las necesidades, habilidades e intereses de los escolares, sin embargo las realidades problemáticas como bajos salarios, un sistema social carente de servicios públicos como electricidad, internet, infraestructuras deterioradas, condiciones laborables con horario flexible de atención de dos días a la semana, entre otros aspectos que se manifiestan como nudos problemáticos afectan de manera considerable la representación del docente en Venezuela en cuanto al ofrecimiento de una educación digna, que garantice los derechos culturales y la calidad educativa.

Ya no solo se trata que el docente replique modelos de enseñanza de tipo tradicional y descontextualizados al momento histórico que se vive donde premia y prevalece la tecnología, sino se adhieren condiciones precarias que no se alinean con la representación y misión bajo la cual fue formado, y además se esquivo el artículo 104 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: [...] El Estado

estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a la Constitución y a las leyes, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión.

De allí que es pertinente reflexionar, indagar y disertar sobre la significación de las representaciones del docente en las escuelas venezolanas para lograr una comprensión desde la realidad problemática y desafiante que soportan, por cuanto, el acto pedagógico se constituye en un medio primordial accionado a través del docente de aula y especialistas quienes viven una realidad compleja, como lo es el satisfacer necesidades académicas, desarrollar habilidades y potencialidades, enriquecer competencias de sus estudiantes, promover interacciones, atender subjetividades en el aula, esto como parte de algunos aspectos de atención sobre los cuales ha de priorizar desde su representación, la cual se ve afligida y sentida ante su desmerito.

Sumando a ello, se encuentra el accionar y avance tanto tecnológico como científico, el cual, en los momentos actuales, requiere de un docente en constante mejoramiento profesional, para enfrentar los desafíos que impactan su praxis pedagógica, ya que la enseñanza debe desarrollarse en función a las competencias presentes en las nuevas generaciones los cuales poseen una visión distinta del mundo circundante postpandemia, debido a esto, es necesario abordar estrategias acordes a las exigencias del momento sin llegar a generalizarlas ni estandarizarlas porque cada contexto es distinto y presenta realidades diferentes.

En base a lo anterior, el presente artículo pretende analizar la representación del docente en el sistema educativo venezolano en los momentos actuales de grandes transformaciones, la globalización y los avances tecnológicos que hacen de las prácticas educativas algo complejo frente a la práctica profesional.

2. Las representaciones sociales del docente en Venezuela

Las representaciones sociales del docente en Venezuela se interpretan desde una realidad gris y para muchos con falta de significado por el modo y manera de llevar a cabo su profesión, porque no se puede negar la versión actual

donde específicamente ese artículo no tiene aplicación. Es indiscutible que para el docente formarse, actualizar y cursar estudios de Postgrado es una tarea titánica, para de una u otra manera mantener cierta estabilidad de su ejercicio ante las falencias de sus mejoras económicas de trabajo y del estrés en el nivel de vida que experimenta, que desde una óptica realista no está acorde con su elevada misión educativa.

Desde esta perspectiva, las reformas educativas llevadas a cabo en los últimos tiempos, en su mayoría, se basan en la necesidad de fortalecer el nivel de enseñanza para potenciar la praxis formativa al tener como eje central el currículo propuesto por el Estado, que acciona las teorías fundamentales y al mismo tiempo, presenta la caracterización de estrategias como modelo sistemático a ser ejecutadas en los diferentes períodos académicos (Astaiza et al., 2022). Por tanto, surge el diseño de planes, programas y proyectos educativos en los distintos niveles de escolaridad para propiciar la autonomía en la representación social del profesorado que dirige el evento de formación a fin de generar impacto en el ecosistema del conocimiento (Herrera et al., 2017). Este procedimiento sistemático, se desarrolla bajo los estándares de diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación y reflexión en función a las políticas educativas que el ente principal promueve para la educación de la nación.

Ahora bien, desde el deber ser señalado anteriormente para las disciplinas en los variados niveles educativos, surgen diversas inquietudes en los profesionales de la docencia y es que cada vez que hay un cambio de gobierno, paralelamente se instaure una nueva reforma educativa con un nuevo currículo, nuevos lineamientos, nuevas tácticas de acción, entre otras propuestas desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación; sin dejar en la mayoría de los casos consolidar los proyectos en ejecución, causando incertidumbre y discordancias en los contextos institucionales porque no se permite evaluar los objetivos trazados, por ello entra en juego el razonamiento pedagógico como base intelectual del desempeño docente en la formación de las futuras generaciones. Ante un cambio social hay un cambio educativo, y el sistema escolar venezolano lo ha vivido y se percibe en el desarrollo del proceso de la enseñanza desde la representación del docente en la escuela hasta la permeada por la realidad social.

Al respecto, Jodelet (1986):

Las representaciones sociales se configuran en entidades operativas para el entendimiento, la comunicación y la actuación cotidiana, con los que los actores definen las situaciones y llevan a cabo sus planes de acción. Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, fenómenos y los individuos con quienes tenemos algo que ver (p. 472).

De allí, que el enfoque no cause traumas educativos por ser rígido o normado, el mismo debe estar en sintonía con asignaturas viables, contenidos interesantes que causen curiosidad, experimentación y vivencias significativas para promover la cultura del saber con la investigación, el descubrimiento y confirmación de hipótesis, es decir, formar generaciones libres de limitaciones con capacidades creadoras para innovar en las diferentes profesiones que conforman la sociedad del siglo XXI.

En este aparte, es de resaltar que, la percepción en la representación docente, es impulsada por el gobierno nacional venezolano, pues la misma se centra en los intereses del presidente de turno y la elite que lo acompaña, más no en las necesidades de la población venezolana. Es necesario reflexionar en cómo se ha concebido la pedagogía, la didáctica, la enseñanza y el aprendizaje en los últimos tiempos y en la actualidad postpandemia que está aún más en vigencia replantearse las interrogantes cómo enseñar, para qué enseñar, cuándo y dónde enseñar, en qué marco social, cultural y político enseñar; y direccionar nuevas formas de promover la formación del conocimiento en la cual todos desaprendemos para concebir nuevos saberes, pensamientos y aprendizajes en contraste con las capacidades humanas para consolidar sociedades humanistas, productivas y felices.

2.1 La cultura pedagógica del docente en una Venezuela inestable

En la actualidad, el docente, en su cultura pedagógica, debe cartografiar las realidades educativas a fin de rescatar la dimensión subjetiva de los individuos por el reconocimiento de los otros como seres socialmente experimentados, para apostar a

nuevos rumbos, formas y sentidos de la educación hacia la construcción del conocimiento desde la realidad en el contexto donde se establece el hecho educativo. Entre tanto, la cultura de la enseñanza que a modo personal debe prevalecer en la educación formal actual deberá estar consolidada bajo la reflexión constante de cómo estamos accionando el proceso pedagógico para el aprendizaje de los estudiantes. Se trata entonces, de hacer un análisis exhaustivo basado en la experiencia educativa para hacer un reinicio y llegar a un nuevo comienzo real y oportuno acorde a la realidad y trazar objetivos claros de lo que es necesario enseñar y cómo enseñar, haciendo a los estudiantes partícipes en el proceso didáctico. Por cuanto, Brodkey (1986) sostiene: “la nueva comprensión no se produce automáticamente, ni siquiera después de la evaluación y la reflexión. Para que ella se produzca se necesitan estrategias específicas de documentación, análisis y debate” (p. 12).

De acuerdo con el autor, se trata entonces de modelar una nueva representación docente hacia la comprensión, reinicio y nuevo comienzo tanto en objetivos como en las materias que deben enseñarse, que esta formación académica incluya el trabajo en equipo de los alumnos para que el aprendizaje sea experiencial, caracterizado por el conocimiento efectivo que tendrá sentido para la vida en las diversas expresiones culturales que se transforman constantemente en la sociedad. Asimismo, la pedagogía junto con el saber cultural que hoy día es desarrollada en la praxis docente se enfoca en las bases culturales necesarias para los niños y niñas, siempre en la búsqueda de mejorar la calidad de la enseñanza con equidad para todos aprovechando al máximo los recursos didácticos para consolidar propósitos comunes, respetando ideas y aportes que enriquecen el interactuar diario para favorecer la calidad educativa. En este sentido, se refiere a la UNESCO (2014):

El pilar fundamental de la calidad educativa son las capacidades profesionales docentes: si los alumnos no se encuentran en sus aulas con docentes capaces de generar mayores oportunidades de aprendizaje, no se producirá un genuino mejoramiento de la calidad educativa. El pilar fundamental de la calidad educativa son las capacidades profesionales docentes, por lo que se debe garantizar condiciones laborales adecuadas para su ejercicio y desarrollo profesional (p. 134).

Entre tanto, la situación social, política y económica que enfrenta Venezuela se ha intensificado en los últimos años, cuya consecuencia se vincula a condiciones de inestabilidad y precariedad lo que obliga a los ciudadanos a emigrar hacia algunos países cercanos de la región. Este hecho migratorio se ha expandido y ha originado cierto dinamismo que invita al estudio y reflexión. Álvarez (2004) enfatiza: “La decisión de migrar no obedece únicamente a un acto voluntario, sino a diferentes tipos de presiones. A la par del conflicto, la pobreza, y la exclusión social, sin duda son fenómenos motivadores para que los venezolanos migren” (p. 198). Esto es importante destacar porque muchos docentes venezolanos emigraron en busca de una mejor calidad de vida, ocupando oficios que nunca estuvieron en sus proyectos de vida, impactando en su filosofía personal y profesional pasando a tener una representación de vulnerabilidad ante la adopción de la interculturalidad, de otra historia.

Mientras el docente que se inclinó por quedarse o regresar a Venezuela se replantea día a día el enfoque pedagógico y didáctico que desarrolla, es consciente que muchas veces está incompleto, falta de recursos y estrategias en relación con la realidad necesaria de educar y formar desde un punto de vista ético y correspondido con la condición del contexto y con su misión de formar. Mucho se investiga o diserta sobre la representación del estudiante, entre ellos destacan los estudios de Balduzzi (2011), Ocampo & Tamayo (2018), Ossa et al. (2020), entre otros; pero poco se valora a la investigación sobre la representación del docente. No se devela la correspondencia de su representación con las políticas educativas, con el proceso escolar, no se conoce y tampoco se habla sobre los elementos sociales que inciden en su cumplimiento laboral, no se hace referencia a los retos que asume desde la planificación y desarrollo del currículo. Porque como lo expone Foucault (2005) “Se sabe que no se tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin, no puede hablar de cualquier cosa” (p. 5).

Por consiguiente, la representación del docente en Venezuela en la actualidad ha de ser reconocida como valiosa por continuar un legado educativo a pesar de las adversidades, por su valentía al discurrir en las aulas sus conocimientos, por ser una referencia de compromiso ante sus estudiantes, aún y ante las

condiciones poco alentadoras que operan en el contexto social actual. Quizá no se ha reflexionado que un docente venezolano en cumplimiento de su labor cumple con sus escolares con el derecho humano a la educación que aún respeta y protege como beneficio, porque solo son los docentes como lo expresó Zambrano (2005): “El saber pedagógico es un conocimiento que tanto los profesores, los pedagogos, los didactas, como los educadores logran construir en torno al hecho educativo” (p. 180).

De acuerdo con el precitado autor, la actuación del docente para insertarse con su cultura pedagógica en la escuela deberá atender las particularidades y singularidades históricas de las comunidades en contraste con los fenómenos que culturalmente potencian cada contexto. Este proceso, precede a una evaluación contextualizada del recurso humano y material, como elementos interactivos de acción que dan paso a la comprensión y transformación del escenario educativo con el propósito de fijar metas y seleccionar material cónsono con la didáctica que se enseña, en definitiva, es un acto de reflexión que favorece el aprendizaje significativo al desarrollar contenidos específicos y experimentales.

Adicionalmente, entre las culturas de la enseñanza se encuentra el individualismo que desde la psicología de la educación es considerada como la acción humana que puede ser estudiada, explicada, interpretada y modificada con mayor rigor científico cuando la acción formativa toma en cuenta las facultades del estudiante (Rojas et al., 2015). Y, estas facultades son las que la representación docente en Venezuela toma en cuenta y desarrolla día a día para fundar el aprendizaje colaborativo, por cuanto promueve el conocimiento en los estudiantes con diferentes niveles de habilidad y a su vez comparten con sus iguales una variedad de actividades de aprendizaje para mejorar su entendimiento sobre un tema o contenido específico en estudio dentro de las diferentes áreas académicas. Esto se logrará al consolidar equipos colaborativos con diversas habilidades que fomenten la confianza y el sentido de pertenencia en sus producciones (Vargas et al., 2020).

Por consiguiente, Manterola (2004), al hablar sobre la didáctica, la refleja cómo “al modo en que el ambiente institucional, la cultura

particular de las instituciones y los circuitos de escolarización imponen al trabajo de los docentes comunicadores de estímulos para el aprendizaje y al aprendizaje” (p. 24). De este modo, se busca contribuir en la calidad de la enseñanza ejercida en el escenario institucional con la intención de enseñar conforme a los retos y exigencias presentes en la generación de la sociedad postpandemia para que los aprendizajes sean pertinentes con el momento histórico que se vive y que al mismo tiempo los alumnos tengan su propia interpretación de los contenidos estudiados.

3. La representación del docente y el sistema educativo venezolano actual

La representación del docente en el sistema educativo venezolano trata de establecer una metodología basada en la experiencia profesional para fortalecer el trabajo académico con horizontes elegibles y dinámicos que involucren a las familias en el proceso de enseñanza, haciéndoles partícipes al aportar sus saberes y creatividad en un tiempo y espacio determinado, como recursos de interacción dentro de la cultura pedagógica que marcan su historia real y potencian la idea de escolaridad como la función de corresponsabilidad con la escuela. Por ello, el ambiente físico y dinámico es imprescindible en la formación de la sociedad actual conforme las líneas de acción preestablecidas por el currículo vigente adaptadas al contexto que potencian la praxis pedagógica que tiene como fin último el enseñar a aprender propiciando conocimientos en función de las habilidades y destrezas que presentan los alumnos.

En este proceso la acción pedagógica se compone a partir de la historia social que promueve el desarrollo humano para estimular los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para la vida en común y el bienestar de todo el colectivo social que se traduce en una sociedad culturalmente fortalecida y feliz de acuerdo con sus creencias, valores y tradiciones que aprenden lo que es provechoso para la vida. Por ello, la representación del docente se consolida en el accionar particular que le asigna y da sentido con las afirmaciones emocionales que equilibran el ser en consonancia con el pensar y actuar como marco de referencia para la mejora y transformación de la calidad de vida en el desarrollo humano y profesional.

Esta transformación abre un abanico de posibilidades para mejorar la calidad de la enseñanza y que genera un cambio beneficioso para los escolares y la sociedad, para ello es necesario empoderar la profesión docente con las estrategias más eficaces una vez que se han detectado los errores del pasado para accionar mecanismos claros, es decir, proyectos pedagógicos pertinentes y coherentes con el contexto socio educativo. Por esta razón, surge la interrogante: ¿Para qué usamos las redes que tenemos entre personas y profesionales? Estas redes las usamos a partir de la experiencia del capital profesional para reinventarse conforme a las exigencias de las nuevas generaciones en formación postpandemia, con el propósito de crear redes más dinámicas y colaborativas de inclusión con quienes conforman un todo familia, institución educativa y sociedad; a fin de favorecer el desarrollo del capital humano, instaurando la corresponsabilidad en cada escenario educativo y divulgando las estrategias desarrolladas que beneficiarán los entornos locales, regionales y nacionales, las cuales deben ser aplicadas conforme a las necesidades que cada grupo social presente.

Este capital profesional visto desde la representación docente, hace sus planteamientos con una nueva forma de pensar la vida inmersa en la educación y los cambios, en cómo la naturaleza sustenta la vida a través de un sistema de autorregulación porque todo está interconectado, de allí que la creatividad humana marca la diferencia en los patrones de reorganización para la comprensión de las dimensiones de la vida, es decir, la biológica, la cognitiva, social y ecológica. Entonces, en los actuales momentos que vive la educación y en busca de un cambio positivo la representación docente en el sistema educativo venezolano debe tener una visión sistémica de la vida con un nuevo tipo de pensamientos que no solo se limiten a las ciencias sino a un sistema social que se encuentra interconectado e integrado por un conjunto de ecosistemas (sociales, políticos, económicos, culturales, entre otros).

3.1 Los desafíos enfrentados por los docentes ante los momentos de transformación digital

En los nuevos tiempos de postpandemia, donde se sucedieron cambios inmediatos e intensos en la educación, incluida la dependencia de la instrucción remota (McKim & Sorensen, 2020) generando grandes transformaciones y avances

que involucró directamente el sistema educativo, no solo a nivel mundial, sino en Venezuela, donde se pasó de una educación totalmente presencial en las aulas a un proceso de enseñanza y aprendizaje en línea, convirtiéndose en el *modus operandi* para los docentes de todos los niveles educativos. Entonces, quienes se enfrentaron a este cambio repentino y violento se vieron obligados a vivir experiencias que, a menudo, se caracterizaron por un enredo socio material, donde la búsqueda de formas dialógicas de enseñanza requería de la mediación a través de tecnologías digitales (MacKenzie et al., 2022); sumado a ello, se enfrentaron a complejas fallas del internet y los cortes del servicio eléctrico, que hicieron más complejas las actividades pedagógicas.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (2020), destacaron que más de 850 millones de educandos de todas las edades, no recibieron educación ni capacitación por el cierre de escuelas para contener la propagación de COVID-19; aunque esto no es nuevo en muchos otros países, en Venezuela, representó un desafío para los docentes, quienes debieron adaptar sus estrategias para cumplir con lo requerido por el currículo. Igualmente, experimentaron desafíos laborales como la sobrecarga de trabajo, el conflicto entre el trabajo y la familia y la satisfacción laboral (Hong & Liu, 2022); además, le surgieron nuevas tensiones, así como obligaciones y rutinas que le llevaron a crear un momento único y desafiante para la gestión de su vida laboral (McKim & Sorensen, 2020).

Asimismo, surgió la necesidad de mostrar una flexibilidad para adaptarse a las necesidades de los estudiantes, mejorar los procedimientos de asesoramiento para incluir mayores opciones de entrega de cursos, considerar el desarrollo sociocultural e introducir los recursos comunitarios necesarios (Cicco, 2022); además, se vio en la necesidad de manejar plataformas de aprendizaje, realizar videoconferencias, creación y difusión de videos explicativos y webinars, llevándolos a sobrepasar sus límites de habilidades digitales con fines informativos y de comunicación, frente a unos educandos centrados en el uso recreativo de estas tecnologías (Blume, 2020).

Por consiguiente, en el futuro próximo, surge la necesidad que, para lograr la calidad educativa, se debe considerar las soluciones positivas que emergieron durante la

experiencia de la “nueva normalidad” durante el período de respuesta como base tanto para reinventar cómo rediseñar el currículo y las prácticas de instrucción, contando con el apoyo institucional en términos de dimensiones académicas, sociales y psicológicas para el personal docente y los estudiantes (Nomnian, 2022). Además, al ir más allá de los desafíos de la práctica, se necesita incluir la fuerza impulsora de transformación donde se desarrolle una noción de aprendizaje, más allá de los planes y las acciones que caracterizan el esfuerzo de aprendizaje, el cual no solo se quede en el acceso temporal a la enseñanza en línea, sino que permita a los docentes adoptar nuevas formas de impartir lecciones expandiendo su práctica para incluir nuevas pedagogías las cuales abordan las tensiones y los conflictos asociados con la enseñanza bajo la tecnología digital (McPherson & Pearce, 2022).

Al respecto, Hidalgo et al. (2020), sostienen que los docentes desempeñan un papel fundamental para brindar un aprendizaje de calidad a los estudiantes, donde el objetivo principal de la enseñanza remota de emergencia no es fue crear un entorno educativo sólido, sino brindar acceso temporal a la educación en línea de forma rápida y confiable durante una época de crisis, los cuales no estaban cien por ciento capacitados para enfrentar los desafíos tecnológicos surgidos, ni se contaba con la experiencia en términos de competencias digitales y métodos pedagógicos de aprendizaje remoto.

Bajo este contexto, es necesario que en estos momentos de transformación digital sean considerados dentro del proceso de enseñanza regular, donde se puede utilizar una metodología integradora de momentos de enseñanza en línea con actividades realizadas presencialmente, ya sea en el aula o en otros entornos educativos, los cuales abarquen todos los niveles del proceso de enseñanza y aprendizaje, así poder mezclar estilos, flujo fluido de conocimiento entre el aula física y el aula virtual, llevando a los educandos hacia un aprendizaje digital integrado, facilitador del aprendizaje significativo a posteriori. (Capone & Lepore, 2022)

3.2 Competencias del docente ante los nuevos desafíos surgidos por la transformación digital de la educación

Ante los nuevos desafíos que conllevan a una educación, en estos momentos de

transformación demarcados por la digitalización, frente a los entornos colaborativos en línea, donde la ayuda de las plataformas, les permite a los estudiantes discutir, compartir e intercambiar ideas, interactuando con sus compañeros, los docentes y el contenido; además, le permite co-construir el conocimiento y desarrollar un sentido de pertenencia dentro de la comunidad de aprendizaje. Por lo cual, surge la necesidad de un profesional docente poseedor de competencias y habilidades enfocadas hacia el proceso de enseñanza y aprendizaje no solo basado en lo presencial, sino también apoyado en las tecnologías colaborativas que le faciliten al educando las herramientas para mejorar tanto su éxito académico como el rendimiento y que le brinde una amplia participación en su desarrollo integral y parte de una sociedad altamente demandante. (Ishtaiwa & Aburezeq, 2015; Hsu & Shiue, 2018; Korucu, 2021)

En ese sentido, las competencias del docente ante los nuevos momentos de transformación digital, deben estar enfocadas en ser un profesional reflexivo e investigador, cuya prioridad sea de hacia el sistema educativo, buscando y facilitando las herramientas necesarias para el mejoramiento de sus educandos en el manejo de la información compleja, así como, de la resolución de problemas de forma creativa y divergente; igualmente, debe ser un sujeto reflexivo, que se vincule en la formación en red o de colaboración, con liderazgo pedagógico y control evaluativo. Por ende, supone del docente una mayor dedicación e intensidad, una autopercepción de efectividad profesional y el dominio sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje enfocados en las tecnologías. (Fernández et al., 2016).

Finalmente, el educador debe ser competente y proactivo, demostrar un nivel mínimo de profesionalismo el cual incluye un deseo real de enseñanza, crear un futuro para los educandos a su cargo, proteger su seguridad sexual y general, crear una relación de confianza entre los compañeros y toda la comunidad educativa para llevar a los estudiantes a la madurez, permitiéndoles asumir su responsabilidad por el bienestar de la sociedad; además, deben ser capaces de responder rápida y eficazmente a los desafíos inesperados. (Beckmann, 2021)

4. Reflexiones finales

Las transformaciones digitales actuales han traído cambios significativos al sistema educativo, y sobre todo, a los docentes del sistema educativo venezolano, los cuales deben adaptarse a estos cambios mediante el desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales para poder utilizar estas herramientas de manera efectiva en su praxis, así poder comunicar, colaborar, crear contenido y evaluar al educando. Asimismo, al adoptar las nuevas tecnologías e incorporarlas en sus prácticas docentes, facilitarán y crearán experiencias de aprendizaje significativas, atractivas e interactivas para los estudiantes. También, es imprescindible comprender que las aplicaciones tecnológicas, por sí solas, no son instrumentos para lograr el proceso de enseñanza y aprendizaje significativo para el educando, ya que es necesario la colaboración efectiva de los docentes, los cuales deberán dirigir su atención a “cómo los estudiantes perciben, reaccionan y usan realmente esta tecnología” (Ishtaiwa & Aburezeq, 2015, p. 1).

Por tanto, al transformar las prácticas para adaptarse a la nueva realidad digital, se requiere que el docente incluya el diseño de nuevos modelos de enseñanza donde incorporen las herramientas y tecnologías digitales necesarias para lograr que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea significativo en el desarrollo integral del educando. Además, requiere la participación y colaboración conjunta de otros profesores, mediante el compartir de las mejores prácticas para aprender unos de otros, lo cual les exige ser proactivos para adaptarse a las transformaciones digitales actuales y estar dispuestos a aprender nuevas habilidades e incorporar esas tecnologías en su praxis, brindando a sus estudiantes prácticas pedagógicas en contraste con el mundo actual.

En definitiva, todo profesional educativo, actualmente, necesita adaptarse, mejorar y modelar su representación docente dirigida a la comprensión, apropiación y reinención de su metodología dirigida hacia una formación en conjunto, que incluye el trabajo participativo y proactivo para lograr una enseñanza tanto experiencial como efectiva, influenciada por una transformación digital en constante avance y transformación que no se puede evadir ni desfavorecer; ya que al posicionarse el nuevo entorno educativo derivado de la pandemia que dejó marcadas enseñanzas, fortalecerá su quehacer pedagógico reflejándose en aprendizajes significativos.

Referencias

- Álvarez de Flores, R. (2004). La dinámica migratoria colombo-venezolana: evolución y perspectiva actual. *Geo enseñanza*, 9(2), 191-202. <https://www.redalyc.org/pdf/360/36090205.pdf>
- Astaiza Martínez, A., Tafur Osorio, M., & Viasus Rodríguez, J. (2022). Tres estrategias de enseñanza para un curso de pensamiento sistémico: Experiencia de un laboratorio de aprendizaje y experimentación pedagógica. *REXE-Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 21(45), 460-474. <https://doi.org/10.21703/0718-5162.v21.n45.2022.024>
- Balduzzi, M. M. (2011). Representaciones sociales de estudiantes universitarios y relación con el saber. *Revista de Educación*, 21, 183-218. <https://www.redalyc.org/pdf/3845/384539803008.pdf>
- Beckmann, J. (2021). The necessity of competent teachers in each South African school classroom. *Tydskrif vir Geesteswetenskappe*, 61(3), 753-771. <https://doi.org/10.17159/2224-7912/2021/v61n3a7>
- Bellei, C. (2013). Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015. UNESCO: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000224559>
- Blume, C. (2020). German Teachers' Digital Habitus and Their Pandemic Pedagogy. *Postdigital Science and Education*, 2(3), 879-905. <https://doi.org/10.1007/s42438-020-00174-9>
- Brodkey, B. (1986). Pensamiento y conocimiento de los profesores. Debate y perspectivas internacionales. Bogotá: Nomos.
- Capone, R., & Lepore, M. (2022). From Distance Learning to Integrated Digital Learning: A Fuzzy Cognitive Analysis Focused on Engagement, Motivation, and Participation During COVID-19 Pandemic. *Tech Know Learn.*, 27(4), 1259-1289. <https://doi.org/10.1007/s10758-021-09571-w>
- Cicco, G. (2022). Higher Education in a "Post" - Pandemic Era: Lessons Learned for Faculty and Administration. *Journal of Educational Technology*, 19(1), 1-6. <https://doi.org/10.26634/jet.19.1.18891>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 5.908 Extraordinario (Asamblea Nacional Constituyente 19 de febrero de 2009). <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2011/04/CONSTITUCION.pdf>
- Fernández Fernández, S., Arias Blanco, J., Fernández Alonso, R., Burguera Condon, J., & Fernández Raigoso Castaño, M. (2016). Pensamiento reflexivo e investigador en Educación. Aspectos a tener en cuenta en la formación del profesorado. *RELIEVE - Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 22(2). <https://doi.org/10.7203/relieve.22.2.8425>
- Foucault, M. (2005). El orden del discurso (Vol. 2). (A. González, Trad.) Fábula Tus Quets Editores. https://monoskop.org/images/5/5d/Foucault_Michel_El_orden_del_discurso_2005.pdf
- Herrera Boom, V., Montes Alfaro, I., Tapia García, M., & Santiago Barros, E. (2017). Diseño de un plan de mejoramiento como propuesta de intervención para el fortalecimiento de los procesos curriculares de una Institución Educativa. [Trabajo de Maestría, Universidad del Norte].
- Hidalgo Andrade, P., Hermosa Bosano, C., & Paz, C. (2021). Teachers' Mental Health and Self-Reported Coping Strategies During the COVID-19 Pandemic in Ecuador: A Mixed-Methods Study. *Psychol Res Behav Manag*, 14, 933-944. <https://doi.org/10.2147/PRBM.S314844>
- Hong, X., & Liu, Q. (2022). ¿Cómo se sienten los maestros sobre el trabajo después de que los preescolares reabrieron durante el COVID-19? Evidencia de China. *Estudios Educativos*. <https://doi.org/10.1080/03055698.2022.2108310>

- Hsu, Y.-C., & Shiue, Y.-M. (2018). Exploring the Influence of Using Collaborative Tools on the Community of Inquiry in an Interdisciplinary Project-Based Learning Context . *EURASIA Journal of Mathematics, Science and Technology Education*, 14(3), 933-945. <https://doi.org/10.12973/ejmste/81149>
- Ishtaiwa, F. F., & Aburezeq, I. M. (2015). The impact of Google Docs on student collaboration: A UAE case study. *Learning, Culture and Social Interaction*, 7, 85-96. <https://doi.org/10.1016/j.lcsi.2015.07.004>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales* (págs. 469-494). Barcelona: Paidós. https://www.researchgate.net/publication/327013694_La_representacion_social_fenomenos_concepto_y_teoría
- Korucu Kış, S. (2021). Preparing student teachers for real classrooms through virtual vicarious experiences of critical incidents during remote practicum: A meaningful-experiential learning perspective. *Educ Inf Technol (Dordr)*, 26(6), 6949–6971. <https://doi.org/10.1007/s10639-021-10555-7>
- MacKenzie, A., Bacalja, A., Annamali, D., & al., e. (2022). Dissolving the Dichotomies Between Online and Campus-Based Teaching: a Collective Response to The Manifesto for Teaching Online. *Postdigit Sci Educ.*, 4(2), 271–329. <https://doi.org/10.1007/s42438-021-00259-z>
- Manterola, M. (2014). *La transposición didáctica: del saber sabio al saber enseñado.* Argentina: Aique Grupo Editor S.A.
- McKim, A. J., & Sorensen, T. J. (2020). Agricultural educators and the pandemic: An evaluation of work and life variables. *Journal of Agricultural Education*, 61(4), 214-228. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1281123.pdf>
- McPherson, H., & Pearce, R. (2022). The shifting educational landscape: science teachers' practice during the COVID-19 pandemic through an activity theory lens. *Discip Interdiscip Sci Educ Res.*, 4(1), 19. <https://doi.org/10.1186/s43031-022-00061-2>
- Nomnian, S. (2022). Emergency remote teaching and learning in a language and intercultural communication program during the "new normal" in Thai higher education. *Journal of Language and Linguistic Studies*, 18, 108-126. <https://www.jlls.org/index.php/jlls/article/view/3541>
- Ocampo Flórez, E., & Tamayo Alzate, Ó. E. (2018). Representaciones de aprendizaje en estudiantes que participan en un curso sobre teorías del aprendizaje. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 14(2), 238-268. <https://doi.org/10.17151/rlee.2018.14.2.11>
- Organización de las Naciones Unidas. (05 de marzo de 2020). Cierre de escuelas por el coronavirus: hay 850 millones de niños y jóvenes afectados. *Noticias ONU:* <https://news.un.org/es/story/2020/03/1470641>
- Ossa Cornejo, C. J., Díaz Mújica, A. E., Pérez Villalobos, M. V., Costa Dutra, S. d., & Páez Rovira, D. (2020). El efecto de un programa de pensamiento crítico en el sesgo de representación en estudiantes de pedagogía. *Psicología educativa: revista de los psicólogos de la educación*, 26(1), 87-93. <https://hdl.handle.net/11162/197936>
- Rojas Soriano, R., Abero, L., Berardi, L., Capocasale, A., & García Montejó, S. (2015). *Investigación Educativa: Abriendo puertas al conocimiento.* Montevideo, Uruguay: CLACSO.
- UNESCO Office Santiago and Regional Bureau for Education in Latin America and the Caribbean. (2014). *América Latina y el Caribe: revisión regional 2015 de la Educación para Todos.* UNESCO: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232701_spa
- Vargas, K., Yana, M., Perez, K., Chura, W., & Alanoca, R. (2020). Aprendizaje colaborativo: una estrategia que humaniza la educación. *Revista Innova Educación*, 2(2), 363-379. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.02.009>
- Zambrano Leal, A. (2005). *Didáctica, Pedagogía y Saber.* Magisterio Editorial.

LA CULTURA MUSICAL TACHIRENSE, SU PROYECCIÓN DESDE EL CONTEXTO ACADÉMICO DE LA UNET

José Javier Bernal Ramírez

<https://orcid.org/0009-0002-3617-0346>

Correo electrónico: jbernal.edu.ve / javibervelic70@gmail.com

Universidad Nacional Experimental del Táchira, UNET.

San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela

Resumen

La cultura musical tachirense, se ha construido con el paso del tiempo, mediante los artistas, composiciones, valores y promoción constante que dicho arte ha tenido. La esencia de la música tachirense, muestra, aparte de la idiosincrasia regional, la tradición y el sentir de una porción territorial, en constante evolución social, educativa y cultural. Cada referente que le compone, es producto de disímiles espacios del saber, en conjugación con la valoración que los seres de esta tierra pretenden asumir para sí. El presente artículo, plasma una visión particular del autor sobre el rol de la UNET, como propulsora de cultura. Y a su vez, plantea un análisis de la música tachirense como parte indisoluble de la cultura regional. La cual, ha tenido un espacio de influencia y promoción, no solo en los ámbitos académicos de la universidad, sino también en otros entornos institucionales y geográficos, tanto nacionales como internacionales.

Palabras clave: Cultura; Música; Identidad Cultural; Extensión Universitaria y Pedagogía.

Abstract

Tachira's musical culture has been built over time, through artists, compositions, values and constant promotion that the previously mentioned art has had. The essence of Tachira's music shows, besides the regional idiosyncrasy, the tradition and the feeling of a territorial portion, in constant social, educational and cultural evolution. Each referent that composes it, is the product of dissimilar spaces of knowledge, in conjunction with the assessment that the human beings of this land intend to assume for themselves. This article reflects a particular vision of the author on the role of the UNET, as a promoter of culture. And at the same time, it proposes an analysis of Tachira's music as an inseparable part of regional culture. Which has had a space of influence and promotion, not only in the academic fields of the university, but also in other institutional and geographical environments, both national and international.

Keywords: Culture; Music; Cultural Identity; University Outreach and Pedagogy.

LA CULTURA MUSICAL TACHIRENSE, SU PROYECCIÓN DESDE EL CONTEXTO ACADÉMICO DE LA UNET

Nuestros pueblos, lejos de permanecer en el tiempo, únicamente como asentamientos humanos, o estrictamente agruparse en entornos geográficos, o entenderse simplemente como conglomerados que concurren al paso de los años, coexisten de acuerdo a sus diferencias, por tanto, son cada día más distintos, más disímiles, más evolucionados. El transcurso ineludible del tiempo, les hace progresar y desarrollarse. Con lo cual, sus habitantes se comprenden cuando viven, cohabitan y se proyectan a la posteridad.

Así, la génesis de cada grupo humano con entorno geográfico, más adelante comprendido como población, es la consecuencia de la indisoluble relación que se da entre el ser humano y la cultura que le rodea. Pues, cada asentamiento humano, se potencia en la esbeltez espiritual de sus gentes y de acuerdo a aquellos valores existenciales abonados en sus creencias, que perennemente están ligados a tradiciones las cuales enmarcan lo típico de su actuar y vivir.

En su justa dimensión, el origen de cada habitante lo constituye la esencia de cierto pueblo o lugar, el cual proviene de cada mujer o de cada hombre, originario del lar nativo, que se forma en la interacción que experimenta con el sitio de donde es o donde vive. Lo que se justifica, ya que cada ser humano en consonancia con la experiencia acumulada desde su más tierna edad, va asumiendo ciertos comportamientos que subsisten por los saberes de los cuales se ha apropiado, posesionándose de una cultura que le identifica y muestra, tal como es.

En este sentido, el hombre como parte de cada pueblo, va modelando sus acciones al exaltar y exponer la expresión tradicional más cercana a su comportamiento. Que lógicamente, en la medida que trajina en un continuo vivir, trasciende más allá. Por tanto,

cada uno de estos seres humanos va caracterizando la región en que habita. De este modo, se comprenden varios rasgos distintivos muy particulares, los cuales se encuentran siempre inmersos en el entorno geográfico.

Con lo cual, se hace evidente que dicho habitante de ese lugar, experimente los diversos fenómenos que se tornan en el medio más cercano. De allí, se comprende que el hombre procure enmarcar un continuo ejercicio vivencial, siempre sujeto a aquellos acontecimientos que se reconocen como modos, costumbres o hábitos; en correspondencia con las limitaciones u obstáculos vividos recurrentemente. Dentro de esta perspectiva, se intenta comprender uno de los elementos más sentidos para cualquier camino que conduzca a un análisis sobre la idiosincrasia o rasgos particulares de una sociedad, a lo largo de un tiempo determinado.

Dicho elemento, que le muestra en su amplio discurrir es el término acuñado como “cultura”. La aludida expresión, en su más amplio alcance, ha sido calificada a lo largo del devenir histórico, como un cúmulo de atributos que identifican a cualquier sociedad o pueblo. Englobándose, desde una riqueza de elementos que le acompañan, la que por sí misma define todo eje rector del desarrollo y de la renovación social que experimenta cada ser humano. Además, la cultura ha ocupado un trascendente lugar en la vida de los grupos sociales.

De allí que, se encuentra indisolublemente vinculada tanto a la construcción auténtica del pensamiento humano, como a la configuración del gentilicio de costumbres y saberes. Así mismo, proyecta las facilidades o dificultades que encuentra dicho sujeto en la sociedad, en cuanto aumenta o disminuye su acción o exposición, bien sea para el arraigo o para el cuestionamiento de las ideas que le acompañan. Lo cual, delinea aquel perfecto equilibrio en que se encuentran todas las acciones y prácticas del hombre, en medio de las actividades que conforman la tradición de una comunidad o sociedad.

A este respecto, vale destacar tal y como lo describe, Portugal (2007), la relevancia del

mencionado término. Para ello, la autora sentencia: “la cultura es la base fundamental de lo que son las personas, es el aporte moral e intelectual, autóctono de los progenitores” (p.112). En otras palabras, la cultura se encuentra presente desde siempre en los seres humanos, de tal manera que influye en un inicio en su formación y posteriormente, a medida que va desarrollándose cada sujeto, puede ser multiplicada entre sus congéneres.

De tal manera que, alcanza por la cesión de valores de una generación a otra, el legado socio-histórico, característico de una determinada región que se transmite desde el propio entorno geográfico, llegando en el tiempo a otras generaciones que por sí mismas no lo vivieron, pero que en ese acontecer si lo asumen. Esto, a fin de cuentas, es para el ser humano la propia concepción de su existir y vivir, elemento que le hace trascender como sujeto.

Por consiguiente, realizar cierto análisis desde la óptica en que se pueda situar una dimensión particular de la cultura, es esencialmente examinar, si se quiere para muchos el culmen de las artes, es decir, la música. Lo que vendría a ser, una sentida demanda. Que obedece al propio tiempo, a situar esta perspectiva analítica desde el protagonismo que ocupa este noble y grandilocuente arte, lógicamente en el contexto de la comunidad universitaria unetense. En otras palabras, es hacer un ejercicio reflexivo procurando reconocer la cultura musical tachirense, a la luz del propósito que ha tenido y tendrá en los espacios académicos de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), significando el proyectar la idiosincrasia local, tanto para el país como para la región.

En este sentido, efectuar cualquier consideración sobre la cultura musical de esta entidad y el área de influencia regional que le constituye. Conlleva valorar a la universidad, además de todos los lugares desde donde la cultura y la música han permeado en el colectivo social tachirense. Más allá del influjo, que pueda tener el claustro académico

y desde luego los lugares que se vinculan con él. Así, se conduce de manera necesaria a la investigación en un tiempo y en un espacio puntual. Para esto, se sitúa el análisis a partir del año 1974, con el propio nacimiento de la UNET, es decir, la perspectiva analítica recorre a grandes rasgos casi cinco décadas de ser, hacer, compartir y vivir en la cultura musical de esta porción de la patria.

De esta manera, se pretende establecer un panorama investigativo del rol que ha tenido la universidad para el desempeño de los centenares de músicos aficionados o profesionales, los cuales han exhibido realizaciones artístico-musicales, potenciando la idiosincrasia, la tradición y el legado educativo, que recurrentemente desde la UNET, ha distinguido a la cultura musical del Táchira. Ahora bien, la demanda que constantemente se inquiera, cuando esta temática surge como un preciado anhelo. Es decir, el aspirar proyectar la riqueza de los géneros musicales regionales, siempre desde lo que estos representan o significan para el colectivo tachirense. Es más que una bucólica remembranza, o un omnipresente sentimiento, surgido entre tantos pensamientos y reflexiones filosóficas, por una confabulación de regionalismos obsecuentes.

Por el contrario es tan cierto y real, en cuanto constituye el propósito primordial que la academia tiene. Pues la cultura musical del estado Táchira, continúa un legado que en el tiempo y pese a tantos inconvenientes y avatares, ligados a la dinámica de los tiempos transcurridos, ha logrado valorarse y seguirse de acuerdo a las singulares realidades, con las cuales se identifica el habitante de esta tierra. Ahora bien, es por demás necesario establecer un punto de partida histórico, para de esta manera analizar el cómo, el donde y el cuándo, la cultura musical tachirense tuvo su génesis. Puesto que situar a la misma música regional, es indefectiblemente entender, porque dicha cultura ha establecido un arraigo tan hondo en el seno de la UNET.

Dentro de este orden de ideas, se debe comprender cómo llega a ser tan apreciada la

cultura musical tachireNSE en los espacios unetenses, fundamentando estas consideraciones en una extensa pléyade de grandes artistas, aquilatadas instituciones musicales, así como sentidas y recordadas actuaciones en tantos conciertos y programas culturales. Los cuales, en las últimas décadas han tenido el apoyo irrestricto y siempre oportuno de la universidad, a lo largo de la geografía tachireNSE y en su hermoso entorno de Paramillo. Porque la universidad, también desde sus inicios ha sido promotora de cultura, de música, de valores, combinando las artes con su propósito esencial de educar, que a fin de cuentas es divulgar y contribuir lo que es el Táchira, lo que son los tachirenses y lo que hace permanecer en el tiempo a la tierra ancestral.

De allí que, necesariamente debe traerse a colación el proceso histórico que ha logrado este sublime arte en el acontecer regional. Pues si bien, existen rasgos distintivos de la música tachireNSE de acuerdo a cualquier tipo de análisis, en cuanto a género, línea melódica, interpretación, riqueza estética o estilo determinado. Dichos rasgos, pueden comprobarse mediante diferentes materiales documentales (Audios, videos, grabaciones de conciertos, etc.) o también partituras que se han venido recopilando. Pero se debe destacar, que esto ha sido un tanto reciente, ya que desde el punto de vista histórico la música regional no ha dejado documentos de antes del año 1856, donde se comprueben características o aspectos propios.

En efecto, el desarrollo formal de la música tachireNSE no tiene algún registro que se evidencie en archivos u otros elementos históricos. A este respecto, Hernández (2015), señala:

... No se conoce con exactitud cuándo y de qué manera comenzó la actividad musical en el Táchira. La falta de políticas concernientes a la preservación del patrimonio artístico ha traído como consecuencia la deficiencia en

la conservación de archivos y otros elementos musicales. Las investigaciones se han basado en datos de cronistas e información hemerográfica. Luego de 1856, el ejercicio musical se basó en el predominio de las bandas y de escasas agrupaciones de cámara, la mayoría realizadas por iniciativa propia, sin intervención del Estado. ... (pág. 9)

Lo anterior, ilustra de manera fidedigna, aquellas consideraciones vinculadas a la fecha de la cual se poseen investigaciones puntuales sobre la música tachireNSE desde la óptica histórica. Ya que la misma, comenzó a construirse en su identidad cultural a partir del año referido, sustentada dicha identidad, no solo en la fundación posterior de instituciones formales de enseñanza, sino también en la labor desplegada por las bandas musicales, así como por las pequeñas agrupaciones conformadas de este tiempo. Así, a partir del año 1856 comenzaron a llegar al Táchira distintos músicos, quienes emprendieron el aporte significativo para el avance musical, el cual ciertamente existió al organizarse proyectos y grupos en este tipo de arte.

De igual manera, se debe destacar la indeleble contribución que los músicos de la hermana república de Colombia, dieron a la región tachireNSE. Los cuales son mencionados por Hernández (2015), destacando: Julio Quevedo Arvelo, Secundino Jácome, Eloy Galaviz y Abel Briceño. Pero también en su justa dimensión, corresponde ubicar en el ámbito de la enseñanza musical regional, específicamente en los últimos quince años del siglo XIX, a reputados maestros y maestras como Diego García y Teodosio Sánchez, así como a Amalia de Vargas y Olimpia Crowther. Y con ellos, un listado de docentes del área musical que se encontraban dispersos a lo largo de la geografía tachireNSE. Pudiéndose considerar, como pioneros de la música tachireNSE a finales del siglo XIX.

En este contexto socio-histórico, sobresale el año de 1869, puesto que se da la fundación de la Sociedad Filarmónica de San Cristóbal. Agrupación precursora, que de manera seria se instituyó como una incipiente organización musical, la cual estuvo compuesta por músicos reconocidos de su tiempo, junto a importantes representantes de la sociedad civil, incluso conformada por personajes ligados a las clases políticas tachirenses de estos años. Luego, vino una serie de acontecimientos socio-políticos que fueron delineando características muy singulares de la cultura regional. Donde sobresalió el ejercicio musical, fomentado por sectores privados y potenciado por la mezcla de culturas que fueron arribando al Táchira.

Es así, como en medio del florecimiento económico que comenzó a suceder en el Táchira en estos años, la música se sirvió del poder político y de los gobernantes del momento, pues varios de ellos eran músicos. De igual manera, la cultura musical tachirense pudo enriquecerse y adoptar nuevas concepciones estéticas, gracias a la confluencia de muchos factores. Lo anteriormente descrito, acertadamente lo refiere, Hernández (2015), al describir el contexto en el cual operó el progreso de la región y con ella el de la música, cuando afirma:

... A través de ese proceso de ejercicio del poder desde Mérida o Trujillo, San Cristóbal quedó libre para que su sociedad civil, conformada ya por elementos prestantes provenientes de su propio seno, quienes se amalgamaron con representantes de las culturas europeas, llaneras, centranas y colombianas, motorizaron un crisol cultural único en enriquecedoras experiencias..
...(pág. 15)

Se desprende de lo precedentemente descrito, aquellas consideraciones existentes sobre la música tachirense desde la óptica

histórica. Y también explica, como fue acentuándose su importancia no solo en el arte regional, sino además desde la connotación que la sitúa en el ámbito político. Lo que evidentemente resulta trascendente, puesto que más adelante se puede comprender en donde la UNET, fue abonando y también al propio tiempo, recogió los frutos culturales y específicamente musicales, de aquella semilla sembrada por excelentes tutores, maestros y artistas.

Lo que se explica en el presente, al abordar en los espacios académicos unetenses, la planificación y el ejercicio de la acción educativa, junto al desarrollo y permanencia de la nacionalidad en cada una de las disímiles dimensiones artísticas aludidas. Así, al situar tantos rasgos particulares que evidencian un registro histórico, aunque un poco limitados en el tiempo. Ha contribuido, desde el propio seno de la universidad a la evolución cultural regional. Y con esta, a una distinción tan particular de los géneros, entidades o grupos musicales, e incluso a los propios artistas tachirenses. Lo que finalmente, ha impulsado a la universidad a consolidarse en un devenir histórico-social, además de cultural, de gran trascendencia institucional. Allanando la senda, que resulta en la necesaria proyección del arte en general; siempre en el contexto de la UNET.

A tal punto de conformar la propia universidad, una institución de educación superior que cumple un rol esencial, apropiándose de un desempeño el cual se reconoce como la cima de la formación académica y profesional. Además de practicar, el campo del saber donde cualquier tipo de manifestación cultural puede potenciarse y multiplicarse. En este sentido, cabe considerar lo expuesto por Bolívar, (2018), cuando afirma: “La palabra universidad (universitas) se debe al célebre Cicerón (Marcus Tullius Cicero, 106-43 a. de C.), quien le otorgó el significado de totalidad”. (pág. 23). Es decir, el claustro académico se dimensiona desde el universo de la cultura, cuando se alude al significado de “totalidad”.

O lo que es lo mismo, se vislumbra la generalidad del saber, así como la comprensión completa y razonada del mundo, así como sus realidades. Con lo cual, se exponen los rasgos más caros de índole regional, mostrados mediante las tradiciones, creencias y concepción histórica, en determinada manifestación cultural, para así vincularlos a la universidad. Esto, se propone como más allá de necesario, ineludiblemente, vital. Es decir, entender la cultura musical de acuerdo al rasgo característico de la región que la inspira, crea y produce; permite apreciar en su sencillez estética a todos estos valores que en el fondo son la misma esencia del ser.

Al propio tiempo, el impulso y valoración de los rasgos identificativos en cuanto a los géneros más representativos de la música regional. Es oportunamente acertado desde los claustros académicos, debido a que proyectan la diversidad y complejidad de los elementos innatos, tanto al acontecer nacionalista como a lo más representativo que tiene la sociedad regional. Visto desde esta óptica, en este punto es por demás ilustrativo, traer a colación lo manifestado por Bolívar (2018), cuando expone la perspectiva que debe privar en la universidad de hoy, en cuanto a la multiplicación del rol socio-educativo, por el que se decanta la academia. Dicho autor, sentencia:

...como parte de sus múltiples dimensiones sociales, la universidad es percibida socialmente como factor importante del progreso económico de las naciones y el conocimiento asociado a este, así como al avance social y cultural de los pueblos, estimándose que contribuye en la reducción de las brechas sociales, por lo tanto en las líneas estratégicas de las instituciones públicas y privadas responsables de su sistema educativo y prosperidad de la sociedad, es trascendental apuntalar la evolución de la

educación universitaria...(pág. 25)

Lo que se explica, al abordar en los espacios académicos mediante la planificación y ejercicio educativo de su acción, el desarrollo y permanencia de la nacionalidad en cada una de las diferentes dimensiones aludidas. Esto, a fin de cuentas no solo constituye, sino que además complementa el legado cultural de un país, lo que indefectiblemente organiza el progreso y la permanencia de la sociedad. Que en el caso particular tratado en el presente ensayo, instrumentaliza no solo una tradición y costumbre, sino también una pertinencia y autenticidad institucional. Pues a lo largo de cinco décadas, la permanencia cultural ha trascendido los espacios académicos, al personificarse en sus grupos culturales musicales más representativos.

Prueba de ello lo han sido, el Coro Universitario UNET y la Estudiantina Universitaria “Eufrasio Medina”. En cuanto al Coro Universitario UNET, tiene como antecedente a una agrupación polifónica, que se conformó en el año 1975 y que fue conducida por el maestro Rufo Pérez Salomón, para participar en la ciudad de Capacho en los actos de sepultura de los restos del ex presidente Cipriano Castro. También, actuó junto a la orquesta de cámara perteneciente a la coordinación de extensión cultural unetense. Su director fundador, fue el maestro colombiano José Antonio Rincón. Va a ser para diciembre de 1979, cuando se organice formalmente y comience la trayectoria ininterrumpida que tiene en la actualidad.

Destacando a partir de entonces, como director el maestro merideño Rubén Alcides Rivas Dugarte, afamado y reconocido músico de gran recorrido en el mundo artístico del país. Así como, padre y artífice fundamental de la carrera de la Licenciatura en Música de esta universidad. El coro universitario UNET, también ha tenido como directores a los músicos José Kolbe, Alejandro Rivas, Manuel Medina y en la actualidad a la Profesora Ingrid Cote. Es considerado como emblema de la universidad y agrupación vanguardia del

movimiento coral venezolano. Con un prestigio, ganado de sus actuaciones memorables en diversos festivales corales nacionales universitarios, así como festivales corales internacionales realizados tanto en Venezuela como fuera del país.

Además, ha llevado el ser y sentir unetense más allá de las fronteras nacionales, destacando actuaciones en ciudades como: Guayaquil (Ecuador), Bogotá (Colombia), La Habana (Cuba) y Toledo, Segovia, Madrid y Barcelona (España). Al igual, que la mayoría de los pueblos que conforman la hermosa geografía tachirense. De igual manera, ha actuado junto a la Orquesta Sinfónica Venezuela, la Orquesta Sinfónica Municipal de Caracas, la Orquesta Filarmónica del Táchira, la Orquesta Filarmónica de Mérida, la Orquesta Sinfónica de Maracaibo y la Orquesta Sinfónica "Simón Bolívar" del estado Táchira, dirigido por grandes maestros nacionales e internacionales. El apoyo institucional, ha permitido que esta agrupación coral y su acervo cultural, queden para la posteridad mediante dos producciones discográficas y una grabación testimonial.

Por su parte, la Estudiantina Universitaria "Eufrasio Medina", es otra institución musical representativa del emblema unetense. Fundada en marzo de 1976 por el maestro tachirense José Eufrasio Medina, destacado músico y docente quien fundó como director otras tantas agrupaciones del Estado entre las que destacan la Orquesta Típica del Táchira. Desde su génesis, ha tenido el propósito de promover y difundir principalmente el repertorio tachirense y de otras regiones de Venezuela. De igual manera, ha realizado numerosos conciertos didácticos dentro y fuera de la universidad, impulsando el desarrollo cultural de la región. Entre sus integrantes han destacado músicos que en la actualidad son reconocidos dentro y fuera de Venezuela, y de su seno han surgido agrupaciones de cámara de música venezolana como "Zaranda" y "Contratiempo".

En el año de 1992, toma la dirección de la agrupación el Licenciado David Medina

Servitá, maestro de amplia trayectoria musical quien fue cofundador del reconocido Grupo Raíces de Venezuela. En este período, se dan innovaciones, entre las que destacan la incorporación de cantantes e instrumentos sinfónicos como el violín, violoncello, fagot, flauta entre otros; además del montaje de repertorio latinoamericano y europeo. En el año 2006, el maestro David Medina logra la primera producción discográfica de la estudiantina titulada "Pentagrama Unetense", con arreglos propios y con repertorio venezolano y latinoamericano. Ese mismo año, asume la dirección de la Estudiantina el profesor Jesús David Medina, continuando el legado familiar y realizando conciertos con obras sinfónicas y de canto lírico adaptado al formato instrumental de la agrupación.

La Estudiantina "Eufrasio Medina" UNET ha participado en dos Festivales Nacionales de Estudiantinas Universitarias (Maracay 1997-Barquisimeto 2005) y en el Festival Cuatro Cuerdas (Guanare 2004), y en dos oportunidades han tenido como invitados especiales en sus conciertos al Grupo Raíces de Venezuela. A partir del año 2019, toma la dirección el profesor Jesús Arsenio Omaña, quien ya desde hacía varios años formaba parte de la agrupación como guitarrista. La Estudiantina "Eufrasio Medina" ha realizado conciertos en el norte de Santander (Colombia), Estado Mérida y varios municipios del Estado Táchira, siendo abanderada de una importante tradición musical tachirense.

Dichas agrupaciones musicales emblemáticas de la cultura unetense, de manera denodada, tanto en el campus universitario, como lejos de las fronteras institucionales o regionales, siempre han llevado aquellos aires, fragancias y melodías que han coexistido en el sector de Paramillo. Localidad imbuída del perenne amanecer, en que se muestra la parte más cercana a la montaña de la ciudad señora de los andes, la San Cristóbal cordial. De igual manera, en diferentes entornos institucionales unetenses, otras instituciones culturales de esta tierra tachirense han dejado la impronta de la

música regional, potenciando valores, esencia y tradición.

Ahora bien, particularmente las precitadas agrupaciones culturales de la UNET, muestran un acervo histórico cultural propio de tan reconocidas instituciones. Pero la temática aquí expuesta, no intenta mencionar de manera sucinta un acontecer histórico. Por el contrario, conlleva un propósito muy específico, que no es otro que el expresar la trascendencia institucional que dicha universidad ha expuesto frente a la comunidad. De acuerdo a una la labor, muy singular y característica de la academia, aquella que se comprende mediante el vocablo “extensión”, muchas veces relacionado a las casas de estudio superior.

Por tanto, se entiende la denominada “extensión universitaria”, a través de un término, que surge con la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria e Intercambio Cultural (1957), realizada en Chile. De esta manera, se destaca lo señalado por Sánchez (2004), quien subraya la finalidad de la aludida extensión universitaria, al mencionar lo siguiente: “...Por sus finalidades, la Extensión Universitaria debe proponerse, como fines fundamentales, proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad...” (pág. 16). En el fondo, es lo que se procura al establecer el nexo entre lo académico y lo más cercano al entorno geográfico, a través de la cultura y el poblador.

Lo anterior, conlleva entre otras tantas consideraciones, el propósito institucional que en una universidad tiene la “extensión universitaria”. En este sentido, citando nuevamente a Sánchez (2004), se puede comprender dicha intención, cuando el mencionado autor, afirma que esta: “...tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar de la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico.” (pág. 16)

Entendiéndose lo arriba citado, como el fin último que persigue la academia y con ella la labor institucional en pro de su entorno y colectivo social. Enmarcándose de igual manera, en la tarea formativa que detentan todas las instituciones educativas, pero con mayor razón las de educación superior. Aquí se plantea entonces, una de las dimensiones por excelencia con más vinculación a la academia, la praxis pedagógica. La cual, no solo es alumbrar los caminos relacionados con los procesos tanto de enseñanza como de aprendizaje, en la majestad de un aula. Sino también, reconducir el aprendizaje en cualquier otro espacio académico, bien fuere el campus o la misma comunidad.

La afirmación anterior, pretende expresar que la UNET y en general la universidad ha tenido y tiene como norte, el incitar un propósito no solo institucional, sino además socio-educativo. De impulsar, con pertinencia cultural los valores, las tradiciones y las costumbres del pueblo, las que sin duda han asumido su génesis en las entrañas históricas, sociales y geográficas de la localidad. Tal como legado, o herencia cultural que desde hace mucho tiempo se ha obtenido del pasado y de sus gentes. Es decir, llevar saberes, exaltar idiosincrasias, personificar rasgos distintivos de una región, yendo más allá de lo que se puede audicionar mediante notas musicales o cantos locales. Que a fin de cuentas, es formar, es alumbrar caminos de aprendizaje; en pocas y sentidas palabras, es educar.

Esto, porque la UNET como casa de educación superior, actualmente con la carrera de la Licenciatura en Música, antes con la fundación de agrupaciones musicales como el Coro Universitario y la Estudiantina Universitaria. Y desde la propia creación de la academia, con la entrega de sus espacios para que se desenvuelvan los artistas, así como las instituciones más representativas de la región, del país y del mundo cultural. Ha recogido el testigo de instituciones académicas musicales de antaño. Puesto que, el Táchira siempre ha sido cuna de grandes músicos y eximios artistas, que han llevado a la palestra nacional e internacional, actuaciones y desempeños

memorables, que denotan una formación regional de primer orden.

Es por demás necesario, hacer el recorrido histórico de una larga herencia musical, gracias a la labor pedagógica emprendida por instituciones de educación en este noble arte. Iniciando, con la Escuela de Música “Miguel Ángel Espinel” de San Cristóbal. Para ello, es fundamental tomar las referencias más acertadas en cuanto a este tema, recalcando los datos proporcionados por el músico e historiador Hernández (2015), el cual afirma:

...Los orígenes de una formal Escuela de Música que en San Cristóbal se haya creado por orden oficial, se remontan a la pequeña Escuela que inició en el Hotel Central el músico italiano Nicolás Constantino en 1910, por encargo del Presidente del Estado Regulo Olivares.../...La primera alusión oficial a una Escuela de Música en San Cristóbal la encontramos en 1927. El 1° de julio de ese año, el Presidente del Estado, general Juan Alberto Ramírez encomienda al ex Director de la Banda del Estado, Alejandro Fernández, para dictar las cátedras de teoría y solfeo, clarinete, bombardino, flauta, cornetín “y demás instrumentos requeridos para el aprendizaje del arte filarmónico”... (pág. 95)

Con lo cual, se puede ubicar en el tiempo una institución que de manera seria marcaría el rumbo de los estudios formales de música en el estado. Continúa el precitado historiador, Hernández (2015), describiendo los comienzos de las instituciones educativas musicales:

Luego, el antecedente más directo que podemos hacer referencia es la escuela adscrita

a la Escuela de Artes y Oficios fundada por el Presidente del Estado doctor José Abel Montilla, y la cual contaba con la cátedra de piano, violín y teoría y solfeo.../...En 1941, Ramón y Rivera logró incorporar a dos profesores más: José Clemente Laya (violín) y María Spiallat de Schiffino (piano) Con este cuerpo docente, el Presidente del Estado, Mayor Francisco Angarita Arvelo, crea la Escuela de Música del Táchira el 28 de enero de 1942, dirigida por Ramón y Rivera. Durante su gestión se promovió la enseñanza musical y la creación de agrupaciones artísticas como la Orquesta Pro-Arte, la cual estaba dedicada a la difusión de música tachirense y el Orfeón de la Academia de Música del Táchira.../... Ramón y Rivera es director hasta 1945, debido a su viaje a Uruguay. Le sucede Evelia Rey Cubillos (luego señora de Kamratowski), quien desempeñó el cargo hasta 1948. El 26 de julio de ese año, la Escuela fue transformada en Academia de Música, y el 14 de agosto fue nombrado Director, el notable pianista italiano Conrado Galzio... (págs. 95-96)

En este punto, se debe hacer mención a una de las instituciones referentes en el ámbito musical como lo fue la Academia de Música del Táchira, génesis de una formación académica muy importante, la cual marcó un rumbo pedagógico relevante desde sus inicios. Aquí, se debe hacer alusión nuevamente a Hernández (2015), cuando cita:

...la Academia de Música del Estado tiene una base cierta de origen a raíz de la llegada a San

Cristóbal, en 1939, del compositor Luis Felipe Ramón y Rivera, quien retornaba a su tierra natal. Contó con el apoyo de la promotora cultural María Santos Stella. La institución mostró un desarrollo en la inscripción de alumnos y el consiguiente aumento de cátedras y profesores, habiendo importado a mediados de los cuarenta, un selecto grupo de docentes italianos... (pág. 26)

Esto significa, que es en este año cuando el renombrado Ramón y Rivera, alumno del gran maestro Vicente Emilio Sojo, junto a una gran mujer de la cultura regional, intentó encauzar de manera seria y con exigencia académica, los estudios musicales en el Táchira. Lo que va a ser definitivo, para la historia académica-musical, con la aparición en la escena regional del maestro Andrés Sandoval, cuya labor es realzada por el propio historiador, Hernández (2015), cuando menciona:

...en 1951 inició su tarea como nuevo director de la Academia un joven caraqueño, que un año atrás había obtenido su título como maestro compositor con Vicente Emilio Sojo. Andrés Sandoval fue el único director de la institución que emprendió, por su capacidad, un proceso de creación de una Escuela de Composición. Por vez primera un músico de esa dimensión creadora se establecía en la ciudad para organizar el arduo trabajo de ordenamiento mental y estético, bases necesarias para la creación de formas musicales superiores, es decir, diferentes a los tradicionales ritmos tachirenses como el valse y el bambuco... (pág. 30)

De esta manera, se puede comprender como Sandoval motivado por sus estudios de

composición, quiso dar un vuelco a los procesos formativos que se tenían en la Academia de Música del Táchira, para ese tiempo. Aunque gozaba de gran reconocimiento nacional, las circunstancias y poco el entendimiento que tuvo le hicieron muy difícil esta tarea. Al punto de retirarse y establecerse en Maracaibo. Otra institución musical de referencia educativa, así como de propósito académico acertado, resultando de gran aporte para la formación en este arte. Lo constituyó la fundación en el año de 1956, en la ciudad Atenas del Táchira, de la Escuela Santa Cecilia de la Grita, impulsada por el maestro Cristo Antonio González. La misma, ha destacado desde su constitución como un espacio académico ideal para la zona norte del estado, acentuando una trayectoria en áreas como la ejecución instrumental, así como la formación de nuevos docentes en el campo educativo musical pedagógico.

De igual manera, se debe hacer mención a la Escuela de Música “Francisco Javier Marciales”, fundada el 01 de Octubre de 1966, en la ciudad de Rubio, por un grupo de personas amantes de la cultura musical. Entre ellos, el Presidente del entonces Instituto Autónomo Estatal de Música Dr. Ovidio Ostos, la Sra. Consuelo de Cárdenas y otros notables de la ciudad de Rubio. El propósito de la fundación de la escuela, fue dar a los niños, jóvenes y adultos formación musical en las áreas de Teoría y Solfeo, Piano, Violín, Clarinete, Trompeta, Arpa Criolla, Mandolina, Guitarra y Cuatro.

En su evolución académica, ha sido dirigida por los Profesores Rufo Pérez Salomón, Edgar Alipio Vásquez, Evelia Rey de Kamaratowsky, Alexis Cáceres y Orlando Rangel. Actualmente la escuela de música es una institución que ofrece a la comunidad del municipio Junín y del Táchira, una variedad de cátedras teóricas, instrumentos típicos y académicos, junto a una educación de calidad en un arte tan singular y sentido.

En consecuencia, la labor emprendida por reconocidas instituciones educativas culturales, la cuales se han ocupado de educar

en la música, constituye un permanente y fecundo manantial formativo. Que le lleva a otorgar el ejercicio más sencillo de pedagogía que puede haber, personificado en tantos seres, unidos por una misma esencia cultural. Pues, lógicamente advertir un ejercicio razonado de los contenidos formales más genuinos, en cualquier praxis educativa, ejecución instrumental o vocal, ligados a una pertinente reflexión del contexto geográfico muy particular a un determinado gentilicio.

Es al propio tiempo, indicar una caracterización originaria, la cual conlleva el acertado ejercicio instruccional, vislumbrando pasajes complejos, tanto en el pensamiento como en la acción, que ineludiblemente marcan la idiosincrasia identificativa a un pueblo. Visto desde la perspectiva pedagógica, la UNET incesantemente y desde su fundación posee también un designio que se abona en la educación, en la formación, en la multiplicación de lo más cercano a alumbrar el pensamiento humano. A tales efectos, García Carrasco y García del Dujo (1995), reflexionan:

La educación es un proceso vitalmente necesario del mundo de la vida de las personas y la Pedagogía es un campo de conocimientos sobre problemas que se plantean en la educación; afirmar que no se conoce nada de los procesos educacionales con garantías análogas a las de otros campos de conocimiento es negar evidencias o ignorarlas, y pensar que con lo que se conoce se puede resolver el problema educativo de los hombres no deja de ser un atrevimiento. (pp. 05-38)

Podría afirmarse entonces, que la formación del ser humano ligada al campo de la educación, requiere para su estabilidad una sólida alianza que comprende tanto las dificultades como los métodos novedosos. De tal manera que, se aclaran los diversos saberes,

entre estos la cultura y específicamente la música. Pues siempre, el educar consiste a su vez, en asumir tanto la enseñanza como el aprendizaje, acumulando, procesando y multiplicando un intercambio de saberes, para suscitar el ambiente social ideal en el que interactúan dichos actores. En consecuencia, la ciencia de la educación, conforma entornos variados que pertenecen a los saberes míticos, filosóficos y cotidianos, en otras palabras, el mismo pueblo.

Estas razones, más allá de inducir un sentido de pertenencia de los habitantes de cierto entorno geográfico, plasman una apropiación inherente a cada ser humano. Lo que muchas veces, se intenta explicar como “Identidad”. En este particular, Garza y Llanes (2015), relacionan el entrecomillado concepto, de acuerdo a los procesos, rasgos y características intrínsecos. Exaltando a su vez, lo que denominan como: “...conglomerado de intangibles que van desde la concepción del estado-nación hasta el asentamiento de una cultura determinada...”

Comprendiendo de esta manera, como la identidad es también distintiva de la cultura musical en el contexto académico, el cual por si mismo constituye un ambiente plagado de criterios científicos, donde cada disciplina tiene al objeto y al método, caracterizados de forma muy clara y específica. Pero que en el orden cultural complementa tanto, ya que el ser humano usufructúa la identidad, desde diferentes elementos existenciales, entre los que se destacan el biológico, el afectivo y el mental. En este particular, lo expuesto por Arteaga (2012), ilustra claramente dichos elementos existenciales. Así menciona:

es biológico, pues los individuos desarrollan necesidades fisiológicas, gestos o preferencias, según el entorno en el que viven; es afectivo porque cada cultura o sociedad aprueba o niega la expresión de ciertos sentimientos; y es mental debido a que los individuos incorporan a su

cosmovisión conocimientos, imágenes, prejuicios y estereotipos propios de su cultura. (pág. 564)

Es decir, el ser humano que comparte atributos y peculiaridades propios a su tradición y costumbre socio-histórica. Es un cúmulo de vivencias existenciales, que no solo se apropia del medio, sino de modo similar se entrecruza con los demás congéneres en cuanto a vida, afectos y pensamiento. Lo que sin duda, ha sido un comportamiento recurrente e institucional, determinando de este modo a la UNET. Por tanto, metafóricamente hablando, el terreno que abona los valores sociales intrínsecos a un particular ser humano, es también la labranza siempre removida por aquella yunta que junta a la educación y a la cultura. De donde nace lo que se entiende como “identidad”.

Con respecto, a lo que engloba el anterior concepto, debe destacarse lo señalado por Garza y Llanes (2015), cuando afirman:

...es posible afirmar que una institución tiene una identidad cuando sus miembros comparten representaciones en torno a las tradiciones, las historias, las raíces comunes, las formas de vida, las motivaciones, las creencias, los valores, las costumbres, las actitudes y los rasgos. Se debe tener conciencia de ser un grupo con características diferentes a las de otros grupos, así como de la consideración de los componentes afectivos y de las actitudes; es decir, sentido de pertenencia, satisfacción de ésta, compromiso y participación en las prácticas sociales y culturales propias. La memoria histórica de una institución refuerza los elementos de identidad y diferencia. La identidad que

comparten los individuos se recibe, se transforma, se enriquece, se recrea y hasta se abandona o se pierde y esto obedece a diferentes influencias de otras culturas sobre los individuos. (pág. 565)

En otras palabras, la identidad aparte de simbolizar lo más cercano o característico a las acciones reflexivas, sustentadas en valores del entorno. Es el sello distintivo, que se da en una institución mediante la acción de los entes o sujetos intervinientes. Por tanto, muestra y particulariza el ser institucional con el vivir comunitario. De esto, puede interpretarse y además configurarse el escenario que la academia proyecta a su entorno o espacio de desarrollo local. Continuamente enmarcado, en los saberes que se instruyen y al propio tiempo se promocionan.

Las ideas anteriormente aludidas, claramente exponen a la UNET, de acuerdo a lo que ha mostrado desde su misma fundación. Puesto que, perennemente construye, edifica y sustenta tanto una idiosincrasia como una tradición, únicas de estos lares. Al respecto y a modo de elucidación, mucho más categórica es la postura de Guadarrama (1990), con relación a la identidad, cuando asevera:

La construcción de la identidad implica que la tradición, las costumbres y los factores culturales sean una representación selectiva del pasado, elaborada y sintetizada estratégicamente en el presente, y respondan a prioridades y propósitos contemporáneos y políticamente instrumentales. No se niega que ciertos elementos culturales de cualquier grupo social son transmitidos de una generación a otra. Se afirma que es un proceso humano y social, llevado adelante por individuos y actores sociales, con posiciones sociales. Se añade

que, ya sea de forma consciente o inconsciente, tiene lugar un proceso de selección y recreación, tanto de los que dan como de los que reciben, para hablar de la existencia de cierta memoria de identificación. (Pág. 566)

Por lo tanto el término identidad, en la mayoría de los casos, marcha aparejado con lo que representa el ambiente o hábitat socio-comunitario. El cual, obviamente, induce a lo relacionado con la cultura. Que en el caso aquí analizado, está ligado a la cultura musical desde el espacio académico unetense. De allí que, al surgir nuevamente la concepción de la cultura, toca a una realidad que establece un nexo indisoluble entre dos conceptos ya mencionados. Aquella que, se denomina como “Identidad Cultural”. Estos términos, ligados ambos y en su comprensión conceptual general, oportunamente es explicado por Molano (2007), al afirmar:

La identidad cultural es un conjunto de valores, orgullos, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento, que funcionan como elementos dentro de un grupo social y actúan para que los individuos puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia. Hacen parte a la diversidad, en respuesta a los intereses, los códigos, las normas y los rituales que comparten los grupos sociales, dentro de la cultura dominante. (s/p).

Por consiguiente, la labor de la universidad constantemente tiene como norte, que la comunidad, sus pobladores y el actuar y sentir de ambos, se encuentre en consonancia con los valores, las tradiciones y los rasgos, más similares a una nacionalidad o regionalismo. Y que mejor o acertado camino de ilustración educativo, el que incesantemente, comparte cada uno de estos.

Un esfuerzo siempre ponderado por el institucionalismo unetense. Pues, la UNET, el tachireNSE, la región andina, su cultura, sus tradiciones y los valores compartidos. En su existencia, siempre han estado rubricados por la cultura musical.

Además, los artistas, nativos del lar o aquellos que viene de más allá y que encuentran en un terruño como el tachireNSE, la savia y la génesis de su idiosincrasia característica. Han sentido y se han posesionado, de una de las instituciones más cercanas y peculiares, en cuanto a los aspectos característicos de esta región, es decir, siempre se han apropiado de los valores y del espíritu de lo que significa, ser UNET. Pues además, de ser una casa de estudios promotora del conocimiento de las ciencias, ha sabido ser una casa de cultura, una consecuente multiplicadora de saberes tradicionales.

En todo caso, la ciencia es el avance del pensamiento del hombre y su ser distintivo, es tener la capacidad de asumir y vivir de acuerdo a la unión indisoluble entre el saber y el reflexionar. Podría traerse a colación, lo que Marín (2009), interpreta en cuanto a la génesis de la ciencia, de allí que afirma:

Con todo, es necesario reconocer que la ciencia es el producto de la evolución mental, emocional y social de la humanidad que, como parte del proceso biogenético de la evolución, conforma el acervo cultural del hombre. La ciencia es, por lo tanto, una actividad humana sometida, como muchas otras manifestaciones culturales, a cambios históricos.

De lo anterior, se demuestra el porqué del progreso del conocimiento a lo largo de las épocas, nacido a la luz del avance científico y relacionado con el discernimiento reflexivo del hombre, es decir, su cultura. Experimenta un dinamismo recurrente, que se encuentra marcado por el desarrollo de cada momento histórico y por tanto, del devenir científico. Por consiguiente, el conocimiento, la reflexión, los

valores, en fin, el ser unetense, la cultura regional y la música tachirense, derivaron de saberes primigenios desarrollados con rumbos educativos disímiles. Matizados, no solo por corrientes y teorías del pensamiento modernas, que lograron ampliar un camino conceptualizado, más allá del rango puramente instruccional.

Sino también, porque en cada época, el poblador del Táchira fue tomando y apropiándose en su propio vivir, de la autenticidad y los sentimientos, que solo se comprenden desde el coexistir y la compenetración institucional. De acuerdo a las costumbres y la tradición, únicamente entendida por los más cercanos a esta tierra. En otras palabras, la cultura musical tachirense y su proyección desde el contexto académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, UNET. Conlleva un arraigo, siempre mostrado como fruto de la asertividad o visión, del que se ha servido la academia.

Con lo cual, potenciar el deber institucional, como el mejor escenario para divulgar la realidad inapreciable del trabajo cultural musical, emprendido por tantos artistas y cultores. En todo caso, es una alianza forjada mediante un discurso poético, ensalzado por notas musicales llevadas no solo a los pobladores de la región, sino también a los de más allá de los límites institucionales, todos los habitantes del país e incluso de fuera de las fronteras venezolanas. Pues, muy cerca, en la República de Colombia o en otras naciones, se aprecia la cultura regional, a través de las instituciones culturales unetenses.

Y en esas gentes, surgen las apreciaciones estéticas del arte musical que sitúan mediante colores y trazos de música, el ser y sentir del tachirense y venezolano. Con lo cual, las razones o sentimientos van cimentando una percepción de nacionalidad y de valores trascendentes. A través de, vertientes o aristas que configuran los sentimientos mostrados en la razón o los sentidos de un artista, un compositor, un músico, un cultor, a fin de cuentas, un sujeto,

que sencillamente tiene el apellido regional, siempre verbalizado, como tachirense.

Consecuencialmente, debe mencionarse que la UNET, siempre ha sabido mantenerse fiel, a los que son sus fines, aquellos que la exhiben como: "...una institución orientada a la búsqueda de la verdad, al afianzamiento de los valores trascendentales del hombre y a la realización de una función rectora de la educación, la cultura y la ciencia..." Pudiéndose afirmar, que este actuar y sentir institucional, ha forjado un conocimiento distinto y novedoso, inspirado en una realidad hermosa, duradera y única, con razón se designa como una especie de gentilicio, el ser unetense.

Finalmente, es la academia, es la UNET, es la cultura enraizada en sus espacios institucionales de Paramillo, o en cualquier espacio geográfico donde se enarbole mediante las agrupaciones culturales unetense, el estandarte azul celeste y blanco, de la universidad. La que debe permanecer como testigo fiel de la región tachirense, divulgando los valores culturales musicales más valiosos, Pues en cada verso y compas, proyectan lo que podría resumir a la Universidad Nacional Experimental del Táchira, mediante el compromiso cultural, institucional y social que representa para el colectivo social.

Tal cual, lo concebido en la letra y música del himno de la universidad, de los autores Mora y Rivas (1997), quienes armonizan de manera artística el propósito de los habitantes de este lar. "Recojamos del surco sus frutos, junto al hombre que labra su afán, afianzando en el Táchira el culto, por el campo, el trabajo y la paz.". Pinceladas de lo que es un corazón pleno, por un andes, por un Táchira sencillamente inspirador.

REFERENCIAS

Arteaga, M. (2012). Formación de la identidad universitaria en la Universidad Bolivariana de Venezuela. La Habana: Universidad de La Habana.

- Bolívar, O. (2018). Transformar la forma de enseñar música en la universidad. Una investigación-acción en una universidad ecuatoriana. Universidad Autónoma de Madrid.
- García, J. y García, A. (1995). Epistemología Pedagógica (I). Universidad de Salamanca. Salamanca.
- Garza Leal, E. y Llanes Alberdi, H. A. (2015). Modelo pedagógico para desarrollar la identidad cultural. *Revista Humanidades Médicas*, 15(3), 562-581.
- Guadarrama González P. (1990). Presupuestos para una posible filosofía de la cultura. *Revista ISLAS*. 45(137):7-33.
- Hernández Contreras, Luis (2015). Diccionario de la Música en el Táchira. Editorial Futuro. C.A.
- Hernández Contreras, Luis (2015). La Música en el Táchira. Edición Inversiones La Macarena, C.A.
- Hernández Contreras, Luis (2005). La Cultura Musical Tachirense 1869 - 1829. Tesis presentada como requisito para optar al título de Magíster Scientiae en Ciencias Políticas. Universidad de los Andes, ULA.
- Marín, J. (2009). Fundamentación Epistemológica para la Investigación Pedagógica. *Revista Itinerario Educativo*. N° 54. Universidad de San Buenaventura.
- Molano O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona.
- Mora, P y Rivas R. (1997). Himno de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, UNET.
- Portugal, M. [Consulta 30-06-2023]. Concepto de Cultura. Promonegocios.net. <http://www.promonegocios.net/mercado-tecnia/cultura-concepto.html>.
- Sánchez, M. (2004). La extensión universitaria en Venezuela. *Revista Educere*, 8(24), 83-94.